



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México, la Ciudad de la Esperanza**

**INFORME DE AVANCE**  
**ENERO - SEPTIEMBRE**  
**2004**

---

## INDICE

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>II.</b>	<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>9</b>
<b>III.</b>	<b>Evolución del Entorno Económico</b>	<b>35</b>
	<b>III.1 Panorama General</b>	<b>35</b>
	<b>III.2 Entorno Nacional</b>	<b>35</b>
	<b>III.3 Entorno Económico del Distrito Federal</b>	<b>40</b>
<b>IV.</b>	<b>Finanzas Públicas</b>	<b>47</b>
	<b>IV.1 Ingreso</b>	<b>47</b>
	<b>IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>47</b>
	<b>IV.1.2 Sector Central</b>	<b>48</b>
	<b>IV.1.3 Sector Paraestatal</b>	<b>71</b>
	<b>IV.2 Gasto</b>	<b>85</b>
	<b>IV.2.1 Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>85</b>
	<b>IV.2.2 Sector Central</b>	<b>89</b>
	<b>IV.2.3 Sector Paraestatal</b>	<b>94</b>
	<b>IV.2.4 Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)</b>	<b>125</b>
	<b>IV.2.5 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)</b>	<b>129</b>
	<b>IV.3 Deuda Pública</b>	<b>131</b>
	<b>IV.3.1 Financiamiento</b>	<b>131</b>
	<b>IV.3.2 Endeudamiento Neto</b>	<b>133</b>
	<b>IV.3.3 Gasto No Sectorizable</b>	<b>136</b>
	<b>IV.4 Balance Financiero</b>	<b>139</b>
	<b>IV.5 Resumen Administrativo</b>	<b>145</b>
	<b>IV.6 Cumplimiento del Artículo 511 del Código Financiero del D.F. y 38 del Presupuesto de Egresos del D.F.</b>	<b>149</b>
<b>V.</b>	<b>Organos Autónomos</b>	<b>155</b>

---

<b>VI.</b>	<b>Delegaciones</b>	<b>169</b>
	VI.1 Gasto de las Delegaciones	169
	VI.2 Clasificación Económica	171
	VI.3 Avance de Programas	180
<b>VII.</b>	<b>Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal</b>	<b>231</b>
	VII.1 Gobierno y Seguridad Pública	235
	VII.2 Progreso con Justicia	243
	VII.3 Administración y Finanzas	257
	VII.4 Desarrollo Sustentable	267
<b>VIII.</b>	<b>Anexo Estadístico</b>	<b>283</b>
	VIII.1 Datos Macroeconómicos	285
	VIII.2 Finanzas Públicas del Distrito Federal	305

---

# I.- INTRODUCCION

---

## I. INTRODUCCION

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en su Artículo 67, fracción XVIII, dispone que el C. Jefe de Gobierno debe someter a la consideración de la H. Asamblea Legislativa del D.F., el Informe de Avance Trimestral, en este caso, el correspondiente al periodo Enero-Septiembre del 2004.

El Informe de Avance constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública, al proporcionar a la H. Asamblea Legislativa del D.F., la información financiera y programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los ingresos, gasto y deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales Actividades Institucionales contenidas en los programas que realizan las Unidades Ejecutoras de Gasto de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

El documento se presenta de acuerdo a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, así como en congruencia con el contenido de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2004, por lo que las acciones previstas originalmente y realizadas se agrupan en cuatro Gabinetes de Gobierno, uno de Delegaciones, otro de Organos Autónomos y el correspondiente a Deuda Pública.

Adicionalmente, en este Informe, se incluye el apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el Artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal como en el Artículo 38 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F., así como las relativas al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y las del Ramo 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) vigentes para el ejercicio fiscal del 2004.

En este sentido, el Informe de Avance Trimestral se presenta en ocho capítulos, siendo estos: Introducción; Resumen Ejecutivo; Evolución del Entorno Económico; Finanzas Públicas, que comprende información relativa a los Ingresos, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Resumen Administrativo; Organos Autónomos;

Delegaciones; Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal; y el Anexo Estadístico.

Es conveniente señalar que, en los apartados correspondientes a los Gabinetes de Gobierno y en el de las Delegaciones, se presentan las principales acciones realizadas, así como el comportamiento programático-presupuestal por Programa, Programa Especial y Actividad Institucional, con sus respectivas explicaciones sobre las causas que originaron las variaciones presupuestales registradas, en el periodo enero-septiembre del 2004.

En el periodo que se informa, los Ingresos registraron un monto de 56,261.1 millones de pesos, de los que 25,848.6 millones de pesos correspondieron a las Contribuciones, 18,809.5 millones de pesos a las Participaciones en Ingresos Federales, 5,508.5 millones de pesos a los Ingresos Propios de Organismos y Entidades, 5,804.5 millones de pesos a las Transferencias del Gobierno Federal y 290.0 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior. Asimismo, al incluir el Desendeudamiento Neto temporal registrado en el periodo de referencia por 1,537.3 millones de pesos, los Ingresos Netos registraron un total de 54,723.8 millones de pesos.

El Gasto Neto por su parte, registró un monto de 53,449.1 millones de pesos, (93.5 por ciento de lo programado para el periodo que se informa), de los que 40,472.0 millones de pesos se aplicaron en Gasto Corriente, 9,096.1 millones de pesos en Gasto de Capital, 1,983.8 millones en cubrir el pago del Servicio de la Deuda y 1,897.1 millones de pesos en ADEFAS.

Cabe señalar que, considerando las erogaciones devengadas pendientes de pago por un monto de 271.9 millones de pesos, el avance presupuestal registró el 94.0 por ciento, con relación a la programación del periodo enero-junio del 2004.

La diferencia registrada entre los Ingresos y el Gasto, permitió al Gobierno del Distrito Federal, obtener una variación temporal de sus disponibilidades por

una cantidad superior en 1,274.8 millones de pesos, con relación a la prevista para periodo enero-septiembre del 2004.

Lo anterior, se explica porque se ejercieron menores recursos en Gasto Corriente y de Capital, como de resultado de la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente por concepto de obra pública por contrato y de servicios como agua potable, teléfono, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento que se pagan a mes vencido o por bimestre, pago a proveedores de refacciones y accesorios, así como al desfasamiento para realizar los procesos licitatorios para la adquisición consolidada de algunos materiales y suministros; y para la contratación de la obra pública. Además, se obtuvieron menores ingresos en los conceptos de Ingresos Propios del Sector Central y de los Organismos y Entidades, así como de Transferencias de Gobierno Federal.  
principalmente.

Para el ejercicio del 2004, el Gobierno del Distrito Federal solicitó un Endeudamiento Neto de 2,500.0 millones de pesos, de los cuales el H. Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del D.F., sólo autorizaron 500.0 millones de pesos, mismos que al concluir el tercer trimestre del 2004, se habían dispuesto créditos por 71.5 millones de pesos y realizado pagos a capital por 1,608.7 millones de pesos, lo que originó un Desendeudamiento Neto temporal de 1,537.3 millones de pesos, permitiendo que la deuda consolidada preliminar del GDF al 30 de septiembre del presente ejercicio fiscal, se ubicará

en 40,071.5 millones de pesos, 3.8 por ciento menos que el saldo registrado al 31 de diciembre del 2003.

Para el 2004, la actual Administración continuó con su política de deuda pública consistente en mantener un nivel de Endeudamiento acorde con los ingresos y necesidades de financiamiento del Distrito Federal, que permita fomentar el crecimiento económico y la infraestructura con un alto impacto social, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México; además, reconoce la importancia del crecimiento de la deuda como un complemento de los ingresos fiscales, es por ello que mantiene un esfuerzo constante para mejorar la estructura de la deuda tanto en vencimientos como en tasas de interés, utilizando el método de subasta, así como de la colocación de certificados bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores.

Por otra parte, continúa con la política de transparencia que, en el caso de la deuda pública, se refleja en la difusión de la información del saldo diario vía Internet.

## **II.- RESUMEN EJECUTIVO**

---

## II. RESUMEN EJECUTIVO

En este capítulo se presentan los aspectos más sobresalientes del Informe de Avance, principalmente en lo concerniente a los Ingresos, el Gasto, la Deuda Pública, y el Balance Financiero; asimismo, se incluyen las actividades institucionales más representativas que fueron llevadas a cabo por las Unidades Ejecutoras de Gasto en el transcurso del periodo enero-septiembre 2004, dentro de los cuatro Gabinetes de Gobierno y de los programas de las Delegaciones.

### INGRESO

- *Los Ingresos Netos captados por el Gobierno del Distrito Federal al concluir el tercer trimestre del ejercicio 2004 ascendieron a 54,723.8 millones de pesos, cifra que representó el 95.6 por ciento de los 57,240.5 millones de pesos programados. Este avance fue resultado de haber obtenido ingresos menores en los rubros de Ingresos Propios de los Sectores Central y Paraestatal, así como en las Participaciones y Transferencias del Gobierno Federal, los cuales presentaron avances de 97.3, 94.6, 99.3 y 87.4 por ciento, respectivamente.*
- *El Sector Central obtuvo 49,618.7 millones de pesos, representando el 95.7 por ciento, con respecto a los 51,826.2 millones de pesos programados al periodo; mientras tanto, el Sector Paraestatal captó 5,105.2 millones de pesos, que significaron 94.3 por ciento de los 5,414.4 millones de pesos previstos al mes de septiembre.*
- *Del Total de Ingresos Netos captado, 56,261.1 millones de pesos correspondieron a Ingresos Ordinarios, que significó un cumplimiento de 96.5 por ciento con relación a los 58,276.8 millones de pesos presupuestados al tercer trimestre; por su parte, en los Ingresos Extraordinarios se registró un Desendeudamiento Neto temporal de 1,537.3 millones de pesos. Además, se incorporaron 290.0 millones de pesos correspondientes al Remanente del Ejercicio Anterior obtenido en el Sector Central.*

### GASTO

- *Durante el periodo que se reporta, el Gasto ejercido fue de 53,449.1 millones de pesos y el Pendiente de Pago registró 271.9 millones de pesos, la suma de ambas cifras da como resultado un Presupuesto Devengado de 53,721.0 millones de pesos, que significó el 94.0 por ciento de los 57,157.9 millones de pesos programados para el periodo enero-septiembre del ejercicio 2004.*
- *De los 53,449.1 millones de pesos ejercidos, 49,568.1 millones de pesos se orientaron al Gasto Programable y 3,881.0 millones de pesos al Gasto No Programable. En cuanto al destino del Gasto, 40,472.0 millones de pesos se ejercieron en Gasto Corriente y 9,096.1 millones de pesos en Gasto de Capital.*
- *El ejercicio presupuestal registrado al término del tercer trimestre del año, permitió al Gobierno del Distrito Federal seguir dando atención a las principales demandas de los habitantes de la Ciudad de México, fundamentalmente en lo referente a seguridad pública, procuración de justicia, salud, transporte y bienestar social, así como efectuar el pago correspondiente a agua en bloque y de energía eléctrica. Asimismo, se continuaron diversos proyectos multianuales, entre los que destacan: el segundo piso del periférico, el reordenamiento del Centro Histórico, la adquisición de carros del Metro y de autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros y obras complementarias para la Línea B Metropolitana del Metro (Buenavista-Ciudad Azteca).*

- *El resultado alcanzado obedeció básicamente a que se siguieron aplicando medidas de racionalidad y austeridad presupuestal tanto en servicios personales, como en el consumo y adquisición de insumos, servicios y bienes; a que estaban por realizarse algunos pagos por concepto de seguridad social, debido a que el entero de los mismos se lleva a cabo después del corte presupuestal; asimismo, algunas licitaciones estaban en proceso de consolidación, y en el caso de obra pública, su liquidación se realiza conforme a la facturación presentada por las empresas constructoras; y a que no se contó con la documentación de algunos proveedores de insumos, así como de los prestadores de servicios.*

## **DEUDA PUBLICA**

- *Para el ejercicio fiscal 2004, al Gobierno del Distrito Federal le fue autorizado por el Congreso de la Unión un Endeudamiento Neto hasta por 500.0 millones de pesos. Durante el periodo enero-septiembre, se amortizaron 1,608.7 millones de pesos y se colocaron 71.5 millones de pesos, en virtud de lo cual se alcanzó un Desendeudamiento Neto temporal por 1,537.3 millones de pesos.*
- *Del total de la amortización, el 70.5 por ciento correspondió al Sector Central y 29.5 por ciento al Sector Paraestatal. Por lo que respecta a las colocaciones, el total se registró en el Sector Paraestatal.*
- *Al concluir el tercer trimestre del ejercicio 2004, el saldo preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal, se ubicó en 40,071.6 millones de pesos, de los cuales el 86.8 por ciento correspondió al Sector Central y el 13.2 por ciento al Paraestatal. Con este resultado, el saldo preliminar de la Deuda se ubicó en 3.8 por ciento por debajo del registrado al 31 de diciembre del 2003.*

## **BALANCE FINANCIERO**

- *Al concluir el mes de septiembre, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo una disponibilidad temporal por un total de 1,274.8 millones de pesos, como resultado de haber captado recursos netos por 54,723.8 millones de pesos y realizado erogaciones netas por 53,449.1 millones de pesos, y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 1,537.3 millones de pesos.*
- *La disponibilidad temporal obedeció al carácter estacional de las principales contribuciones, como son, impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, cuya mayor captación se realiza durante los primeros meses del año.*

## PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

### *GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL*

#### **GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**

##### PROCURACION DE JUSTICIA

###### **La Secretaría de Gobierno:**

- Otorgó asesoría a trabajadores y sindicatos en 36,038 asuntos laborales tanto individuales como colectivos.
- Realizó 2,017 acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad laboral.

###### **La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Continuó las tareas para mejorar la aplicación de la legislación del ordenamiento territorial a través de 307 acciones.

###### **La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Dio trámite a 35,343 asuntos de la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento.

###### **La Secretaría de Finanzas:**

- Participó en 7,117 juicios en materia de ingresos locales.
- Fincó 1,228 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales.
- Tramitó 33,921 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.

###### **La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Realizó diversas acciones para acordar y dirigir la política en su área de competencia y para supervisar a las áreas que la integran.
- Dio inicio y determinó 366,684 averiguaciones previas.
- Participó en 68,406 juicios penales, civiles y familiares.
- Implementó 153,122 investigaciones ministeriales de carácter policíaco.
- Avanzó con las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia.
- Tramitó 497,785 peritajes.

###### **La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y atendió 447 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

###### **El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Aportó recursos para el pago de dotaciones complementarias, para adquirir sustancias químicas utilizadas por los laboratorios de servicios periciales, así como para el mantenimiento de equipo, y para el pago de becas a la Policía Judicial.

##### SEGURIDAD PUBLICA

###### **La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Llevó a cabo la planeación y conducción de la política en materia de seguridad pública.

- Atendió y solventó 48,018 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría.
- Implementó 3,582,661 acciones preventivas de seguridad.

**El Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Llevó a cabo 35 cursos de formación policial básica, actualización, especialización y promoción.

**Las Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:**

- Otorgaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública; para el otorgamiento de becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos; y para la adquisición de equipo de seguridad pública.

**PROTECCION CIVIL**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo 206 eventos de capacitación en la materia, orientados a la población.

**El H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal:**

- Otorgó 28,134 servicios de auxilio en emergencias.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Continuó con la coordinación y vigilancia de la ejecución de los programas de protección civil.

**READAPTACION SOCIAL**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Atendió a un promedio mensual de 28,405 personas internas en los distintos centros de reclusión.
- Llevó a cabo 4,825 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos.
- Proporcionó cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a 15,771 reclusos.
- Implementó 46,544 estudios de personalidad a internos.
- Realizó 22,465 seguimientos jurídicos a la población interna.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Realizó la adquisición de diversos materiales, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en los distintos Centros de Rehabilitación Social y Reclusorios.

**PROGRESO CON JUSTICIA**

**FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE**

**El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Otorgó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 12,679 personas.
- Fomentó el deporte competitivo, así como el deporte de alto rendimiento en 7,160 personas.

- Organizó 104 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

**La Universidad de la Ciudad de México:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, atendiendo a 3,119 estudiantes en las diferentes sedes.

**El Instituto de Educación Media Superior:**

- Efectuó la Planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, atendiendo una matrícula de 11,399 alumnos.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Otorgó 78,140,138 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la edificación en lo equivalente a 0.68 inmuebles educativos, por conducto del programa "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Continuó con la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

**La Secretaría de Cultura:**

- Promocionó 159 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

**SERVICIOS DE SALUD**

**La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 3,124,346 dosis de vacunas.
- Colaboraron en la prevención y atención de 40,755 personas con VIH-SIDA.
- Registraron 86,514 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada.
- Atendieron 117,925 consultas de planificación familiar.
- Orientaron a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 188,099 eventos.
- Proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo a 75 unidades de atención médica y a 5,435 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública:**

- Prestaron 598,829 servicios médicos de urgencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Atendió 404,523 consultas médico legales.

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Ofreció 358,395 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.
- Fomentó la educación familiar en materia de salud a través de 2,733,661 visitas domiciliarias.
- Aplicó 1,077,810 dosis de vacunas antirrábicas a animales.
- Efectuó 2 campañas de sanidad animal.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Proporcionaron 3,609,951 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Dieron 723,839 consultas externas especializadas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 13,472 enfermos a diferentes hospitales.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Construyó lo equivalente al 23.0 por ciento de una unidad médica.

**PRESTACIONES ECONOMICAS**

**Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Pagaron 28,310 pensiones y jubilaciones.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Entregaron 83,831 préstamos a corto y mediano plazo.

**La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Autorizó 5 créditos hipotecarios.

**ASISTENCIA SOCIAL**

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Prestó diversos servicios a 147,216 personas en centros asistenciales.
- Otorgó servicios básicos de asistencia social en beneficio de 101,400 personas.
- Orientó a 24,088 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil.
- Distribuyó 67,111 apoyos económicos a personas con discapacidad y 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Ofreció 14,178,051 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social.
- Brindó atención a personas extraviadas en 201 eventos.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Auxiliaron a 8,439 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Otorgó atención y orientación a 15,474 personas con problemas de adicción.
- Prestó servicios de protección social preventiva y emergente a 3,175 personas afectadas por contingencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Entregó 1,243,000 apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa y a 352,000 adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Realizó 332 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social.
- Ofreció 42,938 servicios de atención y prevención de la violencia familiar.
- Dio atención a 327 mujeres maltratadas y a sus hijos.
- Promovió políticas públicas en atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 47 acciones.

**El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Organizó 181 eventos para propiciar la igualdad de la mujer.
- Impulsó la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 9,115 eventos.

**El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Atendió a 5,931 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

**CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Otorgó apoyo a 2,438 desempleados, mediante el Programa Normal y a 10,253 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- Proporcionó apoyo técnico - financiero a 41 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO).
- Autorizó 6,709 permisos de trabajo a menores de edad.
- Elaboró el registro y canalizó a 38,890 solicitantes de empleo.
- Organizó 4 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación.

**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA**

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Impulsó 21 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.
- Ejecutó 21 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.

**El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Entregó 15,601 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Realizó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Promovieron 10 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

**La Secretaría de Turismo:**

- Efectuó 2 estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística y un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas.
- Realizó 147 visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México.

**PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS**

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:**

- Llevó a cabo la producción de 1,017.85 millones de boletos magnéticos y digitales, 25,081,289 impresos en offset, 231,919,177 formas continuas y 2,921,000 hologramas.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Procesó 143,067 toneladas de material asfáltico.

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Ofreció el servicio de estacionamiento a través de 10,007 cajones ubicados en diferentes inmuebles.

**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**

**La Jefatura de Gobierno:**

- Realizó la difusión de planes y acciones de Gobierno, a través del Programa de Comunicación Social.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Ejecutó las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Realizó la evaluación y seguimiento del Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

**La Secretaría de Turismo:**

- Efectuó acciones de coordinación de la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Planeó y coordinó la política educativa y de desarrollo social.

**La Secretaría de Finanzas:**

- Revisó 4,645,851 documentos con el fin de ampliar y actualizar la base de contribuyentes y brindó los servicios de asesoría que requerían.
- Consolidó 11,930,319 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como de la comprobación de pagos.

- Amplió y actualizó los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes, mediante la revisión de 850,828 cuentas.
- Elaboró 162,003 documentos para determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles.
- Realizó 221,316 auditorías directas a contribuyentes.
- Emitió 8,345 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

#### **La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Coordinó la política de transporte.

#### **ADMINISTRACION PUBLICA**

#### **26 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Realizaron acciones de apoyo administrativo para eficientar su operación.

#### **12 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Apoyaron la capacitación y actualización a servidores públicos, impartiendo 2,686 cursos.

#### **La Secretaría de Gobierno:**

- Coordinó y controló a las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal.

#### **La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Llevó a cabo la emisión de 2,684,571 actas del Registro Civil.
- Realizó 289,000 acciones de asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario.
- Proporcionó servicio de defensa en materia penal, mediante 159,689 acciones.
- Brindó 24,600 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal.
- Ejecutó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica a través de 2,839 acciones.

#### **La Oficialía Mayor:**

- Implementó acciones para organizar y controlar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas.
- Verificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

#### **CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL**

#### **La Contraloría General:**

- Ejecutó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno.
- Llevó a cabo 45 auditorías dentro del Programa Anual de Auditoría.
- Realizó 18 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas.
- Dio substanciación y resolución a 33,819 procedimientos administrativos disciplinarios.
- Trabajó en la atención de 6,529 quejas y denuncias de la gestión pública.
- Integró 260 informes sobre resultados de la gestión gubernamental.
- Participó en 766 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organos de Gobierno, Comités y Subcomités.

## DESARROLLO SUSTENTABLE

### PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA

#### La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Llevó a cabo la producción y mantenimiento de 13'200,000 plantas en viveros.
- Proporcionó apoyo a 959 proyectos para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el Programa Especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

### INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

#### La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la ampliación y mantenimiento a 1'047,013.05 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- Realizó la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 4'118,633.29 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas.

#### **Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Realizó la construcción de 13,078 m<sup>2</sup> de vialidades primarias y secundarias.

#### **El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.:**

- Amplió la red vial de acceso controlado, construyendo lo equivalente al 75.0 por ciento de los trabajos de obra.

### ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Llevó a cabo 58,170 certificados de zonificación de uso del suelo.

#### **El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:**

- Controló la recaudación de 433.2 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

#### **El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Otorgó 4,322.5 créditos para vivienda.

### AGUA POTABLE

#### **El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Prosiguió operando el sistema de agua potable.
- Realizó la lectura de 4'475,466 registros del consumo de agua potable.

### DRENAJE

#### **El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó operando las instalaciones del sistema de drenaje.
- Realizó el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 344,303.99 m<sup>3</sup> de desechos.

## PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

### La Secretaría de Obras y Servicios:

- Operó el sistema de transferencia, mediante el transbordo de 3'765,702.28 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final.
- Operó 3'331,418.18 toneladas y dio mantenimiento en los rellenos sanitarios.

### La Secretaría del Medio Ambiente:

- Llevó a cabo la coordinación y control del programa de verificación de 3'347,333 vehículos automotores.
- Realizó la prevención, control y combate a incendios forestales en 53,362.27 hectáreas.

## TRANSPORTE

### La Secretaría de Transportes y Vialidad:

- Expidió 201,683 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general.
- Prestó 1,110 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo.

### El Sistema de Transporte Colectivo (Metro):

- Transportó a 973.9 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.
- Efectuó el mantenimiento y conservación a 130,959 carros del Metro y Metro Férreo.

### El Servicio de Transportes Eléctricos:

- Trasladó a 63.9 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

### La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:

- Movilizó a 162.6 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

## DELEGACIONES

### AVANCE DE PROGRAMAS

## FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

### La Delegación Alvaro Obregón:

- Realizó trabajos de construcción y mantenimiento en 42 centros y módulos deportivos.
- Efectuó la conservación y mantenimiento a 85 inmuebles educativos a través del programa especial "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

### La Delegación Azcapotzalco:

- Ejecutó obras de construcción y mantenimiento en 5 centros y módulos deportivos.
- Construyó 3 espacios educativos en planteles existentes, como parte de las acciones del programa especial "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".
- Dio conservación y mantenimiento a 32 inmuebles educativos, mediante del programa especial "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

**La Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó la construcción y mantenimiento en 6 centros y módulos deportivos.
- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento a 76 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Coyoacán:**

- Conservó y dio mantenimiento a 87 inmuebles educativos, dentro de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Realizó la conservación y mantenimiento de un inmueble educativo.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Llevó a cabo labores de construcción y mantenimiento a 12 centros y módulos deportivos.
- Realizó trabajos de conservación y mantenimiento a un plantel educativo a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a un inmueble educativo.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Efectuó acciones de construcción y mantenimiento en 10 centros y módulos deportivos.
- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 40 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Ejecutó acciones de construcción y mantenimiento en 7 centros y módulos deportivos.
- Realizó la construcción de un espacio educativo en planteles existentes, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Conservó y dio mantenimiento a 40 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Iztacalco:**

- Edificó y dio mantenimiento a 8 centros y módulos deportivos.
- Construyó 6 espacios educativos en planteles existentes, como parte de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 109 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Realizó obras de construcción y mantenimiento en 34 centros y módulos deportivos.
- Llevó a cabo la construcción de 9 espacios educativos en planteles existentes, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Dio conservación y mantenimiento a 441 inmuebles educativos, como parte de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó labores de construcción y mantenimiento a 7 centros y módulos deportivos.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 32 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Llevó a cabo la construcción y mantenimiento de 25 centros y módulos deportivos.
- Construyó un espacio educativo en planteles existentes, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Realizó la conservación y mantenimiento de 107 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Realizó trabajos de construcción y mantenimiento en 21 centros y módulos deportivos.
- Dio conservación y mantenimiento a 6 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Tláhuac:**

- Efectuó labores de construcción y mantenimiento a 11 centros y módulos deportivos.
- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 50 inmuebles educativos, dentro de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Tlalpan:**

- Realizó trabajos de construcción y mantenimiento en 36 centros y módulos deportivos.
- Conservó y dio mantenimiento a 7 inmuebles educativos a través del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Edificó 2 centros deportivos.
- Construyó 2 espacios educativos en planteles existentes, como parte de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 78 inmuebles educativos, mediante el programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**La Delegación Xochimilco:**

- Construyó 13 espacios educativos en planteles existentes, dentro de las acciones del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.
- Dio conservación y mantenimiento a 70 inmuebles educativos, por medio del programa especial “Infraestructura Escolar de Nivel Básico”.

**CULTURA Y ESPARMIMIENTO**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 4 instalaciones y espacios culturales.
- Realizó 2,581 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Ejecutó obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 3 instalaciones y espacios culturales.
- Llevó a cabo 720 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Dio conservación y rehabilitación a 12 instalaciones y espacios culturales.
- Organizó 3,207 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Coyoacán:**

- Construyó y rehabilitó un espacio cultural.
- Coordinó 503 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Llevó a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de un espacio cultural.
- Organizó un evento cultural, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 11 instalaciones y espacios culturales.
- Colaboró en 2,014 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Construyó y rehabilitó así como equipo 2 instalaciones culturales.
- Coordinó 660 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Iztacalco:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 13 instalaciones y espacios culturales.
- Realizó 414 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Llevó a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de 3 espacios culturales.
- Coordinó 4,331 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 6 instalaciones y espacios culturales.
- Organizó 357 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Ejecutó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 7 instalaciones y espacios culturales.
- Participó en 40 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Construyó, rehabilitó y equipó 3 instalaciones y espacios culturales.
- Realizó 700 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de 15 instalaciones y espacios culturales.
- Organizó 870 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Tlalpan:**

- Coordinó 438 eventos culturales, recreación y esparcimiento, en beneficio de la población tlalpantense.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Realizó trabajos de construcción, rehabilitación y equipamiento en 4 instalaciones y espacios culturales.
- Efectuó 499 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**La Delegación Xochimilco:**

- Ejecutó obras de construcción, rehabilitación y equipamiento en 8 instalaciones y espacios culturales.
- Llevó a cabo 320 eventos culturales, recreación y esparcimiento.

**PROTECCION SOCIAL**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Brindó el bienestar comunitario y familiar a 609 personas.
- Atendió a 1,400 niños en guarderías.
- Organizó 160 acciones, para impulsar la participación y concertación de la población.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Efectuó acciones, para el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 1,700 personas.
- Proporcionó protección a 712 niños en guarderías.
- Realizó 255 acciones, para fomentar la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Promovió acciones, que permitieron el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 66 personas.
- Ofreció el cuidado a 650 niños en guarderías.
- Implementó 896 acciones, con la finalidad de fomentar la concertación y participación entre la población.

**La Delegación Coyoacán:**

- Coadyuvó al bienestar y la participación comunitaria y familiar de 10,176 personas.
- Dio protección a 1,687 niños en guarderías.
- Ejecutó 92 acciones de concertación y participación entre los habitantes.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó 2,230 acciones, con el objetivo de fomentar la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Ofreció el bienestar y la participación comunitaria y familiar entre 20,910 personas.
- Llevó a cabo actividades para la atención de 2,375 niños en guarderías.
- Coordinó 1,029 acciones, para fomentar la concertación y la participación de la comunidad.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Generó el bienestar comunitario y familiar de 2,187 personas.
- Promovió la atención a 1,871 niños en guarderías.
- Efectuó 285 acciones, para la concertación y participación de la ciudadanía.

**La Delegación Iztacalco:**

- Fomentó el bienestar y la participación comunitaria y familiar entre 2,142 personas.
- Ofreció la atención a 875 niños en guarderías.
- Llevó a cabo 2,537 acciones, para la concertación y participación de los habitantes de esta demarcación.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Organizó actividades vinculadas al bienestar y la participación comunitaria y familiar de 40,587 personas.
- Atendió a 2,270 niños en guarderías.
- Realizó 1,813 acciones de concertación y participación entre la población de esta demarcación.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Coordinó acciones que generaron el bienestar comunitario y familiar de 1,928 personas.
- Cuidó a 300 niños en guarderías.
- Ejecutó 48 acciones, que fomentaron la concertación y participación de la comunidad.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Coadyuvó al bienestar y la participación de 137 personas, mediante la integración comunitaria y familiar.
- Procuró cuidados a 1,246 niños en guarderías.
- Coordinó 25 acciones de concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Ayudó al bienestar y la participación de 487 personas, en el ámbito comunitario y familiar.
- Brindó la atención y cuidado a 650 niños en guarderías.
- Ejecutó 8,210 acciones, para impulsar la concertación y participación de la población.

**La Delegación Tláhuac:**

- Ofreció cuidados a 1,050 niños en guarderías.
- Implementó 477 acciones, enfocadas a la concertación y participación ciudadana.

**La Delegación Tlalpan:**

- Llevó a cabo diversas acciones, para el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 28,601 personas.
- Procuró atención a 300 niños en guarderías.
- Realizó 435 acciones de concertación y participación entre los habitantes de esta delegación.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Atendió a 2,800 niños en guarderías.
- Coadyuvó en 61 acciones, con la finalidad de impulsar la concertación y participación de los habitantes.

**La Delegación Xochimilco:**

- Efectuó las acciones necesarias, para el bienestar y la participación de 472 personas, en el ámbito comunitario y familiar.
- Atendió a 270 niños en guarderías, ubicadas dentro de la demarcación.
- Organizó 5,808 acciones de concertación y participación de la comunidad.

---

INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Llevó a cabo trabajos de ampliación y mantenimiento a 241,357.9 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Dio mantenimiento y rehabilitación a 9,219 piezas del alumbrado público.
- Apoyó 29,536 acciones, para conservar la imagen urbana.
- Regeneró y rehabilitó 2,983.6 m<sup>3</sup> de taludes y minas.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Amplió y dio mantenimiento en 79,917.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Instaló, dio mantenimiento y rehabilitó 10,041 piezas del alumbrado público.
- Realizó 27,053 acciones, para proteger la imagen urbana de la demarcación.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó actividades para el mantenimiento y la ampliación de 45,896.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Dio mantenimiento y rehabilitación a 4,621 piezas del alumbrado público.
- Organizó 67,656 acciones, para mantener la imagen urbana.

**La Delegación Coyoacán:**

- Otorgó el mantenimiento y la ampliación en 221,775.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Instaló y rehabilitó 33,801 piezas del alumbrado público.
- Brindó 21 acciones, para conservar la imagen urbana.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó el mantenimiento y la ampliación en 75,796.7 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Llevó a cabo el mantenimiento de 280,902 piezas del alumbrado público.
- Impulsó 47 acciones, con el propósito de preservar la imagen urbana.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Efectuó actividades para la ampliación y el mantenimiento en 102,888.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Realizó el mantenimiento y rehabilitación de 27,245 piezas del alumbrado público.
- Coordinó 6,037 acciones, con el fin de conservar la imagen urbana.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Amplió y dio mantenimiento en 403,684.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Logró mantener, rehabilitar e instalar 20,796 piezas del alumbrado público.
- Fomentó la conservación de la imagen urbana, mediante 76,851 acciones.

**La Delegación Iztacalco:**

- Proporcionó la ampliación y el mantenimiento en 187,549.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Llevó a cabo el mantenimiento, instalación y rehabilitación de 3,656 piezas del alumbrado público.
- Organizó 27,116 acciones, para cuidar la imagen urbana.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Realizó el mantenimiento y la ampliación en 560,180.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Impulsó trabajos de instalación, mantenimiento y rehabilitación a 27,376 piezas del alumbrado público.
- Atendió 136,168 acciones, para preservar y mantener la imagen urbana de la demarcación.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Implementó trabajos de ampliación y mantenimiento en 76,145.4 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Colaboró en el mantenimiento, rehabilitación e instalación de 2,970 piezas del alumbrado público.
- Organizó 2,010 acciones, para conservar y mantener la imagen urbana.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Efectuó actividades de ampliación y mantenimiento en 69,345.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Llevó a cabo la rehabilitación, el mantenimiento y la instalación de 8,101 piezas del alumbrado público.
- Coordinó 16,116 acciones, para proteger y mantener la imagen urbana.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Amplió y dio mantenimiento a 40,245.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Ejecutó actividades de instalación, mantenimiento y rehabilitación de 10,750 piezas del alumbrado público.
- Impulsó 7 acciones, para cuidar la imagen urbana.

**La Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo trabajos de mantenimiento y ampliación en 74,591.6 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Realizó la instalación, mantenimiento de 11,944 piezas del alumbrado público.
- Brindó 72 acciones, con el fin de proteger la imagen urbana.

**La Delegación Tlalpan:**

- Proporcionó mantenimiento y ampliación en 63,093.7 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó al mantenimiento, instalación y rehabilitación de 8,132 piezas del alumbrado público.
- Ayudó a la conservación de la imagen urbana, mediante 93,551 acciones.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Logró la ampliación y el mantenimiento de 47,109.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Contribuyó a la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 11,180 piezas del alumbrado público.
- Ejecutó 21,010 acciones, para mantener y conservar la imagen urbana.

**La Delegación Xochimilco:**

- Colaboró en trabajos de ampliación y mantenimiento en 108,731.0 m<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica.
- Rehabilitó, instaló y dio mantenimiento a 7,121 piezas del alumbrado público.
- Coordinó el mantenimiento y la conservación de la imagen urbana a través de 98,310 acciones.

**FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Contribuyó en la construcción, ampliación y mantenimiento en 56 inmuebles públicos.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Llevó a cabo trabajos para la construcción, ampliación y mantenimiento en 6 inmuebles públicos.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó tareas de ampliación, mantenimiento y construcción de 31 inmuebles públicos.

**La Delegación Coyoacán:**

- Realizó la construcción, ampliación y mantenimiento de 1 inmueble público.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Construyó, amplió y dio mantenimiento a 3 inmuebles públicos, dentro de la demarcación.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Impulsó tareas para la construcción, ampliación y mantenimiento en 39 inmuebles públicos.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Colaboró en la ampliación y el mantenimiento de 2 inmuebles públicos.

**La Delegación Iztacalco:**

- Promovió acciones para la construcción, ampliación y mantenimiento en 6 inmuebles públicos.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Coordinó tareas para la construcción, ampliación y mantenimiento de 16 inmuebles públicos.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Implementó actividades para la ampliación y mantenimiento en 11 inmuebles públicos.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Apoyó actividades para la construcción, ampliación y mantenimiento de 3 inmuebles públicos.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Ejecutó la ampliación y el mantenimiento en 22 inmuebles públicos.

**La Delegación Tláhuac:**

- Impulsó acciones para la construcción, ampliación y mantenimiento de 21 inmuebles públicos.

**La Delegación Tlalpan:**

- Llevó a cabo la construcción, ampliación y mantenimiento en 19 inmuebles públicos.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Construyó y dio mantenimiento a 6 inmuebles públicos.

**La Delegación Xochimilco:**

- Colaboró en trabajos para la construcción, ampliación y el mantenimiento de 15 inmuebles públicos.

## AGUA POTABLE

### La Delegación Alvaro Obregón:

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 10.8 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Azcapotzalco:

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento en 121.7 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Benito Juárez:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 667.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Coyoacán:

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 8,212.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Cuajimalpa de Morelos:

- Procedió a la construcción y el mantenimiento de 0.9 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Cuauhtémoc:

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 449.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Gustavo A. Madero:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 5.7 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Iztacalco:

- Procedió a la construcción y el mantenimiento de 7.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Iztapalapa:

- Construyó y dio mantenimiento en 1,532.0 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Magdalena Contreras:

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 2.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

### La Delegación Miguel Hidalgo:

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 4.7 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 112.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Tláhuac:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 18.8 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Tlalpan:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento en 383.9 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 1.0 km en la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**La Delegación Xochimilco:**

- Proporcionó la construcción y el mantenimiento en 101.7 km de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable.

**DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Levó a acabo la construcción y el mantenimiento de 296.8 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 88.2 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 997.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Coyoacán:**

- Construyó y dio mantenimiento de 0.9 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 1.6 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento de 524.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 3.6 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Iztacalco:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento de 44.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Construyó y dio mantenimiento en 1,445.0 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 0.6 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 242.6 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 154.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo la construcción y el mantenimiento en 3.3 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Tlalpan:**

- Concluyó la construcción y el mantenimiento de 331.2 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Realizó la construcción y el mantenimiento en 2.7 km de la red primaria y secundaria de drenaje.

**La Delegación Xochimilco:**

- Efectuó la construcción y el mantenimiento de 156.0 km en la red primaria y secundaria de drenaje.

REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS  
NATURALES

**La Delegación Alvaro Obregón:**

- Realizó la recolección de 350,368 ton de basura.

**La Delegación Azcapotzalco:**

- Llevó a cabo la recolección de 223,507 ton de basura.

**La Delegación Benito Juárez:**

- Recolectó 172,631 ton de basura.

**La Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo la recolección de 242,800 ton de basura.

**La Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó la recolección de 35,125 ton de basura.

**La Delegación Cuauhtémoc:**

- Procedió a la recolección de 614,080 ton de basura.

**La Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó la recolección de 808,858 ton de basura.

**La Delegación Iztacalco:**

- Realizó la recolección de 237,978 ton de basura.

**La Delegación Iztapalapa:**

- Efectuó la recolección de 823,763 ton de basura.

**La Delegación Magdalena Contreras:**

- Procedió a la recolección de 95,570 ton de basura.

**La Delegación Miguel Hidalgo:**

- Recolectó 195,809 ton de basura.

**La Delegación Milpa Alta:**

- Proporcionó la recolección de 15,200 ton de basura.

**La Delegación Tláhuac:**

- Efectuó la recolección de 87,770 ton de basura.

**La Delegación Tlalpan:**

- Realizó la recolección de 280,613 ton de basura.

**La Delegación Venustiano Carranza:**

- Llevó a cabo la recolección de 433,458 ton de basura.

**La Delegación Xochimilco:**

- Recolectó 171,233 ton de basura.

## **III.- EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO**

---

### III. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

#### III.1 PANORAMA GENERAL

La evolución de la economía mexicana durante los primeros nueve meses de 2004 evidencia dos pautas. Por un lado, los diversos sectores que conforman el aparato productivo nacional han empezado a exhibir un ritmo de crecimiento más homogéneo conforme transcurre el año. Por otra parte, la reactivación de un conjunto cada vez más amplio de ramas económicas empieza a equilibrar la contratación de los factores productivos. En concreto, durante el tercer trimestre de 2004 algunos indicadores de empleo evidenciaron signos de recuperación importantes, sumándose así a la trayectoria ascendente de la formación bruta de capital fijo, factor que hasta ahora había impulsado el crecimiento de la economía.

Si bien a nivel sectorial resultan evidentes los efectos de la recuperación, los beneficios del crecimiento todavía no se propagan de manera uniforme entre las regiones del país. Asimismo, prevalecen algunas presiones en el entorno económico internacional como el de la dinámica de los precios del petróleo, que induce perspectivas de crecimiento menos favorables en las principales economías del mundo, en particular debido a los efectos de las políticas que instrumentan las autoridades monetarias para contener la inflación en sus respectivos países.

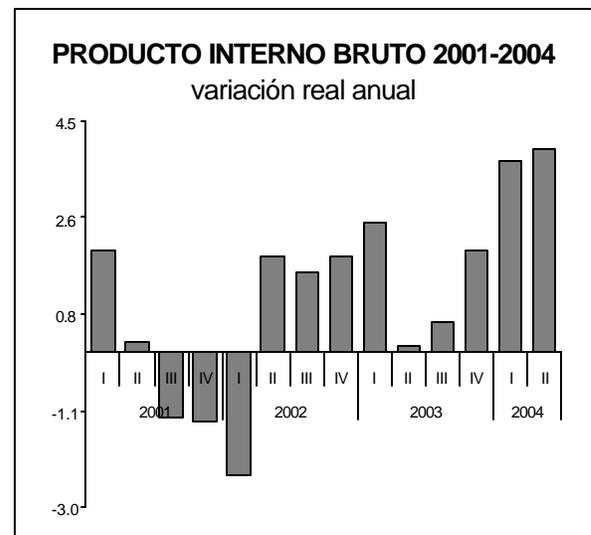
En este ambiente, la consolidación de la recuperación económica en México conlleva importantes retos para las autoridades fiscales y monetarias. Al respecto, corresponde también a los gobiernos de las entidades federativas emprender acciones que, inscritas en sus facultades, protejan responsablemente el bienestar de la población. En este sentido, las acciones del Gobierno del Distrito Federal continúan privilegiando programas y proyectos que mantienen, aumentan y mejoran, bienes y servicios fundamentales para el desarrollo social y económico de la Ciudad.

El Gobierno Capitalino, a través de políticas de saneamiento y diversificación de las fuentes de ingreso, libera los recursos financieros necesarios para garantizar un mayor bienestar para las familias capitalinas de hoy, con base en criterios de eficiencia y austeridad, como se detalla en este tercer informe de avance programático-presupuestal de 2004, procurando en todo momento no comprometer el bienestar de las próximas generaciones ni el futuro financiero de la entidad.

#### III.2 ENTORNO NACIONAL

##### III.2.1 Producción

En el segundo trimestre de 2004 la producción agregada mantuvo la trayectoria de expansión que evidencia desde el segundo trimestre de 2002, pues entre abril y junio de 2004 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento real de 3.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año previo.

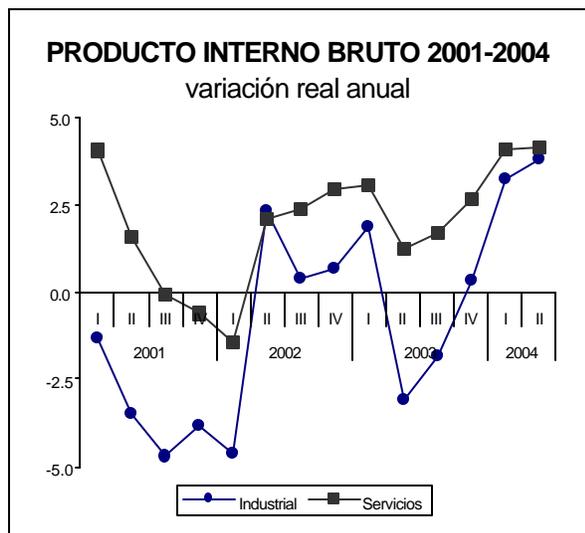


Fuente: INEGI

A su interior, el sector agropecuario continuó mostrando una dinámica vigorosa, pues su producción registró un incremento real de 5.1 por ciento respecto del segundo trimestre de 2003. Por su parte, los sectores de servicios e industrial tuvieron un aumento real respecto al mismo trimestre del año pasado de 4.1 y 3.8 por ciento, respectivamente.

De entre los componentes del sector servicios, el sector de transporte, comunicaciones y almacenaje exhibió el mayor aumento al alcanzar una tasa real de crecimiento de 8.2 por ciento anual el segundo trimestre del año. Por su parte, entre abril y junio de 2004 los servicios financieros se incrementaron en términos reales en 5.0 por ciento respecto a igual periodo del año previo. Asimismo, en el segundo trimestre el comercio y los servicios de restaurantes y hoteles aumentaron en su conjunto a una tasa real anual de 4.0 por ciento. Por último, los servicios

comunales registraron una variación real positiva de 1.1 por ciento respecto al periodo abril-junio de 2003.



Fuente: INEGI

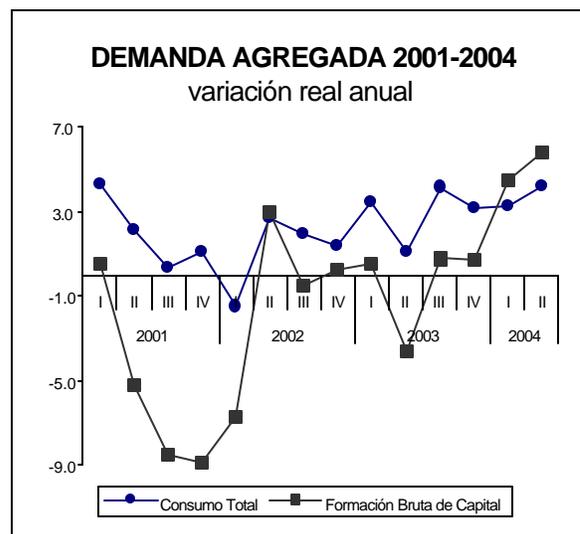
Por su parte, los rubros del sector industrial mantuvieron el ritmo de crecimiento mostrado en el primer semestre del año. La construcción se expandió en términos reales a una tasa de 4.4 por ciento anual, mientras que la producción de las ramas manufactureras tuvo un crecimiento real de 4.0 por ciento en relación al segundo trimestre de 2003. De igual manera, el valor real de la producción minera aumentó en 2.4 por ciento respecto a igual periodo del año previo. Sólo la generación de electricidad, gas y agua exhibió un crecimiento real moderado, de tan sólo 0.8 por ciento en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo de 2003.

El dinamismo de la actividad productiva interna estuvo acompañado por un incremento sustancial de las importaciones. Durante el segundo trimestre del año, el valor real de los bienes y servicios importados por los agentes económicos nacionales registró una expansión de 11.1 por ciento en comparación al mismo periodo del año previo. Esto incidió en un crecimiento real de la oferta agregada de bienes y servicios en el país de 5.8 por ciento anual durante el segundo trimestre de 2004.

En correspondencia, los componentes de la demanda agregada mantuvieron una evolución favorable. Al respecto, conviene señalar que aquéllos rubros de la demanda que reflejaron mayor dinamismo durante el segundo trimestre de 2004 fueron los que corresponden a las exportaciones y a la inversión doméstica.

En primer lugar, la exportación de bienes y servicios en el segundo trimestre de 2004 se incrementó en términos reales en 14.4 por ciento. Por su parte, los bienes y servicios que inciden en la formación bruta de capital fijo impactaron a este rubro de manera tal que éste indicador mostró un crecimiento real de 5.8 por ciento anual, siendo la variación real de la inversión del sector privado de 6.8 por ciento, mientras que el aumento real de la inversión realizada por el sector público fue de 1.6 por ciento respecto al segundo trimestre de 2003.

Finalmente, el gasto en bienes y servicios de consumo exhibió un incremento real de 4.2 por ciento. Al respecto, cabe señalar que el consumo público se contrajo 5.0 por ciento en el segundo trimestre del año respecto a igual periodo de 2003. Por su parte, el consumo privado creció en términos reales a una tasa anual de 5.4 por ciento.



Fuente: INEGI

La evolución favorable de la actividad económica que reflejan los indicadores de oferta y demanda agregada se confirma y encuentra continuidad en el tercer trimestre del presente año, de acuerdo con la información de coyuntura disponible.

De esta manera, la producción industrial durante el tercer trimestre de 2004 mostró un crecimiento real de 4.9 por ciento respecto a igual periodo del año previo. A su interior, el valor real de la producción de las ramas manufactureras creció 5.1 por ciento anual. Por su parte, la construcción presentó una expansión real de 5.9 por ciento entre julio y septiembre de 2004 respecto a igual periodo del año previo. Asimismo, la generación de electricidad, gas y agua aumentó en términos reales a una tasa de 2.8 por ciento anual. Por

último, las ramas mineras mantuvieron un moderado dinamismo el tercer trimestre del año y aumentaron el valor real de su producción en 1.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2003.

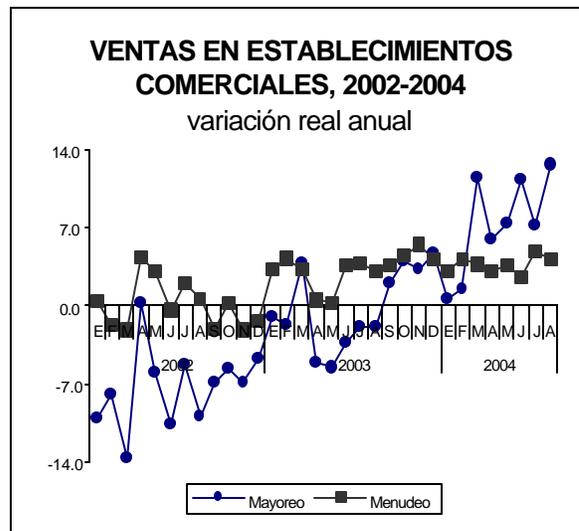
En lo que respecta al comercio exterior, durante el tercer trimestre de 2004 el valor de las exportaciones de mercancías registró un crecimiento de 16.3 por ciento respecto al alcanzado en igual periodo del año previo. A su interior, las exportaciones petroleras se incrementaron en 35.5 por ciento mientras que las no petroleras lo hicieron en 13.9 por ciento anual.

Hay que destacar el crecimiento de las exportaciones extractivas, que en el trimestre que se reporta aumentaron a una tasa anual de 57.0 por ciento. Asimismo, el valor de las exportaciones de las ramas manufactureras alcanzó un crecimiento de 13.8 por ciento respecto a igual periodo de 2003. Por su parte, las exportaciones de bienes agropecuarios se expandieron a una tasa anual de 7.6 por ciento.

En lo que respecta a los bienes importados durante el tercer trimestre del año, el valor de las mercancías mostró un crecimiento anual de 16.8 por ciento. En particular, las importaciones de bienes de consumo aumentaron a una tasa anual de 21.1 por ciento el tercer trimestre del año. De igual manera, la adquisición los bienes importados de uso intermedio en la producción aumentó 16.5 por ciento el tercer trimestre del año respecto a igual periodo de 2003. Finalmente, las importaciones de bienes de capital exhibieron un crecimiento en el tercer trimestre del año de 14.7 por ciento anual.

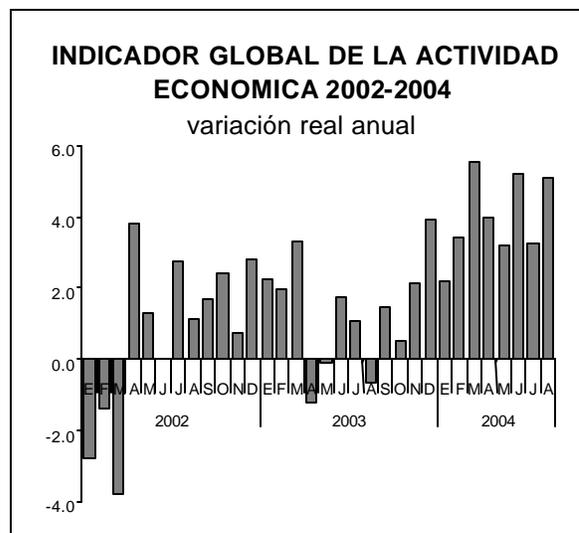
Los resultados del sector industrial y el comercio exterior se han traducido positivamente en la formación bruta de capital de la economía. En el bimestre julio-agosto, este indicador mostró un crecimiento real de 8.1 por ciento respecto a igual periodo de 2003. En los primeros ocho meses del año la formación bruta de capital exhibe un incremento real de 5.9 por ciento respecto a igual periodo del año previo.

Por otra parte, los indicadores de coyuntura vinculados al sector servicios evidencian un comportamiento muy favorable. Entre julio y agosto de 2004 las ventas en establecimientos comerciales al mayoreo mostraron una variación real positiva de 9.9 por ciento anual. Asimismo, en el bimestre que se comenta el valor real de las ventas al menudeo aumentó en 4.5 por ciento respecto a igual periodo de 2003.



Fuente: INEGI

De esta manera, la evolución reciente que señalan los indicadores del sector industrial y de servicios se sintetiza en el crecimiento real del Indicador Global de la Actividad Económica, que en el bimestre julio-agosto registró un valor de 4.2 por ciento respecto a igual periodo de 2003. En los primeros ocho meses del año este indicador exhibe un incremento real para la economía de 4.0 por ciento anual.



Fuente: INEGI

### III.2.2 Empleo

Durante el primer semestre de 2004 la formación bruta de capital fue el factor que impulsó el crecimiento de la economía. Por su parte, el factor trabajo mostró todavía en los primeros meses del año

un desempeño pobre e incluso claros signos de deterioro. Sin embargo, durante el tercer trimestre del año algunos indicadores de empleo evidenciaron una mejoría sustancial que reflejó la incorporación de un número importante de trabajadores a los sectores formales de producción y de prestación de servicios.

Así, los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentaron en 361 mil 230 plazas durante los primeros nueve meses del año con respecto al cierre de 2003, registrando al 30 de septiembre una afiliación de 12 millones 552 mil 22 personas.

Es pertinente señalar que tan sólo en el tercer trimestre del año el número de trabajadores asegurados en el IMSS se incrementó en 137 mil 208 personas. De este monto, la afiliación de carácter permanente dio cuenta de 87 mil 414 plazas, mientras que el número de trabajadores eventuales afiliados se incrementó en 49 mil 794 unidades. Por su parte, en el tercer trimestre la clasificación sectorial de los asegurados muestra una afiliación importante de trabajadores en el sector servicios, de 36 mil 798 plazas, mientras que los rubros industriales dieron cuenta de 27 mil 319 trabajadores asegurados. Finalmente, el sector primario incorporó a 4 mil 364 trabajadores afiliados al IMSS en el trimestre.

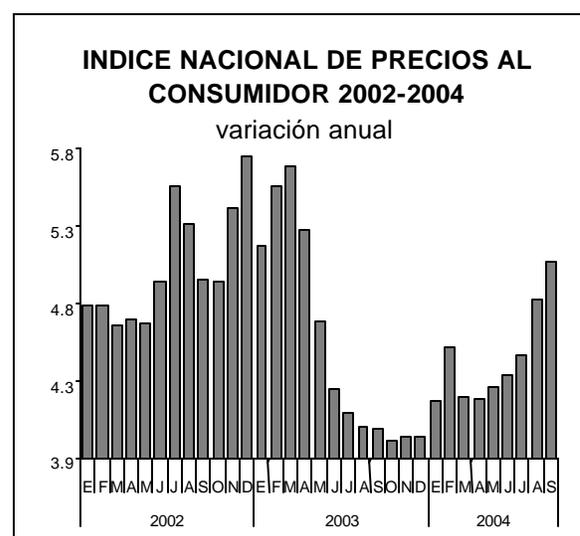
No obstante el favorable desempeño de las cifras del IMSS, el nivel de desempleo en el país permanece relativamente alto. La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) se ubicó al tercer trimestre del año en 4.04 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, 0.25 puntos porcentuales por arriba de la TDA registrada durante el mismo periodo de 2003. Si bien la tasa neta de participación económica ha aumentado en los últimos doce meses, presionando el desempleo abierto al alza, es de esperarse que esta tendencia se revierta conforme los incrementos en el empleo se empiecen a propagar a más ramas productivas y se consolide la recuperación económica.

### III.2.3 Precios y Salarios

La dinámica del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en los primeros nueve meses de 2004 ha respondido, principalmente, a dos elementos. Por un lado, la evolución del precio internacional del petróleo y, en general, las variaciones sustanciales en los precios internacionales de otras materias primas, se han traducido en mayores presiones inflacionarias a nivel mundial. Sin embargo, a estas presiones externas se han sumado incrementos importantes en

los precios de los alimentos, que han impulsado también la dinámica del índice que mide el comportamiento de la inflación subyacente.

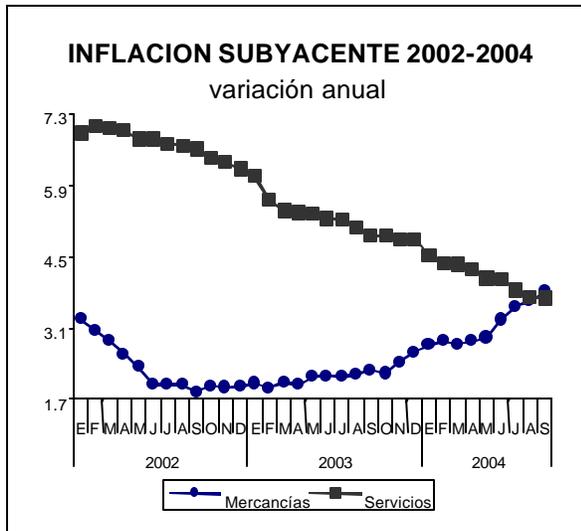
La inflación anual, medida a través del INPC, se ubicó en 5.1 en septiembre de 2004. Esta variación es superior en 0.7 puntos porcentuales al cierre registrado el trimestre previo.



Fuente: Banco de México

Asimismo, el índice subyacente de precios al consumidor exhibió un incremento anual de 3.8 por ciento al cierre del tercer trimestre del año, incrementándose en 0.12 puntos porcentuales respecto del cierre del segundo trimestre.

Si bien la dinámica entre los componentes del índice subyacente es muy similar, las presiones inflacionarias todavía la mantienen con variaciones elevadas. Por componentes, el índice de mercancías mostró un crecimiento anual en septiembre de 3.82 por ciento, mientras que los servicios lo hicieron a una tasa de 3.69 por ciento anual. En el índice de mercancías, los alimentos mostraron un incremento anual de 7.0 al cierre del tercer trimestre.



Fuente: Banco de México

Por su parte, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) ha mostrado una evolución que refleja claramente la incidencia de variaciones en los precios de las materias primas. Al respecto, el INPP de Mercancías y Servicios Finales que excluye los precios del petróleo exhibió una variación anual de 7.3 por ciento en septiembre de 2004.

Entre julio y septiembre de 2004, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal de 4.5 por ciento, aumento inferior en 0.5 puntos porcentuales al observado en el mismo periodo del año previo.

Asimismo, en el bimestre julio-agosto la remuneración real de los trabajadores en actividades del sector servicios, particularmente las orientadas al comercio interno, creció 8.4 por ciento anual en los establecimientos detallistas, y 4.9 por ciento anual en los establecimientos de comercio al mayoreo.

En contraste, entre julio y agosto las remuneraciones medias pagadas en la industria manufacturera se contrajeron en términos reales 0.9 por ciento respecto a igual periodo de 2003. No obstante, es pertinente señalar que la productividad en el sector manufacturero creció a un ritmo anual de 6.1 por ciento en el bimestre, evidenciando en los primeros ocho meses del año un aumento a tasa anual de 5.4 por ciento.

### III.2.4 Mercados Financieros

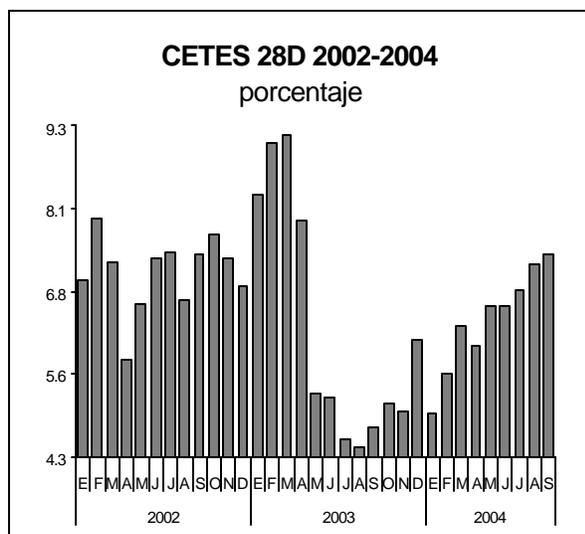
Si bien los indicadores del sector real reflejan una dinámica positiva y más homogénea de la actividad

de los sectores productivos, los indicadores financieros en el tercer trimestre del año exhibieron un comportamiento volátil y variado, muy influenciado por factores externos.

En primer lugar, las mayores presiones inflacionarias que se perciben a nivel global por la escalada en el precio del petróleo produjeron revisiones a la baja en el crecimiento de las principales economías. En Estados Unidos, los efectos de mayores precios en los energéticos, así como la menguada recuperación del empleo, redujeron en 0.5 puntos porcentuales la expectativa de crecimiento anual, al situarla al final del tercer trimestre en 4.3 por ciento. En particular, durante el tercer trimestre del año el desempeño del sector industrial fue menos vigoroso, registrando un crecimiento anualizado por debajo de lo anticipado por el mercado.

Por otra parte, las tasas de interés en Estados Unidos moderaron sus incrementos al alza, mientras que las tasas de largo plazo mostraron un claro descenso durante el tercer trimestre del año. Sin embargo, el aumento relativo de recursos inducido por estos movimientos de tasas no se tradujo en mayores recursos de financiamiento para las empresas, pues los índices bursátiles de las economías industrializadas registraron una dinámica menos vigorosa durante el tercer trimestre del año.

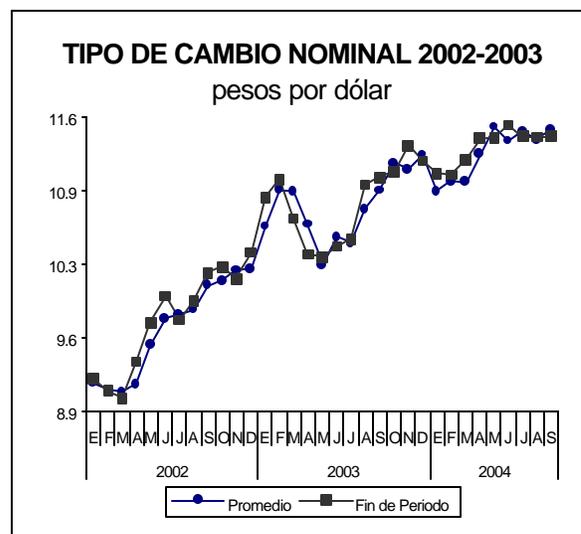
En México, en el periodo julio-septiembre de 2004 las tasas domésticas de interés de corto plazo registraron una tendencia al alza, reflejando así la mayor restricción monetaria impuesta por las autoridades monetarias. En el trimestre que se señala el Banco de México incrementó en tres ocasiones el monto del "corto". La tasa primaria de Cetes a 28 días promedió durante el tercer trimestre del año 7.12 por ciento, lo que representó un incremento de 77 puntos base respecto al trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 7, 10 y 20 años promediaron 59, 101, 43, 47 y 29 puntos base por encima de las tasas respectivas en el periodo abril-junio de 2004.



Fuente: Banco de México

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia positiva, registrando un máximo histórico el 29 de septiembre al ubicar el Índice de Precios y Cotizaciones en las 10 mil 980 unidades. Dicha evolución es el reflejo de los resultados financieros favorables que presentaron las empresas en sus informes del segundo trimestre del año, así como de las mejores perspectivas que ha generado la evolución económica del país. De esta manera, el índice bursátil cerró el tercer trimestre del año en los 10 mil 957 puntos, lo que representa un incremento trimestral de 6.6 por ciento, el cual sitúa a la BMV con una ganancia acumulada en el año de 24.6 por ciento en pesos y de 22.7 por ciento en dólares.

Por último, durante el tercer trimestre de 2004 el tipo de cambio del peso frente al dólar registró una moderada apreciación. Al 30 de septiembre de 2004 el tipo de cambio spot se ubicó en 11.38 pesos por dólar, lo que se tradujo en una apreciación de 1.18 por ciento respecto al valor registrado el 30 de junio previo.



Fuente: Banco de México

### III.3 Entorno Económico del Distrito Federal

#### III.3.1 Producción

Durante el cuarto bimestre de 2004 el sector manufacturero en el Distrito Federal presentó un desempeño positivo, según la más reciente información publicada en la Encuesta Industrial Mensual.

Con base en esta información, para el periodo julio-agosto de 2004 la suma del valor de los productos elaborados en la industria manufacturera del Distrito Federal presentó un crecimiento en términos reales de 2.6 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado. Este incremento bimestral contribuyó de manera importante al crecimiento real de 1.3 por ciento de este rubro en los primeros ocho meses del año respecto al mismo periodo del 2003.

Por su parte, durante el periodo julio-agosto de 2004 el sector de la construcción en el Distrito Federal presentó un comportamiento diferenciado de acuerdo a la más reciente información publicada en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

Dentro de esta industria, en el cuarto bimestre del año la suma del valor total de la producción de las empresas constructoras del Distrito Federal presentó un crecimiento significativo en términos reales de 4.7 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. Este incremento bimestral indujo un crecimiento real de 3.5 por ciento anual en este mismo rubro para el periodo enero-agosto.



Fuente: INEGI

En contraste, en el periodo julio-agosto de 2004 el valor total de las compras de empresas constructoras del Distrito Federal presentó una ligera disminución en términos reales de 0.19 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. A pesar de este decremento bimestral, durante los primeros ocho meses del año este rubro ha tenido un crecimiento real de 8.07 por ciento respecto al mismo periodo de 2003.

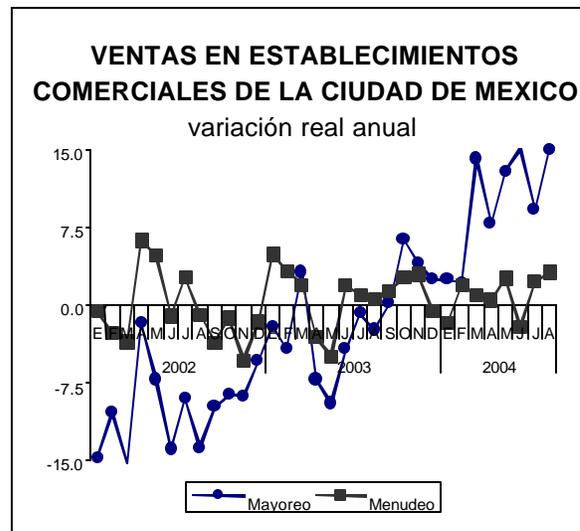
A su vez, en el bimestre julio-agosto de 2004 la suma del valor total del consumo de materiales de las empresas constructoras del Distrito Federal presentó una disminución casi imperceptible en términos reales de 0.01 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. Aunque se presentó este tenue decremento bimestral, para el periodo enero-agosto de 2004 este mismo rubro registra un crecimiento real de 7.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2003.

Sin duda, el comportamiento de estos dos últimos indicadores refleja de alguna manera el impacto de la construcción de importantes obras en el Distrito Federal durante el presente año.

Por su parte, durante el cuarto bimestre de 2004 la evolución de la actividad comercial en el Distrito Federal presentó un comportamiento positivo, tanto en el comercio al mayoreo como en el de menudeo, según la última información publicada por el INEGI en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

El comercio al mayoreo, el cuál cuantifica las actividades de reventa de mercancías sin transformación para uso intermedio a fabricantes,

servicios, sector público y otros comercios, presentó una dinámica favorable. Así, el índice de ventas netas al mayoreo de los establecimientos comerciales presentó un crecimiento real promedio de 7.6 por ciento para el bimestre julio-agosto de 2004 respecto al mismo periodo del año previo. Este crecimiento bimestral contribuyó a que en los primeros ocho meses del año la tasa de crecimiento real promedio en este rubro aumentara en 8.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2003.



Fuente: INEGI

Por otra parte, el comercio al menudeo, que considera las actividades de reventa de mercancías a consumidores para su uso personal o doméstico, también presentó un comportamiento positivo aunque con incrementos más moderados.

El índice de ventas netas al menudeo de los establecimientos comerciales presentó un crecimiento real promedio de 2.7 por ciento para el bimestre julio-agosto de 2004 respecto al mismo periodo del año previo. Este crecimiento bimestral permitió que para el periodo enero-agosto, este índice aumentara en 0.9 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo de 2003.

### III.3.2 Empleo

Durante el tercer trimestre de 2004, el empleo en el Distrito Federal presentó una dinámica contrastante de acuerdo a la información más reciente de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano y a los resultados de afiliación al IMSS.

Por una parte, para el periodo enero-septiembre de 2004 la información de los registros administrativos del IMSS para el Distrito Federal muestran que el número de trabajadores asegurados aumentó en 36 mil 156 plazas respecto al cierre de 2003. Este incremento provino de un aumento de 12 mil 458 trabajadores permanentes y de 23 mil 698 trabajadores eventuales.

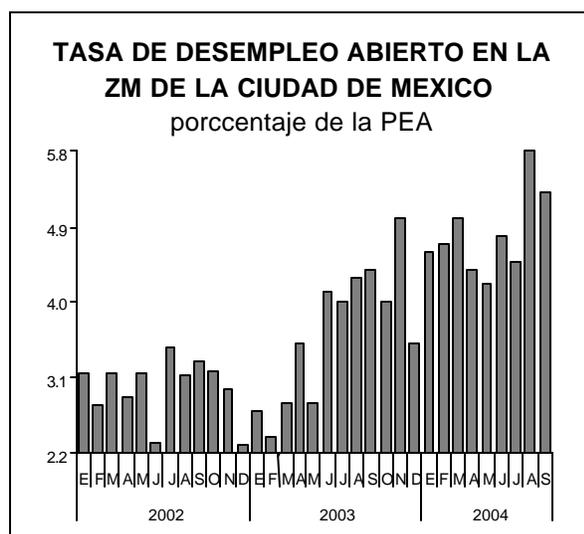
No obstante, la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano para el tercer trimestre de 2004 señala que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentó una tasa general de desempleo abierto promedio igual a 5.2 por ciento, esto es 0.97 puntos porcentuales superior a la cifra registrada para el mismo periodo del año pasado. Este resultado provocó que la tasa de desempleo promedio para los primeros tres trimestres de 2004 se colocara en 4.8 por ciento, o sea, 1.4 puntos porcentuales por encima de la tasa promedio para el mismo periodo de 2003.

en esta nueva etapa de reactivación de la economía. En la medida en que el vigor de la recuperación transite ampliamente a sectores productivos en la entidad se observará una evolución firme y a la baja en los indicadores de desempleo.

Por otro lado, es prudente señalar que, debido al diseño de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la tasa de desempleo que se reporta para la Ciudad de México en realidad corresponde a toda el área metropolitana de la Ciudad y no sólo al Distrito Federal. Esta tipificación toma en cuenta a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y a 34 municipios del Estado de México. La razón principal para presentar así los resultados de la encuesta es que a toda esta región se le considera como una sola entidad urbana por su estrecha relación económica. Por lo tanto, la tasa de desempleo de la Ciudad de México que se reporta en la ENEU no refleja fielmente la evolución del desempeño laboral del Distrito Federal como una unidad política.

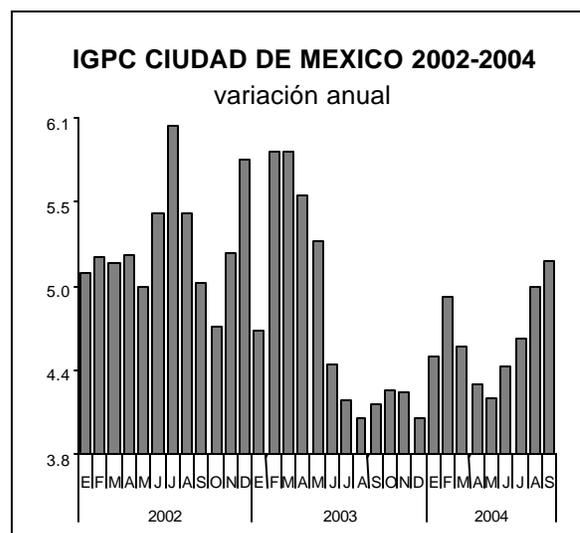
### III.3.3 Precios y Salarios

Con base en la información del Banco de México, el Índice General de Precios al Consumidor (IGPC) del Distrito Federal para el cierre del tercer trimestre de 2004 registró una tasa de inflación anual de 5.1 por ciento. Esto arroja como resultado que en lo que va del año la tasa de inflación acumulada sea de 3.8 por ciento.



Fuente: INEGI

Para poder comprender mejor el comportamiento de estas variables es importante tener en cuenta dos factores: por una parte, hay que señalar que existe un rezago en la respuesta de los indicadores de empleo



Fuente: BANXICO

Por otra parte, y considerando información del IMSS, el promedio diario del salario base de cotización a esta institución para la Ciudad de México en septiembre de 2004 presentó una disminución anual en términos reales de 0.87 por ciento. Sin embargo, para el periodo de enero-septiembre este mismo rubro ha presentado un crecimiento en términos reales de 1.66 por ciento respecto a igual periodo de 2003.



Fuente: IMSS

## **IV.- FINANZAS PÚBLICAS**

---

## IV. FINANZAS PUBLICAS

### IV.1 INGRESOS

Los recursos obtenidos por el Gobierno del Distrito Federal durante los primeros nueve meses del presente ejercicio fiscal, mostraron un incremento real de 0.9 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior, que se explica principalmente por conceptos de ingresos propios del sector central.

- *Los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal durante los meses de enero a septiembre de 2004 ascendieron a 54,723.8 millones de pesos.*
- *En comparación al tercer trimestre del año anterior, los Ingresos Ordinarios del Gobierno del Distrito Federal mostraron un incremento real de casi 2.0 por ciento.*

#### INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	(5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>51,606.3</b>	<b>57,240.5</b>	<b>54,723.8</b>	<b>(4.4)</b>	<b>0.9</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>52,328.0</b>	<b>57,986.8</b>	<b>55,971.1</b>	<b>(3.5)</b>	<b>1.8</b>
<b>Sector Central</b>	<b>46,493.1</b>	<b>52,162.9</b>	<b>50,462.6</b>	<b>(3.3)</b>	<b>3.3</b>
Propios	23,776.0	26,575.2	25,848.6	(2.7)	3.5
Participaciones en ingresos federales	17,655.9	18,949.6	18,809.5	(0.7)	1.4
Transferencias del Gobierno Federal	5,061.3	6,638.1	5,804.5	(12.6)	9.2
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>5,834.9</b>	<b>5,823.9</b>	<b>5,508.5</b>	<b>(5.4)</b>	<b>(10.1)</b>
Propios	5,834.9	5,823.9	5,508.5	(5.4)	(10.1)
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>(721.7)</b>	<b>(746.3)</b>	<b>(1,247.3)</b>	<b>67.1</b>	<b>64.5</b>
Endeudamiento Neto	(815.4)	(1,036.2)	(1,537.3)	<b>48.4</b>	79.4
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	93.7	290.0	290.0	0.0	194.5

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

N.a. No aplicable.

Las cifras correspondientes al programa por Transferencias del Gobierno Federal y Endeudamiento Neto, son las establecidas en los artículos Primero y Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2004.

#### IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal

El total de recursos obtenidos por la hacienda pública local al mes de septiembre fue del orden de 54,723.8 millones de pesos, 0.9 por ciento superior en términos reales en relación con lo registrado en igual lapso de 2003, lo que significó un avance de 95.6 por ciento de lo programado para el periodo.

De los ingresos totales, 55,971.1 millones de pesos derivaron de Ingresos Ordinarios, los cuales

crecieron 1.8 por ciento en términos reales en relación a los obtenidos durante el año anterior en igual periodo. Por su parte, los Ingresos Extraordinarios correspondientes al tercer trimestre de 2004 resultaron negativos en 1,247.3 millones de pesos, debido a que la amortización de la deuda fue superior a su colocación.

## IV.1.2 Sector Central

### Ingresos Ordinarios del Sector Central

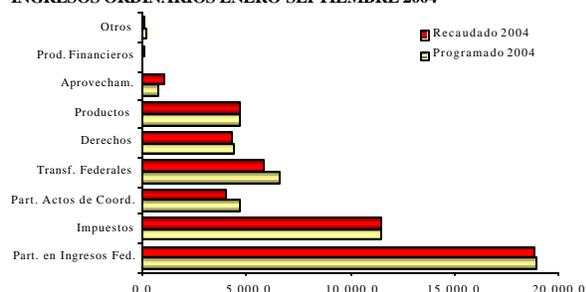
- *El Sector Central reportó Ingresos Ordinarios al tercer trimestre de 2004, por 50,462.6 millones de pesos.*
- *Los Ingresos Propios del Sector Central al mes de septiembre de 2004 resultaron 3.5 por ciento superiores en términos reales a los ingresos observados en igual periodo del año previo.*

### INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

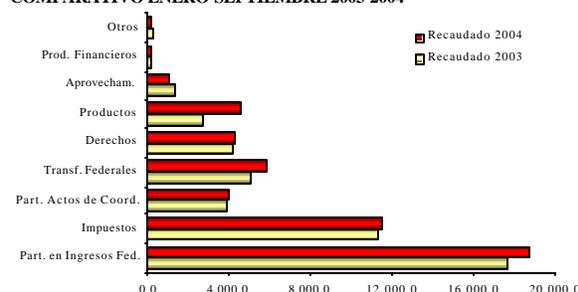
CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	(5=3/1)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>46,493.1</b>	<b>52,162.9</b>	<b>50,462.6</b>	<b>(3.3)</b>	<b>3.3</b>
<b>Propios</b>	<b>23,776.0</b>	<b>26,575.2</b>	<b>25,848.6</b>	<b>(2.7)</b>	<b>3.5</b>
Impuestos	11,333.5	11,518.3	11,536.7	0.2	(3.1)
Contribuciones de Mejoras	13.2	9.7	3.2	(66.6)	(76.7)
Derechos	4,140.9	4,404.1	4,286.8	(2.7)	(1.5)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.9	N.a.	N.a.
Accesorios	193.4	208.3	148.5	(28.7)	(26.9)
Productos	2,713.7	4,753.2	4,634.4	(2.5)	62.6
Aprovechamientos	1,355.9	835.3	1,080.1	29.3	(24.2)
Participaciones por Actos de Coordinación	3,856.9	4,742.2	3,985.0	(16.0)	(1.7)
Productos Financieros	168.6	104.1	172.9	66.1	(2.4)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>17,655.9</b>	<b>18,949.6</b>	<b>18,809.5</b>	<b>(0.7)</b>	<b>1.4</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>5,061.3</b>	<b>6,638.1</b>	<b>5,804.5</b>	<b>(12.6)</b>	<b>9.2</b>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS ORDINARIOS ENERO-SEPTIEMBRE 2004



COMPARATIVO ENERO-SEPTIEMBRE 2003-2004



Al tercer trimestre, los Ingresos Ordinarios del sector central ascendieron a 50,462.6 millones de pesos, mismos que significaron 96.7 por ciento de la recaudación programada.

Los Ingresos Propios participaron un 51.2 por ciento del total de Ingresos Ordinarios, de esta

manera se continúan ratificando como la fuente principal de financiamiento para el Gobierno del Distrito Federal.

## INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL

**El Gobierno del Distrito Federal al mes de septiembre de 2004, reportó un total de 25,848.6 millones de pesos correspondientes a Ingresos Propios del Sector Central.**

Estos recursos mostraron un incremento de 3.5 por ciento en términos reales respecto de lo observado el

año previo, asimismo representaron 97.3 por ciento de la recaudación programada.

El comportamiento observado derivó en gran medida de los ingresos obtenidos por concepto de Productos, mismos que registraron un crecimiento de 62.6 por ciento en términos reales.

### NÚMERO DE PAGOS

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE		VAR (%)
	2003	2004	
<b>TOTAL</b>	<b>17,429,750</b>	<b>15,299,559</b>	<b>(12.2)</b>
Predial	2,386,336	2,291,527	(4.0)
Sobre nóminas	752,955	677,529	(10.0)
Sobre adquisición de inmuebles	36,221	30,153	(16.8)
Sobre tenencia o uso de vehículos	1,680,286	1,538,451	(8.4)
Local	501,640	428,974	(14.5)
Federal	1,178,646	1,109,477	(5.9)
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	7,277,526	5,058,079	(30.5)
Por los servicios de control vehicular	2,927,496	2,885,905	(1.4)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	309,907	240,144	(22.5)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y archivo general de notarias	184,725	351,583	90.3
Por la prestación de servicios del registro civil	964,471	1,198,973	24.3
Por los servicios de expedición de licencias	11,590	10,991	(5.2)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de las actividades comerciales	22,116	-	N.a.
Contribuciones de mejoras	698	307	(56.0)
Otros	875,423	1,015,917	16.0

N.a. No aplicable

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

### Presencia Fiscal

El Gobierno del Distrito Federal, durante los meses de enero a septiembre, continuó con la realización de diversas acciones de fiscalización tendientes a identificar omisiones y/o diferencias en la situación fiscal de los contribuyentes; de las cuales destacan:

- Auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales,

verificando el correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.

- Revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales de contribuyentes identificados como proveedores de dependencias, órganos desconcentrados y demás entidades de la Administración Pública del Distrito Federal

- Recuperación de cheques devueltos por las distintas Instituciones Bancarias mediante gestiones de cobro.
- Identificación y recuperación de pagos efectuados por contribuyentes, derivado de actos de defraudación y/o corrupción.
- Instalación de un módulo especial para la atención de contribuyentes a los que se les requirió el Impuesto sobre Nóminas.

### Resultados

- Derivado de las acciones de fiscalización, al tercer trimestre de 2004, se obtuvieron ingresos por concepto de impuestos locales del orden de 403.8 millones de pesos y 90.9 millones de pesos por contribuciones federales.
- Con la revisión del cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores, se obtuvo una recaudación de 203.7 miles de pesos correspondiente a 30 contribuyentes.
- De las gestiones de cobro realizadas por concepto de recuperación de cheques devueltos por las instituciones bancarias, al mes de septiembre se obtuvo una recaudación que ascendió a 4.3 millones de pesos, correspondientes a 392 casos.
- Por identificación de actos de defraudación y/o corrupción, se logró la recuperación de 117.0 millones de pesos.
- Con la instalación del módulo especial para la atención a contribuyentes con requerimientos en Impuesto sobre Nóminas, se recaudaron 26.1 millones de pesos.

### Acciones de Modernización

Para la hacienda pública local es una prioridad la implementación de mejoras sustantivas en la atención a los contribuyentes y el diseño de mecanismos que permitan establecer un mejor control de las obligaciones fiscales, así como de los ingresos. Por ello, de enero a septiembre, se realizaron las siguientes acciones:

- A principios de año inició un nuevo esquema de pagos mediante portales bancarios, donde al momento de pagar los contribuyentes pueden imprimir un recibo oficial, el cual contiene una certificación digital. A la fecha, dicho servicio se ofrece en cuatro instituciones bancarias; Banamex, Bancomer, HSBC e Inbursa. Cabe destacar que mediante este servicio se pueden pagar todos los conceptos incluidos en el Formato Universal de la Tesorería.

- Con relación al año anterior, la recaudación en bancos y tiendas de autoservicio se incrementó un 30.2 por ciento, mientras que el número de operaciones lo hizo en 96.6 por ciento. Debido al incremento de 74 a 83 los conceptos que se pueden pagar en bancos y cadenas comerciales, con el uso del Formato Universal de la Tesorería, mediante una línea de captura. Con ello, la recaudación en bancos y tiendas de autoservicio representó más de la mitad de los ingresos, 55.0 por ciento, así como un 44.0 por ciento de las operaciones.
- En virtud de que los Notarios ya pueden obtener líneas de captura y realizar pagos por Internet o directamente en bancos o tiendas de autoservicio del ISAI vigente y vencido; de los Derechos del Registro Público de la Propiedad, así como aplicar reducciones de acuerdo al Código Financiero vigente, en derechos relacionados con el Archivo General de Notarías y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se disminuyó considerablemente el tiempo que le lleva a la ciudadanía realizar este tipo de trámites; en este sentido, cabe destacar que el número de líneas de captación solicitadas al periodo se ubicó en 1'101,867.
- De igual forma, en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio se facilita el pago de contribuciones, disminuyendo los tiempos que toman los trámites, ya que en las propias oficinas se imprimen lotes de Formatos Universales de la Tesorería prellenados.
- En este orden de ideas, dada la prioridad de avanzar en una mejora en la atención a la ciudadanía y en la simplificación administrativa, se encuentra operando un programa de altas vehiculares y emplacamiento directo en algunas agencias automotrices. Dicho programa consiste en facilitar al ciudadano los servicios de alta, emplacamiento, pago de derechos y pago del Impuesto sobre Tenencia, otorgándolos directamente en las agencias, evitando que el contribuyente acuda a oficinas de gobierno a realizar sus trámites.
- Asimismo, a partir del 1° de junio de 2004, las agencias automotrices ya pueden generar líneas de captura para que el contribuyente esté en posibilidades de pagar el Impuesto sobre Automóviles Nuevos en cualquier sucursal bancaria.
- Con la finalidad de brindar una solución integral y personalizada a los contribuyentes, se amplió a los Centros de Servicio de la Tesorería, la expedición de la Licencia Permanente Tipo A y el Permiso de Conducir para menores.

- A partir de junio, se mejoró la sistematización del registro, control y seguimiento de la información relativa a predios con usos mixtos, logrando una mayor eficiencia en la atención a contribuyentes.
- También se mejoró la automatización del proceso de registro de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, lo que permite un mejor control y seguimiento del padrón. Ahora, el contribuyente también puede pre-registrarse vía Internet, accediendo a la página de la Secretaría de Finanzas, o bien, vía telefónica, comunicándose a LOCATEL, según lo desee.
- Además, se amplía la atención a la ciudadanía y recepción de quejas vía correo electrónico. A estas peticiones se les da seguimiento automatizado hasta su conclusión, procurando ser atendidas a la brevedad.
- A partir de la interconexión de las secretarías de Seguridad Pública, Medio Ambiente y Finanzas, para compartir información correspondiente a infracciones de tránsito, se facilitó la consulta de multas impuestas y pagos efectuados, a fin de verificar el requisito de no adeudar infracciones para poder realizar la verificación vehicular. Esta medida permitió superar la meta de recaudación por dicho concepto de ingresos en 19.2 millones de pesos, mismos que fueron asignados a fortalecer la Seguridad Pública en la Ciudad.

### ***Programa de Combate a la Evasión y Elusión Fiscal***

La Tesorería del Distrito Federal continúa con las labores intensivas de trabajo en campo para la identificación de diferencias y/u omisiones en el pago de contribuciones, principalmente en los impuestos Predial y sobre Nóminas por su importante participación en la recaudación, con ello se logra abatir la evasión y/o elusión fiscal y se coadyuva a la actualización de los padrones.

En lo referente al Impuesto Predial, se llevan a cabo barridos de campo para identificar posibles diferencias en los datos administrativos o en las características catastrales de los inmuebles. Con base en la distribución geográfica de las Administraciones Tributarias se forman grupos de trabajo, que además evitan causar actos de molestia y promueven la regularización fiscal de los contribuyentes.

De esta manera, al mes de septiembre se identificaron diferencias en el pago en 10,537 predios, así como 10,743 cuentas prediales omisas, recaudándose 274.6 millones de pesos.

Con las acciones anteriormente descritas, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos 2004.

### **Apoyo Fiscal a los Contribuyentes**

Con la finalidad de apoyar a los contribuyentes en condiciones especiales para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con los beneficios establecidos en los artículos 287 al 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, durante el periodo que se informa, el Gobierno del Distrito Federal otorgó 50,668 reducciones, beneficiando a 81,122 contribuyentes, por un monto total de 195.9 millones de pesos.

Las reducciones otorgadas beneficiaron de manera prioritaria a los siguientes grupos sociales:

- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Artículo 308).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Artículo 299).
- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Artículo 298).
- Empresas que anualmente acrediten un incremento igual o mayor a 25 por ciento de su planta laboral, o bien, que inicien operaciones (Artículo 295).

Asimismo, de acuerdo a los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron los siguientes:

- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Artículo 308).
- Instituciones de asistencia privada, legalmente constituidas (Artículo 301).
- Personas físicas propietarias o poseedoras de viviendas de interés social o vivienda popular, adquiridas con créditos otorgados vía los programas de vivienda (Artículo 287).
- Organizaciones que apoyen a sectores de la población en condiciones de rezago o de pobreza extrema, legalmente constituidas (Artículo 300).

- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Artículo 299). riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Artículo 298).
- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por

**APOYO FISCAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004**

ARTICULO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE
		TOTAL (Pesos)
<b>TOTAL</b>	<b>81,122</b>	<b>195,938,819.3</b>
287	1	14,900,463.0
288	1	528.0
289	255	2,253,154.2
290	49	2,595,275.0
291	21	152,669.0
292	32	1,699,438.0
294	1	5,750.0
295	514	135,102.2
296	5	158,564.0
297	59	424,034.8
298	21,029	4,141,122.5
299	22,920	4,463,788.5
300	126	8,317,896.0
301	232	23,668,817.7
302	3	1,042,986.0
303	22	641,631.9
308	35,776	128,547,996.9
309	51	430,833.5
313	25	2,358,768.3

El Gobierno del Distrito Federal consciente de la situación económica que enfrentan las familias que habitan la Ciudad de México, aplicó durante los meses de enero a septiembre de 2004, diversos Programas de Regularización Fiscal, cuya finalidad primordial fue facilitar a los contribuyentes la regularización en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Dentro de estos programas, se encuentran:

1. Programa General de Regularización Fiscal para la reesrituración de inmuebles de interés social, cuya vigencia comprende del primero de enero al 31 de diciembre de 2004. Así, el Gobierno del Distrito Federal apoya a los propietarios de este tipo de inmuebles mediante la condonación de contribuciones y accesorios, cuyo pago es requerido para el proceso de escrituración e

individualización de cuentas prediales. Al tercer trimestre, los ingresos obtenidos derivados de dicho programa fueron del orden de 0.2 millones de pesos.

2. Programa de Regularización Fiscal para contribuyentes con inmuebles sin construcción, a través del cual se condona la cuota adicional del Impuesto Predial, referida en la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, así como el 100 por ciento de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno. A la fecha se han obtenido recursos por 26.0 millones de pesos.
3. Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Local sobre Tenencia o Uso de Vehículos,

Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua y Derechos por los Servicios de Control Vehicular. Derivado de dicho programa, al mes de septiembre, se obtuvo una recaudación de 1,175.0 millones de pesos.

Asimismo, los subsidios aplicados, durante el periodo de enero a septiembre fueron del orden de 112.5 millones de pesos, de los cuales 89.3 por ciento correspondieron a impuestos, 2.7 por ciento a derechos y el resto a recargos.

**PROGRAMAS GENERALES DE  
REGULARIZACION FISCAL**

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSION	
1° de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar los adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, contruidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF O FONHAPO. Se condona el 100% de las contribuciones y sus accesorios; de igual forma se condona en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
30 de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. El Programa tiene por objeto condonar el pago de las contribuciones previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2004, cuyo entero es necesario para solicitar el Registro de Manifestación de construcción Tipo "A", a efecto de llevar a cabo la construcción de viviendas familiares.
1° de marzo	31 de marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 8% del pago del Impuesto Predial, siempre y cuando paguen los bimestres del 2° al 6° del 2004, en una sola exhibición, antes del 31 de marzo del 2004.
5 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que no cuenten con documentos de identificación jurídica (grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal, población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad). Condonando 100%.
6 de marzo	31 de marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los conceptos que se indican. El presente Programa tiene por objeto apoyar a los contribuyentes que tengan inmuebles sin construcciones, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de créditos fiscales que por concepto del Impuesto Predial tengan a su cargo. Se condona la cuota adicional a que se refiere la fracción III del artículo 152 del Código Financiero del Distrito Federal, así como el 100% de los accesorios que se hayan generado por falta de pago oportuno, de tal forma que el contribuyente únicamente cubra el importe bimestral actualizado, sin considerar para el cálculo respectivo el importe correspondiente a la referida cuota adicional.
14 de abril	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los conceptos que se indican. El presente Programa tiene por objeto condonar totalmente el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y los derechos por el servicio de control vehicular por los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, así como la actualización y los accesorios que se generen, por los vehículos propiedad del Gobierno del Distrito Federal asignados a las dependencias, órganos desconcentrados y los de entidades de la administración pública del Distrito Federal, cuyo modelo sea anterior a 1994.
1° de mayo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, derechos por el suministro de agua y derechos por servicios de control vehicular. Dichas condonaciones irán disminuyendo de manera progresiva.
29 de julio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 80% del pago de las contribuciones señaladas, a fin de apoyar a los contribuyentes de escasos recursos económicos que formalicen en escritura pública todos los actos jurídicos relacionados con la adquisición o transmisión de propiedad de bienes inmuebles, así como todo aquellos que realicen trámites sucesorios a los mismos, a fin de que éstos se encuentren regularizados en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

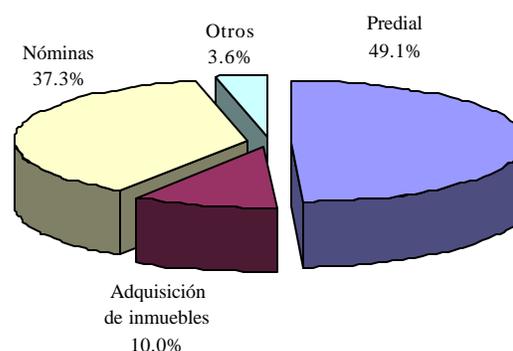
## IMPUESTOS

*Por concepto de Impuestos se obtuvieron ingresos al tercer trimestre de 2004, equivalentes a 11,536.7 millones de pesos.*

Los ingresos derivados del cobro de impuestos presentaron al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal, superó en 0.2 por ciento la recaudación programada al periodo.

Los resultados anteriores siguieron la tendencia observada casi en la totalidad de los rubros que lo integran, siendo los impuestos sobre Espectáculos Públicos y sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, los que presentaron una mayor contracción al mostrar una disminución real de 25.7 por ciento y 16.6 por ciento, respectivamente.

### INGRESOS POR IMPUESTOS (Estructura Porcentual)



### INGRESOS POR IMPUESTOS (Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4-3/2)	(5-3/1)	
<b>TOTAL</b>	<b>11,333.5</b>	<b>11,518.3</b>	<b>11,536.7</b>	<b>0.2</b>	<b>(3.1)</b>
Predial	5,226.7	5,211.8	5,144.2	(1.3)	(6.3)
Sobre adquisición de inmuebles	1,314.9	1,344.4	1,331.5	(1.0)	(3.6)
Sobre espectáculos públicos	72.9	82.9	56.9	(31.3)	(25.7)
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	120.7	114.0	105.8	(7.2)	(16.6)
Sobre nóminas	4,372.7	4,540.7	4,683.8	3.2	2.0
Sobre tenencia o uso de vehículos	176.4	173.5	154.8	(10.8)	(16.5)
Por la prestación de servicios de hospedaje	49.2	51.1	59.8	17.1	15.8

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

### Predial

Al tercer trimestre de 2004, los recursos por concepto del Impuesto Predial fueron de 5,144.2 millones de pesos, lo que significó una contracción de 6.3 por ciento en términos reales respecto del año anterior, lo que representa 98.7 por ciento de la meta al periodo.

Estos resultados se reflejaron en un menor número de operaciones realizadas por este concepto, 4.0 por ciento inferiores a las efectuadas en 2003 a igual trimestre con 2'291,527 pagos.

No obstante, el Impuesto Predial continua siendo para la hacienda local, la principal fuente de ingresos

permanentes, al conformar 44.6 por ciento de la recaudación por Impuestos y 19.9 por ciento de los Ingresos Propios del Sector Central.

### Programa para la Actualización del Padrón

Teniendo como finalidad contar con un mejor seguimiento de este Impuesto, así como dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Ingresos, de enero a septiembre de 2004 se continuó con las labores de actualización, depuración y control del padrón fiscal,

al mismo tiempo que se mantuvo una sólida presencia fiscal.

Además, a fin de mantener actualizado el padrón, mediante la extracción de las diversas fuentes de información y bases de datos relacionadas con predios, se analizaron cuentas de interés fiscal, tales como: cuentas con grandes adeudos, predios baldíos con mayor adeudo, contribuyentes dictaminados o auditados, además se hicieron confrontas con otros padrones.

A partir de los datos obtenidos, se generaron planos de la Ciudad con marcas especiales sobre los predios con interés fiscal, a fin de facilitar el barrido de campo orientado a la comprobación del cumplimiento de obligaciones fiscales.

### **Resultados**

- De los trabajos de detección de omisiones y/o diferencias en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se recaudaron 257.8 millones de pesos.
- De las verificaciones puntuales de campo, se actualizó información de 11,234 predios y se dieron de alta 3,733 predios.

### **Nóminas**

Por concepto del Impuesto sobre Nóminas, al mes de septiembre de 2004 se obtuvieron recursos equivalentes a 4,683.8 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 2.0 por ciento en términos reales al compararse con igual lapso del año previo. De igual forma dicha recaudación superó en 3.2 por ciento lo programado al periodo.

El comportamiento observado derivó de diversos trabajos tendientes a mejorar el control de obligaciones, como lo es el requerimiento a contribuyentes omisos en los pagos de dicho Impuesto. En virtud de lo anterior, se instaló un módulo especial de atención a estos contribuyentes en las oficinas de la Tesorería. Estas acciones de recaudación a su vez, han permitido la actualización de los datos administrativos de 1,935 contribuyentes.

### **Adquisición de Inmuebles**

El Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal reportó ingresos por 1,331.5 millones de pesos, lo que significó una disminución anual de 3.6 por ciento en términos reales. Dicho monto significó un avance de 99.0 por ciento de la recaudación programada.

La disminución de 16.8 por ciento en el número de operaciones realizadas durante los meses de enero a septiembre, fue uno de los factores principales que más influyeron sobre el comportamiento de esta contribución.

### **Tenencia o Uso de Vehículos (Local)**

Al tercer trimestre de 2004 el cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Local, ascendió a 154.8 millones de pesos, lo que significó un avance de 89.2 por ciento de lo programado al periodo, y una disminución real de 16.5 por ciento en relación con igual trimestre de 2003.

El comportamiento observado se debe, en gran medida, al menor número de operaciones registradas, presentándose una disminución de 14.5 por ciento en comparación con el mismo periodo del año previo, con un registro de 428,974 pagos.

### **Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos**

De enero a septiembre del presente ejercicio se obtuvieron ingresos por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos recursos equivalentes a 105.8 millones de pesos, los cuales representaron 92.8 por ciento de la recaudación proyectada. De igual forma mostraron una contracción de 16.6 por ciento en términos reales respecto de lo ingresado en 2003 a septiembre.

### **Espectáculos Públicos**

Los ingresos derivados del Impuesto sobre Espectáculos Públicos sumaron 56.9 millones de pesos al tercer trimestre del año, logrando un avance de 68.7 por ciento respecto de lo programado, equivalente a una disminución de 25.7 por ciento en términos reales, respecto de 2003.

Esto, debido a que el número de operaciones observadas durante 2003 en igual lapso de tiempo, mostraron una contracción de 46.9 por ciento, al efectuarse 1,532 operaciones bajo este concepto.

### **Servicios de Hospedaje**

La hacienda local obtuvo, al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, 59.8 millones de pesos. Cifra 15.8 por ciento superior en términos reales respecto de lo observado en el mismo periodo de 2003, así como 17.1 por ciento por encima de la recaudación programada.

Dicho resultado derivó del incremento en 3.9 por ciento en el número de pagos realizados al mes de septiembre, respecto de los efectuados en 2003.

**DERECHOS**

*La recaudación por el concepto de derechos al mes de septiembre de 2004 ascendió a 4,286.8 millones de pesos.*

El total de ingresos percibidos al tercer trimestre de 2004 significó un avance de 97.3 por ciento en relación a lo programado al periodo.

**Servicios por el Suministro de Agua**

Al tercer trimestre del año, los Derechos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua, alcanzaron un total de 1,981.5 millones de pesos. Esta cifra equivale a un avance de 88.6 por ciento respecto de la meta al periodo, y una disminución de 13.9 por ciento en términos reales en comparación con lo reportado en el mismo periodo de 2003.

Esta disminución en la recaudación es consecuencia de un menor consumo presentado al cuatro bimestre del presente año, que fue de 74'022,847 metros cúbicos, mientras que en el mismo bimestre de 2003 se ubicó en 77'856,452 metros cúbicos.

Adicionalmente, el número de pagos disminuyó 30.5 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2003, al presentarse 5'058,079 pagos contra 7'277,526 que se realizaron de enero a septiembre en el año previo.

**EMISION DE BOLETAS POR EL SUMINISTRO DE AGUA**

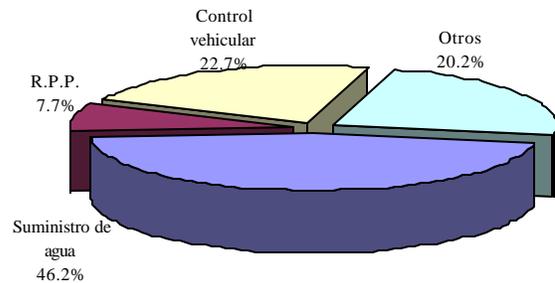
USUARIO	ENERO - SEPTIEMBRE	
	EMISIÓN (Boletas)	MONTO (Millones de Pesos)
<b>TOTAL</b>	<b>7,338,245</b>	<b>2,411.5</b>
Contratistas	7,200,092	1,341.6
Grandes Usuarios	44,158.0	1,065.4
Boletas Semestrales	93,995	4.4

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo.

**Presencia Fiscal**

- De los requerimientos enviados de tipos "A" y "B" se pagaron 22,171 por un monto de 90.3 millones de pesos.
- Para aquellos usuarios que no atiendan los requerimientos de pago, a partir de marzo del presente, se emitieron órdenes de suspensión de la prestación de servicios por el suministro de agua que ascienden a 1,027 suspensiones, obteniéndose un total de recaudación del orden de 10.6 millones de pesos.
- Se llevó a cabo un programa de supervisión para corroborar que las tomas de agua suspendidas no fueran reconectadas por cuenta del usuario sin haber regularizado su situación fiscal.

**INGRESOS POR DERECHOS  
(Estructura Porcentual)**



**INGRESOS POR DERECHOS**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO 2003 (1)	PROGRAMA 2004 (2)	RECAUDADO 2004 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>4,140.9</b>	<b>4,404.1</b>	<b>4,286.8</b>	<b>(2.7)</b>	<b>(1.5)</b>
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,189.7	2,236.2	1,981.5	(11.4)	(13.9)
Por la prestación de servicios del registro publico de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	338.5	346.2	329.4	(4.8)	(7.4)
Por los servicios de control vehicular	773.4	960.0	973.7	1.4	19.8
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	9.4	9.1	19.8	116.5	99.5
Por el estacionamiento de vehículos en la vía publica	19.8	27.3	25.8	(5.5)	24.2
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	21.9	24.8	28.2	13.4	22.5
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	15.4	0.0	13.7	*	(15.1)
Por la prestación de servicios de registro civil	74.0	79.1	79.7	0.7	2.5
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	152.8	167.6	307.4	83.5	91.6
Por servicios de expedición de licencias	182.7	174.8	176.7	1.1	(7.9)
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	39.9	41.3	39.1	(5.4)	(6.6)
Por descarga a la red de drenaje	120.2	125.7	107.9	(14.1)	(14.6)
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	7.5	8.1	8.4	2.8	6.3
Por la supervisión y revisión de las obras publicas sujetas a contrato, así como la auditoria de las mismas	143.7	147.1	142.3	(3.3)	(5.8)
Otros derechos	52.1	56.7	53.2	(6.2)	(2.7)

\*Variación superior al 1000 por ciento  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos

### Servicios de Control Vehicular

Durante el periodo enero-septiembre de 2004 se recaudaron 973.7 millones de pesos por Derechos por los Servicios de Control Vehicular, superando en 1.4 por ciento lo previsto en el programa. De igual forma, dicho monto creció en 19.8 por ciento en términos reales respecto del mismo lapso de 2003.

Este comportamiento fue resultado de un mayor número de Licencias Permanentes Tipo "A" expedidas, debido al beneficio que recibe el público usuario por adquirir este tipo de licencia, así como por los nuevos esquemas de atención desarrollados por la Tesorería del Distrito Federal, al ofrecer servicios en forma rápida y eficiente, reduciendo el tiempo de respuesta, en un ambiente cómodo y confiable.

### Principales Acciones de Modernización

- A partir de enero de 2004, en los Centros de Servicios se puede tramitar la Licencia Tipo "A" y los Permisos para menores de edad. Este trámite toma aproximadamente 15 minutos y puede realizarse todos los días del año, de nueve de la mañana a nueve de la noche.
- Se agregó al Formato Universal de la Tesorería el pago de Tenencia para vehículos de transporte público, taxis, carga y transporte del servicio público federal, el pago de la Revista Vehicular para taxis, pasajeros y carga, así como las Multas correspondientes por este concepto.

#### NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,613,454</b>	<b>1,548,736</b>	<b>(4.0)</b>
Trámite de Altas	212,283	227,405	7.1
Trámite de Bajas	54,692	52,687	(3.7)
Permisos Diversos	29,765	15,967	(46.4)
Tarjeta de Circulación	11,497	31,422	173.3
Cambio de Propietario	29,072	45,160	55.3
Revista Vehicular	118,377	155,200	31.1
Lic. Para Conducir	1,019,744	934,710	(8.3)
Otros	97,367	47,438	(51.3)
Grúas	40,657	38,747	(4.7)

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

En cuanto a la recaudación por los servicios de *Grúa y Almacenaje de Vehículos*, en el periodo que se informa se obtuvieron 19.8 millones de pesos, monto que supera el 100 por ciento de lo previsto en el programa y, de 99.5 por ciento en términos reales respecto de lo observado en el mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento fue resultado de un mayor número de pagos registrados al periodo, los cuales crecieron 16.8 por ciento en relación al mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

### Servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

Durante los primeros nueve meses de 2004, la recaudación obtenida por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el Archivo General de Notarías fue de 329.4 millones de pesos, lo que representó un avance de 95.2 por ciento respecto de lo programado al periodo, sin embargo, dichos recursos presentaron una disminución de 7.4 por ciento en términos reales respecto de lo registrado en el año anterior.

El resultado observado en relación al ejercicio fiscal inmediato anterior, derivó en cierta medida del menor número de servicios demandados por la ciudadanía, sobre todo en lo referente al Archivo General de Notarías.

### Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de agilizar la recepción y entrega de los trámites a cargo del Archivo General de Notarías, se creó la "Ventanilla Única".
- Se modificaron los procesos internos de trabajo y fijación de criterios jurídicos para la recepción y entrega de servicios como copias certificadas y testimonios.

#### NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>337,615</b>	<b>417,589</b>	<b>23.7</b>
Exn. de Certificadas	138,747	148,226	6.8
Inscripción de Actos Inmobiliarios	48,072	110,210	129.3
Inscripción de Actos de Comercio	43,534	47,789	9.8
Inscripción de Programas de Vivienda	28,423	25,501	(10.3)
Tarjeta de Aviso de Testamento	30,017	35,946	19.8
Copias Certificadas y Testimonios	8,765	11,742	34.0
Inf. De Testamento Público y Ológrafos	26,433	26,979	2.1
Otros	13,624	11,196	(17.8)

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

### Apoyo a los Contribuyentes

- A partir del 1° de enero del presente año inició el Programa General de Regularización para la escrituración de predios; viviendas y locales, entre otros, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO DF o FONHAPO, a través del cual se condona 100 por ciento tanto de adeudos como de accesorios. Esta condonación incluyó los derechos con motivo de las constancias del folio real, así como la expedición del Certificado de Libertad o Existencia de Gravamen que expidió el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

### Descarga a la Red de Drenaje

Los ingresos reportados al mes de septiembre de 2004 por concepto de Descarga a la Red de Drenaje presentaron un avance de 85.9 por ciento en relación a lo programado, al ubicarse en 107.9 millones de pesos. Asimismo, dicho monto significó una disminución de 14.6 por ciento en términos reales respecto de lo registrado en el mismo lapso del año anterior.

Esto, debido a que el número de pagos presentó una disminución de 3.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

#### Apoyo a los Contribuyentes

Para la realización de la escrituración de predios se llevó a cabo un Programa de Condonación del 100 por ciento en los adeudos, accesorios y por la autorización para hacer uso de redes de drenaje o modificar las condiciones del mismo, así como por el estudio y trámite que implica dicha autorización, la cual es necesaria para la escrituración de predios.

#### Servicios de Expedición de Licencias

Al tercer trimestre de 2004, la recaudación obtenida por la Expedición de Licencias fue de 176.7 millones de pesos, cifra que superó en 1.1 por ciento lo programado, pero inferior en 7.9 por ciento en términos reales en relación con el mismo periodo del año previo.

El resultado observado en la recaudación se debió a la disminución en el número de pagos, al presentarse 5.2 por ciento menos que los registrados en el mismo lapso del año anterior.

#### Apoyo a los Contribuyentes

Entró en vigor a partir del 30 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2004 un programa de condonación al 100 por ciento sobre adeudos y accesorios en diferentes licencias de construcción, cuyo pago es necesario para tramitar la escrituración de los predios.

#### Servicios del Registro Civil

Durante el ejercicio que se informa, los ingresos percibidos por el Registro Civil sumaron 79.7 millones de pesos, cifra que superó la meta establecida en 0.7 por ciento. De igual forma, dichos recursos significaron un crecimiento de 2.5 por ciento en términos reales respecto de los registrados en el mismo periodo de 2003.

Cabe mencionar que este incremento en los ingresos recaudados es consecuencia de un mayor número de pagos realizados en el periodo, 24.3 por ciento por encima del ejercicio fiscal inmediato anterior.

A su vez, el comportamiento de los ingresos se explica con el incremento en 5.3 por ciento en los servicios

otorgados, principalmente por el número de constancias y la búsqueda de datos registrales.

Como parte sustancial de dicho comportamiento, el mayor número de opciones que tiene la ciudadanía para realizar los pagos de actos registrales redundan en una mejora en el servicio y por ende, en una mayor recaudación.

#### NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE		VAR
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>2,492,779</b>	<b>2,625,848</b>	<b>5.3</b>
Expedición de Copias Certificadas	2,319,303	2,422,495	4.4
Búsqueda de Datos Registrales	56,650	64,283	13.5
Constancias	73,854	94,395	27.8
Matrimonios <sup>1/</sup>	26 541	29 779	10.3
Otros	16 431	15 396	(6.3)

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

#### Principales Acciones de Modernización

- Con la finalidad de brindar un mejor servicio a los contribuyentes, se pusieron en marcha doce Cajas-Ventanilla, donde los interesados realizaron sus pagos en el mismo momento en que proporcionaron sus datos para el trámite de actos registrales.
- Como parte de la primera etapa de la revolución administrativa, la expedición de copias certificadas de nacimiento se realiza en menos de 10 minutos, evitando molestias por demora de dicho trámite a la ciudadanía.
- Se digitalizan y microfilman los actos registrales, agilizando el trámite de los mismos. Adicionalmente, con la captura de dichos actos, la localización y expedición de actas es expedita, acortando la entrega de las mismas de tres días a uno solamente.

#### Apoyo a los Contribuyentes

A fin apoyar a contribuyentes de escasos recursos económicos, personas mayores de edad, personas en situación de abandono, niños de la calle, población indígena con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal, se condonó el 100 por ciento de los derechos por los Servicios del Registro Civil previstos en el Código Financiero del Distrito Federal vigente, en el artículo 238, fracciones II, VI inciso a, VII y VIII.

### Cuotas de Recuperación por Servicios Médicos

Por este concepto se recaudaron 13.7 millones de pesos, presentando una disminución de 15.1 por ciento en términos reales en relación a lo observado en 2003.

Esta disminución en la recaudación derivó de la disminución en el número de pagos, al presentarse 240,144 en el periodo descrito, contra 309,907 de los realizados en el mismo periodo de 2003, en virtud de que los servicios proporcionados en los diferentes hospitales de la Ciudad de México fueron menores en comparación con el mismo periodo del año anterior.

#### NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE		VAR.
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>320,724</b>	<b>238,417</b>	<b>(25.7)</b>
Consulta	211,470	144,621	(31.6)
Laboratorio	41,691	32,898	(21.1)
Hospitalización	25,969	28,611	10.2
Rayos X	21,532	20,143	(6.5)
Dental	7,398	3,570	(51.7)
Otros <sup>1/</sup>	12,664	8,574	(32.3)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

### Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje

Los ingresos obtenidos por los servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar las Redes de Drenaje, al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, fueron de 307.4 millones de pesos, lo que significó un incremento de 83.5 por ciento respecto de la meta programada y de 91.6 por ciento en términos reales en comparación con lo observado el año anterior.

#### Apoyo a los Contribuyentes

- A fin de apoyar a las viviendas unifamiliares, el Gobierno de la Ciudad implementó un programa de condonación de 100 por ciento en el pago de estos derechos, necesarios para solicitar el Registro de Manifestación de Construcción Tipo "A".
- Se desarrolló un programa de condonación en la conexión de tomas de agua potable y residual, por la instalación de medidor, armado de cuadro, así como por la conexión de descarga domiciliaria.

### Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública se obtuvieron 25.8 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento de 94.5 por ciento de lo programado al periodo, así como, un crecimiento real de 24.2 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2003.

Dicho resultado derivó del mayor número de pagos obtenidos al periodo, los cuales crecieron 12.3 por ciento en comparación con el tercer trimestre de 2003, por la supervisión puntual para alejar a los llamados franeleros y valet parking.

Asimismo, este comportamiento fue resultado de la modernización de banquetas, guarniciones y forestación de jardineras y glorietas en la Colonia Juárez, lo cual impidió que los automovilistas se pudieran estacionar.

#### PARQUIMETROS Y CANDADOS

MESES	HORAS <sup>1/</sup>		MULTAS <sup>2/</sup>
	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	GENERAL
Enero	3,325	4,747	200
Febrero	3,577	5,574	161
Marzo	3,147	5,393	164
Abril	3,739	4,852	193
Mayo	3,361	4,961	205
Junio	3,660	4,852	227
Julio	3,194	4,750	230
Agosto	3,298	4,584	223
Septiembre	3,472	4,960	239

1/ Promedio pagadas por parquímetro al día.

2/ Promedio pagadas por candado al día.

### Uso o Aprovechamiento de Inmuebles

De enero a septiembre del ejercicio corriente, la recaudación por Uso o Aprovechamiento de Inmuebles ascendió a 28.1 millones de pesos, cifra que reflejó un incremento real de 22.5 por ciento en comparación con los ingresos reportados durante el mismo periodo del año previo. De la misma manera, dicho monto superó 13.4 por ciento la meta programada al periodo, debido al incremento de 47.1 por ciento en los pagos registrados, al ubicarse en 57,427 pagos.

### Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles

Derivado de esta contribución, al tercer trimestre de 2004, los ingresos fueron del orden de 39.1 millones de pesos, lo que significó un avance de 94.6 por ciento de lo programado. Sin embargo, en términos reales, dichos recursos presentaron una disminución de 6.6 por ciento en comparación con el año inmediato anterior.

### Presencia Fiscal

Se implementó un programa de condonación de 100 por ciento en derechos y accesorios por los conceptos de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial, así como por la Expedición de Constancias de Zonificación,

cuyo pago resulte necesario para escriturar e individualizar cuentas prediales.

### **Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos**

Al mes de septiembre de 2004, los recursos obtenidos ascendieron a 8.4 millones de pesos, superando en 2.8 por ciento lo programado al periodo. Asimismo, presentaron un crecimiento en términos reales de 6.3 por ciento en comparación con enero-septiembre del año inmediato anterior.

La mayor recaudación resultó del incremento en la recolección de basura común incorporada en los diferentes sitios, al recolectarse 29,319.3 toneladas para este ejercicio, en comparación con 25,209.5 toneladas recolectadas durante el mismo periodo de 2003.

### **Principales Acciones de Modernización**

Se continúa con el Programa de Recolección de Grandes Generadores de Residuos Sólidos en las Instituciones Públicas y Privadas que generen más de 50 kilogramos diarios de residuos sólidos. De igual forma, se están implementando diversas acciones para incorporar al programa otras empresas e instituciones públicas y privadas.

### **Supervisión y Revisión de las Obras Públicas**

La recaudación obtenida por este concepto ascendió a 142.3 millones de pesos, lo que significó una contracción en términos reales de 5.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año 2003. Asimismo, dichos recursos alcanzaron un 96.7 por ciento de lo programado al periodo.

### **Otros Derechos**

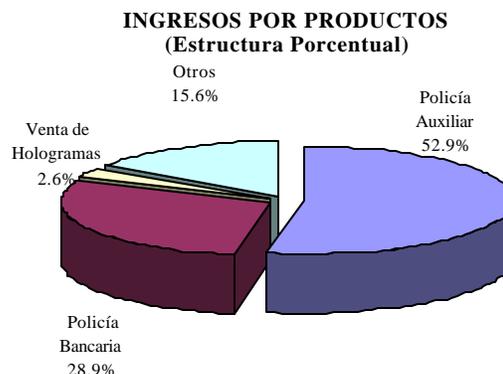
Por concepto de Otros Derechos, se obtuvieron recursos por 53.2 millones de pesos durante el periodo en mención. Dichos ingresos presentaron en términos reales una disminución de 2.7 por ciento en comparación al año anterior, cubriendo 93.8 por ciento del programa, debido al menor número de pagos realizados.

### **PRODUCTOS**

*Al mes de septiembre los ingresos por concepto de Productos mostraron un crecimiento anual de 62.6 por ciento en términos reales.*

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo al tercer trimestre una recaudación por el cobro de Productos de 4,634.4 millones de pesos, mismos que representaron 97.5 por ciento de los recursos estimados al tercer trimestre de 2004.

El comportamiento mostrado por estos recursos estuvo determinado por el buen comportamiento de la mayoría de los principales conceptos que los conforman, siendo la Enajenación de Muebles e Inmuebles, la Policía Auxiliar, así como Otros Productos los conceptos que registraron los incrementos reales.



El número de servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas prestados por la **Policía Auxiliar** al mes de septiembre fue de 247,591 servicios, mismos que derivaron en recursos del orden de 2,452.3 millones de pesos, superando en 0.6 por ciento al programa. Lo anterior significó un crecimiento en términos reales de 84.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, al respecto es importante destacar que el crecimiento lo explica en gran medida, a que no son comparables los periodos por la variación en la metodología para contabilizar los recursos en 2004 y en 2003, la cual fue modificada por recomendación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los ingresos por los servicios de seguridad que ofrece la **Policía Bancaria e Industrial** a empresas públicas y privadas al tercer trimestre de 2004, resultaron del orden de 1,338.5 millones de pesos, 18.2 por ciento superiores en términos reales con relación a los observados en igual lapso del año previo, asimismo se alcanzó 96.2 por ciento de la meta programada.

Estos ingresos derivaron de haber brindado 45,826 servicios de vigilancia y protección, siendo 0.3 por ciento superiores a los servicios programados, los cuales formaron parte del servicio contratado con 1,493 empresas privadas, 33 del sector público federal y 9 del sector público local.

INGRESOS POR PRODUCTOS  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG	REAL
	2003	2004	2004		
(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/1)	
<b>TOTAL</b>	<b>2,713.7</b>	<b>4,753.2</b>	<b>4,634.4</b>	<b>(2.5)</b>	<b>62.6</b>
<b>Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.</b>	<b>2,343.9</b>	<b>3,830.5</b>	<b>3,791.0</b>	<b>(1.0)</b>	<b>53.9</b>
-Policía Auxiliar	1,265.9	2,437.8	2,452.3	0.6	N.a.
-Policía Bancaria e Industrial	1,077.6	1,391.9	1,338.5	(3.8)	18.2
- Otros	0.4	0.8	0.3	(65.3)	(35.7)
<b>Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado</b>	<b>369.8</b>	<b>922.8</b>	<b>843.4</b>	<b>(8.6)</b>	<b>117.1</b>
- Tierras y construcciones	46.2	43.4	64.0	47.5	31.7
- Enajenación de muebles e inmuebles	63.6	512.7	507.3	(1.0)	659.8
- Planta de Asfalto	74.3	191.1	19.9	(89.6)	(74.5)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	68.5	53.2	121.2	127.8	68.3
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	115.5	121.7	122.6	0.7	1.0
- Otros	1.6	0.7	8.5	*	391.9

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
\* variación superior a 1000 por ciento.

La hacienda local reportó por la *Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria* recursos que ascendieron a 122.6 millones de pesos, mismos que superaron en 0.7 por ciento la recaudación programada, y que a su vez significaron un crecimiento real de 1.0 por ciento en comparación con lo obtenido en 2003.

Durante el tercer trimestre del ejercicio actual, el número de certificados vendidos fue de 3'529,500, 0.5 por ciento superior a los ofertados en igual lapso de 2003. La principal causa del crecimiento fue una mayor demanda de certificados de verificación vehicular tipo cero, uno y doble cero particular.

La *Planta de Asfalto* generó recursos durante los meses de enero a septiembre de 2004 por 19.9 millones de pesos, que significaron 10.4 por ciento de los ingresos proyectados al periodo en cuestión, asimismo dicha cifra representó una contracción de 74.5 por ciento en términos reales respecto de igual periodo de 2003.

La Planta de Asfalto suspendió su producción el 16 de julio de 2003, a fin de iniciar su proceso de reestructuración e incorporación a la Dirección General de Servicios Urbanos, por Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que se

cumplimentó a partir del 16 de diciembre de 2003. A partir de febrero de este año reinició operaciones, debido a la necesidad de reencarpetar distintas vialidades. Sin embargo, en los meses de junio y agosto se presentó una reducción en la demanda de mezcla asfáltica debido a los requerimientos técnicos para su aplicación.

Por lo anterior, se produjo al tercer trimestre de 2004 un total de 143,067 toneladas de mezcla asfáltica, 29.7 por ciento inferior a la producción realizada durante igual periodo en el 2003.

La distribución de la mezcla asfáltica se realizó de conformidad a los requerimientos de las delegaciones y de la Dirección General de Servicios Urbanos, siendo esta última la que absorbió un 74.3 por ciento de la producción.

Por otra parte, se inició el programa de modernización de la Planta de Asfalto, para lo cual se adquirirá una planta ecológica nueva, capaz de producir 300 toneladas efectivas por hora de mezcla asfáltica que, tentativamente, entrará en operación a fines del presente año, para que con ello se tenga la posibilidad de hacer más eficiente e incrementar la capacidad de producción y así estar en condiciones de abastecer la demanda.

Por los **Productos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados), al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, los ingresos sumaron un monto de 121.2 millones de pesos, cantidad que resultó en más de 100 por ciento por arriba de la meta esperada para el periodo, así como 68.3 por ciento superior en términos reales respecto de igual periodo del año previo.

Cabe mencionar que la captación, manejo, aplicación y control de estos recursos es regulada a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos”.

Al mes de septiembre de 2004 se generaron ingresos correspondientes al **Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones** del orden de 64.0 millones de pesos, registrando un incremento de 31.7 por ciento en términos reales con relación a lo observado en el mismo lapso del año anterior. Además, dicho monto superó en 47.5 por ciento los recursos programados.

El Gobierno del Distrito Federal obtuvo por la **Enajenación de Muebles e Inmuebles** durante los meses de enero a septiembre de 2004 fondos equivalentes a 507.3 millones de pesos, registrando un crecimiento superior a 100 por ciento en términos reales respecto de los ingresos observados durante igual periodo del año 2003, asimismo dichos recursos representaron 99.0 por ciento de la meta programada al periodo.

Por concepto de **Otros Productos**, se obtuvieron ingresos, durante el periodo que se informa, por 8.5 millones de pesos, cifra que superó en más de 100 por ciento tanto la meta programada al periodo, como la recaudación, en términos reales, observada durante el ejercicio anterior.

#### APROVECHAMIENTOS

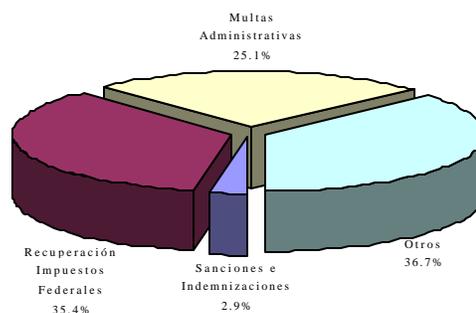
**Al tercer trimestre de 2004, los ingresos por concepto de Aprovechamientos superaron en 29.3 por ciento los recursos esperados.**

Por Aprovechamientos, la hacienda local reportó ingresos por un monto de 1,080.1 millones de pesos, no obstante, esto significó una disminución real de 24.2 por ciento con relación al mismo de 2003, viéndose afectados principalmente por la tendencia negativa de los rubros de Resarcimientos, Venta de Bases para Licitaciones Públicas y la Recuperación de Impuesto Federales.

Por concepto de **Otras Multas Administrativas así como las Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos** se obtuvieron ingresos del orden de 270.7 millones de pesos, importe superior en 4.8 por ciento real a los ingresos observados el año previo. Además, superaron en 10.6 por ciento la meta programada al tercer trimestre de 2004.

Lo anterior obedeció en gran parte a diversas gestiones de cobro realizadas a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, generando 7,710 documentos por un monto de 187.4 millones de pesos.

#### INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS (Estructura Porcentual)



Para los meses de enero a septiembre de 2004 los ingresos generados por **Multas de Tránsito** sumaron 40.3 millones de pesos, monto que permitió superar en 91.2 por ciento los recursos programados, asimismo mostró un incremento anual de 92.4 por ciento real.

El comportamiento observado lo explica el número de operaciones, que se ubicaron en 199,397, 87.4 por ciento más que las efectuadas durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal anterior. Esto, en virtud de se estableció como requisito indispensable para la verificación de control vehicular el pago previo de las infracciones de tránsito a las que se haya hecho acreedor.

Al tercer trimestre de 2004 los ingresos por la **Recuperación de Impuestos Federales** fueron de 382.5 millones de pesos, equivalente a un 88.6 por ciento de lo programado para dicho periodo.

El Gobierno del Distrito Federal reportó al mes de septiembre recursos por el cobro de **Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones** que sumaron 31.0 millones de pesos, superando en más de 100 por ciento la meta programada al periodo, y de igual forma registraron un crecimiento de 27.7 por ciento en términos reales respecto de lo observado el año previo.

Para el tercer trimestre del presente ejercicio fiscal los recursos correspondientes a los **Aprovechamientos que se Destinan a la Unidad Generadora de los Mismos** (Autogenerados) registraron un monto de 105.4 millones de pesos, los cuales superaron en más de 100 por ciento la meta programada al periodo en mención, de igual forma estos recursos representaron un crecimiento anual de 75.7 por ciento en términos reales.

La captación, manejo, aplicación y control de estos recursos se regulan a través de las “Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados

que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

En cuanto a los recursos provenientes del *Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales*, es importante destacar que al igual que los Aprovechamientos por el Uso de Centros de Transferencia Modal, a partir del ejercicio fiscal 2003 se integraron como recursos autogenerados, cuya captación, manejo, aplicación y control, como ya se mencionó, es regulada a través de Reglas antes señaladas que son emitidas por la Secretaría de Finanzas. Por ello, a partir

de 2004 la programación de dichos recursos se incluyó en el rubro de los Aprovechamientos que se Destinen a la Unidad Generadora de los Mismos (Autogenerados).

Por tal motivo, la Secretaría de Gobierno implementó un Programa de Reordenamiento del comercio en la vía pública, mismo que al mes de septiembre reporta 86,326 vendedores incorporados a dicho programa, lo que significó un incremento de 15.1 por ciento con respecto al número de vendedores integrados hasta el segundo trimestre de 2003.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>1,355.9</b>	<b>835.3</b>	<b>1,080.1</b>	<b>29.3</b>	<b>(24.2)</b>
Multas de tránsito	19.9	21.1	40.3	91.2	92.5
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	245.8	244.7	270.7	10.6	4.8
Recuperación de impuestos federales	864.4	431.6	382.5	(11.4)	(57.9)
Venta de bases para licitaciones públicas	29.9	16.7	12.7	(23.7)	(59.5)
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	6.1	N.a.	0.0	N.a.	N.a.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	57.1	16.2	105.4	552.0	75.7
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	23.1	0.0	31.0	*	27.7
Resarcimiento y reintegros	0.6	0.0	0.2	*	(67.3)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	34.6	0.0	29.1	*	(19.8)
Donativos y donaciones	5.0	0.0	85.9	*	*
Por el uso de centros de transferencia modal	0.9	N.a.	N.a.	N.a.	N.a.
Otros no especificados	68.4	105.1	122.3	16.4	70.2

\* Variación superior a 1000 por ciento.

N.a. No aplicable.

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Por concepto de *Venta de Bases para Licitaciones Públicas* se registraron ingresos por un monto de 12.7 millones de pesos, los cuales representan 76.3 por ciento de la meta programada, lo que significó una disminución anual de 59.5 por ciento en términos reales.

Por su parte, de enero a septiembre los ingresos registrados por *Resarcimientos y Reintegros* alcanzaron un monto de 208.0 miles de pesos, lo que significó menores ingresos en términos reales en 67.3 por ciento.

Los ingresos por *Seguros, Reaseguros, Fianzas y Cauciones* alcanzaron durante el periodo un monto de

29.1 millones de pesos, es decir, resultó inferior en 9.8 por ciento real en comparación con el año anterior.

El Gobierno del Distrito Federal registró recursos durante los primeros nueve meses del año por concepto de **Donativos y Donaciones** del orden de 85.9 millones de pesos, superando con esto en más de 100 por ciento en términos reales, los recursos recibidos el año anterior.

Los recursos por aprovechamientos derivados del concepto **Otros no Especificados** alcanzaron un monto de 122.3 millones de pesos, logrando superar lo programado al tercer trimestre en 16.4 por ciento, y siendo superiores 70.2 por ciento real al compararse con el mismo periodo del año anterior.

#### ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

**La recaudación de los Accesorios de las Contribuciones ascendió durante los meses de enero a septiembre de 2004 a 148.5 millones de pesos.**

Los recursos obtenidos por este concepto al mes de septiembre de 2004 representaron una contracción de 26.9 por ciento en términos reales al compararse con lo obtenido en igual lapso del año previo, y de 28.7 por ciento con relación a la meta programada.

Lo arriba expresado derivó de la implementación de los diversos Programas Generales de Regularización Fiscal, a través de los cuales se condonaron los accesorios asociados al pago de adeudos de diversas contribuciones.

#### CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

**Los recursos reportados al tercer trimestre de 2004 por concepto de las Contribuciones de Mejoras sumaron recursos por un monto de 3.2 millones de pesos.**

Los ingresos que por Contribuciones de Mejoras que se obtuvieron durante los meses de enero a septiembre del presente ejercicio fiscal representaron 33.4 por ciento de los programados al periodo.

La contracción de dichos recursos se debió en gran parte a que hubo menos operaciones durante los meses de enero a septiembre de 2004, mismas que fueron 56.0 por ciento inferiores al ser comparadas con las registradas en igual lapso del ejercicio fiscal anterior.

#### PRODUCTOS FINANCIEROS

**Al tercer trimestre de 2004, el Gobierno del Distrito Federal obtuvo recursos por concepto de Productos Financieros por un monto total de 172.9 millones de pesos.**

Este rubro mostró una contracción en términos reales de 2.4 por ciento, en relación con lo observado el año previo, no obstante haber superado en 66.1 por ciento lo proyectado al periodo.

Lo anterior derivó de la disminución aproximada de 177 puntos base en la tasa de interés promedio observada durante los meses de enero a septiembre de 2004 con relación a las registradas en igual lapso de 2003, dando como resultado un menor rendimiento sobre las inversiones registradas a lo largo de los nueve meses.

#### PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

**Los ingresos provenientes de las Participaciones por Actos de Coordinación sumaron 3,985.0 millones de pesos al tercer trimestre de 2004.**

La recaudación procedente de este rubro mostró una disminución al mes de septiembre de 1.7 por ciento respecto de igual periodo de 2003 y un avance con relación a la meta del periodo de 84.0 por ciento. La tendencia mostrada por este concepto resultó congruente con la observada en los ingresos del Impuesto sobre Tenencia Federal y las Multas Administrativas impuestas por Autoridades Federales no Fiscales, mismas que representaron el 20.6 por ciento de los ingresos provenientes de las Participaciones por Actos de Coordinación; no obstante el buen desempeño mostrado por los Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

La hacienda local enteró recursos derivados del **Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos** por 2,890.6 millones de pesos, dicha cifra representó 90.8 por ciento de los ingresos proyectados al periodo. De igual manera, dicho monto significó una disminución de 7.7 por ciento en términos reales al ser comparado con lo obtenido en el mismo periodo de 2003.

Al tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, los ingresos generados por el cobro del **Impuesto sobre Automóviles Nuevos** alcanzaron 821.4 millones de pesos, 4.6 por ciento superior en términos reales en comparación con lo observado a igual trimestre de 2003, lo cual representó 99.0 por ciento de los ingresos programados.

El comportamiento anterior resultó del incremento de 5.0 por ciento en el número de pagos realizados durante el periodo reportado, al alcanzar 1,985 operaciones como consecuencia de la inclusión de este concepto al Formato Universal de la Tesorería (FUT), así como de la aplicación especial para las agencias automotrices, a fin de que puedan generar la línea de captura y efectuar el pago de este impuesto a través de las sucursales bancarias, facilitando con esto a los contribuyentes el cumplimiento de esta obligación.

Al tercer trimestre de 2004, por concepto de **Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro** se obtuvieron 254.6 millones de pesos, superando en más de 100 por ciento real a los ingresos generados al mismo trimestre del año

previo, no obstante esta cifra significó 36.0 por ciento del monto proyectado al periodo.

En cuanto a los *Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales* se ubicaron en 18.5 millones de pesos, 34.3 por ciento inferior en términos reales respecto de lo observado al tercer

trimestre de 2003, lo que representó 84.2 por ciento de los ingresos esperados. Lo anterior, resultado de la contracción en el número de pagos realizados al mes de septiembre por este concepto en 18.2 por ciento, al efectuarse 6,132 pagos.

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG.	REAL
	2003	2004	2004	(4=3/2)	(5=3/1)
	(1)	(2)	(3)		
<b>TOTAL</b>	<b>3,856.8</b>	<b>4,742.2</b>	<b>3,985.0</b>	<b>(16.0)</b>	<b>(1.7)</b>
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	2,981.9	3,183.4	2,890.6	(9.2)	(7.7)
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	747.6	829.5	821.4	(1.0)	4.6
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	100.6	707.4	254.6	(64.0)	140.9
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	26.8	21.9	18.5	(15.8)	(34.3)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

## PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

*Para el tercer trimestre de 2004 las Participaciones por Ingresos Federales crecieron 1.4 por ciento en términos reales respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.*

Durante el periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2004, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real del 2.7 por ciento con respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. El incremento de la

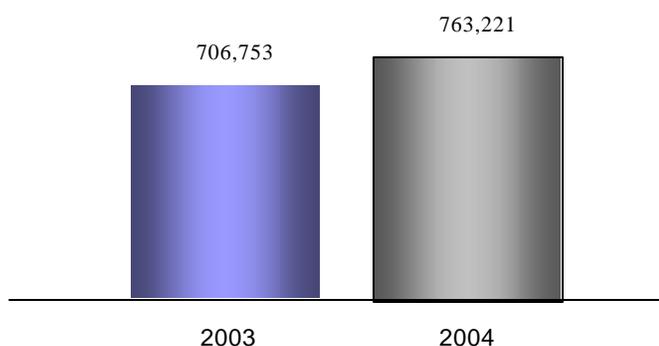
recaudación se debió principalmente a las alzas en el precio del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos aumentaran 29.7 por ciento. Sin embargo, los Ingresos Tributarios disminuyeron 4.3 por ciento en términos reales, lo cual inhibe el efecto del precio del petróleo, en virtud de que, aproximadamente el 80 por ciento de la RFP son Ingresos Tributarios y el resto son Derechos sobre Hidrocarburos.

### PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(4-3/2)	(5-3/1)
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>17,655.9</b>	<b>18,949.6</b>	<b>18,809.5</b>	<b>(0.7)</b>	<b>1.4</b>
Fondo General de Participaciones	16,130.2	17,197.3	16,957.6	(1.4)	0.1
Fondo de Fomento Municipal	1,258.0	1,435.1	1,442.1	0.5	9.1
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	267.7	317.2	409.9	29.2	45.8

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE  
ENERO - SEPTIEMBRE  
(Millones de Pesos)



El aumento en la RFP propició que las Participaciones por Ingresos Federales que el Gobierno del Distrito Federal crecieran al tercer trimestre 1.4 por ciento en términos reales, al ubicarse en 18,809.5 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó inferior en 140.1 millones de pesos respecto de la meta programada para el periodo referido.

Por Fondo General y Reserva de Contingencia se recibieron 16,957.6 millones de pesos, monto superior en términos reales en 0.1 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Con relación al Fondo de Fomento Municipal, el monto acumulado a septiembre fue de 1,442.1 millones de pesos, cifra superior en 9.1 por ciento real, respecto del año pasado.

En cuanto a la distribución del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para el tercer trimestre se acumularon 409.9 millones de pesos, cifra 45.8 por ciento superior en términos reales a lo recaudado en el 2003 para este mismo periodo.

## TRANSFERENCIAS FEDERALES

*El monto de las Transferencias Federales que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo al tercer trimestre fue de 5,804.5 millones de pesos.*

términos reales de 9.2 por ciento con respecto al mismo periodo de 2003, y resultó inferior en 12.6 por ciento respecto de lo programado.

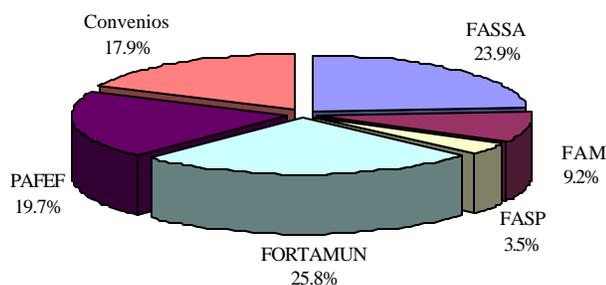
De enero a septiembre de 2004, al Distrito Federal por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33), Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39) y Convenios con la Federación ingresaron la cantidad de 5,804.5 millones de pesos. Dicho monto representa una variación positiva en

### TRANSFERENCIAS FEDERALES (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACION	
	RECAUDAD	PROGRAM	RECAUDAD	VS	REA
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (4=3/2)	(5=3/1)
<b>Transferencias Federales</b>	<b>5,061.3</b>	<b>6,638.1</b>	<b>5,804.5</b>	<b>(12.6)</b>	<b>9.2</b>
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>3,363.7</b>	<b>3,560.4</b>	<b>3,618.0</b>	<b>1.6</b>	<b>2.4</b>
Fondos de Aportaciones	536.4	532.6	532.6	0.0	(5.5)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de	1,266.0	1,391.4	1,387.3	(0.3)	4.3
Fondo de Aportaciones para la Seguridad	138.8	138.8	200.6	44.4	37.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Federal	1,422.4	1,497.5	1,497.5	0.0	0.2
<b>Programas con Participación</b>	<b>1,697.6</b>	<b>3,077.7</b>	<b>2,186.5</b>	<b>(29.0)</b>	<b>22.6</b>
Convenios con la	230.0	323.0	323.1	0.0	33.7
Fideicomiso para la Infraestructura de los	320.7	1,631.8	718.6	(56.0)	113.3
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Entidades	1,146.8	1,122.9	1,144.8	2.0	(5.0)

Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.

### DISTRIBUCION DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ENERO-SEPTIEMBRE



### RECURSOS DEL RAMO 33

De las Transferencias Federales, 62.3 por ciento correspondió a recursos de los fondos del Ramo 33. Por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron en este periodo 1,387.3 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 532.6 millones de pesos. Por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 200.6 millones de pesos. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF (FORTAMUN) obtuvo la cantidad de 1,497.5 millones de pesos.

**RECURSOS DEL RAMO 39**

En cuanto a los ingresos correspondientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), durante los primeros nueve meses del presente, la entidad obtuvo ingresos por 1,144.8 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conforman el 19.7 por ciento del total de las transferencias federales recibidas por esta entidad en el tercer trimestre.

**RECURSOS POR CONVENIOS CON LA FEDERACION**

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación, se ministraron 1,041.7 millones de pesos, los cuales representan el 17.9 por ciento del total

de las transferencias. Dentro de los recursos ministrados en los convenios, destacan los siguientes programas:

Nombre de Convenio	Estructura Porcentual
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	68.9
Mejoramiento de la Infraestructura Hidráulica	21.7
Programa de Apoyo al Empleo	3.8
<u>Programa Habitat</u>	<u>2.9</u>

### IV.1.3 Sector Paraestatal

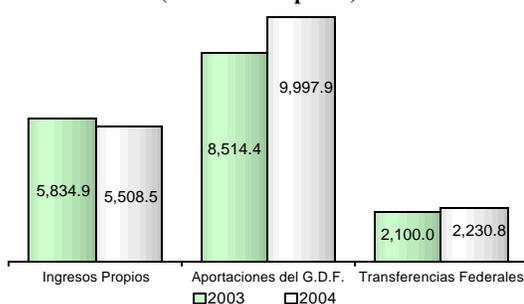
#### Ingresos Ordinarios de Organismos y Empresas del Gobierno del Distrito Federal

*Los ingresos ordinarios de los Organismos y Empresas del Gobierno del Distrito Federal de enero a septiembre, ascendieron a 17,737.2 millones de pesos.*

Dichos ingresos mostraron un incremento real de 2.6 por ciento comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, así como un avance respecto de lo programado al periodo de 95.8 por ciento.

Los Ingresos Propios ascendieron a 5,508.5 millones de pesos, las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal a 9,997.9 millones de pesos y las Transferencias Federales 2,230.8 millones de pesos.

#### INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS (Millones de pesos)



#### CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS PROG	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	(3/2)	(3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>16,449.3</b>	<b>18,505.4</b>	<b>17,737.2</b>	<b>(4.2)</b>	<b>2.6</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>5,233.0</b>	<b>5,945.7</b>	<b>5,570.7</b>	<b>(6.3)</b>	<b>1.3</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,081.3	4,639.9	4,357.5	(6.1)	1.6
Servicio de Transportes Eléctricos	556.7	553.2	539.5	(2.5)	(7.7)
Red de Transporte de Pasajeros	595.0	735.1	656.2	(10.7)	5.0
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	17.5	17.5	0.0	N.a.
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,521.3</b>	<b>2,027.6</b>	<b>2,041.1</b>	<b>0.7</b>	<b>27.7</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,493.9	1,999.4	2,012.4	0.6	28.2
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	27.4	28.1	28.7	2.1	(0.2)
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>2,802.4</b>	<b>3,119.8</b>	<b>3,059.0</b>	<b>(1.9)</b>	<b>3.9</b>
Servicios de Salud Pública	1,331.8	1,519.5	1,512.3	(0.5)	8.1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,084.5	1,093.7	1,092.8	(0.1)	(4.1)
Universidad de la Ciudad de México	79.2	103.8	102.4	(1.3)	23.0
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	137.5	190.0	188.4	(0.8)	30.5
Procuraduría Social del Distrito Federal	101.7	141.3	102.4	(27.5)	(4.2)
Instituto de la Juventud	30.3	33.4	26.1	(22.0)	(18.1)
Instituto de las Mujeres	37.3	38.1	34.6	(9.0)	(11.7)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>1,491.6</b>	<b>1,575.7</b>	<b>1,509.3</b>	<b>(4.2)</b>	<b>(3.7)</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	568.2	615.2	562.6	(8.6)	(5.8)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	614.4	618.6	627.1	1.4	(2.8)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	309.0	341.9	319.7	(6.5)	(1.5)
<b>Otras Entidades</b>	<b>5,401.1</b>	<b>5,836.7</b>	<b>5,557.0</b>	<b>(4.8)</b>	<b>(2.1)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	167.5	190.8	190.8	(0.0)	8.4
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	11.4	8.9	8.2	(7.8)	(31.5)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	86.8	98.3	79.7	(18.9)	(12.6)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	114.8	147.7	106.4	(28.0)	(11.8)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	142.7	212.4	203.3	(4.2)	35.6
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	1,192.2	1,263.2	1,255.2	(0.6)	0.2
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	80.4	52.1	51.6	(0.9)	(38.8)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	21.1	27.6	26.7	(3.3)	20.5
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	4.9	2.8	1.7	(38.9)	(66.6)
Fondo Mixto de Promoción Turística	90.0	67.3	60.0	(10.8)	(36.6)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	317.8	606.9	433.3	(28.6)	29.8
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b>	<b>3,171.4</b>	<b>3,158.7</b>	<b>3,139.9</b>	<b>(0.6)</b>	<b>(5.8)</b>

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.

N.a. No aplicable.

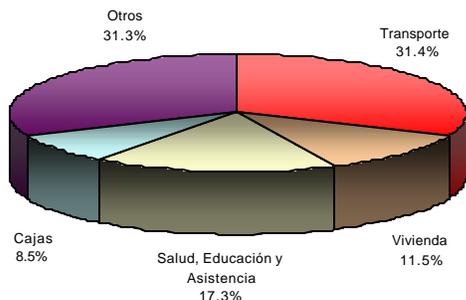
**INGRESOS ORDINARIOS POR FUENTE DE INGRESOS**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>16,449.3</b>	<b>18,505.4</b>	<b>17,737.2</b>	<b>(4.2)</b>	<b>2.6</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>5,834.9</b>	<b>5,823.9</b>	<b>5,508.5</b>	<b>(5.4)</b>	<b>(10.1)</b>
Venta de Bienes	131.4	183.9	109.1	(40.7)	(21.0)
Venta de Servicios	2,642.8	2,842.6	2,848.2	0.2	2.6
Venta de Inversiones	0.5	0.0	0.0	Na	(100.0)
Ingresos Diversos	3,058.7	2,797.3	2,549.9	(8.8)	(20.7)
Operaciones Ajenas	1.5	0.0	1.3	Na	(13.0)
<b>APORTACIONES DEL SECTOR CENTRAL</b>	<b>8,514.4</b>	<b>10,209.4</b>	<b>9,997.9</b>	<b>(2.1)</b>	<b>11.8</b>
Corrientes	5,485.8	6,598.2	6,452.1	(2.2)	11.9
Inversión	3,028.6	3,611.2	3,545.8	(1.8)	11.4
<b>TRANSFERENCIAS FEDERALES</b>	<b>2,100.0</b>	<b>2,472.1</b>	<b>2,230.8</b>	<b>(9.8)</b>	<b>1.1</b>
Corrientes	1,876.9	2,054.5	2,029.1	(1.2)	2.9
Inversión	223.1	417.6	201.6	(51.7)	(14.0)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

En cuanto a la clasificación administrativa, por subsectores, los ingresos se conformaron de la siguiente manera: 31.4 por ciento por el Subsector Transporte, 11.5 por ciento por Vivienda, 17.3 por ciento por Salud, Educación y Asistencia Social, 8.5 por ciento por las Cajas de Previsión, y 31.3 por ciento por Otros Organismos.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS ORDINARIOS  
POR SUBSECTOR**  
(Porcentajes)



**Ingresos Propios de Organismos y Empresas del Gobierno del Distrito Federal**

**Durante el periodo enero-septiembre los ingresos propios de los Organismos y Empresas ascendieron a 5,508.5 millones de pesos.**

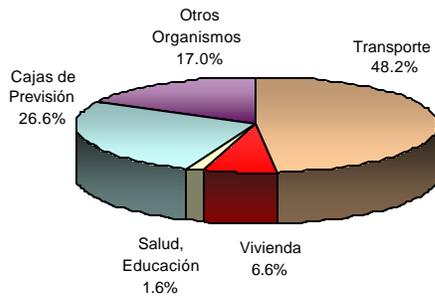
En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, dichos ingresos mostraron una disminución de 10.1 por ciento en términos reales, y un avance respecto de la meta programada al periodo de 94.6 por ciento.

El comportamiento negativo de los ingresos respecto del año anterior obedeció principalmente, a que durante el periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal anterior se obtuvieron ingresos por concepto de disponibilidades del orden de 1,179.7 millones de pesos contra los 711.9 millones de pesos ejercidos en el periodo que se informa.

En lo que respecta a la clasificación administrativa por Subsectores, el Subsector Transporte obtuvo 48.2 por ciento del total de los ingresos, el de Vivienda 6.6 por ciento, el de Salud, Educación y Asistencia Social 1.6 por ciento, el de las Cajas de Previsión 26.6 por ciento, y el de los Otros Organismos 17.0 por ciento.

De acuerdo al origen de los ingresos, los ingresos por venta de bienes ascendieron a 109.1 millones de pesos, los ingresos por venta de servicios a 2,848.2 millones de pesos, los ingresos diversos a 2,549.9 millones de pesos, y los ingresos por operaciones ajenas a 1.3 millones de pesos.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS  
POR SUBSECTOR  
(Porcentajes)**



**ORGANISMOS DE TRANSPORTE**

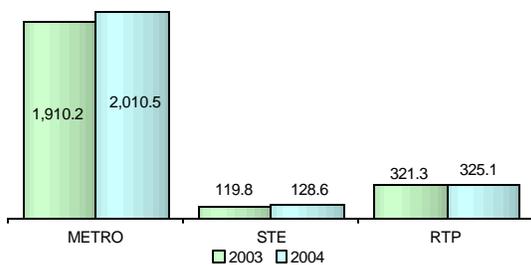
*Los ingresos propios de los Organismos de Transporte ascendieron a 2,655.5 millones de pesos durante el periodo enero-septiembre.*

Dichos ingresos mostraron una disminución en términos reales de 1.0 por ciento, y un avance respecto de lo programado al periodo de 96.8 por ciento. La variación negativa de los ingresos respecto de 2003 fue resultado del comportamiento de los ingresos diversos, debido a que durante el año anterior, se obtuvieron ingresos por el Servicio de Frecuencia Intensiva que la Red de Transporte de Pasajeros brindó al Sistema de Transporte Colectivo.

Durante el presente ejercicio se obtuvieron: 2,464.3 millones de pesos por venta de servicios, y 191.3 millones de pesos por ingresos diversos.

Respecto de la participación de los ingresos del subsector, el Sistema de Transporte Colectivo (METRO) obtuvo 81.6 por ciento, los Servicios de Transportes Eléctricos (STE) 5.8 por ciento, y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) 12.6 por ciento.

**INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS  
COMPARATIVO VS 2003  
(Millones de pesos)**



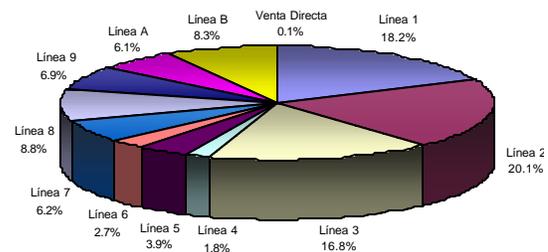
Los ingresos obtenidos por el *Sistema de Transporte Colectivo (Metro)* ascendieron a 2,166.0 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 registró un incremento en términos reales de 1.0 por ciento y un avance respecto de lo programado al periodo de 94.9 por ciento.

Del total de los ingresos, la venta de servicios representó 92.8 por ciento de los ingresos totales, y los ingresos diversos 7.2 por ciento.

La venta de servicios ascendió a 2,010.5 millones de pesos por la venta de 1,010.5 millones de boletos. De esta manera, respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 se observó un incremento real de 0.2 por ciento.

Respecto de la venta de boletos: 55.1 por ciento de los ingresos se obtuvieron por la venta de boletos realizada en las líneas 1, 2, y 3, 36.3 por ciento por la venta de boletos en las líneas 7, 8, 9, A, y B, y el restante 8.6 por ciento por la venta de boletos de las líneas 4, 5 y 6.

**PARTICIPACION DEL TOTAL DE VENTA DE BOLETOS  
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
(Porcentajes)**



La variación positiva respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, obedece principalmente a que durante el presente periodo, las líneas 9 y A se encontraron funcionando normalmente, no así durante el periodo anterior, debido a obras de mantenimiento. La recaudación de estas líneas durante este periodo alcanzó 265.0 millones de pesos: 140.2 millones de pesos en la línea 9 y 124.8 millones de pesos en la línea A, lo cual significó crecimientos de 30.7 por ciento y 109.0 por ciento respecto de los ingresos captados en el mismo periodo de 2003.

Por su parte, respecto de lo programado al periodo, la meta de ingresos no pudo ser alcanzada debido en parte, al comportamiento que mostraron las líneas 5, 9 y 1 las cuales mostraron un avance al periodo de 87.8 por ciento, 90.7 por ciento y 95.2 por ciento respectivamente.

Respecto de los ingresos diversos, estos ascendieron a 155.4 millones de pesos, cifra que mostró un avance respecto de lo programado al periodo de 77.4 por ciento, y un crecimiento real de 13.3 por ciento respecto del mismo periodo de 2003. Del total de los ingresos, 93.4 millones de pesos se obtuvieron por concepto de uso y aprovechamiento de espacios publicitarios, 31.4 millones de pesos por concepto de

locales comerciales, 1.5 millones de pesos por concepto de fibra óptica, y 29.1 millones de pesos por otros conceptos.

El *Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE)* obtuvo ingresos por 153.4 millones de pesos: 83.8 por ciento por la venta de servicios, y 16.2 por ciento por ingresos diversos. En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, dicha cifra mostró un incremento real de 8.0 por ciento y un avance de más de 100 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

Por la venta de servicios se obtuvieron ingresos por 128.6 millones de pesos, cifra que superó lo programado al periodo, y un crecimiento real respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 2.2 por ciento.

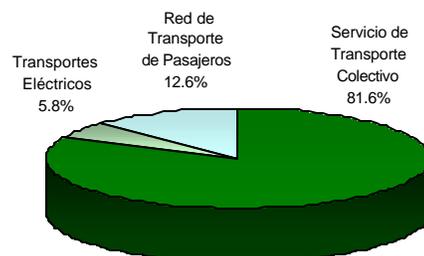
El buen comportamiento de los ingresos se explica por el efecto positivo que se observó a partir del incremento en las tarifas del transporte concesionado, ya que al mantenerse la tarifa del transporte público sin variación, más usuarios demandaron el servicio público.

Del total de los ingresos por venta de servicios, 79.8 por ciento fueron obtenidos por los servicios prestados por Trolebuses, resultado de la venta de 51'044,461 boletos, y 20.2 por ciento por los servicios prestados por el Tren Ligero, por la venta de 12'921,500 boletos.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 24.8 millones de pesos: 1.4 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros, 11.1 millones de pesos por recuperaciones por siniestros, y 12.3 millones de pesos por otros conceptos. Dicha cifra reflejó un incremento de 53.0

por ciento en términos reales comparados con el mismo periodo de 2003 y un avance respecto de la meta programada de más de 100 por ciento.

**PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE TRANSPORTE POR ENTIDAD (Porcentajes)**



Por su parte, la *Red de Transporte de Pasajeros (RTP)* obtuvo ingresos por 336.1 millones de pesos, cifra que reflejó un cumplimiento de 103.8 por ciento respecto de la meta programada al periodo, y que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior reflejó una disminución de 15.2 por ciento en términos reales.

Del total de los ingresos, 325.1 millones de pesos se obtuvieron por venta de servicios, y 11.0 millones de pesos por ingresos diversos.

El comportamiento negativo respecto de 2003, obedece principalmente a que la entidad recibió un pago en julio de 2003 por 42.2 millones de pesos por concepto del Servicio de Frecuencia Intensiva que ofreció al Sistema de Transporte Colectivo, situación que no se presentó en este año.

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE (Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	REAL
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS DE TRANSPORTE</b>	<b>2,553.4</b>	<b>2,744.5</b>	<b>2,655.5</b>	<b>(3.2)</b>	<b>(1.0)</b>
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>2,040.8</b>	<b>2,281.7</b>	<b>2,166.0</b>	<b>(5.1)</b>	<b>1.0</b>
Venta de Servicios	1,910.2	2,080.9	2,010.5	(3.4)	0.2
Ingresos Diversos	130.6	200.8	155.4	(22.6)	13.3
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>	<b>135.2</b>	<b>138.8</b>	<b>153.4</b>	<b>10.5</b>	<b>8.0</b>
Venta de Servicios	119.8	128.5	128.6	0.1	2.2
Ingresos Diversos	15.4	10.3	24.8	140.4	53.0
<b>Red de Transporte de Pasajeros</b>	<b>377.4</b>	<b>324.0</b>	<b>336.1</b>	<b>3.8</b>	<b>(15.2)</b>
Venta de Servicios	321.3	304.5	325.1	6.8	(3.7)
Ingresos Diversos	56.1	19.5	11.0	(43.5)	(81.3)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS DE VIVIENDA</b>	<b>245.4</b>	<b>310.6</b>	<b>362.7</b>	<b>16.8</b>	<b>40.7</b>
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b>	<b>220.3</b>	<b>283.6</b>	<b>335.2</b>	<b>18.2</b>	<b>44.9</b>
Venta de Servicios	185.3	232.4	284.0	22.2	45.9
Ingresos Diversos	35.0	51.2	51.2	0.0	39.3
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.</b>	<b>25.2</b>	<b>26.9</b>	<b>27.5</b>	<b>2.2</b>	<b>4.0</b>
Venta de Servicios	21.9	24.8	25.2	1.5	9.5
Ingresos Diversos	3.3	2.1	2.3	10.7	(32.5)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

**ORGANISMOS DE VIVIENDA**

*Los ingresos propios obtenidos por los Organismos de Vivienda durante el periodo enero-septiembre ascendieron a 362.7 millones de pesos.*

Dichos ingresos lograron superar la meta programada al periodo en 16.8 por ciento, y un crecimiento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior de 40.7 por ciento.

Respecto de la participación de los ingresos del subsector, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal obtuvo 92.4 por ciento del total, y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal 7.6 por ciento.

Los ingresos del *Instituto de Vivienda del Distrito Federal* ascendieron a 335.2 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 44.9 por ciento en términos reales comparados con el ejercicio fiscal 2003 y superando en 18.2 por ciento la meta programada al periodo.

Por la venta de servicios se obtuvieron 284.0 millones de pesos, mostrando un avance respecto de la meta programada al periodo de más de 100 por ciento y un crecimiento real en comparación con 2003 de 45.9 por ciento. El comportamiento positivo de los ingresos se debió al buen resultado que se ha tenido por la cobranza de los créditos otorgados, entre los que destaca el Programa de Mejoramiento de Vivienda y el de Vivienda Nueva Terminada.

Los ingresos diversos ascendieron a 51.2 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo de 2003 mostró un crecimiento real de 39.3 por ciento. Del total de los ingresos, 60.3 por ciento se obtuvieron por concepto del ingreso que se deriva por el otorgamiento de créditos, 22.6 por ciento por recuperaciones, 6.3 por ciento de intereses, y 10.8 por ciento por la incorporación del remanente 2003.

El *Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)*, obtuvo ingresos por 27.5 millones de pesos, cifra que superó la meta programada al periodo en 2.2 por ciento, registrando un incremento en términos reales de 4.0 por ciento en comparación con 2003.

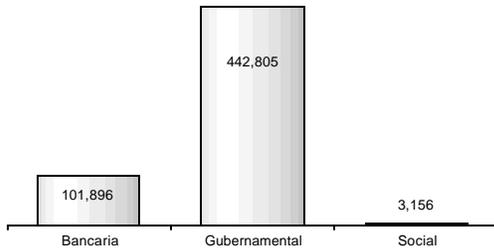
Por la venta de servicios se obtuvieron 25.2 millones de pesos, cifra que mostró un avance respecto de la meta programada al periodo de más de 100 por ciento y un crecimiento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 9.5 por ciento.

El buen comportamiento de la venta de servicios obedeció principalmente a los siguientes aspectos:

- La incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal por lo que se incrementaron los ingresos por concepto de cuotas de cobranza y mantenimiento,
- Al beneficio del programa denominado "2 x 1" para las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, en el cual los acreditados obtienen un 50 por ciento de descuento en el pago de mensualidades adelantadas,
- Al pago realizado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, de las comisiones por el envío de registros al Banco de los montos de las mensualidades a pagar por parte de los acreditados.

Durante el periodo que se informa se efectuaron 101,896 cobros en la denominada cartera bancaria, 442,805 cobros en la cartera gubernamental, la cual incluye los cobros de las carteras de FIVIDESU, FICAPRO, INVI y FIDERE III, y 3,156 cobros en la cartera social.

**NUMERO DE COBROS POR TIPO DE CARTERA**



Respecto de los ingresos diversos, éstos ascendieron a 2.3 millones de pesos, los cuales mostraron un cumplimiento de más de 100 por ciento con la meta programada al periodo, así como una disminución en términos reales de 32.5 por ciento respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003. Del total de los ingresos, 1.8 millones de pesos se obtuvieron del remanente 2003, y 0.5 millones de pesos por la recuperación de carteras propias del FIDERE III.

**ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.**

*Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 90.0 millones de pesos.*

Del total de los ingresos, 57.6 por ciento se obtuvieron por concepto de venta de servicios, y 42.4 por ciento por ingresos diversos. Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal obtuvieron 52.0 por ciento del total de los ingresos y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 48.0 por ciento.

Dichos ingresos superaron la meta programada al periodo en 6.7 por ciento, y mostraron una disminución en términos reales de 47.3 por ciento comparado con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Los ingresos obtenidos por los *Servicios de Salud Pública del Distrito Federal* ascendieron a 46.8 millones de pesos, cifra que mostró una disminución en términos reales comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 de 22.5 por ciento, y un avance respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento.

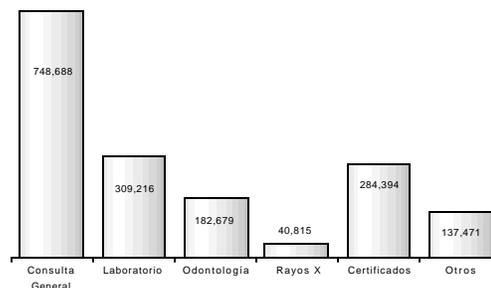
Del total de los ingresos 34.4 por ciento se obtuvieron por la venta de servicios y 65.6 por ciento por ingresos diversos.

Por la venta de servicios se obtuvieron 16.1 millones de pesos, cifra que mostró un avance respecto de la meta programada de 97.1 por ciento y una disminución real respecto de 2003 de 17.4 por ciento. El comportamiento negativo del rubro está influenciado por el programa de gratuidad de servicios médicos y medicamentos.

Durante este periodo se otorgaron 1'703,263 servicios: 748,688 por consulta general, 309,216 por laboratorio, 182,679 por servicios odontológicos, 40,815 por rayos X, 284,394 por certificados, y 137,471 por otros servicios.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 30.7 millones de pesos, de los cuales, 1.6 millones de pesos se obtuvieron por concepto de intereses bancarios, 0.4 millones de pesos por sanciones por incumplimiento, bases de licitación y recuperaciones por siniestros, y 28.7 millones de pesos por la regularización del remanente 2003.

**NUMERO DE SERVICIOS PRESTADOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA**



**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	REAL
	2003	2004	2004	PROG	(3/1)
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>162.7</b>	<b>84.4</b>	<b>90.0</b>	<b>6.7</b>	<b>(47.3)</b>
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>57.5</b>	<b>46.1</b>	<b>46.8</b>	<b>1.5</b>	<b>(22.5)</b>
Venta de Servicios	18.5	16.6	16.1	(2.9)	(17.4)
Ingresos Diversos	39.0	29.5	30.7	4.0	(24.9)
<b>Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del D.F.</b>	<b>105.2</b>	<b>38.2</b>	<b>43.2</b>	<b>13.0</b>	<b>(60.9)</b>
Venta de Servicios	36.8	31.1	35.7	14.7	(7.8)
Ingresos Diversos	68.4	7.1	7.5	5.5	(89.5)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

El *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)*, obtuvo ingresos por 43.2 millones de pesos, cifra que se ubicó 13.0 por ciento por encima de la meta programada al periodo, y que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 reflejó una disminución real de 60.9 por ciento. El comportamiento negativo respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, obedece principalmente que durante el 2003, se ejercieron remanentes por 28.8 millones de pesos contra los 5.6 millones de pesos ejercidos en el presente ejercicio.

Por la venta de servicios se obtuvieron 35.7 millones de pesos, cifra que superó la meta programada al periodo, y que a su vez mostró una disminución en términos reales en comparación con el 2003 de 7.8 por ciento, comportamiento que se explica por el no incremento de las cuotas de recuperación que se cobran por los diferentes servicios. Del total de la venta de servicios, 88.2 por ciento se obtuvieron por concepto de desayunos escolares, 11.6 por ciento por concepto de servicios centros DIF, y 0.2 por ciento por concepto de despensas Programa de Asistencia Alimentaria a Familias (PASAF) y comedor familiar.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 7.5 millones de pesos: 2.0 por ciento correspondieron a ingresos por donativos, 4.0 por ciento a tarjetas comedor, ingresos por concursos y licitaciones, y otros ingresos, 19.4 por ciento a intereses bancarios y 74.6 por ciento al remanente 2003.

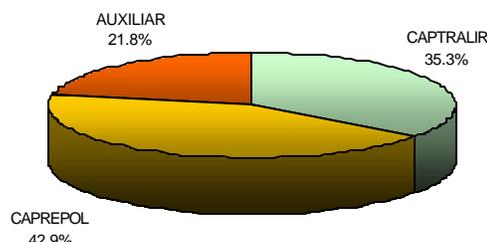
#### CAJAS DE PREVISION

*Los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión durante el periodo enero-septiembre ascendieron a 1,463.2 millones de pesos.*

Dichos ingresos mostraron una disminución real de 4.5 por ciento respecto del mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un avance respecto de lo programado al periodo de 95.7 por ciento.

Del total de los ingresos, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR) obtuvo 35.3 por ciento del total de los ingresos, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL) 42.9 por ciento, y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal 21.8 por ciento.

#### PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE CAJAS DE PREVISION POR ENTIDAD (Porcentajes)



La *Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal (CAPTRALIR)* obtuvo 516.4 millones de pesos por ingresos diversos, los cuales mostraron un avance de 90.8 por ciento respecto de la meta programada al periodo y una disminución real de 8.0 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2003.

Del total de sus ingresos, 128.7 millones de pesos fueron por concepto de aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, 114.2 millones de pesos por cuotas de los trabajadores, 1.5 millones de pesos por beneficios y productos diversos, 116.6 millones de pesos de la retención a los trabajadores para los préstamos a corto plazo y mediano plazo, así como los préstamos escolares, 100.9 millones de pesos del 5 por ciento del fondo de vivienda y de los intereses del mismo, 32.2 millones de pesos de retención de préstamos hipotecarios, y 22.3 millones de pesos por el remanente del ejercicio 2003.

#### INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>1,458.1</b>	<b>1,529.5</b>	<b>1,463.2</b>	<b>(4.3)</b>	<b>(4.5)</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del D.F.</b>	<b>534.7</b>	<b>569.0</b>	<b>516.4</b>	<b>(9.2)</b>	<b>(8.1)</b>
Ingresos Diversos	534.7	569.0	516.4	(9.2)	(8.1)
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>614.4</b>	<b>618.6</b>	<b>627.1</b>	<b>1.4</b>	<b>(2.8)</b>
Ingresos Diversos	614.4	618.6	627.1	1.4	(2.8)
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>	<b>309.0</b>	<b>341.9</b>	<b>319.7</b>	<b>(6.5)</b>	<b>(1.5)</b>
Ingresos Diversos	309.0	341.9	319.7	(6.5)	(1.5)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

Por su parte, la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)** obtuvo ingresos por 627.1 millones de pesos. Dichos ingresos registraron un avance respecto de lo programado al periodo de 101.4 por ciento, y una disminución en términos reales de 2.8 por ciento respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

El comportamiento positivo de los ingresos respecto de la meta programada al periodo obedece principalmente a los siguientes aspectos:

- Las aportaciones de los 3,000 elementos de la Policía Auxiliar que se integraron a la nómina de la Secretaría de Seguridad Pública, a partir de la primera quincena de junio de 2003, las cuales se ven reflejadas con un mayor monto en 2004.
- En este periodo se reflejó el pago del incremento salarial oficial retroactivo, otorgado a las corporaciones de Secretaría de Seguridad Pública y del Heroico Cuerpo de Bomberos en marzo de 2003. Asimismo, en el mes de abril de 2003 se otorgó el incremento salarial oficial retroactivo a la Policía Bancaria e Industrial.
- En el presente añoejercicio se observó la recuperación de créditos para la vivienda otorgados durante 2003, así como la recuperación de los otorgados en ejercicios anteriores.
- En este ejercicio se reflejaron los intereses originados de préstamos a corto plazo, especiales y de créditos hipotecarios.

Del total de ingresos se obtuvieron: 511.2 millones de pesos por concepto de aportaciones patronales y de aportaciones de derechohabientes, 22.4 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros, 34.6 millones de pesos por intereses por préstamos, 56.7 millones de pesos por recuperación de créditos por vivienda, y 2.2 millones de pesos por primas de garantía y renovación, recuperaciones de créditos a mediano y corto plazo y otros ingresos.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal** obtuvo ingresos por 319.7 millones de pesos, lo que representó una disminución en términos reales de 1.5 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un avance respecto de lo programado al periodo de 93.5 por ciento.

El importe total de los ingresos, corresponden a las cuotas y aportaciones de previsión social, productos financieros y otros.

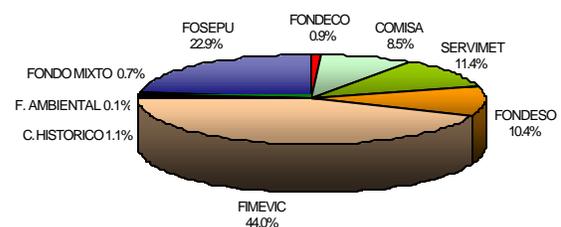
## OTRAS ENTIDADES

*Al tercer trimestre, los Otros Organismos obtuvieron ingresos propios por 937.0 millones de pesos.*

Dicha cifra, mostró un avance de 81.1 por ciento respecto de la meta programada al periodo, y una disminución de 37.0 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior. El comportamiento negativo respecto del periodo 2003, obedeció principalmente a los remanentes que se ejercieron durante el 2003, los cuales ascendieron en este subsector a 1,074.0 millones de pesos.

Respecto de los ingresos del subsector, el Fondo de Desarrollo Económico del D.F. (FONDECO) obtuvo 0.9 por ciento del total de los ingresos, la Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V. (COMISA) obtuvo 8.6 por ciento, los Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET) obtuvo 11.4 por ciento, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) obtuvo 10.4 por ciento, el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación (FIMEVIC) obtuvo 44.0 por ciento, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México obtuvo 1.1 por ciento, el Fondo Mixto de Promoción Turística del D.F. obtuvo 0.7 por ciento, el Fondo Ambiental Público 0.1 por ciento, y el Fondo de Seguridad Pública del D.F. (FOSEPU) obtuvo 22.9 por ciento.

### PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS OTROS ORGANISMOS POR ENTIDAD (Porcentajes)



Del total de los ingresos, 109.1 millones de pesos se obtuvieron por la venta de bienes, 23.0 millones de pesos por la venta de servicios, 796.6 millones de pesos por ingresos diversos, y 1.3 millones de pesos a ingresos por operaciones ajenas.

El **Fondo de Desarrollo Económico del D.F.** obtuvo ingresos por 8.2 millones de pesos por ingresos diversos y por venta de servicios. Dicha cifra, mostró un avance de 92.2 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS.	
	2003	2004	2004	PROG	REAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)	(3/1)
<b>OTROS ORGANISMOS</b>	<b>1,415.3</b>	<b>1,154.9</b>	<b>937.0</b>	<b>(18.9)</b>	<b>(37.0)</b>
<b>Fondo de Desarrollo Económico del D.F.</b>	<b>11.4</b>	<b>8.9</b>	<b>8.2</b>	<b>(7.8)</b>	<b>(31.5)</b>
Venta de Servicios	0.2	0.0	0.0	N.a	(90.2)
Venta de Inversiones	0.5	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	10.8	8.9	8.2	(8.0)	(27.5)
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>86.8</b>	<b>98.3</b>	<b>79.7</b>	<b>(18.9)</b>	<b>(12.6)</b>
Venta de Bienes	70.6	91.1	70.7	(22.4)	(4.7)
Ingresos Diversos	14.8	7.2	7.8	7.2	(50.0)
Operaciones Ajenas	1.5	0.0	1.3	N.a	(13.0)
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>114.8</b>	<b>147.7</b>	<b>106.4</b>	<b>(28.0)</b>	<b>(11.8)</b>
Venta de Bienes	60.8	92.9	38.4	(58.6)	(39.8)
Venta de Servicios	27.8	22.3	21.5	(3.6)	(26.5)
Ingresos Diversos	26.2	32.6	46.5	42.5	69.0
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>103.2</b>	<b>106.0</b>	<b>97.0</b>	<b>(8.5)</b>	<b>(10.5)</b>
Ingresos Diversos	103.2	106.0	97.0	(8.5)	(10.5)
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>	<b>971.3</b>	<b>415.8</b>	<b>412.3</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(59.6)</b>
Ingresos Diversos	971.3	415.8	412.3	(0.8)	(59.6)
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.</b>	<b>12.5</b>	<b>10.4</b>	<b>10.2</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(22.3)</b>
Venta de Servicios	1.1	1.6	1.6	0.6	39.4
Ingresos Diversos	11.4	8.8	8.6	(2.4)	(28.1)
<b>Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.</b>	<b>4.6</b>	<b>2.6</b>	<b>1.5</b>	<b>(41.9)</b>	<b>(68.3)</b>
Ingresos Diversos	4.6	2.6	1.5	(41.9)	(68.3)
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística.</b>	<b>58.5</b>	<b>6.9</b>	<b>6.9</b>	<b>0.0</b>	<b>(88.7)</b>
Ingresos Diversos	58.5	6.9	6.9	0.0	(88.7)
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>52.2</b>	<b>358.1</b>	<b>214.7</b>	<b>(40.0)</b>	<b>291.2</b>
Ingresos Diversos	52.2	358.1	214.7	(40.0)	291.2

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

La captación total de los ingresos obedeció a los ingresos que se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros por un total de 2.0 millones de pesos, así como por los ingresos obtenidos de la recuperación de cartera que en total ascendieron a 6.2 millones de pesos: 5.6 millones de pesos por las recuperaciones de los créditos a la micro y pequeña empresa (MYPES), 0.3 millones de pesos por los microcréditos para el autoempleo, y 0.3 millones de pesos por las aportaciones que realizan los Fideicomisos Subsidiarios.

Los ingresos obtenidos por la *Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.*, ascendieron a 79.7 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 resultó inferior en 12.6 por ciento real, equivalente a un avance respecto de la meta de 81.1 por ciento.

Del total de sus ingresos, 88.6 por ciento se obtuvieron por la venta de bienes, 9.8 por ciento por los ingresos diversos, y 1.6 por ciento por las operaciones ajenas.

Por la venta de servicios se obtuvieron 70.7 millones: 34.8 millones de pesos por la venta de boletos magnéticos, 17.5 millones de pesos por impresos en offset, 9.0 millones de pesos por formas continuas, y 9.3 millones de pesos por hologramas. Dichas cifras fueron resultado de la venta de 1,017.9 millones de boletos magnéticos, 25.1 millones de impresos en offset, 231.9 millones de formas continuas, y 2.9 millones de hologramas.

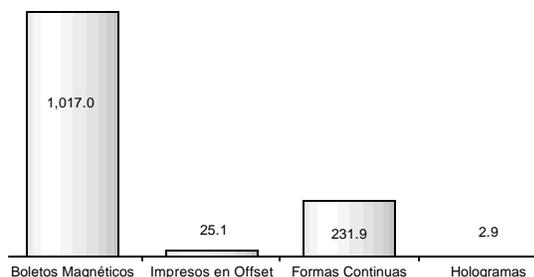
De esta manera, los ingresos por venta de bienes mostraron un avance de 77.6 por ciento respecto de lo programado al periodo y una disminución real de 4.7 por ciento respecto del ejercicio fiscal 2003.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 7.8 millones de pesos, aunque mostraron un avance superior a lo programado, se observó una disminución de 50.0 por ciento real en comparación con 2003. Se obtuvieron 1.5 millones de pesos de intereses bancarios, 0.2 millones de pesos por la venta de desperdicio y venta de bases de concursos, y 6.1 millones de pesos por el remanente 2003.

El comportamiento negativo respecto de 2003 obedeció a que en el año previo se ejercieron

remanentes por 13.3 millones de pesos contra los 6.1 millones de pesos ejercidos en el presente ejercicio.

**NUMERO DE BIENES VENDIDOS POR LA  
CORPORACION MEXICANA DE LA IMPRESION**



Los ingresos obtenidos por los *Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.*, ascendieron a 106.4 millones de pesos, con los cuales se logró un avance respecto de la meta programada al periodo de 72.0 por ciento y una disminución de 11.8 por ciento real en comparación con 2003.

De los ingresos, 36.1 por ciento se obtuvieron por la venta de bienes, 20.2 por ciento por la venta de servicios y 43.7 por ciento por ingresos diversos.

Por la venta de bienes se obtuvieron 38.4 millones de pesos, cifra que mostró un avance respecto de la meta de 41.4 por ciento, y una disminución de 39.8 por ciento real respecto de 2003.

Los ingresos por venta de servicios ascendieron a 21.5 millones de pesos, lo que representó un avance respecto del programa de 96.4 por ciento y una disminución real de 26.5 por ciento en comparación con el año anterior. Del total de los ingresos, se obtuvieron 5.9 millones de pesos por concepto de la renta de estacionamientos, 5.0 millones de pesos por locales comerciales, 1.9 millones de pesos por renta de predios, 8.1 millones de pesos por Pabellón del Valle, y 0.6 millones de pesos por concepto de cobros anteriores y por documentos por cobrar.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 46.5 millones de pesos, cifra que mostró un avance respecto de lo programado al periodo de más de 100 por ciento y un crecimiento real respecto de 2003 de 69.0 por ciento. Dicho comportamiento fue consecuencia de la mayor captación de ingresos adicionales provenientes de la Plaza Comercial Pabellón del Valle, debido a que existieron utilidades por el uso de estacionamiento y al remanente 2003 ejercido durante este periodo.

El *Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México*, obtuvo ingresos por 97.0 millones de pesos,

cifra que representó un avance respecto de lo programado de 91.5 por ciento y una disminución respecto del mismo periodo 2003 de 10.5 por ciento.

Del total de los ingresos, 4.2 millones de pesos se obtuvieron por concepto de rendimientos financieros y por la comisión del 10 por ciento que se cobra como parte del fondo de garantía, 63.0 millones de pesos por la recuperación de la cartera del FONDESO, 10.2 millones de pesos por las aportaciones del FONDECO DF, y 19.5 millones de pesos por concepto de otros ingresos

El *Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal* obtuvo ingresos por 412.3 millones de pesos en el apartado de los ingresos diversos, lo que representó una disminución real en comparación con el mismo periodo de 2003 de 59.6 por ciento, y un avance respecto de la meta programa al periodo de 99.2 por ciento.

De los ingresos totales, se obtuvieron 401.6 millones de pesos por la disponibilidad del ejercicio anterior y 10.7 millones de pesos por los intereses bancarios.

Los ingresos obtenidos por el *Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México* ascendieron a 10.2 millones de pesos, cifra que en comparación con el mismo periodo de 2003 mostró una disminución en términos reales de 22.3 por ciento, y un avance respecto de la meta de 98.1 por ciento.

Por la venta de servicios se obtuvieron 1.6 millones de pesos derivados de los servicios de paseos normales y especiales, cifra que superó la meta programada al periodo.

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 8.6 millones de pesos: 8.4 millones de pesos por concepto de la disponibilidad inicial y 0.2 millones de pesos por concepto de los intereses que se generaron y otros ingresos.

El *Fondo Ambiental Público del D.F.*, obtuvo ingresos por 1.5 millones de pesos por concepto de la disponibilidad inicial ejercida y los intereses bancarios, cifra que logró un avance respecto de lo programado al periodo de 58.1 por ciento.

El *Fondo Mixto de Promoción Turística*, obtuvo 6.9 millones de pesos, producto de la disponibilidad de 2003 y de los intereses generados con lo que logró el cumplimiento respecto de la meta programada.

Finalmente, el *Fondo de Seguridad Pública del D.F.* obtuvo 214.7 millones de pesos por concepto de disponibilidades de ejercicios anteriores, cifra que mostró un avance de 60.0 por ciento respecto de lo programado y un crecimiento superior al 100 por ciento real en comparación con el año anterior.

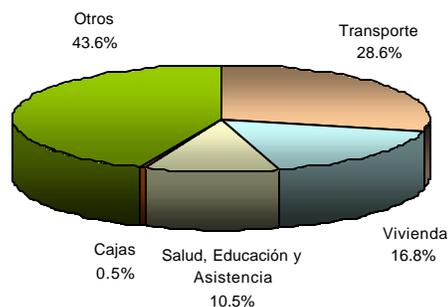
## Aportaciones

*Durante el periodo enero-septiembre, las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 9,997.9 millones de pesos.*

Dichos ingresos mostraron un incremento en términos reales de 11.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003, y un avance de 97.9 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

De acuerdo a la clasificación administrativa, las aportaciones a los organismos de transporte representaron 28.6 por ciento del total, a los organismos de vivienda 16.8 por ciento, a los organismos de educación, salud y asistencia social 10.5 por ciento, a las cajas de previsión 0.5 por ciento y a otros organismos 43.6 por ciento.

### PARTICIPACION DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL POR SECTORES (Porcentajes)



Las aportaciones recibidas por los *Organismos de Transporte*, ascendieron a 2,865.5 millones de pesos, cifra que mostró un incremento en términos reales de 8.4 por ciento, y un avance respecto de lo programado al periodo de 97.6 por ciento

### APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2003 (1)	PROGRAMA 2004 (2)	RECAUDADO 2004 (3)	VS PROG (3/2)	REAL (3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>8,514.4</b>	<b>10,209.4</b>	<b>9,997.9</b>	<b>(2.1)</b>	<b>11.8</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>2,515.5</b>	<b>2,935.5</b>	<b>2,865.5</b>	<b>(2.4)</b>	<b>8.4</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,876.5	2,182.5	2,141.7	(1.9)	8.6
Servicio de Transportes Eléctricos	421.5	414.3	386.1	(6.8)	(12.8)
Red de Transportes de Pasajeros	217.5	321.2	320.1	(0.3)	40.0
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	17.5	17.5	0.0	N.a.
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,275.8</b>	<b>1,697.9</b>	<b>1,676.7</b>	<b>(1.2)</b>	<b>25.1</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,273.6	1,696.7	1,675.5	(1.2)	25.2
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	2.2	1.2	1.2	0.0	(48.0)
<b>Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social</b>	<b>838.9</b>	<b>1,108.8</b>	<b>1,050.3</b>	<b>(5.3)</b>	<b>19.2</b>
Servicios de Salud Pública	10.0	81.8	81.8	0.0	678.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	442.9	522.8	517.0	(1.1)	11.1
Universidad de la Ciudad de México.	79.2	103.8	102.4	(1.3)	23.0
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	137.5	190.0	188.4	(0.8)	30.5
Procuraduría Social del Distrito Federal	101.7	139.0	100.0	(28.0)	(6.4)
Instituto de la Juventud.	30.3	33.4	26.1	(22.0)	(18.1)
Instituto de las Mujeres.	37.3	38.1	34.6	(9.0)	(11.7)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>33.5</b>	<b>46.2</b>	<b>46.2</b>	<b>0.0</b>	<b>31.2</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	33.5	46.2	46.2	0.0	31.2
<b>Otras Entidades</b>	<b>3,850.6</b>	<b>4,421.1</b>	<b>4,359.3</b>	<b>(1.4)</b>	<b>7.8</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	167.5	190.8	190.8	(0.0)	8.4
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	39.5	106.4	106.4	0.0	156.1
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	220.9	847.3	842.9	(0.5)	263.1
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	67.9	38.2	38.0	(0.7)	(46.7)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	21.1	27.6	26.7	(3.3)	20.5
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	0.3	0.2	0.2	0.0	(42.4)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	31.6	60.3	53.0	(12.1)	59.8
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	142.1	48.2	18.0	(62.5)	(87.9)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	3,159.6	3,102.1	3,083.2	(0.6)	(7.1)

Los **Organismos de Vivienda** obtuvieron aportaciones por 1,676.7 millones de pesos, cifra que comparada con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003 presenta un incremento de 25.1 por ciento en términos reales, y un avance respecto de lo programado al periodo de 98.8 por ciento.

En cuanto a los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, estos obtuvieron aportaciones por 1,050.3 millones de pesos, lo cual significó un avance respecto de lo programado al periodo de 94.7 por ciento y un crecimiento real de 19.2 por ciento.

Por su parte, las aportaciones de la **Cajas de Previsión** ascendieron a 46.2 millones de pesos, cifra que cumplió con lo programado al periodo, y mostró un incremento real de 31.2 por ciento comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

Las **Otras Entidades** obtuvieron ingresos por aportaciones de 4,359.3 millones de pesos, con lo que se logró un avance respecto de la meta de 98.6 por ciento, y un crecimiento real de 7.8 por ciento.

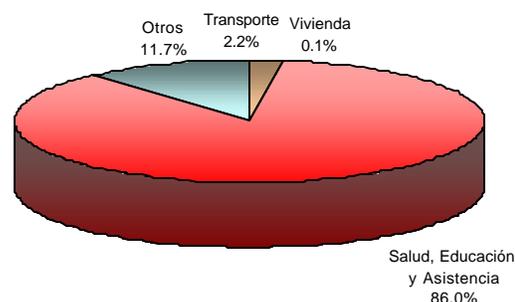
#### Transferencias del Gobierno Federal.

*Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 2,230.8 millones de pesos durante el periodo enero-septiembre.*

Dicho monto significó un avance respecto del programa de 90.2 por ciento y real respecto del mismo periodo de 2003 de 1.1 por ciento.

En cuanto a las transferencias a organismos de transporte, éstas representaron 2.2 por ciento del total, los organismos de vivienda 0.1 por ciento, los organismos de educación, salud y asistencia social 86.0 por ciento, y otros organismos 11.7 por ciento.

#### PARTICIPACION DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTORES (Porcentajes)



Los **Organismos de Transporte** recibieron Transferencias del Gobierno Federal por 49.8 millones de pesos, lo que significó un avance de 18.7 por ciento respecto de la meta programada.

Los **Organismos de Vivienda** obtuvieron recursos por 1.7 millones de pesos, obteniéndose un avance del 9.0 por ciento respecto de la meta programada.

Las Transferencias del Gobierno Federal hacia los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, ascendieron a 1,918.7 millones de pesos, lo que significó un avance respecto de la meta de 99.6 por ciento y un incremento real de 1.4 por ciento.

Finalmente, **Otras Entidades** obtuvieron Transferencias Federales por 260.6 millones de pesos lo que significó un cumplimiento de 100 por ciento respecto de lo programado al periodo y un incremento en términos reales de 83.4 por ciento en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2003.

#### TRANSFERENCIAS FEDERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIONES	
	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VS	REAL
	2003 (1)	2004 (2)	2004 (3)	PROG (3/2)	REAL (3/1)
<b>TOTAL</b>	<b>2,100.0</b>	<b>2,472.1</b>	<b>2,230.8</b>	<b>(9.8)</b>	<b>1.1</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>164.0</b>	<b>265.7</b>	<b>49.8</b>	<b>(81.3)</b>	<b>(71.1)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	164.0	175.7	49.8	(71.7)	(71.1)
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	90.0	0.0	(100.0)	N.a.
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>0.0</b>	<b>19.1</b>	<b>1.7</b>	<b>(91.0)</b>	<b>N.a.</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	0.0	19.1	1.7	(91.0)	N.a.
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>1,800.7</b>	<b>1,926.6</b>	<b>1,918.7</b>	<b>(0.4)</b>	<b>1.4</b>
Servicios de Salud Pública	1,264.3	1,391.6	1,383.6	(0.6)	4.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	536.4	532.6	532.6	0.0	(5.5)
Procuraduría Social del D.F.	0.0	2.4	2.4	0.0	N.a.
<b>Otras Entidades</b>	<b>135.3</b>	<b>260.6</b>	<b>260.6</b>	<b>(0.0)</b>	<b>83.4</b>
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	3.5	3.5	0.0	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	123.4	200.6	200.6	0.0	54.7
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	11.9	56.6	56.6	(0.0)	354.7

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.  
Las sumas parciales pueden no coincidir debido a redondeo.  
N.a. No aplicable.

## Multas Fiscales

De acuerdo a lo que establecen las Reglas de Carácter General para la Constitución y Distribución de los Fondos de Productividad Provenientes de Multas Fiscales Federales, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 28 de septiembre de 1998, el total de multas aplicadas a los distintos fondos, durante el tercer trimestre de 2004 ascendió a 29.9 millones de pesos, de los cuales 16.8 millones corresponden a las multas fiscales federales, las cuales se conforman como a continuación: 5.0 por ciento correspondieron al Fondo de Capacitación, es decir, representaron 0.8 millones de pesos; el Fondo Complementario recibió 0.004 millones de pesos, mientras que los Fondos de Productividad Directo e Indirecto obtuvieron el 34.6 por ciento y el 60.4 por ciento, respectivamente, es decir, en el primero se destinaron 5.8 millones de pesos, mientras que al segundo fondo 10.2 millones de pesos.

Por lo que respecta a las multas fiscales locales, cuyo monto total previsto conforme a lo dispuesto por el artículo 603 el Código Financiero del Distrito Federal, asciende a 6.5 millones de pesos, de los cuales se distribuyeron en los términos del Acuerdo Administrativo por el que se establecen los Fondos para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas por Productividad y Cumplimiento del Personal Hacendario, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero de 2002.

Del monto destinado a este concepto, se designaron al Fondo Ejecutor la cantidad de 0.8 millones, mientras que al Fondo Auxiliar se destinaron 1.8 millones de pesos.

Finalmente, al Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario le correspondió un monto de 3.9 millones de pesos.

### Juicios en Materia Fiscal

Durante el periodo de enero a septiembre de 2004, se tramitaron 2,449 juicios en materia fiscal por un monto de 913.7 millones de pesos, confirmándose la validez de los actos en 437 juicios, por un monto de 146.3 millones de pesos.

#### JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS ENERO – SEPTIEMBRE 2004 ( Millones de Pesos)

SENTENCIA	JUICIOS	MONTO
<b>Total</b>	<b>2,449</b>	<b>913.7</b>
Se sobresee	166	100.4
Nulidad	1,846	667.1
Validez	437	146.3

## IV.2 GASTO

### IV.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

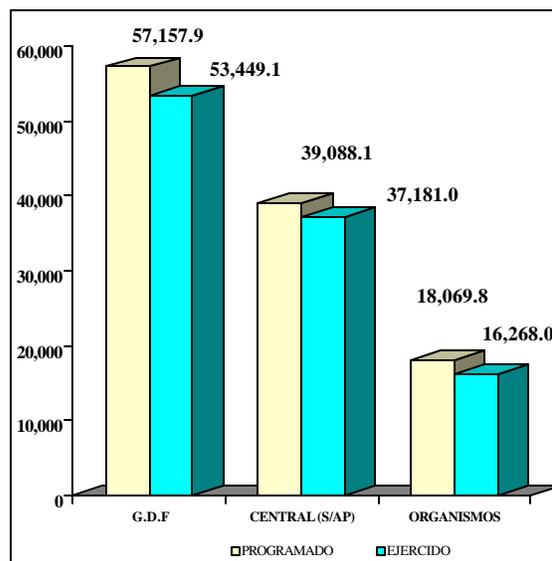
- *El Gobierno del Distrito Federal, ejerció al término del periodo enero-septiembre 2004, 53,449.1 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 93.5 por ciento con respecto a lo previsto al trimestre. De estas erogaciones, al gasto programable le correspondió el 92.7 por ciento y al no programable el 7.3 por ciento.*
- *Con los recursos ejercidos en el gasto programable, en gasto corriente se erogaron 40,472.0 millones de pesos y en gasto de capital 9,096.1 millones de pesos, los que tuvieron avances del 95.6 y 84.0 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo.*
- *Con el ejercicio de estos recursos, se dio cumplimiento a los compromisos relacionados con las funciones que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal, entre las que destacan la prestación de servicios básicos que demanda la población, como son: seguridad pública, procuración de justicia, salud, suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de desechos sólidos y la conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana existente. Asimismo, continuó con las acciones implementadas en el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social.*

### Ejercicio del Gasto al Tercer Trimestre del 2004

*El Gasto Neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal al tercer trimestre del año, fue de 53,449.1 millones de pesos, de los cuales el Sector Central ejerció el 69.6 por ciento y los Organismos y Entidades el 30.4 por ciento*

Del presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2004, para el Gobierno del Distrito Federal, se ejercieron 53,449.1 millones de pesos, que considerando las erogaciones devengadas pendientes de pago, por 271.9 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad alcanzó un avance del 94.0% por ciento con relación a lo programado al periodo.

**GASTO NETO  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)



Con los recursos ejercidos, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central llevó a cabo las acciones siguientes:

- θ Prosiguió con los trabajos de ampliación y mantenimiento a los 1'047,013.05 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- θ Dio mantenimiento, instaló y rehabilitó 38,205.7 piezas del alumbrado público.
- θ Efectuó la limpieza urbana en 361,145.0 km. de la red vial principal.
- θ Trasladó 3'765,702.3 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final.
- θ Realizó la recolección especializada de 9,232.8 toneladas de residuos sólidos.
- θ Confinó 3'331,418.2 toneladas de basura en rellenos sanitarios.

Por medio de los Organismos y Entidades, el Gobierno del Distrito Federal efectuó diversas acciones:

- Proporcionó mantenimiento electromecánico a 202 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable.
- θ Continuó con la operación de las instalaciones del sistema de drenaje y de agua potable.
- θ Llevó a cabo el desazolve de 344,303.99 m<sup>3</sup> en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, mediante la extracción de desechos sólidos.
- θ Trasladó a 1,200.4 millones de pasajeros por medio del sistema de transporte en sus diferentes modalidades como son el metro,

metro férreo, autobuses, trolebuses y tren ligero.

- θ Adquirió, construyó y mejoró 18,264 viviendas.
- θ Expidió 4,322.5 créditos para vivienda.
- θ Proporcionó 2'993,816 consultas externas generales, 250,393 especializadas y 31,101 servicios médicos de urgencias, atendió a 24,957 personas con el síndrome de VIH-SIDA, y aplicó 2'996,508 dosis de vacunas.
- θ Efectuó el pago a 28,310 jubilados y pensionados.
- θ Otorgó 83,831 créditos a corto y mediano plazo y 212 para vivienda e hipotecarios.

#### **Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social**

Dentro de este programa, para la consecución de las políticas sociales y económicas de la presente Administración, realizó las actividades siguientes: dio continuidad a la operación del sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México; distribuyó 78.1 millones de desayunos escolares y otorgó 16,666 becas a niñas y niños que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad; extendió 22,793.5 créditos para la ampliación, rehabilitación y construcción de viviendas; otorgó 67,111 ayudas sociales a personas discapacitadas, 352,000 a adultos mayores, 10,253 a desempleados; proporcionó 1'243,000 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, y 809 para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales; expidió 15,601 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas; asimismo, estableció 294 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación, en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES); y apoyó 959 proyectos para la realización de actividades productivas de preservación y reforestación (PIEPS).

EVOLUCION DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>TOTAL</b>	<b>77,572.2</b>	<b>57,157.9</b>	<b>53,449.1</b>	<b>53,720.9</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>74,067.8</b>	<b>53,139.6</b>	<b>49,568.1</b>	<b>49,840.0</b>	<b>(6.7)</b>	<b>(6.2)</b>
<i>GASTO CORRIENTE</i>	56,348.5	42,314.4	40,472.0	40,636.6	(4.4)	(4.0)
Central	39,178.3	29,408.8	28,495.7	28,536.1	(3.1)	(3.0)
Organismos	17,170.2	12,905.6	11,976.3	12,100.5	(7.2)	(6.2)
<i>GASTO DE CAPITAL</i>	17,719.3	10,825.2	9,096.1	9,203.4	(16.0)	(15.0)
Central	10,746.5	5,963.3	5,080.9	5,084.3	(14.8)	(14.7)
Organismos	6,972.8	4,861.9	4,015.2	4,119.1	(17.4)	(15.3)
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>3,504.4</b>	<b>4,018.3</b>	<b>3,880.9</b>	<b>3,880.9</b>	<b>(3.4)</b>	<b>(3.4)</b>
<i>INTERESES Y COMISIONES</i>	3,404.4	2,116.8	1,983.8	1,983.8	(6.3)	(6.3)
Central	2,840.2	1,814.5	1,707.3	1,707.3	(5.9)	(5.9)
Organismos	564.2	302.3	276.5	276.5	(8.5)	(8.5)
<i>ADEFAS</i>	100.0	1,901.5	1,897.1	1,897.1	(0.2)	(0.2)

\*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Gasto Programable**

Durante el tercer trimestre del año, el Gobierno del Distrito Federal erogó 49,568.1 millones de pesos, los que representaron un avance del 93.3 por ciento con relación a su programación al periodo, lo que significó un avance del 95.6 por ciento en el gasto corriente y del 84.0 por ciento en el gasto de capital.

Del total de las erogaciones por este concepto, el 81.6 por ciento lo absorbió el gasto corriente y el 18.4 por ciento el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>TOTAL</b>	<b>74,067.8</b>	<b>53,139.6</b>	<b>49,568.1</b>	<b>49,840.0</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,348.5</b>	<b>42,314.4</b>	<b>40,472.0</b>	<b>40,636.6</b>	<b>(4.4)</b>	<b>(4.0)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	44,927.8	33,946.4	32,324.8	32,461.1	(4.8)	(4.4)
Servicios Personales <sup>u</sup>	31,735.5	24,247.6	23,521.1	23,531.9	(3.0)	(3.0)
Materiales y Suministros	3,268.5	1,900.0	1,596.6	1,662.4	(16.0)	(12.5)
Servicios Generales	9,923.8	7,798.8	7,207.1	7,266.8	(7.6)	(6.8)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	11,420.7	8,368.0	8,147.2	8,175.5	(2.6)	(2.3)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,719.3</b>	<b>10,825.2</b>	<b>9,096.1</b>	<b>9,203.4</b>	<b>(16.0)</b>	<b>(15.0)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	14,792.7	8,327.2	7,028.4	7,036.0	(15.6)	(15.5)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	964.8	560.7	565.0	(41.9)	(41.4)
Obra Pública	12,068.9	7,362.4	6,467.7	6,471.0	(12.2)	(12.1)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	2,766.7	2,474.4	2,044.1	2,143.8	(17.4)	(13.4)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	159.9	223.6	223.6	223.6	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

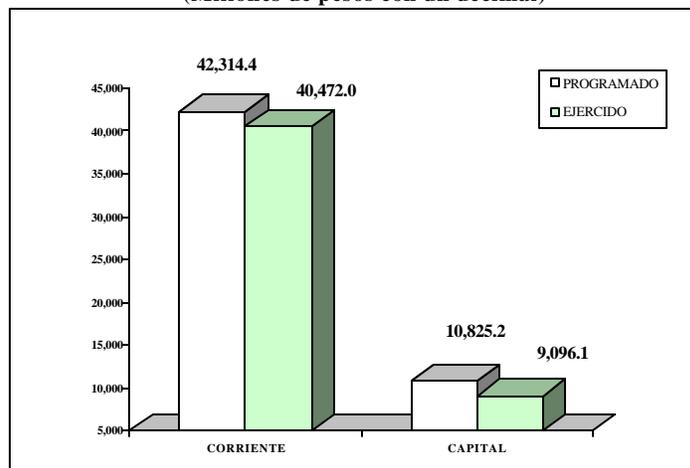
<sup>u</sup> Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de personal de Servicios de Salud y Bomberos.

## Gasto Corriente

Al concluir el periodo enero-septiembre, en el gasto corriente se ejercieron 40,472.0 millones de pesos, registrando un cumplimiento del 95.6 por ciento con respecto al presupuesto programado. Del monto ejercido, el 70.4 por ciento lo absorbió el Sector Central y el 29.6 por ciento los Organismos y Entidades.

Del gasto efectuado por este concepto, el Gobierno del Distrito Federal erogó en servicios personales el 58.1 por ciento, en materiales y suministros el 4.0 por ciento, en servicios generales el 17.8 por ciento, y en transferencias directas el 20.1 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-SEPTIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

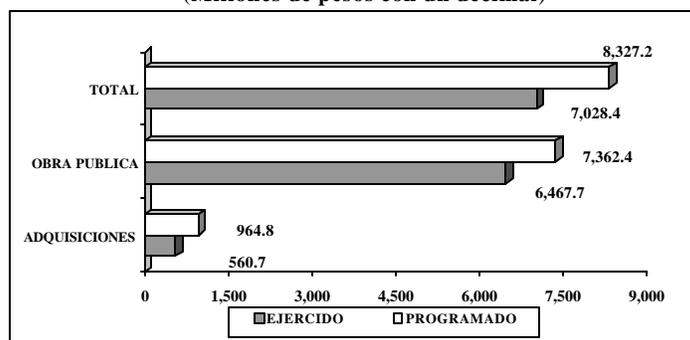


## Gasto de Capital

En cuanto al gasto de capital se refiere, este logró un cumplimiento del 84.0 por ciento con relación a su previsión al periodo. Del total de recursos ejercidos, el 55.9 por ciento se canalizó al Sector Central y el 44.1 por ciento restante, a los Organismos y Entidades.

El ejercicio presupuestal por este concepto se destinó de la siguiente forma: 7,028.4 millones de pesos a la inversión física, de los cuales al renglón de obra pública le correspondió el 92.0 por ciento y al de bienes muebles e inmuebles el 8.0 por ciento; 2,044.1 millones de pesos se orientaron a la inversión financiera, la cual considera la reserva actuarial de las Cajas de Previsión, básicamente; y 23.6 millones de pesos fueron para transferencias directas.

**INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F. ENERO-SEPTIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)



## Gasto no Programable

Al cumplirse el tercer trimestre de 2004, el gasto no programable registró una variación financiera de (3.4 por ciento) con respecto a lo estimado al periodo, mismo que se situó en el rubro de intereses y comisiones del Sector Central, fundamentalmente.

## IV.2.2 Sector Central

### Gasto Programable del Sector Central

De los recursos ejercidos por el Gobierno del Distrito Federal a través del gasto programable, al Sector Central le correspondió el 92.4 por ciento (considerando aportaciones y transferencias), donde el gasto corriente representó el 80.7 por ciento y el de capital el 19.3 por ciento, mismos que reflejaron avances del 97.2 y 88.4 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo.

### Gasto Corriente

Las erogaciones de este concepto a través del Sector Central fueron del orden de 28,495.7 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), y se distribuyeron de la manera siguiente:

- Ø Para Servicios Personales, 17,786.3 millones de pesos, que se canalizaron a cubrir compromisos entre los que destaca: el pago de remuneraciones al personal de carácter permanente, de otras prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, remuneraciones al personal de carácter transitorio, en las Delegaciones, la Policía Auxiliar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, de Salud, la Policía Bancaria e Industrial, la Secretaría de Finanzas, de Gobierno, la Oficialía Mayor, la Contraloría General, y la Secretaría de Obras y Servicios, principalmente.

La variación financiera del (2.1 por ciento), obedeció fundamentalmente a los menores gastos realizados a los previstos, en los renglones de pagos por otras prestaciones

sociales y económicas, por concepto de seguridad social, y remuneraciones adicionales y especiales, fundamentalmente

Lo cual, se debió básicamente a bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones, a la implementación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, a descuentos por faltas injustificadas y licencias sin goce de sueldo, a menores gastos en el rubro de personal eventual, motivado por los descansos quincenales que se estipulan en la contratación de este tipo de empleados; en sueldos al personal de base, a lista de raya base, y a asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como a líderes coordinadores y enlaces, por plazas sin ocupar y ocupadas que se encontraban vacantes y en trámite de alta y pago, aunado a que los recursos programados se estimaron considerando un aumento de la inflación, repercutiendo todo ello en primas de vacaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones, prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, estímulos al personal, compensaciones por servicios eventuales, entre otros.

Asimismo, se realizaron menores erogaciones en los rubros de otras prestaciones, estímulos al personal, cuotas para el fondo de ahorro del personal civil, a instituciones de seguridad social, para el seguro de vida del personal civil, para la vivienda, gratificación de fin de año, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, y compensaciones adicionales por servicios especiales, derivado de plazas vacantes y que no se ocuparon en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad, a movimientos del personal a otras dependencias; a que no se aplicaron en su totalidad los recursos de manejo centralizado, toda vez que se desfilaron entre el mes que se ejerció y su regularización, a que aún falta personal por inscribirse al fondo de ahorro capitalizable; y a que no se ha concluido el proceso legal para el pago de laudos.

El comportamiento descrito, se observó fundamentalmente en las Delegaciones, las Secretarías de Finanzas, de Seguridad Pública, y de Obras y Servicios, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Salud, la Oficialía Mayor, las Secretarías de Gobierno, del Medio Ambiente, de Desarrollo Social, así como en el Instituto de Asistencia e Integración Social.

- En Materiales y Suministros, el monto erogado ascendió a 929.7 millones de pesos, el cual se canalizó a cubrir el pago de combustibles, lubricantes y aditivos de las Delegaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública, así como de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal; de medicinas y productos farmacéuticos de la Secretaría de Salud y de la Policía Bancaria e Industrial; de materias primas de producción de las Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios; de materiales, accesorios y suministros médicos de la Secretaría de Salud; alimentación de personas de la Secretaría de Gobierno, de Seguridad Pública y de las Delegaciones; de materiales de construcción de las Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios; y de material eléctrico de las Delegaciones, y de la Secretaría de Obras y Servicios.

La variación presupuestal de (11.5 por ciento) registrada en este concepto, obedeció a las menores erogaciones realizadas en los rubros de materiales de construcción, eléctrico, y estructuras y manufacturas de las Delegaciones; de prendas de protección, vestuario, uniformes y blancos de las Delegaciones, de las Secretarías de Salud, de Obras y Servicios y del Medio Ambiente; de refacciones, accesorios y herramientas menores de las Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios; de combustibles de las Delegaciones, de las Secretarías de Seguridad Pública y de Obras y Servicios; de materiales y útiles de oficina de las Delegaciones, de las Secretarías de Finanzas y de Obras y Servicios; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos de las Delegaciones, de las Secretarías de Obras y Servicios, de Finanzas y la Policía Bancaria e Industrial; de material de limpieza de las Delegaciones, las Secretarías de Obras y Servicios, y de Salud; y de material didáctico y de apoyo informativo de las Delegaciones.

Lo anterior, se debió a los tiempos requeridos para concluir los procesos de licitación consolidada, a que se reprogramaron los procesos licitatorios y se encontraban en proceso de adjudicación; a que la documentación comprobatoria estaba en revisión e integración para su pago; a que los bienes fueron recibidos a finales del mes de septiembre de acuerdo a su programación, lo

cual originó que no se contara con la documentación para efectuar el pago correspondiente; a que los proveedores entregaron en forma extemporánea su facturación; y a que se encontraba en proceso de trámite la regularización del gasto de aplicación automática y de algunos renglones consolidados y aplicados por la Oficialía Mayor.

- En Servicios Generales, se ejercieron 3,196.3 millones de pesos, los cuales permitieron cubrir compromisos tales como el pago de servicios de vigilancia de las Delegaciones, de las Secretarías de Transportes y Vialidad, y la de Seguridad Pública; seguros de las Delegaciones, Secretaría de Seguridad Pública, y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; gastos inherentes a la recaudación en la Secretaría de Finanzas; el pago del servicio de energía eléctrica de las Delegaciones; servicio telefónico convencional de las Delegaciones, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Secretarías de Seguridad Pública, de Finanzas, Gobierno y de Salud; el pago de honorarios de las Delegaciones, de las Secretarías de Gobierno y de Desarrollo Social, del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), Secretaría del Medio Ambiente, de Transportes y Vialidad, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y la Secretaría de Obras y Servicios.

Adicionalmente, al pago por concepto de subrogaciones de la Secretaría de Obras y Servicios y la Policía Bancaria e Industrial; el arrendamiento de edificios y locales de las Secretarías de Finanzas, de Seguridad Pública, de Transportes y Vialidad, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Secretaría de Gobierno y las Delegaciones; además, de que en este último caso, los recursos se destinaron al arrendamiento de vehículos y equipo para servicios públicos y la operación de programas públicos.

La variación financiera del (10.1 por ciento), se explica por el menor ritmo de gasto en los conceptos de servicios de vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública, y las Delegaciones; seguros en las Delegaciones, las Secretarías de Obras y Servicios, del Medio Ambiente, de Gobierno, de Desarrollo Social y de Salud; en otros impuestos y

derechos y gastos de fedatarios públicos de las Delegaciones y de la Secretaría del Medio Ambiente; mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de las Delegaciones, las Secretarías de Obras y Servicios, y de Finanzas; mantenimiento y conservación de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y operación de programas públicos de las Delegaciones, y Secretaría de Obras y Servicios.

Asimismo, en mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos, de la Secretaría de Seguridad Pública, las Delegaciones, la Secretaría de Salud, el Instituto de Asistencia e Integración Social, Instituto del Deporte del D.F., y la Secretaría del Medio Ambiente; mantenimiento y conservación de bienes informáticos de la Secretaría de Finanzas, de las Delegaciones, las Secretarías de Obras y Servicios, y de Salud; servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación de las Delegaciones, la Oficialía Mayor, las Secretarías de Finanzas, de Obras y Servicios, y la Procuraduría General de Justicia del D.F.; por concepto de honorarios de las Delegaciones, las Secretarías de Finanzas, de Transportes y Vialidad y del Medio Ambiente.

Por último, en estudios e investigaciones de Delegaciones y de la Secretaría de Finanzas; por servicio de energía eléctrica de las Delegaciones; servicio telefónico convencional de las Delegaciones, Policía Auxiliar del D.F., de la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría General de Justicia del D.F., las Secretarías de Gobierno y de Salud; subrogaciones de las Delegaciones y Secretaría de Seguridad Pública; y otros arrendamientos de edificios y locales de la Secretaría de Finanzas y de las Delegaciones.

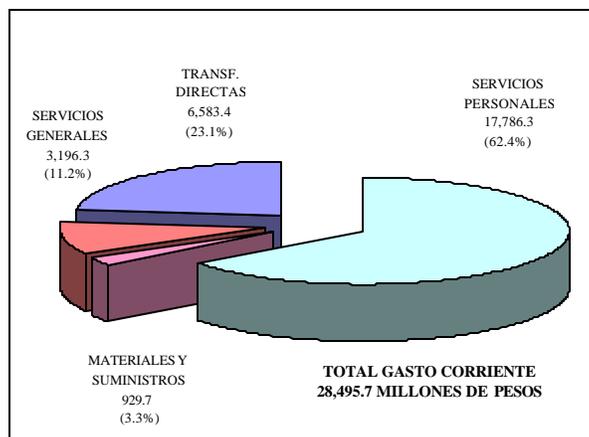
El menor ritmo de gasto obedeció a que se reprogramaron los procesos licitatorios, y la documentación comprobatoria se encontraba en revisión e integración para su pago; a que los servicios fueron recibidos a finales del mes de septiembre de acuerdo a su programación, lo cual originó que no se contara con la documentación para efectuar el

pago correspondiente; a que algunos servicios se pagan a periodos vencidos, y otros compromisos se difirieron para el próximo trimestre; además, algunos gastos de aplicación automática se encontraban en proceso de regularización, por la reprogramación de diversos festivales y eventos donde se entregan ayudas a la población más vulnerable, otros renglones fueron consolidados y aplicados por la Oficialía Mayor; y a que los prestadores de servicios presentaron extemporáneamente la documentación correspondiente para su pago, así como a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

- En el rubro de Transferencias Directas, se erogaron 6,583.4 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 99.3 por ciento, respecto a su previsión al periodo. El destino de estos recursos fue aplicado como Aportaciones del Distrito Federal para gasto corriente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, y del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.; para Organos Autónomos como son el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea del D.F., el Instituto Electoral del D.F., y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.; y para inversión física del Instituto de Vivienda del D.F., del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F., así como para ayudas culturales y sociales de la Secretaría de Salud.

En este renglón, el ejercicio presupuestal reflejó una variación del (0.7 por ciento), misma que obedeció, entre otras causas, a los menores requerimientos en transferencias del Distrito Federal para inversión física del Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Red de Transporte de Pasajeros del D.F.; y de aportaciones del D.F. para gasto corriente de la Procuraduría Social del Distrito Federal, el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud del D.F., y el Fondo Mixto de Promoción Turística.

**GASTO CORRIENTE EJERCIDO DEL  
SECTOR CENTRAL  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



### Gasto de Capital

Al concluir el tercer trimestre del año, el gasto de capital del Sector Central fue de 5,080.9 millones de pesos, los que se orientaron fundamentalmente a la realización de trabajos de obra pública en las Delegaciones y la Secretaría de Obras y Servicios.

Por lo que se refiere al renglón de bienes muebles e inmuebles, los recursos se canalizaron a la adquisición de vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, en la Secretaría de Obras y Servicios y en las Delegaciones; de maquinaria y equipo industrial de la Secretaría de Obras y Servicios; y a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y de maquinaria y equipo de construcción de las Delegaciones, principalmente.

La variación financiera observada en el gasto de capital del (14.8 por ciento) obedeció básicamente al menor ritmo de gasto en obra pública en las Delegaciones, debido a que las obras relativas al mantenimiento de planteles educativos, instalaciones deportivas, mercados públicos, casa de protección y de cultura, e infraestructura urbana se encontraban en proceso de ejecución, a la presentación extemporánea de las estimaciones por parte de los contratistas y a que se encontraban en su etapa final los procesos de licitación relativos a la construcción y

mantenimiento de centros y módulos deportivos, básicamente.

Con relación al renglón de bienes muebles e inmuebles, las menores erogaciones realizadas, se registraron fundamentalmente en los rubros de: bienes informáticos de Delegaciones y Oficialía Mayor; maquinaria y equipo eléctrico y electrónico de las Secretarías de Seguridad Pública, de Finanzas y de Obras y Servicios; maquinaria y equipo de construcción y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, vehículos y equipo destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos, y de mobiliario en las Delegaciones, así como en equipo de administración en las Delegaciones, el Instituto del Deporte del D.F. y la Oficialía Mayor.

Lo anterior, debido a los tiempos requeridos para concluir los procesos de licitación consolidada, a que la documentación comprobatoria se encontraba en proceso de integración y revisión para su pago; a la reprogramación de licitaciones, y a que otras se encontraban en proceso de adjudicación; a que se encontraban en trámite de compra-venta terrenos que fueron afectados por obras de ejercicios anteriores; a ahorros generados por adquisiciones; así como por la utilización de equipos de administración que se encontraban en almacén; y a que los proveedores no presentaron su facturación para el pago correspondiente.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL**  
(Millones de pesos con un decimal) \*/

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>GASTO PROGRAMABLE TOTAL</b>	<b>49,924.8</b>	<b>35,372.1</b>	<b>33,576.6</b>	<b>33,620.4</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>39,178.3</b>	<b>29,408.8</b>	<b>28,495.7</b>	<b>28,536.1</b>	<b>(3.1)</b>	<b>(3.0)</b>
<i>GASTO DIRECTO DE ADMON.</i>	30,108.4	22,781.3	21,912.3	21,951.7	(3.8)	(3.6)
Servicios Personales	23,752.0	18,176.8	17,786.3	17,789.5	(2.1)	(2.1)
Materiales y Suministros	1,859.5	1,050.9	929.7	945.3	(11.5)	(10.0)
Servicios Generales	4,496.9	3,553.6	3,196.3	3,216.9	(10.1)	(9.5)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9,069.9	6,627.5	6,583.4	6,584.4	(0.7)	(0.7)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10,746.5</b>	<b>5,963.3</b>	<b>5,080.9</b>	<b>5,084.3</b>	<b>(14.8)</b>	<b>(14.7)</b>
<i>INVERSION FISICA</i>	10,736.6	5,636.6	4,943.9	4,947.3	(12.3)	(12.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	239.5	163.8	163.9	(31.6)	(31.6)
Obra Pública	9,987.4	5,397.1	4,780.1	4,783.4	(11.4)	(11.4)
<i>INVERSION FINANCIERA</i>	0.0	303.1	113.4	113.4	(62.6)	(62.6)
<i>TRANSFERENCIAS DIRECTAS</i>	9.9	23.6	23.6	23.6	0.0	0.0

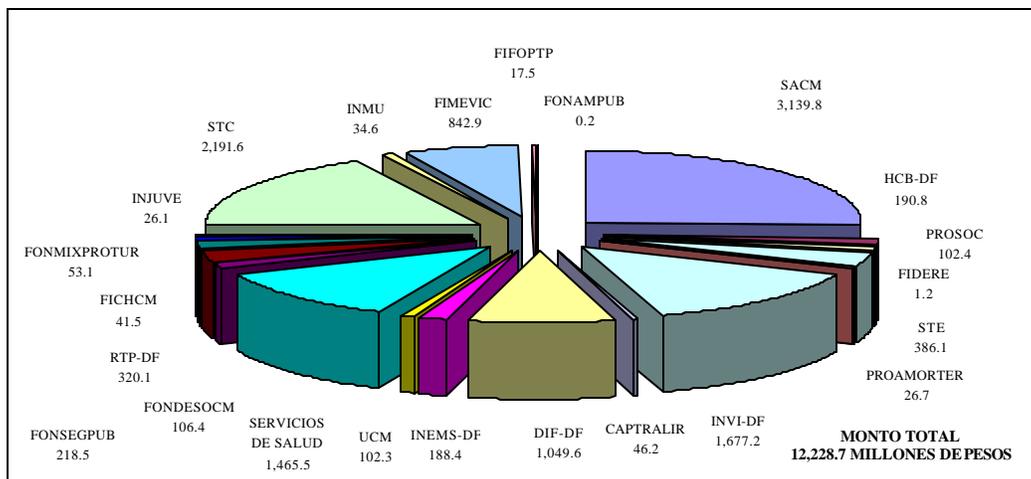
\*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.  
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Aportaciones y Transferencias del  
Gobierno del Distrito Federal**

*Al finalizar el tercer trimestre del año, los Organismos y Entidades ejercieron recursos por 12,228.7 millones de pesos, registrando un avance del 96.4 por ciento con relación a su previsión al periodo*

De las erogaciones efectuadas por los Organismos y Entidades, el 81.8 por ciento se ejercieron en aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal les otorga, y que significó el 97.9 por ciento de lo programado al periodo. El restante 18.2 por ciento lo absorbieron las transferencias, las cuales registraron un cumplimiento del 90.2 por ciento con relación a su programación para el tercer trimestre.

**DESTINO DE LAS APORTACIONES Y  
TRANSFERENCIAS DEL GDF  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



De los recursos erogados a través de aportaciones, el 64.5 por ciento, se orientó hacia el gasto corriente y el 35.5 por ciento al gasto de capital.

Con relación al concepto de transferencias, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 2,230.8 millones de pesos, a efecto de apoyar a Servicios de Salud Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y al Fondo de Seguridad Pública del D.F., a fin de cubrir sus gastos de operación, principalmente.

cumplimiento del 90.0 por ciento; las menores erogaciones se explican por el comportamiento observado principalmente en: las Entidades de Transporte, Otras Entidades, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, las Entidades de Vivienda, y los Organismos Cajas de Previsión.

Del total ejercido por este concepto, al gasto corriente le correspondió el 74.9 por ciento y al gasto de capital el 25.1 por ciento, lo que significó un avance del 92.8 y 82.6 por ciento, respectivamente, con relación a su programación al periodo.

#### IV.2.3 Sector Paraestatal

##### Gasto Programable de los Organismos y Entidades

*Los recursos ejercidos a través del Gasto Programable de los Organismos y Entidades, al término del trimestre, presentaron un avance del 90.0 por ciento, con relación a su programación al periodo*

Dentro del gasto programable, este Sector reflejó una variación financiera del (10.0 por ciento) con respecto a su programación al periodo, al ejercer 15,991.5 millones de pesos, reflejando un

En lo que respecta al gasto corriente, se ejercieron recursos por 11,976.3 millones de pesos, de los que el 47.9 por ciento se orientó a cubrir el pago de servicios personales, el 5.5 por ciento a materiales y suministros, el 33.5 por ciento a servicios generales, y el 13.1 por ciento al renglón de transferencias directas.

Por lo que corresponde al gasto de capital, se erogaron 4,015.2 millones de pesos, de los cuales el 51.9 por ciento se destinó a la inversión física, (81.0 por ciento a obra pública y 19.0 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), y el restante 48.1 por ciento a la inversión financiera.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	PORCENTUAL (3/2) (4/2)	
<b>TOTAL</b>	<b>24,143.0</b>	<b>17,767.5</b>	<b>15,991.5</b>	<b>16,219.6</b>	<b>(10.0)</b>	<b>(8.7)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>8,051.3</b>	<b>5,238.4</b>	<b>4,776.4</b>	<b>4,784.5</b>	<b>(8.8)</b>	<b>(8.7)</b>
<i>S.T.C</i>	6,515.8	4,009.0	3,749.6	3,749.6	(6.5)	(6.5)
<i>RED DE TRANSP DE PASAJEROS</i>	734.3	694.8	583.5	591.6	(16.0)	(14.9)
<i>S. T. E.</i>	766.2	517.1	425.8	425.8	(17.7)	(17.7)
<i>FIFOPFITP</i>	35.0	17.5	17.5	17.5	0.0	0.0
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,725.3</b>	<b>2,025.8</b>	<b>1,872.5</b>	<b>1,986.2</b>	<b>(7.6)</b>	<b>(2.0)</b>
<i>FIDERE III</i>	41.9	26.4	24.8	24.8	(6.1)	(6.1)
<i>INVID.F.</i>	2,683.4	1,999.4	1,847.7	1,961.4	(7.6)	(1.9)
<b>ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>4,696.9</b>	<b>3,119.8</b>	<b>2,760.3</b>	<b>2,841.5</b>	<b>(11.5)</b>	<b>(8.9)</b>
<i>SERVICIOS DE SALUD PUBLICA</i>	2,088.3	1,519.5	1,320.4	1,320.4	(13.1)	(13.1)
<i>DIF-DF</i>	1,612.0	1,093.7	997.5	1,058.5	(8.8)	(3.2)
<i>PROSOC</i>	184.4	141.3	91.1	110.3	(35.5)	(21.9)
<i>INEMS-DF</i>	453.8	190.0	188.4	188.4	(0.8)	(0.8)
<i>UCM</i>	254.6	103.8	102.3	102.3	(1.4)	(1.4)
<i>INJUVE-DF</i>	51.5	33.4	26.0	27.0	(22.2)	(19.2)
<i>INMU-DF</i>	52.3	38.1	34.6	34.6	(9.2)	(9.2)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>2,022.4</b>	<b>1,552.1</b>	<b>1,421.4</b>	<b>1,421.4</b>	<b>(8.4)</b>	<b>(8.4)</b>
<i>CAPTRALIR</i>	778.0	615.2	527.1	527.1	(14.3)	(14.3)
<i>CAPREPOL</i>	823.0	618.6	582.1	582.1	(5.9)	(5.9)
<i>CAPREPOLAUX</i>	421.4	318.3	312.2	312.2	(1.9)	(1.9)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,574.7</b>	<b>3,189.1</b>	<b>3,146.6</b>	<b>3,147.5</b>	<b>(1.3)</b>	<b>(1.3)</b>
<i>PROAMORTER-DF</i>	47.7	27.6	26.7	27.6	(3.3)	0.0
<i>FONAMPUB-DF</i>	3.9	2.8	0.1	0.1	(96.4)	(96.4)
<i>SACM</i>	4,523.1	3,158.7	3,119.8	3,119.8	(1.2)	(1.2)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>604.0</b>	<b>1,315.3</b>	<b>1,209.7</b>	<b>1,209.7</b>	<b>(8.0)</b>	<b>(8.0)</b>
<i>FICHCM</i>	134.8	52.1	48.7	48.7	(6.5)	(6.5)
<i>FIMEVIC</i>	469.2	1,263.2	1,161.0	1,161.0	(8.1)	(8.1)
<b>ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO</b>	<b>311.2</b>	<b>288.6</b>	<b>174.1</b>	<b>193.7</b>	<b>(39.7)</b>	<b>(32.9)</b>
<i>FONDECO</i>	12.2	8.9	5.1	5.1	(42.7)	(42.7)
<i>FONDESOCM</i>	218.0	212.4	125.9	126.0	(40.7)	(40.7)
<i>FONMIXPROTUR-DF</i>	81.0	67.3	43.1	62.6	(36.0)	(7.0)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,157.2</b>	<b>1,038.4</b>	<b>630.5</b>	<b>635.1</b>	<b>(39.3)</b>	<b>(38.8)</b>
<i>HC B-DF</i>	243.1	185.6	185.6	185.6	0.0	0.0
<i>COMISA</i>	114.4	98.3	61.0	63.4	(37.9)	(35.5)
<i>SERVIMET</i>	193.2	147.7	75.9	78.1	(48.6)	(47.1)
<i>FONSEGPUB-DF</i>	606.5	606.8	308.0	308.0	(49.2)	(49.2)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

La variación financiera del (7.2 por ciento), en el gasto corriente de los Organismos y Entidades, obedeció principalmente al menor ritmo de gasto efectuado en:

- Los Servicios de Salud Pública, debido a que se vienen recibiendo los recursos que forman parte del paquete salarial, mismos que se destinan a cubrir los incrementos al tabulador y repercusiones salariales para el personal de base, incrementos que no han sido autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya que en forma conjunta con la Secretaría de Salud Federal, celebran las negociaciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y se hace la emisión del nuevo tabulador, el cual a la fecha del cierre del trimestre no había sido proporcionado, así como el cálculo de los diversos estímulos al personal que se cubren a periodos vencidos por asistencia, puntualidad, permanencia, productividad y estímulos médicos; y aunado a recursos no ejercidos por faltas, retardos, transferencias a otros Estados a petición expresa del personal, por fallecimientos de empleados y cuyas plazas se ocupan después de un proceso de movimientos escalafonarios definidos conjuntamente con la representación sindical, y por licencias sin goce de sueldo que no se ocupan normalmente.

Además, los proveedores no habían concluido con la totalidad de la entrega de sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, y de materiales y útiles de oficina; aunado a que conjuntamente con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se encontraba en proceso el fincamiento de pedidos para la compra consolidada de medicinas y productos farmacéuticos, derivado de las segundas vueltas del procedimiento de licitación de las partidas declaradas desiertas en primera instancia; y a que se estaban elaborando los pedidos para la adquisición de vestuario y prendas de protección, materias primas de producción para la confección de vestuario del área médica y del personal administrativo.

Por otra parte, al retraso en el inicio de los trabajos de mantenimiento al mobiliario y

equipo de oficina, equipo médico e inmuebles, derivado de los tiempos requeridos en los procesos licitatorios; a la obtención de mejores precios como resultado de las licitaciones públicas de limpieza, comedor del Hospital General de Ticomán, fotocopiado, recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, y comedor de producción institucional; y a la racionalización del gasto en pasajes al interior del Distrito Federal, mantenimiento de vehículos y viáticos nacionales, entre otros.

- En el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el menor gasto ejercido, se registró fundamentalmente en los renglones de limpieza, servicio telefónico, ensobretado de nómina y traslado de valores, servicio de agua potable y energía eléctrica, debido al desfase en la presentación de facturas por parte de los proveedores; en seguros a la previsión para el pago de deducibles; en arrendamiento de vehículos para operación de programas públicos, a que en el transcurso del año no se han requerido la cantidad de servicios que se tenían previstos con la Red de Transporte de Pasajeros; y en mantenimiento a instalaciones y bienes inmuebles, por los tiempos requeridos en los procesos de contratación del mantenimiento a la red acelerométrica.

Además, en el rubro de servicios personales, como resultado de las medidas de racionalidad adoptadas para el control del tiempo extra; al retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores correspondientes a gastos de urgencias médicas, medicinas y material de curación; y al menor gasto efectuado en estímulos, primas vacacionales y prestaciones sociales, en virtud de que su ejercicio fue inferior a lo previsto.

Por lo que corresponde, a los materiales y útiles de oficina, eléctrico, para el procesamiento en equipo informático, estructuras y manufacturas, materiales y suministros de laboratorio, grasas, lubricantes y aditivos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo, prendas de protección, materiales de construcción, materiales complementarios, y de limpieza, que pertenecen al Programa de

Reabastecimiento Automático, mismo que se sometió a una exhaustiva evaluación y readecuación para optimizar las adquisiciones.

Aunado a que en el renglón de comedores, únicamente se habían efectuado los pagos por el servicio proporcionado hasta la primera quincena de agosto, debido a que las facturas correspondientes a septiembre se encontraban en revisión y validación; en cuanto a las prendas de protección y uniformes se refiere, el menor ejercicio del gasto se debió a que originalmente fueron canalizadas a través de las compras consolidadas con la Oficialía Mayor, y en virtud de las características de los bienes requeridos por el Sistema, la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera autorizó su liberación para su adquisición de manera independiente, por lo que los procesos de licitación y adjudicación al cierre del trimestre se encontraban en su fase final.

- En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., las menores erogaciones se explican por la presentación extemporánea de facturas por parte de los proveedores relativas a la adquisición de insumos para desayunos escolares, lo cual fue originado al dejarse de distribuir éstos por la tardanza en la instalación de los comités de padres de familia en las escuelas beneficiadas, por días no laborados y devoluciones; a que se encontraban en proceso de firma los contratos con proveedores que obtuvieron las licitaciones de vestuarios, uniformes y blancos y prendas de protección; a la racionalización en el uso del parque vehicular como medida de austeridad; a que las ministraciones asignadas por la Federación se reciben a mes vencido; y a que el servicio de alimentación asistencial en los comedores de la periferia y de comedor de empleados por la tramitación para el pago correspondiente.

Además, los prestadores de servicios presentaron en forma extemporánea las facturas correspondientes a servicios de vigilancia, traslado de nómina y ensobretado; asimismo, a que se impartieron menos cursos de capacitación a población abierta del programa CECAPYT; y al desfase en el pago de los servicios básicos que se

realiza a periodo vencido, así como por las ministraciones asignadas por la Federación que se reciben a mes vencido.

Por último a que no fue requerido por una orden jurídica, el pago de laudos; a menores gastos en sueldos y requerimiento de cargos a servidores públicos superiores y mandos medios, originados por incidencias de asistencia, pago de vales de despensa, y a plazas no ocupadas, que serán consideradas para una posible cancelación, lo cual servirá para cubrir el déficit del Organismo generado por la reducción de los recursos federales; además, a las menores erogaciones realizadas en los rubros de estímulos y recompensas al personal de la rama médica y paramédica, así como de cuotas para el seguro de vida que se realiza a periodo vencido.

- En el Servicio de Transportes Eléctricos, la variación registrada obedeció principalmente, a que no fueron presentadas algunas facturas para su pago, por parte de los proveedores de refacciones mecánicas y eléctricas, vestuario, material de construcción y material eléctrico; y a que estaba pendiente el pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- En el Fondo de Seguridad Pública del D.F., el menor ritmo de gasto se debió, a que los pagos por mantenimiento y prestadores de servicios se efectúan a periodo vencido; a que estaban en proceso de readecuación los programas de capacitación; a que se retrasó la contratación del personal de honorarios; a que no se había suscrito ni definido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Anexo Técnico de Instancias de Coordinación, debido a que el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia no había definido las acciones a realizar; a que el programa de becas para la capacitación de policías judiciales fue reprogramado; y a que el pago de las nóminas de dotaciones complementarias no regularizables, se pagan a mes vencido.
- En la Procuraduría Social, las menores erogaciones obedecieron fundamentalmente a que en el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, en otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar

unidades habitacionales, aumentó la programación de unidades habitacionales con respecto al año anterior y a que se estuvieron atendiendo unidades habitacionales del ejercicio anterior; además, se incorporó un área técnica encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, misma que se encarga de proporcionar el visto bueno para la entrega de recursos, y que garantiza una mejor transparencia en la aplicación y entrega de éstos, lo que retrasó de inicio la entrega de las ayudas, situación que se está regularizando paulatinamente.

- En Servicios Metropolitanos, el menor gasto obedeció a que no se ha realizado el pago correspondiente a los servicios de energía eléctrica, agua potable, telefónico, bancarios y financieros, honorarios, subrogaciones, seguros, otros impuestos y derechos; y de mantenimiento de mobiliario y equipo, de inmuebles, de bienes informáticos y mantenimiento, de conservación de vehículos y de equipo destinado a servicios administrativos.

En lo referente al servicio de vigilancia, esta Entidad se adhirió a las licitaciones consolidadas hechas por la Oficialía Mayor a efecto de obtener un mejor precio; a que ha disminuido el pago por impuesto predial, en virtud de que se han entregado diversos predios al Gobierno del Distrito Federal; y aunado a que la Secretaría de Seguridad Pública debe realizar los depósitos de los ingresos por parquímetros se desfasó, por lo que no se realizaron los enteros a la Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V. que tiene la concesión.

- En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el menor ritmo de gasto se debió a que los recursos calendarizados no se utilizaron en su totalidad, derivado de que se ejercieron de forma centralizada, entre los que destacan sueldos al personal eventual, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como líderes coordinadores y enlaces, compensaciones adicionales por servicios especiales, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal,

para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro de retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro, impuestos sobre nómina; y a que los proveedores de combustibles, servicio de agua, ensobretado y traslado de nómina, presentaron de forma extemporánea la facturación correspondiente para su pago respectivo.

- En la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., la menor erogación se explica porque la programación inicialmente prevista se realizó con base al comportamiento del ejercicio anterior, situación que no se registró durante el periodo que se informa, en lo concerniente al aumento en el pago de pensiones o jubilaciones; a que al cierre del trimestre no fueron presentadas las facturas para el pago del servicio médico otorgado a los pensionados de la extinta Industrial de Abastos (IDA); y a que únicamente se efectuó el pago a los prestadores de servicio social que estaban registrados.

Además, en el rubro de otros impuestos y derechos no se ejercieron en su totalidad los recursos programados ya que una parte se destina a cubrir gastos al otorgar préstamos hipotecarios y, la otra, para capacitación y estudios e investigación; a que solamente se utilizaron los servicios necesarios para dar atención a los derechohabientes; a que los incrementos en los conceptos de sueldos y salarios fueron menores a las previsiones originales, las cuales repercutieron en los rubros de cuotas, impuestos y otras prestaciones inherentes a los servicios personales; y a que disminuyeron las erogaciones por tiempo extraordinario y guardias y prestaciones de retiro.

- En la Corporación Mexicana de Impresión, se observó un menor ritmo de gasto derivado de las condiciones establecidas en los pedidos fincados con los proveedores para la entrega y pago por materias primas, refacciones y accesorios menores, y combustibles, así como a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas para adquirir lo estrictamente indispensable para el funcionamiento de la Entidad, como son materiales de oficina, limpieza, refacciones para equipo de cómputo y material eléctrico.

Asimismo, a que no fueron ocupadas la totalidad de las plazas de estructura, lo que repercutió en la obtención de ahorros en sueldos y prestaciones de seguridad social; aunado a que el personal sindicalizado se declaró en huelga durante tres semanas y los sueldos fueron pagados al cincuenta por ciento conforme al acuerdo pactado con el personal obrero; a que no se utilizaron todos los recursos para las prestaciones de retiro, ya que estaba en proceso la reestructuración de personal que se lleva a cabo en este ejercicio con el fin de optimizar los recursos tanto humanos como financieros; y a que no se utilizaron los recursos por horas extraordinarias, y en la liquidación por indemnizaciones porque proseguían en litigio las demandas respectivas.

Por otra parte, a que se encontraban en proceso de pago los servicios devengados por arrendamiento de maquinaria, impuestos de importación, fumigación y mantenimiento de vehículos; y a que se tenía presupuesto comprometido en servicio de limpieza y mantenimiento de maquinaria, ambas situaciones se debieron a las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos fincados.

- En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., el menor ritmo de gasto se explica porque en pensiones y jubilaciones el incremento porcentual del pago fue menor al originalmente previsto, ya que se calculó sobre una base mayor de personas, lo cual se conjugó al aumentar el número de bajas y fallecimientos; a que se recuperó el gasto por días cobrados de más cuando fallece el beneficiario; y las indemnizaciones por retiro fueron menores a las previstas, en virtud de que mantuvieron cierta estabilidad respecto a las altas y bajas en la Policía Bancaria e Industrial, lo cual repercutió en menores erogaciones por concepto de seguridad social a derechohabientes.

Además, por el menor gasto reflejado en el renglón de sueldos, debido a que no se ocupó la totalidad de plazas autorizadas, con sus consecuentes repercusiones en los rubros de seguridad social; en gratificación de fin de

año, únicamente se liquidó la parte proporcional de aguinaldo al personal que se ha dado de baja, quedando pendiente la parte proporcional del reconocimiento mensual y cantidad adicional; en remuneraciones por horas extraordinarias se ajustaron estrictamente a las necesarias conforme a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal; aunado a las cuotas para instituciones de la seguridad social y para el seguro de vida del personal civil a que se pagan a mes vencido; y por liquidaciones en sueldos y salarios caídos que están pendientes de resolución los trámites legales correspondientes, entre otras.

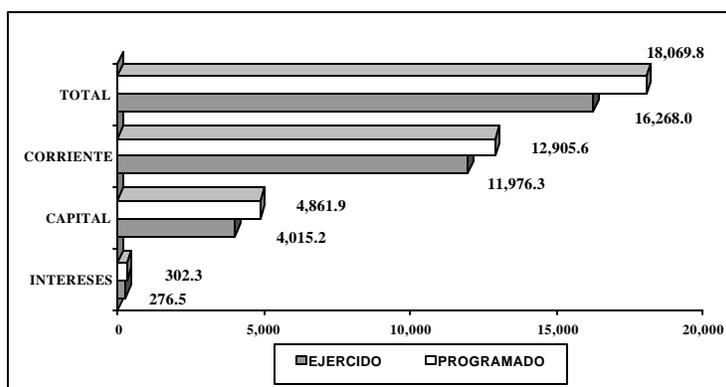
- En el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el menor ritmo de gasto registrado se explica, fundamentalmente, por el resultado de las ayudas de beneficio social en los créditos del Programa de Vivienda en Conjunto que no fueron gestionados ya que las empresas asignadas por los beneficiarios no presentaron en tiempo y forma la documentación soporte del desarrollo de los proyectos; y a que al finalizar el periodo no se había realizado el pago de las becas por la prestación de servicio social.

Asimismo, por el servicio de vigilancia en las subdirecciones zonales, mesas de trámite y/o predios no fueron presentadas las facturas para el pago correspondiente, así como el pago del impuesto sobre la renta se realiza a mes vencido, al igual que para el servicio telefónico, limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles y de vehículos, y el servicio de agua potable su pago es bimestral; y por las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional para el Fomento de Vivienda de los Trabajadores, Sistema de Ahorro para el Retiro, e Impuesto Sobre Productos del Trabajo, el pago se realiza con apego a los calendarios emitidos por las instituciones respectivas, por lo que estos quedaron registrados en su pendiente de pago.

En cuanto al gasto de capital de los Organismos y Entidades, el ejercicio presupuestal presentó una variación del (17.4 por ciento), debido principalmente al comportamiento registrado en:

- ❑ El Fondo de Seguridad Pública, y se explica básicamente por los ahorros obtenidos en los procesos licitatorios llevados a cabo para la adquisición de vehículos, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, e informáticos; y por las menores erogaciones realizadas en la obra señalada en el Anexo Técnico de Infraestructura para la Seguridad Pública, la cual contempla la construcción, ampliación y rehabilitación de centros de readaptación social, reclusorios y coordinaciones territoriales, cuyos pagos dependen de la presentación de facturas y supervisión de obra por parte de los contratistas.
- ❑ En el Sistema de Transporte Colectivo, se debió principalmente, a que la obra referente a la rehabilitación de vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo Valle Gómez-Pantitlán de la Línea 5, registró un retraso en su conclusión imputable a la empresa, repercutiendo ello en la supervisión de dicha obra y por ende, en la presentación de las estimaciones por parte del contratista.
- ❑ En el Instituto de Vivienda del D.F., las menores erogaciones; se explican fundamentalmente por los recursos que fueron aplicados en los últimos días del trimestre, lo cual repercutió en el cumplimiento extemporáneo de los compromisos; y aunado a que los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda, no habían llevado a cabo la comprobación de gastos del primer pago correspondiente a mano de obra y materiales básicos, lo cual derivó en que no se pudieran realizar la segunda ministración por contravenir las normas y políticas de administración crediticia del Instituto.
- ❑ En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, el comportamiento registrado se debió principalmente a que se encontraba en trámite de pago, las estimaciones de obra del proyecto de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio, y a que se tenía en proceso de autorización la adquisición del equipo de cómputo.
- ❑ En la Red de Transporte de Pasajeros del D.F., el menor ritmo de gasto, obedeció básicamente a que la adquisición de los 103 autobuses prevista, se realizó parcialmente.
- ❑ En el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, las menores erogaciones efectuadas obedecieron fundamentalmente a que no se formalizaron algunos contratos de crédito, los cuales se entregarán hasta contar con las garantías solicitadas; además, de que el acreditado solicitó cambios en los obligados solidarios o de las garantías originales consideradas en la solicitud del crédito.

**GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
ENERO-SEPTIEMBRE DEL 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**



**Entidades de Transporte**

*Las Entidades de Transporte erogaron recursos por 4,776.4 millones de pesos, lo que reflejó un avance del 91.2 por ciento respecto de lo programado al tercer trimestre del año*

Al finalizar el tercer trimestre, los recursos programados para estas Entidades, registraron un avance del 91.2 por ciento, como resultado del comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los que presentaron un cumplimiento del 95.1 y 64.8 por ciento, respectivamente, con relación a su previsión al periodo. Con los recursos ejercidos, se realizaron las acciones siguientes:

- ❑ El Sistema de Transporte Colectivo Metro trasladó a 973.9 millones de usuarios a través del Metro y Metro Férreo.
- ❑ La Red de Transporte de Pasajeros del D.F. otorgó el servicio a 162.6 millones de pasajeros.
- ❑ El Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., transportó en trolebuses y en tren ligero a 63.9 millones de pasajeros.

Al concluir el tercer trimestre del año, estas Entidades erogaron 4,776.3 millones de pesos a través de su gasto programable, de los cuales el 90.8 por ciento le correspondió al gasto corriente y el 9.2 por ciento, al gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO		DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO		(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)			
<b>TOTAL</b>	<b>8,051.3</b>	<b>5,238.4</b>	<b>4,776.4</b>	<b>4,784.5</b>	<b>(8.8)</b>	<b>(8.7)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,864.4</b>	<b>4,559.2</b>	<b>4,336.4</b>	<b>4,344.5</b>	<b>(4.9)</b>	<b>(4.7)</b>	
Servicios Personales	3,602.4	2,831.3	2,748.1	2,751.5	(2.9)	(2.8)	
Materiales y Suministros	592.6	331.5	261.3	263.0	(21.2)	(20.7)	
Servicios Generales	1,624.6	1,371.0	1,303.3	1,306.3	(4.9)	(4.7)	
Transferencias Directas	44.8	25.4	23.7	23.7	(6.7)	(6.7)	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa ...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,186.9</b>	<b>679.2</b>	<b>440.0</b>	<b>440.0</b>	<b>(35.2)</b>	<b>(35.2)</b>
-Inversión Física	2,186.9	679.2	440.0	440.0	(35.2)	(35.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,741.3	469.3	352.3	352.3	(24.9)	(24.9)
Obra Pública	445.6	209.9	87.7	87.7	(58.2)	(58.2)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO</i>	6,515.8	4,009.0	3,749.6	3,749.6	(6.5)	(6.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,351.1</b>	<b>3,524.7</b>	<b>3,401.2</b>	<b>3,401.2</b>	<b>(3.5)</b>	<b>(3.5)</b>
Servicios Personales	2,660.5	2,175.4	2,133.4	2,133.4	(1.9)	(1.9)
Materiales y Suministros	261.8	98.1	70.2	70.2	(28.4)	(28.4)
Servicios Generales	1,419.6	1,244.3	1,192.1	1,192.1	(4.2)	(4.2)
Transferencias Directas	9.2	6.9	5.5	5.5	(20.3)	(20.3)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,164.7</b>	<b>484.3</b>	<b>348.4</b>	<b>348.4</b>	<b>(28.1)</b>	<b>(28.1)</b>
-Inversión Física	2,164.7	484.3	348.4	348.4	(28.1)	(28.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,719.1	274.4	260.7	260.7	(5.0)	(5.0)
Obra Pública	445.6	209.9	87.7	87.7	(58.2)	(58.2)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</i>	734.3	694.8	583.5	591.6	(16.0)	(14.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>734.3</b>	<b>513.7</b>	<b>492.6</b>	<b>500.7</b>	<b>(4.1)</b>	<b>(2.5)</b>
Servicios Personales	456.6	302.9	289.8	293.2	(4.3)	(3.2)
Materiales y Suministros	212.4	167.5	165.4	167.1	(1.3)	(0.2)
Servicios Generales	65.2	42.6	36.7	39.7	(13.8)	(6.8)
Transferencias Directas	0.1	0.7	0.7	0.7	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>181.1</b>	<b>90.9</b>	<b>90.9</b>	<b>(49.8)</b>	<b>(49.8)</b>
-Inversión Física	-	181.1	90.9	90.9	(49.8)	(49.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	181.1	90.9	90.9	(49.8)	(49.8)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
<i>SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS</i>	766.2	517.1	425.8	425.8	(17.7)	(17.7)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>744.0</b>	<b>503.3</b>	<b>425.1</b>	<b>425.1</b>	<b>(15.5)</b>	<b>(15.5)</b>
Servicios Personales	485.3	353.0	324.9	324.9	(8.0)	(8.0)
Materiales y Suministros	118.4	65.9	25.7	25.7	(61.0)	(61.0)
Servicios Generales	139.8	84.1	74.5	74.5	(11.4)	(11.4)
Transferencias Directas	0.5	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>22.2</b>	<b>13.8</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>(94.9)</b>	<b>(94.9)</b>
-Inversión Física	22.2	13.8	0.7	0.7	(94.9)	(94.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	22.2	13.8	0.7	0.7	(94.9)	(94.9)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

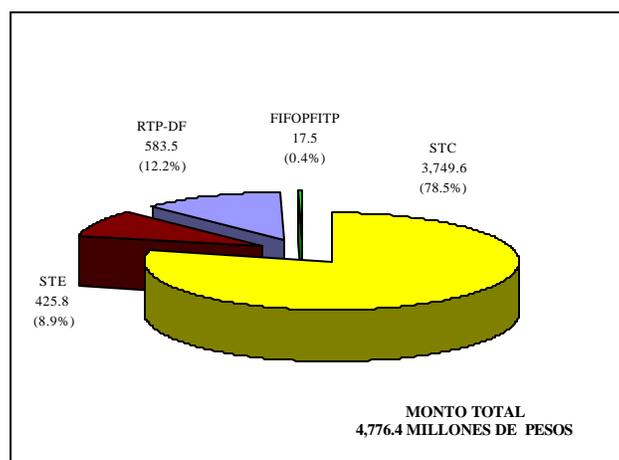
Continúa ...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)					
<i>FID. PARA EL FONDO DE PROMOCION</i>							
<i>PARA EL FINANCIAMIENTO DEL</i>							
<i>TRANSPORTE PUBLICO</i>							
	35.0	17.5	17.5	17.5	0.0	0.0	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>35.0</b>	<b>17.5</b>	<b>17.5</b>	<b>17.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-	
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-	
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-	
Transferencias Directas	35.0	17.5	17.5	17.5	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE TRANSPORTE ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



El gasto corriente en estas Entidades reflejó una variación presupuestal del (4.9 por ciento), misma que se debió al comportamiento presentado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, derivado del menor ritmo de gasto observado en los renglones de limpieza, servicio telefónico, ensobretado de nómina y traslado de valores,

servicio de agua potable y energía eléctrica, por el desfasamiento en la presentación de facturas por parte de los proveedores; en seguros obedeció a que no se aplicó la previsión para el pago de deducibles; en arrendamiento de vehículos para operación de programas públicos, a que en el transcurso del año no se han requerido la cantidad

de servicios que se tenían programados con la Red de Transporte de Pasajeros; y en mantenimiento a instalaciones y bienes inmuebles, a los plazos requeridos en los procesos de contratación del mantenimiento a la red acelerométrica.

Por lo que se refiere al rubro de servicios personales, se explica por la aplicación de medidas de racionalidad presupuestal para el control del tiempo extra; al retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores correspondientes a gastos de urgencias médicas, medicinas y material de curación; y al menor gasto efectuado por concepto de estímulos, primas vacacionales y prestaciones sociales.

Además, de que los materiales y útiles de oficina, eléctrico, para el procesamiento en equipo informático, estructuras y manufacturas, materiales y suministros de laboratorio, grasas, lubricantes y aditivos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo, prendas de protección, materiales de construcción, materiales complementarios, y de limpieza, pertenecen al Programa de Reabastecimiento Automático, mismo que se sometió a una exhaustiva evaluación y readecuación para optimizar las adquisiciones.

Por otra parte, en el renglón de comedores, únicamente se habían efectuado los pagos por el servicio proporcionado hasta la primera quincena de agosto, debido a que las facturas correspondientes a septiembre se encontraban en revisión y validación; en cuanto a las prendas de protección y uniformes se refiere, el menor gasto se explica a que originalmente fueron canalizadas a través de las compras consolidadas con la Oficialía Mayor, y debido a las características de los bienes requeridos por el Sistema, la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera autorizó su liberación para su adquisición de manera independiente, por lo que los procesos de licitación y adjudicación se encontraban en su etapa final.

En el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, el menor gasto obedeció a que no fueron presentadas por parte de los proveedores las facturas para su pago respectivo, por la adquisición de refacciones mecánicas y eléctricas, vestuario, material de construcción y material eléctrico; y a la existencia de recursos pendientes

de pago relativos a cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con relación al comportamiento observado en el gasto de capital, el ejercicio presupuestal presentó una variación del (35.2 por ciento), debido entre otras causas a que en el Sistema de Transporte Colectivo, las erogaciones realizadas fueron menores a las previstas por concepto de obra correspondiente a la rehabilitación de vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en el tramo Valle Gómez-Pantitlán de la Línea 5, la cual registró un retraso en su conclusión, repercutiendo ello en la supervisión de dicha obra y por ende, en la presentación de las estimaciones por parte del contratista.

En la Red de Transporte de Pasajeros, obedeció principalmente a que la adquisición de 103 autobuses previstos se realizó parcialmente.

## Entidades de Vivienda

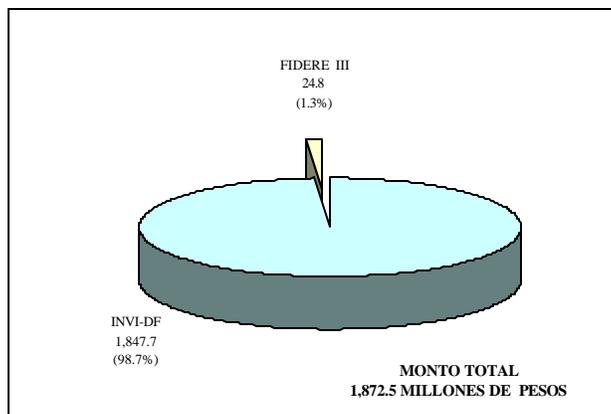
***Al tercer trimestre del año, las Entidades de Vivienda ejercieron recursos por 1,872.5 millones de pesos, con lo que se alcanzó un avance del 92.4 por ciento, con relación a su programación al periodo***

El ejercicio presupuestal de estas Entidades fue de 1,872.5 millones de pesos, lo que representó un avance del 92.4 por ciento con respecto a las previsiones para el tercer trimestre del año; ello obedeció principalmente al comportamiento observado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales tuvieron cumplimientos del 91.3 y 92.6 por ciento, respectivamente. Con los recursos ejercidos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Adquirió, construyó y mejoró 18,264 viviendas.
- Expedió 4,322.5 créditos para vivienda.

De los recursos ejercidos, el 15.2 por ciento lo absorbió el gasto corriente, y el restante 84.8 por ciento, el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004  
(Participación porcentual)**



**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					
	ORIGINAL	PROGRAMADO			VARIACION	
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,725.3</b>	<b>2,025.8</b>	<b>1,872.5</b>	<b>1,986.2</b>	<b>(7.6)</b>	<b>(2.0)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>480.0</b>	<b>312.1</b>	<b>284.9</b>	<b>294.7</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(5.6)</b>
Servicios Personales	140.6	84.9	82.5	84.1	(2.8)	(0.9)
Materiales y Suministros	5.8	2.9	2.5	2.7	(13.8)	(6.9)
Servicios Generales	115.8	74.4	70.2	73.3	(5.6)	(1.5)
Transferencias Directas	217.8	149.9	129.7	134.6	(13.5)	(10.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,245.3</b>	<b>1,713.7</b>	<b>1,587.6</b>	<b>1,691.5</b>	<b>(7.4)</b>	<b>(1.3)</b>
<i>-Inversión Física</i>	31.6	26.8	22.6	26.8	(15.7)	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	26.8	22.6	26.8	(15.7)	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	2,213.7	1,686.9	1,565.0	1,664.7	(7.2)	(1.3)
<b>FIDERE III</b>	<b>41.9</b>	<b>26.4</b>	<b>24.8</b>	<b>24.8</b>	<b>(6.1)</b>	<b>(6.1)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>41.9</b>	<b>26.4</b>	<b>24.8</b>	<b>24.8</b>	<b>(6.1)</b>	<b>(6.1)</b>
Servicios Personales	29.2	17.2	16.5	16.5	(4.1)	(4.1)
Materiales y Suministros	0.7	0.5	0.4	0.4	(20.0)	(20.0)
Servicios Generales	12.0	8.7	7.9	7.9	(9.2)	(9.2)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa ...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO			DEVENGADO	PORCENTUAL	
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO	(3/2)		(4/2)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)		
<i>INVI D.F.</i>	2,683.4	1,999.4	1,847.7	1,961.4	(7.6)	(1.9)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>438.1</b>	<b>285.7</b>	<b>260.1</b>	<b>269.9</b>	<b>(9.0)</b>	<b>(5.5)</b>	
Servicios Personales	111.4	67.7	66.0	67.6	(2.5)	(0.1)	
Materiales y Suministros	5.1	2.4	2.1	2.3	(12.5)	(4.2)	
Servicios Generales	103.8	65.7	62.3	65.4	(5.2)	(0.5)	
Transferencias Directas	217.8	149.9	129.7	134.6	(13.5)	(10.2)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,245.3</b>	<b>1,713.7</b>	<b>1,587.6</b>	<b>1,691.5</b>	<b>(7.4)</b>	<b>(1.3)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	31.6	26.8	22.6	26.8	(15.7)	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	31.6	26.8	22.6	26.8	(15.7)	0.0	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
<i>-Inversión Financiera</i>	2,213.7	1,686.9	1,565.0	1,664.7	(7.2)	(1.3)	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Las Entidades de Vivienda registraron una variación presupuestal del (8.7 por ciento) en el gasto corriente, misma que se explica fundamentalmente, porque en el Instituto de Vivienda del D.F., las ayudas de beneficio social en los créditos del Programa de Vivienda en Conjunto, no fueron gestionadas, ya que las empresas asignadas por los beneficiarios no presentaron en tiempo y forma la documentación soporte del desarrollo de los proyectos para efectos de pago; además, de que se encontraban recursos pendientes de pago, en virtud de que los contratos no fueron firmados por los beneficiarios del crédito, debido a problemas sociales, jurídicos y financieros presentados; y aunado al incremento de los costos de materiales, los cuales hicieron que los beneficiarios tuvieran que cubrir excedentes muy elevados por la línea de crédito de edificación.

Asimismo, a que no fueron presentadas las facturas, por parte de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, para pago por el servicio de vigilancia prestado en las subdirecciones zonales, mesas de trámite y/o predios; a que el pago del impuesto sobre la renta, servicios telefónico, de agua potable, de limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles y de vehículos, se realiza a periodo vencido; y aunado a que quedaron registrados en su pendiente de pago

rubros tales como: servicios postal, telefónico, energía eléctrica, agua potable, conducción de señales analógicas, telefonía celular, fotocopiado, bancarios y financieros, arrendamiento de edificios y locales, capacitación, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo, de inmuebles y muebles adheridos a los mismos, de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación, entre otros, debido a que los proveedores no presentaron en tiempo la facturación correspondiente.

Por lo que se refiere al gasto de capital, la variación del (7.4 por ciento) se explica fundamentalmente por el comportamiento registrado en el Instituto de Vivienda del D.F., debido a que los recursos fueron aplicados en los últimos días del trimestre, lo cual repercutió en el cumplimiento extemporáneo de los compromisos fincados; a que los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda no habían llevado a cabo la comprobación de gastos del primer pago correspondiente a mano de obra y materiales básicos, lo cual ocasionó que no se pudiera realizar la segunda ministración por contravenir las normas y políticas de administración crediticia del Instituto.

## Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

*Este grupo de Organismos, ejercieron recursos por 2,760.3 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 88.5 por ciento, con respecto a su previsión al cierre del trimestre*

Al término del tercer trimestre del año, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, ejercieron 2,760.3 millones de pesos, lo que representó el 88.5 por ciento de los recursos programados, debido al comportamiento registrado en el gasto corriente, el cual reflejó un avance del 88.6 por ciento, respecto a su previsión al periodo. Con el ejercicio de éstos recursos se proporcionó a la población los servicios siguientes:

θ Servicios de Salud, otorgó 2'586,234 consultas externas generales, y 250,383 especializadas; atendió a 31,101 personas en servicios médicos de urgencias y a 24,957 con el síndrome de VIH-SIDA; aplicó 2'996,508 dosis de vacunas; y propició la educación familiar en materia de salud al efectuar 2'733,661 visitas domiciliarias.

□ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), entregó 51,100 despensas a la población preescolar, escolar, personas y familias vulnerables, y a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", distribuyó 78.1 millones de desayunos escolares, ayudó a 67,111 personas discapacitadas, y proporcionó 16,666 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

□ La Procuraduría Social del D.F., otorgó ayudas económicas para la conservación y el mantenimiento de 809 unidades habitacionales, mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

□ El Instituto de la Juventud del D.F., proporcionó 5,931 ayudas a jóvenes en situación de riesgo, por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

□ El Instituto de las Mujeres del D.F., continuó con la estimulación de la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal, mediante la realización de 9,115 eventos, y de otros 181 más, para impulsar la igualdad en la mujer.

De recursos ejercidos por estos Organismos, el 99.8 por ciento lo absorbió el gasto corriente.

### GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO		DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO		(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)			
<b>TOTAL</b>	<b>4,696.9</b>	<b>3,119.8</b>	<b>2,760.3</b>	<b>2,841.5</b>	<b>(11.5)</b>	<b>(8.9)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,652.7</b>	<b>3,108.8</b>	<b>2,754.4</b>	<b>2,835.6</b>	<b>(11.4)</b>	<b>(8.8)</b>	
Servicios Personales	2,336.3	1,634.4	1,467.0	1,467.8	(10.2)	(10.2)	
Materiales y Suministros	556.5	352.9	275.7	322.0	(21.9)	(8.8)	
Servicios Generales	873.5	458.3	414.4	426.1	(9.6)	(7.0)	
Transferencias Directas	886.4	663.2	597.3	619.7	(9.9)	(6.6)	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)					
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>44.2</b>	<b>11.0</b>	<b>5.9</b>	<b>5.9</b>	<b>(46.4)</b>	<b>(46.4)</b>	
-Inversión Física	44.2	11.0	5.9	5.9	(46.4)	(46.4)	
Bienes Muebles e Inmuebles	40.2	7.5	4.6	4.6	(38.7)	(38.7)	
Obra Pública	4.0	3.5	1.3	1.3	(62.9)	(62.9)	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	2,088.3	1,519.5	1,320.4	1,320.4	(13.1)	(13.1)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,081.7</b>	<b>1,513.0</b>	<b>1,318.9</b>	<b>1,318.9</b>	<b>(12.8)</b>	<b>(12.8)</b>	
Servicios Personales	1,755.7	1,277.6	1,126.6	1,126.6	(11.8)	(11.8)	
Materiales y Suministros	121.9	93.6	68.0	68.0	(27.4)	(27.4)	
Servicios Generales	203.5	140.6	123.5	123.5	(12.2)	(12.2)	
Transferencias Directas	0.6	1.2	0.8	0.8	(33.3)	(33.3)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>6.6</b>	<b>6.5</b>	<b>1.5</b>	<b>1.5</b>	<b>(76.9)</b>	<b>(76.9)</b>	
-Inversión Física	6.6	6.5	1.5	1.5	(76.9)	(76.9)	
Bienes Muebles e Inmuebles	2.6	3.0	0.2	0.2	(93.3)	(93.3)	
Obra Pública	4.0	3.5	1.3	1.3	(62.9)	(62.9)	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA							
FAMILIA. DEL D.F.	1,612.0	1,093.7	997.5	1,058.5	(8.8)	(3.2)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,612.0</b>	<b>1,093.6</b>	<b>997.5</b>	<b>1,058.5</b>	<b>(8.8)</b>	<b>(3.2)</b>	
Servicios Personales	439.1	267.0	253.6	253.9	(5.0)	(4.9)	
Materiales y Suministros	374.5	250.2	199.7	246.0	(20.2)	(1.7)	
Servicios Generales	91.6	48.8	27.7	39.2	(43.2)	(19.7)	
Transferencias Directas	706.8	527.6	516.5	519.4	(2.1)	(1.6)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(100.0)</b>	<b>(100.0)</b>	
-Inversión Física	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Obra Pública	:	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	184.4	141.3	91.1	110.3	(35.5)	(21.9)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>184.4</b>	<b>141.3</b>	<b>91.1</b>	<b>110.3</b>	<b>(35.5)</b>	<b>(21.9)</b>	
Servicios Personales	51.3	35.1	32.6	33.1	(7.1)	(5.7)	
Materiales y Suministros	1.1	1.1	0.7	0.7	(36.4)	(36.4)	
Servicios Generales	5.4	4.2	3.2	3.4	(23.8)	(19.0)	
Transferencias Directas	126.6	100.9	54.6	73.1	(45.9)	(27.6)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>=</b>	<b>=</b>	
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
INST. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR	453.8	190.0	188.4	188.4	(0.8)	(0.8)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>452.6</b>	<b>190.0</b>	<b>188.4</b>	<b>188.4</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(0.8)</b>	
Servicios Personales	68.2	39.5	39.4	39.4	(0.3)	(0.3)	
Materiales y Suministros	32.4	4.4	4.4	4.4	0.0	0.0	
Servicios Generales	351.9	146.1	144.6	144.6	(1.0)	(1.0)	
Transferencias Directas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

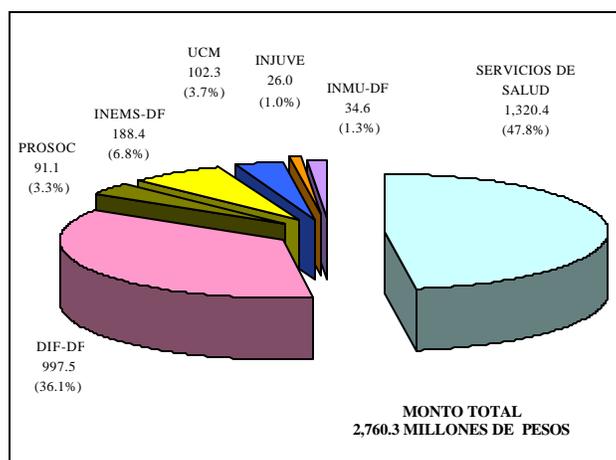
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION,  
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO			PROGRAMADO	PORCENTUAL	
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
-Inversión Física	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>UNIV. DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	254.6	103.8	102.3	102.3	(1.4)	(1.4)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>218.2</b>	<b>99.4</b>	<b>97.9</b>	<b>97.9</b>	<b>(1.5)</b>	<b>(1.5)</b>	
Servicios Personales	7.4	5.0	5.0	5.0	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	24.2	2.3	2.3	2.3	0.0	0.0	
Servicios Generales	186.6	92.1	90.6	90.6	(1.6)	(1.6)	
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>36.4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
-Inversión Física	36.4	4.4	4.4	4.4	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	36.4	4.4	4.4	4.4	0.0	0.0	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>INST. DE LA JUVENTUD DEL D.F.</i>	51.5	33.4	26.0	27.0	(22.2)	(19.2)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>51.5</b>	<b>33.4</b>	<b>26.0</b>	<b>27.0</b>	<b>(22.2)</b>	<b>(19.2)</b>	
Servicios Personales	2.3	1.6	1.6	1.6	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	0.7	0.4	0.2	0.2	(50.0)	(50.0)	
Servicios Generales	4.4	3.1	2.7	2.7	(12.9)	(12.9)	
Transferencias Directas	44.1	28.3	21.5	22.5	(24.0)	(20.5)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>INST. DE LAS MUJERES DEL D.F.</i>	52.3	38.1	34.6	34.6	(9.2)	(9.2)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>52.3</b>	<b>38.1</b>	<b>34.6</b>	<b>34.6</b>	<b>(9.2)</b>	<b>(9.2)</b>	
Servicios Personales	12.3	8.6	8.2	8.2	(4.7)	(4.7)	
Materiales y Suministros	1.7	0.9	0.4	0.4	(55.6)	(55.6)	
Servicios Generales	30.1	23.4	22.1	22.1	(5.6)	(5.6)	
Transferencias Directas	8.2	5.2	3.9	3.9	(25.0)	(25.0)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	<b>?</b>	
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS  
DE EDUCACION, SALUD, Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004  
(Participación porcentual)**



Estos Organismos presentaron una variación financiera del (11.4 por ciento) en gasto corriente, el cual se explica básicamente a que en Servicios de Salud Pública, al cierre del trimestre se estaban recibiendo los recursos que forman parte del paquete salarial, mismos que se destinan a cubrir los incrementos al tabulador y repercusiones salariales para el personal de base, incrementos que no han sido autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya que en forma conjunta con la Secretaría de Salud Federal, celebran las negociaciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y, una vez concluidas se hace la emisión del nuevo tabulador, el cual a la fecha del cierre del trimestre no había sido proporcionado, así como por el cálculo de los diversos estímulos al personal que se cubren a periodos vencidos por asistencia, puntualidad, permanencia, productividad y estímulos médicos; y aunado a recursos no ejercidos por faltas, retardos, transferencias a otros estados a petición expresa del personal, por fallecimientos de empleados y cuyas plazas se ocupan después de un proceso de movimientos escalafonarios definidos conjuntamente con la representación sindical, así como por licencias sin goce de sueldo que no se ocupan normalmente.

Por otro lado, a que los proveedores no habían concluido con la totalidad de la entrega de sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y

productos farmacéuticos, y de materiales y útiles de oficina; a que de manera conjunta con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se encontraba en proceso el financiamiento de pedidos para la compra consolidada de medicinas y productos farmacéuticos, derivado de las segundas vueltas del procedimiento de licitación de las partidas declaradas desiertas en primera instancia; y a que se estaban elaborando los pedidos para la adquisición de vestuario y prendas de protección, materias primas de producción para la confección de vestuario del área médica y del personal administrativo.

Además, del retraso en el inicio de los trabajos de mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, equipo médico e inmuebles, derivado de los plazos requeridos en los procesos licitatorios; a la obtención de mejores precios como resultado de las licitaciones públicas de limpieza, comedor del Hospital General de Ticomán, fotocopiado, recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, y comedor de producción institucional; y de la racionalización del gasto en pasajes al interior del Distrito Federal, mantenimiento de vehículos y viáticos nacionales, básicamente.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., se debió principalmente la presentación extemporánea de facturas por parte

de los proveedores por la adquisición de insumos para desayunos escolares, lo cual fue originado al dejarse de distribuir éstos por la tardanza en la instalación de los comités de padres de familia en las escuelas beneficiadas, por días no laborados y devoluciones, así como del servicio de alimentación asistencial en los comedores de la periferia y de comedor de empleados; a que se encontraban en proceso de firma los contratos con proveedores que obtuvieron las licitaciones de vestuarios, uniformes y blancos y prendas de protección; y a la racionalización en el uso del parque vehicular como medida de austeridad.

Asimismo, los prestadores de servicios presentaron en forma extemporánea las facturas correspondientes a servicios de vigilancia, traslado de nómina y ensobretado; a que se impartieron menos cursos de capacitación a población abierta del programa CECAPYT; y al desfase en el pago de los servicios básicos que se realiza a periodo vencido; y a que las ministraciones asignadas por la Federación se reciben a mes vencido.

Por otra parte, a que no fue requerido por una orden jurídica el pago de laudos; a menores gastos en sueldos y requerimiento de cargos a servidores públicos superiores y mandos medios, originados por incidencias de asistencia, pago de vales de despensa, y a plazas no ocupadas, que serán consideradas para una posible cancelación, lo cual servirá para cubrir el déficit del Organismo generado por la reducción de los recursos de origen federal; y a las menores erogaciones efectuadas en los renglones de estímulos y recompensas al personal de la rama médica y paramédica, así como por cuotas para el seguro de vida, el cual se realiza a periodo vencido.

En la Procuraduría Social, se explica fundamentalmente por la menor erogación registrada en el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", en otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales, en la que aumentó la incorporación de unidades habitacionales con respecto al año pasado y a que se estuvieron atendiendo unidades habitacionales del ejercicio anterior; además, se incorporó un área técnica

encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, misma que se encarga de proporcionar el visto bueno para la entrega de recursos, y que garantiza una mejor transparencia en la aplicación y entrega de éstos, lo que retrasó de inicio la entrega de las ayudas, situación que se está regularizando paulatinamente.

### Organismos Cajas de Previsión

***Los recursos ejercidos por las Cajas de Previsión, al concluir el tercer trimestre del año, ascendieron a 1,421.4 millones de pesos, con lo que se logró un avance del 91.6 por ciento con relación a su previsión al periodo***

Al finalizar el tercer trimestre del año, las Cajas de Previsión ejercieron recursos presupuestales que registraron un avance del 91.6 por ciento, con relación a su programación al periodo, debido al comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como en el de capital, mismos que observaron avances del 93.8 y 83.3 por ciento, respectivamente. Con estos recursos, se efectuaron las acciones siguientes:

- θ La Caja de Previsión de la Policía Preventiva realizó el pago a 12,461 jubilados y pensionados, y otorgó 52,429 créditos a corto y mediano plazos, y 207 para vivienda.
- θ La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, pagó a 15,453 jubilados y pensionados, proporcionó 31,402 préstamos a corto y mediano plazos, y 5 créditos hipotecarios.
- θ La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, efectuó el pago a 396 jubilados y pensionados, y brindó 407,582 consultas externas generales.

Del monto ejercido al término del tercer trimestre del año, el 80.5 por ciento se erogó a través del gasto corriente y el 19.5 por ciento restante, le correspondió al gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	(3/2)	(4/2)
	ANUAL	MODIFICADO					
(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)		
<b>TOTAL</b>	<b>2,022.4</b>	<b>1,552.1</b>	<b>1,421.4</b>	<b>1,421.4</b>	<b>(8.4)</b>	<b>(8.4)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,644.7</b>	<b>1,220.3</b>	<b>1,144.9</b>	<b>1,144.9</b>	<b>(6.2)</b>	<b>(6.2)</b>	
Servicios Personales	84.8	58.4	46.6	46.6	(20.2)	(20.2)	
Materiales y Suministros	6.1	5.9	2.3	2.3	(61.0)	(61.0)	
Servicios Generales	402.4	310.7	300.8	300.8	(3.2)	(3.2)	
Transferencias Directas	1,151.4	845.3	795.2	795.2	(5.9)	(5.9)	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>377.7</b>	<b>331.8</b>	<b>276.5</b>	<b>276.5</b>	<b>(16.7)</b>	<b>(16.7)</b>	
-Inversión Física	-	0.4	0.3	0.3	(25.0)	(25.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.4	0.3	0.3	(25.0)	(25.0)	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	377.7	331.4	276.2	276.2	(16.7)	(16.7)	
<i>CAJA. DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA. DE RAYA DEL D.F.</i>	778.0	615.2	527.1	527.1	(14.3)	(14.3)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>570.5</b>	<b>425.0</b>	<b>384.1</b>	<b>384.1</b>	<b>(9.6)</b>	<b>(9.6)</b>	
Servicios Personales	24.5	17.9	14.5	14.5	(19.0)	(19.0)	
Materiales y Suministros	3.1	2.9	1.1	1.1	(62.1)	(62.1)	
Servicios Generales	11.6	12.5	7.3	7.3	(41.6)	(41.6)	
Transferencias Directas	531.3	391.7	361.2	361.2	(7.8)	(7.8)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>207.5</b>	<b>190.2</b>	<b>143.0</b>	<b>143.0</b>	<b>(24.8)</b>	<b>(24.8)</b>	
-Inversión Física	-	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	207.5	189.9	142.8	142.8	(24.8)	(24.8)	
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</i>	823.0	618.6	582.1	582.1	(5.9)	(5.9)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>652.8</b>	<b>477.0</b>	<b>448.6</b>	<b>448.6</b>	<b>(6.0)</b>	<b>(6.0)</b>	
Servicios Personales	38.0	25.9	21.0	21.0	(18.9)	(18.9)	
Materiales y Suministros	1.7	1.9	0.5	0.5	(73.7)	(73.7)	
Servicios Generales	7.5	6.0	3.1	3.1	(48.3)	(48.3)	
Transferencias Directas	605.6	443.2	424.0	424.0	(4.3)	(4.3)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>170.2</b>	<b>141.6</b>	<b>133.5</b>	<b>133.5</b>	<b>(5.7)</b>	<b>(5.7)</b>	
-Inversión Física	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	170.2	141.5	133.4	133.4	(5.7)	(5.7)	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

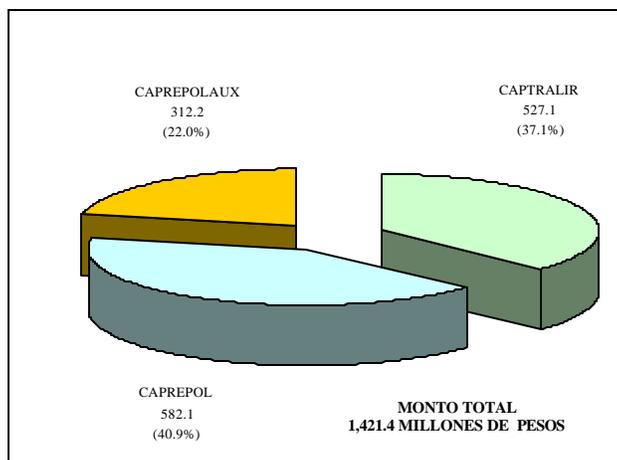
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.</i>	421.4	318.3	312.2	312.2	(1.9)	(1.9)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>421.4</b>	<b>318.3</b>	<b>312.2</b>	<b>312.2</b>	<b>(1.9)</b>	<b>(1.9)</b>
Servicios Personales	22.3	14.6	11.1	11.1	(24.0)	(24.0)
Materiales y Suministros	1.3	1.1	0.7	0.7	(36.4)	(36.4)
Servicios Generales	383.3	292.2	290.4	290.4	(0.6)	(0.6)
Transferencias Directas	14.5	10.4	10.0	10.0	(3.8)	(3.8)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



La variación presupuestal registrada en el gasto corriente en estos Organismos de (6.2 por ciento), se explica básicamente por las menores erogaciones realizadas en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., debido a que la programación inicialmente prevista se realizó con base al comportamiento del ejercicio anterior, situación que no se registró durante el periodo que se informa en lo concerniente al aumento en el pago de pensiones o jubilaciones, así como porque al cierre del trimestre no fueron presentadas las facturas para el

pago del servicio médico otorgado a los pensionados de la extinta Industrial de Abastos (IDA), y a que únicamente se efectuó el pago a los prestadores de servicio social que estaban registrados.

Además, a que en el rubro de otros impuestos y derechos no se ejercieron en su totalidad los recursos previstos, ya que una parte se destina a cubrir gastos al otorgar préstamos hipotecarios y, la otra, para capacitación y estudios e investigación; a que solamente se utilizaron los

servicios necesarios para dar atención a los derechohabientes; a que los incrementos en los conceptos de sueldos y salarios fueron menores a las previsiones originales, las cuales repercutieron en los rubros de cuotas, impuestos y otras prestaciones inherentes a los servicios personales; y a que disminuyeron las erogaciones por tiempo extraordinario y guardias y prestaciones de retiro.

En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., las menores erogaciones se debieron a que en el rubro de las pensiones y jubilaciones el incremento porcentual del pago fue menor a lo originalmente previsto, ya que se calculó sobre una base mayor de personas, lo cual se conjugó al aumentar el número de bajas y fallecimientos, y a que se recuperó el gasto por días cobrados de más cuando fallece el beneficiario; asimismo, las indemnizaciones por retiro fueron menores a las previstas, en virtud de que mantuvieron cierta estabilidad respecto a las altas y bajas en la Policía Bancaria e Industrial, lo cual repercutió en menores erogaciones por concepto de seguridad social a derechohabientes.

Por otra parte, incidió en este comportamiento el menor gasto reflejado en el renglón de sueldos, debido a que no se ocupó la totalidad de plazas autorizadas, con sus consecuentes repercusiones en los diferentes renglones de seguridad social; en gratificación de fin de año, únicamente se liquidó la parte proporcional de aguinaldo al personal que se ha dado de baja, quedando pendiente la parte proporcional del reconocimiento mensual y cantidad adicional; en remuneraciones por horas extraordinarias se ajustaron estrictamente a las necesarias conforme a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal; a que las cuotas para instituciones de la seguridad social y para el seguro de vida del personal civil se pagan a mes vencido; y a que las liquidaciones en sueldos y salarios caídos estaban pendientes de resolución los trámites legales correspondientes, entre otras.

La variación presupuestal del (16.7 por ciento), en el gasto de capital, se debió básicamente al comportamiento presentado en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., en virtud de que en todo lo referente a

los préstamos para vivienda, se prevé que la adquisición se realice en el Distrito Federal y no en el Estado de México, por causas de tiempo y costo de transporte, razón por la cual se estaba revisando el otorgamiento de esta prestación.

## Entidades del Medio Ambiente

***Al concluir el tercer trimestre del año, las Entidades del Medio Ambiente, ejercieron recursos por 3,146.6 millones de pesos, lo que significó un avance del 98.7 por ciento con relación a su previsión al periodo***

Este grupo de Entidades ejerció 3,146.6 millones de pesos, con lo que se logró un avance del 98.7 por ciento respecto de su programación al periodo, debido básicamente al comportamiento observado en el gasto corriente, al registrar un avance del 98.5 por ciento. Con la erogación de los recursos, se efectuaron las acciones siguientes:

- θ La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, dio atención a 447 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y llevó a cabo 1,048 acciones que propiciaron la adecuada aplicación de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para informar y asesorar a la población.
- θ El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, proporcionó mantenimiento electromecánico a 202 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable, retiró 344,303.99 M<sup>3</sup> de azolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, y continuó con la operación de las instalaciones del sistema del drenaje.

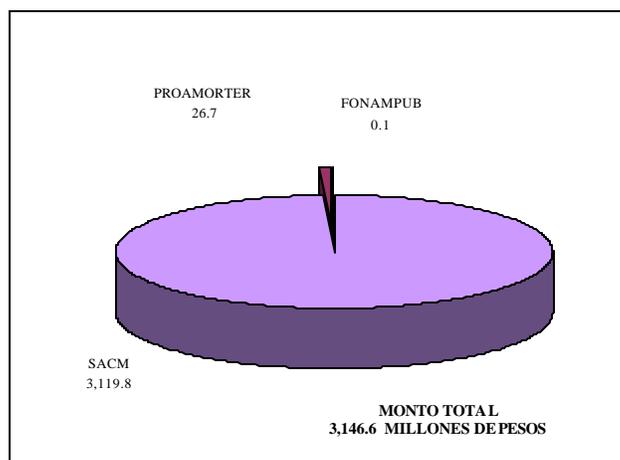
Del monto total ejercido al cierre del tercer trimestre, el 90.6 por ciento lo erogó el gasto corriente y el 9.4 por ciento el gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					
	ORIGINAL	PROGRAMADO			VARIACION	
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,574.7</b>	<b>3,189.1</b>	<b>3,146.6</b>	<b>3,147.5</b>	<b>(1.3)</b>	<b>(1.3)</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,660.4</b>	<b>2,892.1</b>	<b>2,849.7</b>	<b>2,850.6</b>	<b>(1.5)</b>	<b>(1.4)</b>
Servicios Personales	1,412.8	1,038.3	1,004.3	1,004.7	(3.3)	(3.2)
Materiales y Suministros	160.7	77.2	73.0	73.0	(5.4)	(5.4)
Servicios Generales	2,084.3	1,775.2	1,771.0	1,771.5	(0.2)	(0.2)
Transferencias Directas	2.6	1.4	1.4	1.4	0.0	0.0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>914.3</b>	<b>297.0</b>	<b>296.9</b>	<b>296.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	764.3	297.0	296.9	296.9	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	12.7	12.6	12.6	(0.8)	(0.8)
Obra Pública	730.2	284.3	284.3	284.3	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO</i>						
<i>TERRITORIAL DEL D.F.</i>	47.7	27.6	26.7	27.6	(3.3)	0.0
<b>Gasto Corriente</b>	<b>47.7</b>	<b>27.6</b>	<b>26.7</b>	<b>27.6</b>	<b>(3.3)</b>	<b>0.0</b>
Servicios Personales	36.2	22.7	22.3	22.7	(1.8)	0.0
Materiales y Suministros	1.2	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0
Servicios Generales	10.3	4.4	3.9	4.4	(11.4)	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<i>FONDO AMBIENTAL PUB. DEL D.F.</i>	3.9	2.8	0.1	0.1	(96.4)	(96.4)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3.9</b>	<b>2.8</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>(96.4)</b>	<b>(96.4)</b>
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	3.9	2.8	0.1	0.1	(96.4)	(96.4)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto de Capital</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
<i>SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO</i>	4,523.1	3,158.7	3,119.8	3,119.8	(1.2)	(1.2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,608.8</b>	<b>2,861.7</b>	<b>2,822.9</b>	<b>2,822.9</b>	<b>(1.4)</b>	<b>(1.4)</b>
Servicios Personales	1,376.6	1,015.6	982.0	982.0	(3.3)	(3.3)
Materiales y Suministros	159.5	76.7	72.5	72.5	(5.5)	(5.5)
Servicios Generales	2,070.1	1,768.0	1,767.0	1,767.0	(0.1)	(0.1)
Transferencias Directas	2.6	1.4	1.4	1.4	0.0	0.0
<b>Gasto de Capital</b>	<b>914.3</b>	<b>297.0</b>	<b>296.9</b>	<b>296.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
-Inversión Física	764.3	297.0	296.9	296.9	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	34.1	12.7	12.6	12.6	(0.8)	(0.8)
Obra Pública	730.2	284.3	284.3	284.3	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004  
(Participación porcentual)**



La variación financiera del (1.5 por ciento) registrada en el gasto corriente, obedeció básicamente al comportamiento observado en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido a que los recursos calendarizados no se utilizaron en su totalidad, en conceptos tales como: en sueldos al personal eventual, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios, así como líderes coordinadores y enlaces, compensaciones adicionales por servicios especiales, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, para el fondo de ahorro del personal civil, aportaciones al sistema de ahorro de retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro, impuestos sobre nómina; y aunado a que los proveedores de combustibles, servicios de agua, ensobretado y traslado de nómina tramitaron en forma extemporánea la facturación correspondiente para efectos de pago.

### Entidades de Obras y Servicios

***Las Entidades de Obras y Servicios, ejercieron recursos por 1,209.7 millones de pesos, logrando un avance del 92.0 por ciento, con respecto a su previsión al periodo***

Estas Entidades, ejercieron recursos por 1,209.7 millones de pesos, los que significaron un avance del 92.0 por ciento, con respecto a lo previsto al periodo; ello se debió principalmente al comportamiento observado en el gasto capital, el cual registró un avance del 92.1 por ciento. Con el ejercicio de los recursos, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México llevó a cabo 5 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México.
- θ El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F. realizó trabajos de obra de ampliación en la red vial de acceso controlado, equivalente al 75.0 por ciento.

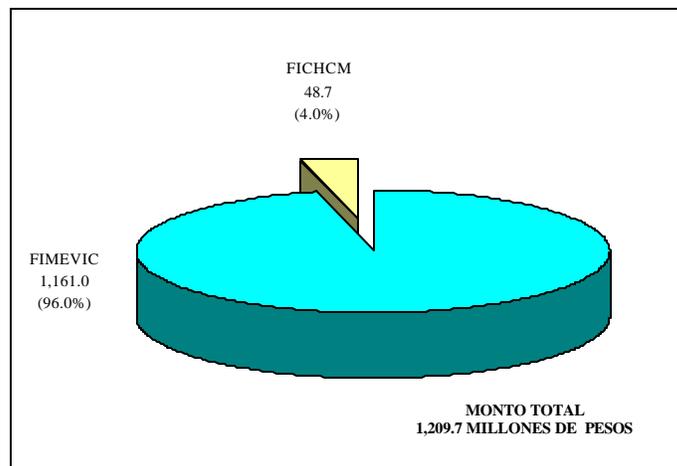
Del total de recursos erogados al concluir el tercer trimestre del año, el 3.6 por ciento se destinó al gasto corriente y el 96.4 por ciento al gasto de capital.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>TOTAL</b>	<b>604.0</b>	<b>1,315.3</b>	<b>1,209.7</b>	<b>1,209.7</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>67.6</b>	<b>49.2</b>	<b>43.4</b>	<b>43.4</b>	<b>(11.8)</b>	<b>(11.8)</b>
Servicios Personales	20.2	15.6	13.0	13.0	(16.7)	(16.7)
Materiales y Suministros	1.9	1.4	0.9	0.9	(35.7)	(35.7)
Servicios Generales	27.1	24.3	22.8	22.8	(6.2)	(6.2)
Transferencias Directas	18.4	7.9	6.7	6.7	(15.2)	(15.2)
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>536.4</b>	<b>1,266.1</b>	<b>1,166.3</b>	<b>1,166.3</b>	<b>(7.9)</b>	<b>(7.9)</b>
<i>-Inversión Física</i>	536.4	1,266.1	1,166.3	1,166.3	(7.9)	(7.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.7	0.7	0.4	0.4	(42.9)	(42.9)
Obra Pública	534.7	1,265.4	1,165.9	1,165.9	(7.9)	(7.9)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-
<i>FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA</i>						
<i>CIUDAD DE MEXICO</i>						
	134.8	52.1	48.7	48.7	(6.5)	(6.5)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>33.4</b>	<b>20.2</b>	<b>17.1</b>	<b>17.1</b>	<b>(15.3)</b>	<b>(15.3)</b>
Servicios Personales	9.7	8.5	7.2	7.2	(15.3)	(15.3)
Materiales y Suministros	0.9	0.6	0.4	0.4	(33.3)	(33.3)
Servicios Generales	4.9	3.6	2.8	2.8	(22.2)	(22.2)
Transferencias Directas	17.9	7.5	6.7	6.7	(10.7)	(10.7)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>101.4</b>	<b>31.9</b>	<b>31.6</b>	<b>31.6</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(0.9)</b>
<i>Inversión Física</i>	101.4	31.9	31.6	31.6	(0.9)	(0.9)
Bienes Muebles e Inmuebles	1.4	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0
Obra Pública	100.0	31.5	31.2	31.2	(1.0)	(1.0)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-
<i>FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO</i>						
<i>DE LAS VIAS DE COMUNICACION</i>						
	469.2	1,263.2	1,161.0	1,161.0	(8.1)	(8.1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>34.2</b>	<b>29.0</b>	<b>26.3</b>	<b>26.3</b>	<b>(9.3)</b>	<b>(9.3)</b>
Servicios Personales	10.5	7.1	5.8	5.8	(18.3)	(18.3)
Materiales y Suministros	1.0	0.8	0.5	0.5	(37.5)	(37.5)
Servicios Generales	22.2	20.7	20.0	20.0	(3.4)	(3.4)
Transferencias Directas	0.5	0.4	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>435.0</b>	<b>1,234.2</b>	<b>1,134.7</b>	<b>1,134.7</b>	<b>(8.1)</b>	<b>(8.1)</b>
<i>Inversión Física</i>	435.0	1,234.2	1,134.7	1,134.7	(8.1)	(8.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	0.3	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	434.7	1,233.9	1,134.7	1,134.7	(8.0)	(8.0)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota :Las Cifras pueden cambiar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004 (Participación porcentual)**



La variación presupuestal del (7.9 por ciento) en el gasto capital registrada por estas Entidades, obedeció al comportamiento observado en el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, debido a que se encontraba en trámite las estimaciones de obra del proyecto de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio; y a que se tenía en proceso de autorización la compra de equipo de cómputo.

corriente como en el de capital, mismos que registraron avances del 62.9 y 58.1 por ciento respectivamente; lo anterior, permitió llevar a cabo las acciones siguientes:

- ❑ El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, otorgó 15,601 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- ❑ El Fondo Mixto de Promoción Turística, prosiguió con la actualización y operación del sistema de información turística de la Ciudad de México, y apoyó 9 proyectos de desarrollo económico y promoción al turismo en el Distrito Federal.

**Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico**

*Al cierre del periodo enero-septiembre, estas Entidades erogaron recursos por 174.1 millones de pesos, lo que significó un avance del 60.3 por ciento, con respecto a su previsión al periodo*

Estas Entidades erogaron 174.1 millones de pesos, lo que representó un avance del 60.3 por ciento con respecto a su programación al periodo, lo cual se debió al comportamiento registrado tanto en el gasto

Del total de los recursos ejercidos al término del tercer trimestre del año, por este grupo de Entidades, el gasto corriente absorbió el 48.5 por ciento, y el gasto de capital el 51.5 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO			PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)	(3)	(4)			
<b>TOTAL</b>	<b>311.2</b>	<b>288.6</b>	<b>174.1</b>	<b>193.7</b>	<b>(39.7)</b>	<b>(32.9)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>134.1</b>	<b>134.4</b>	<b>84.5</b>	<b>104.1</b>	<b>(37.1)</b>	<b>(22.5)</b>	
Servicios Personales	40.7	33.3	26.6	27.9	(20.1)	(16.2)	
Materiales y Suministros	1.7	1.3	0.6	0.6	(53.8)	(53.8)	
Servicios Generales	91.5	79.2	53.5	71.8	(32.4)	(9.3)	
Transferencias Directas	0.2	20.6	3.8	3.8	(81.6)	(81.6)	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>177.1</b>	<b>154.2</b>	<b>89.6</b>	<b>89.6</b>	<b>(41.9)</b>	<b>(41.9)</b>	
-Inversión Física	2.3	2.6	1.3	1.3	(50.0)	(50.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.6	0.2	0.2	(66.7)	(66.7)	
Obra Pública	-	2.0	1.1	1.1	(45.0)	(45.0)	
-Inversión Financiera	174.8	151.6	88.3	88.3	(41.8)	(41.8)	
<i>FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.</i>	12.2	8.9	5.1	5.1	(42.7)	(42.7)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>12.2</b>	<b>8.9</b>	<b>5.1</b>	<b>5.1</b>	<b>(42.7)</b>	<b>(42.7)</b>	
Servicios Personales	4.0	2.8	1.4	1.4	(50.0)	(50.0)	
Materiales y Suministros	0.2	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Servicios Generales	8.0	6.0	3.7	3.7	(38.3)	(38.3)	
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	
<i>FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO</i>	218.0	212.4	125.9	126.0	(40.7)	(40.7)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>43.2</b>	<b>60.8</b>	<b>37.6</b>	<b>37.7</b>	<b>(38.2)</b>	<b>(38.0)</b>	
Servicios Personales	29.0	23.8	20.8	20.8	(12.6)	(12.6)	
Materiales y Suministros	1.1	0.9	0.5	0.5	(44.4)	(44.4)	
Servicios Generales	12.9	15.5	12.5	12.6	(19.4)	(18.7)	
Transferencias Directas	0.2	20.6	3.8	3.8	(81.6)	(81.6)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>174.8</b>	<b>151.6</b>	<b>88.3</b>	<b>88.3</b>	<b>(41.8)</b>	<b>(41.8)</b>	
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
-Inversión Financiera	174.8	151.6	88.3	88.3	(41.8)	(41.8)	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

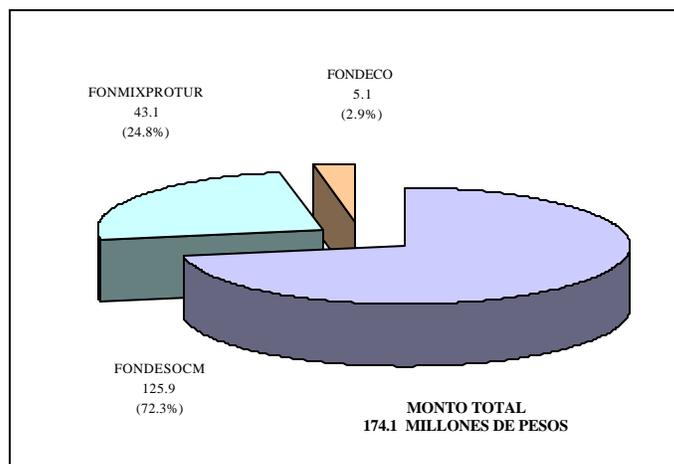
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)		
<i>FONDO MIXTO DE PROMOCION</i>							
<i>TURISTICA DEL D.F.</i>	81.0	67.3	43.1	62.6	(36.0)	(7.0)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>78.7</b>	<b>64.7</b>	<b>41.8</b>	<b>61.3</b>	<b>(35.4)</b>	<b>(5.3)</b>	
Servicios Personales	7.7	6.7	4.4	5.7	(34.3)	(14.9)	
Materiales y Suministros	0.4	0.3	0.1	0.1	(66.7)	(66.7)	
Servicios Generales	70.6	57.7	37.3	55.5	(35.4)	(3.8)	
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2.3</b>	<b>2.6</b>	<b>1.3</b>	<b>1.3</b>	<b>(50.0)</b>	<b>(50.0)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	2.3	2.6	1.3	1.3	(50.0)	(50.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	2.3	0.6	0.2	0.2	(66.7)	(66.7)	
Obra Pública	-	2.0	1.1	1.1	(45.0)	(45.0)	
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



Al concluir el tercer trimestre del año, el gasto corriente registró una variación financiera del (37.1 por ciento), misma que obedeció al comportamiento presentado en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, debido fundamentalmente a

que el convenio para apoyar a ahorradores defraudados de las Sociedades de Ahorro y Préstamo, se encontraba en trámite; a que disminuyó la demanda de prestadores de servicio social; además, de los cambios que tuvo la

estructura autorizada, lo cual repercutió en el pago del impuesto sobre nómina y en la gratificación de fin de año, misma que se realizará en el último trimestre.

Asimismo, a que los servicios de informática y de estudios e investigaciones se desfasaron por los tiempos requeridos en la autorización por parte de Oficialía Mayor; y aunado a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal aplicadas en los renglones de servicios de energía eléctrica, bancarios y financieros, patentes y regalías, entre otros.

Por lo que se refiere al Fondo Mixto de Promoción Turística, se explica por el menor ritmo de gasto originado por los procesos de revisión e integración de la documentación soporte para efectuar el pago de diversos servicios contratados, entre los que sobresalen los relacionados con la campaña de difusión en medios masivos de información como son radio, televisión y medios impresos (periódicos y revistas especializadas), así como de los servicios que proporcionaron los módulos de información turística; además, a las menores erogaciones en rubros tales como: arrendamiento de edificios y locales, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, estudios e investigaciones, servicio telefónico convencional, viáticos nacionales y en el extranjero, capacitación, honorarios y servicio de energía eléctrica, por las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal adoptadas.

El gasto de capital registró una variación presupuestal del (41.9 por ciento), la cual se explica principalmente, al comportamiento registrado en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, debido a que no se formalizaron algunos contratos de crédito, los cuales se entregarán hasta contar con las garantías solicitadas; y a que el

acreditado solicitó cambios en los obligados solidarios o de las garantías originales consideradas en la solicitud del crédito.

## Otras Entidades

***En el periodo enero-septiembre, este grupo de Entidades ejerció 630.5 millones de pesos, lo que representó un avance del 60.7 por ciento, con respecto a su programación al periodo***

Este grupo de Entidades, ejerció recursos por 630.5 millones de pesos, con lo que alcanzó un avance del 60.7 por ciento con relación a su previsión para el periodo que se informa, como resultado del menor ritmo de gasto observado tanto en gasto corriente como en el de capital, mismos que presentaron avances del 75.9 y 37.3 por ciento respectivamente, lo que permitió realizar las acciones siguientes:

- ❑ Servicios Metropolitanos otorgó el servicio de estacionamiento por medio de 10,007 cajones, construyó 13,078.0 m<sup>2</sup> de vialidad primaria y secundaria y efectuó 2 estudios de investigación y proyectos de infraestructura urbana y de transporte.
- ❑ La Corporación Mexicana de Impresión, llevó a cabo la producción de 2'921,000 hologramas, elaboró 231'919,177 formas continuas, realizó 25'081,289 impresiones en offset y produjo 1,017.9 millones de boletos.
- ❑ El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, proporcionó atención a 28,134 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

Del presupuesto ejercido por este grupo de Entidades durante el periodo de referencia, el gasto corriente absorbió el 75.8 por ciento, y el gasto de capital el 24.2 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2004					VARIACION	
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL		
	ANUAL	MODIFICADO	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)	
	(1)	(2)					
<b>TOTAL</b>	<b>1,157.2</b>	<b>1,038.4</b>	<b>630.5</b>	<b>635.1</b>	<b>(39.3)</b>	<b>(38.8)</b>	
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>666.3</b>	<b>629.5</b>	<b>478.1</b>	<b>482.7</b>	<b>(24.1)</b>	<b>(23.3)</b>	
Servicios Personales	345.7	374.6	346.7	346.8	(7.4)	(7.4)	
Materiales y Suministros	83.7	76.0	50.6	52.6	(33.4)	(30.8)	
Servicios Generales	207.7	152.1	74.8	77.3	(50.8)	(49.2)	
Transferencias Directas	29.2	26.8	6.0	6.0	(77.6)	(77.6)	
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>490.9</b>	<b>408.9</b>	<b>152.4</b>	<b>152.4</b>	<b>(62.7)</b>	<b>(62.7)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	490.4	407.5	151.2	151.2	(62.9)	(62.9)	
Bienes Muebles e Inmuebles	123.4	207.3	3.9	3.9	(98.1)	(98.1)	
Obra Pública	367.0	200.2	147.3	147.3	(26.4)	(26.4)	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.5	1.4	1.2	1.2	(14.3)	(14.3)	
<i>HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL</i>	243.1	185.6	185.6	185.6	0.0	0.0	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>243.1</b>	<b>185.6</b>	<b>185.6</b>	<b>185.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Servicios Personales	210.0	162.7	162.7	162.7	0.0	0.0	
Materiales y Suministros	17.0	14.9	14.9	14.9	0.0	0.0	
Servicios Generales	16.1	8.0	8.0	8.0	0.0	0.0	
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<i>-Inversión Física</i>	-	-	-	-	-	-	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>CORP. MEX. DE IMPRE., S.A. DE C.V.</i>	114.4	98.3	61.0	63.4	(37.9)	(35.5)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>112.6</b>	<b>94.9</b>	<b>59.0</b>	<b>61.4</b>	<b>(37.8)</b>	<b>(35.3)</b>	
Servicios Personales	53.6	38.6	25.1	25.2	(35.0)	(34.7)	
Materiales y Suministros	41.6	42.7	27.3	29.3	(36.1)	(31.4)	
Servicios Generales	17.3	13.5	6.5	6.8	(51.9)	(49.6)	
Transferencias Directas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>1.8</b>	<b>3.4</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>(41.2)</b>	<b>(41.2)</b>	
<i>-Inversión Física</i>	1.3	2.0	0.8	0.8	(60.0)	(60.0)	
Bienes Muebles e Inmuebles	1.3	2.0	0.8	0.8	(60.0)	(60.0)	
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	
<i>-Inversión Financiera</i>	0.5	1.4	1.2	1.2	(14.3)	(14.3)	
<i>SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</i>	193.2	147.7	75.9	78.1	(48.6)	(47.1)	
<b>Gasto Corriente</b>	<b>134.3</b>	<b>88.8</b>	<b>43.0</b>	<b>45.2</b>	<b>(51.6)</b>	<b>(49.1)</b>	
Servicios Personales	3.5	2.6	1.9	1.9	(26.9)	(26.9)	
Materiales y Suministros	0.5	0.4	0.1	0.1	(75.0)	(75.0)	
Servicios Generales	130.2	85.7	41.0	43.2	(52.2)	(49.6)	
Transferencias Directas	0.1	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>58.9</b>	<b>58.9</b>	<b>32.9</b>	<b>32.9</b>	<b>(44.1)</b>	<b>(44.1)</b>	
<i>Inversión Física</i>	58.9	58.9	32.9	32.9	(44.1)	(44.1)	
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	
Obra Pública	58.9	58.9	32.9	32.9	(44.1)	(44.1)	
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-	

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

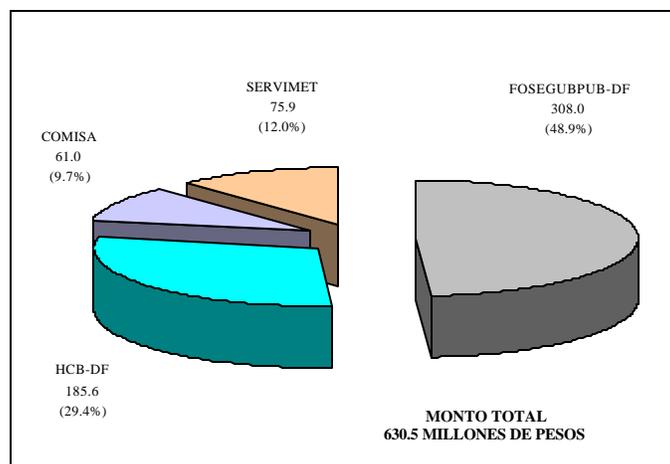
Continúa...

**GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<i>FONDO DE SEGURIDAD PUB. DEL D.F.</i>	606.5	606.8	308.0	308.0	(49.2)	(49.2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>176.3</b>	<b>260.2</b>	<b>190.5</b>	<b>190.5</b>	<b>(26.8)</b>	<b>(26.8)</b>
Servicios Personales	78.6	170.7	157.0	157.0	(8.0)	(8.0)
Materiales y Suministros	24.6	18.0	8.3	8.3	(53.9)	(53.9)
Servicios Generales	44.1	44.9	19.3	19.3	(57.0)	(57.0)
Transferencias Directas	29.0	26.6	5.9	5.9	(77.8)	(77.8)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>430.2</b>	<b>346.6</b>	<b>117.5</b>	<b>117.5</b>	<b>(66.1)</b>	<b>(66.1)</b>
<i>-Inversión Física</i>	430.2	346.6	117.5	117.5	(66.1)	(66.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	122.1	205.3	3.1	3.1	(98.5)	(98.5)
Obra Pública	308.1	141.3	114.4	114.4	(19.0)	(19.0)
<i>-Inversión Financiera</i>	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE  
OTRAS ENTIDADES  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004**  
(Participación porcentual)



La variación presupuestal del (24.1 por ciento) registrada en el gasto corriente, se debió al comportamiento reflejado fundamentalmente en el Fondo de Seguridad Pública, debido al menor ejercicio del gasto registrado en los pagos de mantenimiento y prestadores de servicios que se efectúan a periodo vencido; a que estaban en proceso de readecuación los programas de capacitación; a que se retrasó la contratación del personal de honorarios; a que no se había suscrito ni

definido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Anexo Técnico de Instancias de Coordinación, ya que el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia no había definido las acciones a realizar; a que el programa de becas para la capacitación de policías judiciales fue reprogramado; y a que el pago de las nóminas de dotaciones complementarias no regularizables, se pagan a mes vencido.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., el menor ritmo de gasto registrado obedeció fundamentalmente a que al concluir el tercer trimestre, en el rubro de otros impuestos y derechos de fedatarios públicos, no se efectuó el pago correspondiente, así como en servicios de energía eléctrica, agua potable, telefónico, bancarios y financieros, honorarios, subrogaciones, seguros, de mantenimiento de mobiliario y equipo, de inmuebles, de bienes informáticos, y mantenimiento y conservación de vehículos y de equipo destinado a servicios administrativos.

Por lo que se refiere al comportamiento observado en el rubro de servicio de vigilancia, obedeció a que esta Entidad, se adhirió a las licitaciones consolidadas efectuadas por la Oficialía Mayor, a fin de obtener un mejor precio; a que disminuyó el pago por impuesto predial, en virtud de que se han entregado diversos predios al Gobierno del Distrito Federal; y aunado a que la Secretaría de Seguridad Pública debe realizar los depósitos de los ingresos por parquímetros se desfasó, por lo que no se realizaron los enteros a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V. que tiene la concesión.

En la Corporación Mexicana de Impresión, se debió a las condiciones establecidas en los pedidos fincados con los proveedores para la entrega y pago por materias primas, refacciones y accesorios menores, y combustibles; y a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas para adquirir lo estrictamente indispensable para el funcionamiento de la Entidad, como son materiales de oficina, limpieza, refacciones para equipo de cómputo y material eléctrico.

Asimismo, a que no fueron ocupadas la totalidad de las plazas de estructura, lo que repercutió en ahorros en sueldos y prestaciones de seguridad social; a que el personal sindicalizado se declaró en huelga durante tres semanas y los sueldos fueron pagados al cincuenta por ciento conforme al acuerdo pactado con el personal obrero; a que no se utilizaron todos los recursos para las prestaciones de retiro, ya que estaba en proceso la reestructuración de personal que se lleva a cabo en este ejercicio con el fin de optimizar los recursos tanto humanos como financieros; a que no se utilizaron los recursos por horas extraordinarias; y a que las liquidaciones por indemnizaciones proseguían en litigio.

Por otra parte, a que se encontraban en proceso de pago los servicios devengados por arrendamiento de maquinaria, impuestos de importación, fumigación y mantenimiento de vehículos, y se tenía presupuesto comprometido por concepto de servicio de limpieza y mantenimiento de maquinaria, ambas situaciones se debieron a las condiciones de entrega y pago establecidas en los pedidos fincados.

El gasto de capital registró una variación del (62.7 por ciento), la cual se debió básicamente a que en el Fondo de Seguridad Pública se obtuvieron ahorros por los procesos de licitación llevados a cabo para la adquisición de vehículos, equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, e informáticos; y por las menores erogaciones realizadas en la obra señalada en el Anexo Técnico de Infraestructura para la Seguridad Pública, la cual contempla la construcción, ampliación y rehabilitación de centros de readaptación social y reclusorios y coordinaciones territoriales, cuyos pagos dependen de la presentación de facturas y supervisión de obra por parte de los contratistas.

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico		Unidad de Medida	Avance Financiero (pesos)			Total
				Programada Total	Avance en el periodo 1/		Recursos depositados por Banebrías		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	
							A	B		
1	Conversión de carrós de rodadura neumática.	DISTRITO FEDERAL	STC "METRO"	20	95%	CARRO	46,642,846	38,022,189		38,022,189
2	Rehabilitar las vías e instalaciones eléctricas y electrónicas en Línea 5"	DISTRITO FEDERAL	STC "METRO"	0.85	0%	OBRA	133,423,672	0		0
3	Construir y mantener centros y módulos deportivos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	9	0%	CENTRO	1,380,000	0		0
4	Construir espacios educativos en planteles existentes.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	19	13%	ESPACIO EDUCATIVO	19,892,842	2,829,199		2,829,199
5	Equipar espacios educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	19	51%	ESPACIO EDUCATIVO	3,107,348	1,899,226		1,899,226
6	Conservar y mantener inmuebles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	35	0%	INMUEBLE	9,903,450	0		0
7	Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	1	0%	INMUEBLE	500,000	144,174		144,174
8	Conservar y mantener museos y sitios históricos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2	0%	INMUEBLE	927,000	9,000		9,000
9	Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	5	0%	EQUIPO	925,000	0		0
10	Construir, conservar y equipar casas y unidades para la protección social.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	1	0%	INMUEBLE	500,000	135,373		135,373
11	Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	6	0.1%	INMUEBLE	2,316,600	49,395		49,395
12	Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS).	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2	0%	INMUEBLE	1,018,000	0		0
13	Construir, supervisar y mantener mercados públicos, plazas comerciales y ferreterías.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	8	0%	INMUEBLE	4,500,000	0		0
14	Construir y mantener puentes peatonales.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	3	22%	PUENTE	2,755,250	52,219		52,219
15	Instalar y mantener el señalamiento vial vertical y horizontal.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	1000	0%	PIEZA	1,660,000	0		0
16	Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	14	0%	ACCION	5,550,000	0		0
17	Construir y mantener la red primaria y secundaria del sistema de agua potable.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	16	18%	KM	21,826,395	4,617,635		4,617,635
18	Reparar fugas de agua.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	850	0%	FUGA	2,000,000	0		0
19	Desazolar la red secundaria de drenaje.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2048	0%	M3	1,924,576	543,976		543,976
20	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	3.86	15%	KM	10,318,289	108,415		108,415
21	Desazolar y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	2047	75%	M3	925,175	283,213		283,213
22	Construir y rehabilitar obras complementarias al sistema de drenaje.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION TLALPAN	20	12%	ACCION	14,052,000	2,855,712		2,855,712
23	Regular el Transporte Urbano.	DISTRITO FEDERAL	RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	103	100%	AUTOBUS	89,999,962	89,999,962		89,999,962
24	Construir espacios educativos en planteles existentes	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	6	45%	ESPACIO EDUCATIVO	5,492,505	1,662,419		1,662,419
25	Conservar y Mantener la infraestructura de Centros Deportivos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	4	55%	INMUEBLE	3,311,532	935,841		935,841
26	Conservar y mantener bibliotecas.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	9	54%	INMUEBLE	679,702	203,911		203,911

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico		Unidad de Medida	Avance Financiero (pesos)			Total D=B+C
				Meta			Programado	Ejercido	Rendimientos financieros de la cuenta 2/	
				Programada Total	Avance en el periodo 1/					
27	Construir aulas de usos múltiples.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1	60%	INMUEBLE	481,936	144,581	144,581	
28	Conservar y mantener Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	6	100%	INMUEBLE	596,332	586,473	586,473	
29	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	27,500	87%	M2	2,960,322.00	1,851,280	1,851,280	
30	Conservar y mantener banquetas y guarniciones.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	3	38%	ACCIONES	7,496,111	2,043,938	2,043,938	
31	Construir puentes peatonales.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1	3%	PUNTE	1,511,660	0	0	
32	Ampliar y mantener inmuebles públicos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	3	70%	INMUEBLE	4,156,659	1,872,821	1,872,821	
33	Realizar la sustitución de 2.4 km de la red de agua tratada.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	2	16%	KM	259,321	77,796	77,796	
34	Construir planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1	0%	INMUEBLE	593,622	0	0	
35	Construir escaleras de emergencia en planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1	0%	ESCALERA	1,906,570	0	0	
36	Construir escaleras de emergencia en planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	2	0%	ESCALERAS	1,906,570	0	0	
37	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1	0%	INMUEBLE	4,063,767	0	0	
38	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1	0%	INMUEBLE	4,347,528	0	0	
39	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	21	0%	INMUEBLE	2,049,191	0	0	
40	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	14	0%	INMUEBLE	948,359	0	0	
41	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	11	0%	INMUEBLE	1,688,166	0	0	
42	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1	0%	INMUEBLE	526,348	0	0	
43	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	18	0%	INMUEBLE	6,000,000	0	0	
44	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	18	0%	INMUEBLE	9,240,000	0	0	
45	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	12	0%	INMUEBLE	3,500,000	0	0	
46	Conservar y mantener planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	4	0%	INMUEBLE	1,110,000	0	0	
47	Conservar y mantener bibliotecas.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	7	0%	INMUEBLES	1,150,000	0	0	
48	Regenerar taludes y minas.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	134,851	0%	M3	21,628,523	0	0	
49	Construir muros de contención.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1,537	0%	M3	5,355,000	0	0	
50	Construir taludes.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	255	0%	M3	4,670,000	0	0	
51	Construir módulos de información y vigilancia.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1	0%	INMUEBLE	422,599	0	0	

IV.2.4 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción del proyecto	Ubicación Municipio y Localidad	Institución Ejecutora	Avance físico		Unidad de Medida	Avance Financiero (pesos)			Total D=B+C
				Meta Programada Total	Avance en el periodo 1/		Recursos depositados por Banebrías		Rendimientos financieros de la cuenta 2/	
							A	B		
52	Conservar y mantener atarjeas y pozos de visita.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	0	0%	KM	693,137	0	0	0
53	Conservar y mantener atarjeas y pozos de visita.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	0	0%	KM	546,422	0	0	0
54	Ampliar la red de drenaje.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION ALVARO OBREGON	1	0%	KM	1,405,296	0	0	0
55	Construir planteles educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	3	53%	INMUJEBLE	13,784,987	5,766,605	5,766,605	5,766,605
56	Construir espacios educativos en planteles existentes.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	13	66%	INMUJEBLE	18,362,273	7,798,149	7,798,149	7,798,149
57	Conservar y mantener espacios educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	511	70%	INMUJEBLE	91,556,704	46,343,838	46,343,838	46,343,838
58	Construir espacios culturales.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1	0%	INMUJEBLE	2,372,987	0	0	0
59	Conservar y mantener centros y casas de protección social.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	23	13%	INMUJEBLE	11,741,480	2,117,844	2,117,844	2,117,844
60	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	41,300	32%	M2	6,211,484	1,863,445	1,863,445	1,863,445
61	Construir puentes peatonales.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	2	0%	PUENTE	2,830,189	0	0	0
62	Instalar luminarias nuevas.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	2,158	95%	PIEZA	4,755,050	719,188	719,188	719,188
63	Mejorar y mantener la infraestructura urbana.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	65,226	83%	ACCION	13,132,343	7,506,156	7,506,156	7,506,156
64	Construir la red secundaria de agua potable.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	1	0%	KM	2,194,072	0	0	0
65	Construir líneas de conducción de agua potable y de bombeo de la plantas potabilizadoras.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION IZTAPALAPA	0	0%	KM	2,145,551	0	0	0
66	Construir espacios educativos en planteles existentes.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION XOCHIMILCO	13	0%	ESPACIO EDUCATIVO	6,933,717	0	0	0
67	Conservar y mantener espacios educativos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION XOCHIMILCO	55	0%	INMUJEBLE	6,744,858	0	0	0
68	Construir y rehabilitar bibliotecas y módulos deportivos.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION XOCHIMILCO	8	0%	INMUJEBLE	10,684,040	0	0	0
69	Construir espacios educativos en planteles existentes.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	5	0%	INMUJEBLE	2,358,450	0	0	0
70	Construir unidades médicas.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	1	0%	INMUJEBLE	2,777,778	0	0	0
71	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	18,412	0%	M2	2,114,152	0	0	0
72	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	40,075	0%	M2	4,583,545	0	0	0
73	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	64,979	0%	M2	6,824,215	0	0	0
74	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	23,425	0%	M2	3,965,550	0	0	0
75	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	6,683	0%	M2	726,513	0	0	0
76	Conservar y mantener la carpeta asfáltica.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	67,732	0%	M2	4,869,301	0	0	0
77	Construir puentes peatonales.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	2	20.00%	PUENTE	2,760,000	269,395	269,395	269,395
78	Conservar y mantener la imagen urbana.	DISTRITO FEDERAL	DELEGACION COYOACAN	8	0%	ACCION	3,436,822	0	0	0



**IV.2.5 PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)**

El Gobierno del Distrito Federal, en el periodo Enero-Septiembre 2004, programó 286.5 millones de pesos en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), de los cuales se ejercieron 215.8 millones de pesos, reflejando un avance financiero del 75.3 por ciento con relación a lo previsto.

Del total de los recursos erogados en el PAFEF, el 23.8 por ciento se aplicó en la Secretaría de Obras y Servicios, el 15.4 por ciento en la delegación Iztapalapa, el 14.1 por ciento en la delegación Alvaro Obregón, el 11.4 por ciento en la delegación Xochimilco, el 6.8 por ciento en la delegación Iztacalco y el 6.5 por ciento en la delegación Milpa Alta, principalmente.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL RAMO 39  
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	AVANCE PRESUPUESTAL (Miles de Pesos con un Decimal)				VARIACION PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO	(4/3)	(4/1)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
<b>DELEGACIONES</b>	<b>1,350,997.9</b>	<b>793,569.4</b>	<b>235,248.7</b>	<b>164,487.0</b>	<b>(30.1)</b>	<b>(87.8)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGON	188,524.9	110,124.0	74,754.5	30,496.0	(59.2)	(83.8)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	12,052.9	10,679.5	1,031.6	-	(100.0)	(100.0)
DELEGACION BENITO JUAREZ	14,271.8	8,917.4	4,941.0	2,246.5	(54.5)	(84.3)
DELEGACION COYOACAN	61,922.7	9,831.6	4,507.8	956.7	(78.8)	(98.5)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	53,944.3	42,363.7	3,678.4	3,678.4	0.0	(93.2)
DELEGACION CUAUHTEMOC	38,764.2	20,936.9	8,213.9	8,213.9	0.0	(78.8)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	184,013.0	200,294.2	10,136.7	10,136.7	0.0	(94.5)
DELEGACION IZTACALCO	62,834.5	59,838.9	15,256.2	14,769.6	(3.2)	(76.5)
DELEGACION IZTAPALAPA	193,623.0	64,228.9	35,310.4	33,131.4	(6.2)	(82.9)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	48,314.8	46,126.9	10,371.6	8,494.9	(18.1)	(82.4)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	40,020.7	17,372.9	5,305.1	4,272.6	(19.5)	(89.3)
DELEGACION MILPA ALTA	66,160.1	78,133.0	17,901.6	14,043.4	(21.6)	(78.8)
DELEGACION TLAHUAC	70,594.4	27,351.6	8,020.8	4,712.1	(41.3)	(93.3)
DELEGACION TLALPAN	161,012.4	29,892.4	1,861.7	1,823.6	(2.0)	(98.9)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	65,501.0	8,275.1	7,005.8	2,813.8	(59.8)	(95.7)
DELEGACION XOCHIMILCO	89,443.2	59,202.4	26,951.6	24,697.4	(8.4)	(72.4)
<b>SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>152,002.1</b>	<b>101,877.5</b>	<b>51,283.7</b>	<b>51,283.7</b>	<b>0.0</b>	<b>(66.3)</b>
<b>TOTAL PAFEF G.D.F.</b>	<b>1,503,000.0</b>	<b>895,446.9</b>	<b>286,532.4</b>	<b>215,770.7</b>	<b>(24.7)</b>	<b>(85.6)</b>

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES FINANCIEROS DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL RAMO 39  
PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF)  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

CLAVE	DENOMINACION	AVANCE PRESUPUESTAL (Miles de Pesos con un Decimal)				VARIACION PORCENTUAL	
		ORIGINAL ANUAL (1)	MODIFICADO ANUAL (2)	PROGRAMADO AL PERIODO (3)	EJERCIDO AL PERIODO (4)	(4/3)	(4/1)
08	PROTECCION CIVIL	1,500.0	43.0	-	-		(100.0)
11	ADMINISTRACION PUBLICA	664.0	664.0	-	-		(100.0)
13	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	577,822.4	285,815.7	61,099.7	52,808.9	(13.6)	(90.9)
14	CULTURA Y ESPARCIMIENTO	37,766.4	29,611.9	11,009.7	3,490.2	(68.3)	(90.8)
15	SERVICIOS DE SALUD	5,181.5	2,440.9	778.8	778.8	0.0	(85.0)
17	PROTECCION SOCIAL	26,465.4	20,709.8	6,139.1	4,653.3	(24.2)	(82.4)
19	PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	9,495.3	19,845.0	2,179.4	717.0	(67.1)	(92.4)
20	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	55,000.0	37,684.6	13,308.2	13,308.2	0.0	(75.8)
21	PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	7,480.1	8,769.8	1,439.8	1,189.2	(17.4)	(84.1)
22	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	460,482.5	276,262.4	122,253.2	94,260.4	(22.9)	(79.5)
23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	75,839.1	56,475.7	30,281.5	23,405.7	(22.7)	(69.1)
24	AGUA POTABLE	85,789.1	44,495.8	9,450.7	7,057.4	(25.3)	(91.8)
25	DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	111,519.5	54,522.5	18,549.2	11,322.3	(39.0)	(89.8)
26	REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	47,893.5	58,004.6	10,043.1	2,779.3	(72.3)	(94.2)
27	REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	101.2	101.2	-	-		(100.0)
<b>TOTAL DEL PAFEF</b>		<b>1,503,000.0</b>	<b>895,446.9</b>	<b>286,532.4</b>	<b>215,770.7</b>	<b>(24.7)</b>	<b>(85.6)</b>

### IV.3 DEUDA PUBLICA

#### IV.3.1 Financiamiento

En el 2004, la política de deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, continuará con su estrategia, plasmada en el Programa General de Desarrollo, consistente en mantener el endeudamiento como fuente complementaria de sus recursos fiscales, así como de adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos, atendiendo así, las necesidades de financiamiento que requiere la Ciudad.

Para el presente año, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión, mediante la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2004, ascendió a 500 millones de pesos.

Con objeto de acceder al crédito en mejores condiciones del mercado financiero, el Gobierno de la Ciudad continuó con el proceso de contratación de nuevos créditos, mediante el uso de mecanismos de subastas, que dotan de transparencia a la negociación con los agentes financieros. Además, se iniciaron las negociaciones necesarias para realizar una nueva emisión de certificados bursátiles en los mercados de capitales domésticos.

Durante el periodo enero-septiembre del 2004, no se realizaron colocaciones adicionales a las reportadas en el trimestre anterior, que fueron de 71.5 millones de pesos, mismas que se destinaron en su totalidad al Sector Paraestatal. Por lo que se refiere al concepto

de amortizaciones, se efectuaron pagos por un total de 1,608.7 millones de pesos; de esta cifra, correspondieron 1,133.9 millones de pesos al Sector Central y 474.8 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Por concepto de actualización de saldos se registró una disminución de 25.2 millones de pesos, de algunos de los créditos contratados con BANOBRAS, bajo el esquema del FOAEM, como resultado de que durante el periodo que se informa, las tasas de interés registraron una disminución con respecto a las contratadas, así como por ajustes cambiarios en la liquidación de créditos denominados en moneda extranjera.

Como resultado de estos movimientos, el saldo preliminar de la deuda alcanzó un endeudamiento neto temporal por 40,071.5 millones de pesos al concluir el mes de septiembre de 2004, 3.8 por ciento menos, que el saldo registrado al 31 de diciembre del 2003. Del total, el 86.8 por ciento, corresponde al Sector Central y el 13.2 por ciento al Sector Paraestatal.

Cabe destacar que, en congruencia con la política de transparencia de la actual Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando diariamente en internet.

**FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACION DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
<b>TOTAL</b>	<b>500.0</b>	<b>71.5</b>	<b>(1,608.7)</b>	<b>(1,537.2)</b>
CENTRAL	340.2	-	(1,133.9)	(1,133.9)
ORGANISMOS Y EMPRESAS	159.8	71.5	(474.8)	(403.3)

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

Los recursos de financiamiento se orientaron fundamentalmente al apoyo de acciones de los proyectos del Sistema de Transporte Colectivo Metro; es decir, el total de las colocaciones

efectuadas al periodo que se informa, ascendieron a 71.5 millones de pesos.

Las principales acciones realizadas, impactaron en los programas multianuales, siendo estos los siguientes:

**PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004  
(Millones de pesos)**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	<b>PROGRAMA: TRANSPORTE URBANO</b> <b>SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO</b>  Ampliar el parque vehicular de la red del Metro (Continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del metro de la Ciudad de México).	71.5
	<b>T O T A L</b>	<b>71.5</b>

Para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente, el financiamiento se aplicó como se indica en el cuadro siguiente:

**CARACTERISTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS**

FUENTE FINANCIERA	No. CREDITO	IMPORTE DISPUESTO (Millones de Pesos)	CONDICIONES FINANCIERAS	
			PLAZO*	TASA DE INTERES
<b>TOTAL</b>		<b>71.5</b>		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8087	71.5		Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) + 1.0 punto porcentual + 0.25% por comisión de apertura.

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.  
\*/ El plazo promedio de los créditos es de 9 años con 2.4 meses.

### IV.3.2 Endeudamiento Neto

El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2003, alcanzó un importe de 41,634.0 millones de pesos, cifra que si se le adiciona el endeudamiento registrado en el periodo enero-septiembre del 2004, el saldo preliminar se ubica en 40,071.5 millones de pesos, como resultado de las colocaciones realizadas por 71.5 millones de pesos y de los pagos efectuados por 1,608.7 millones de pesos, por concepto de amortizaciones a capital; además, por actualización de saldos, y tipo de cambio, se obtuvieron reducciones por 25.2 millones de pesos en algunos

de los créditos contratados con Banobras bajo el esquema de cobertura de tasas FOAEM, derivado de que durante el periodo que se informa, se registraron disminuciones en las tasas de interés, así como por ajustes cambiarios.

Por su origen, los recursos dispuestos al periodo que se informa, el 41.5 por ciento provino de la banca de desarrollo (BANOBRAS y NAFIN), el 52.3 por ciento de la banca comercial y 6.2 por ciento del mercado de capitales

#### ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-SEPTIEMBRE 2004 (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACION	-	71.5	71.5
AMORTIZACION	(1,133.9)	(474.8)	(1,608.7)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>(1,133.9)</b>	<b>(403.3)</b>	<b>(1,537.2)</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

#### COLOCACION TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	TOTAL	PERIODO			
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
COLOCACION BRUTA	2,598.9	71.5	-	-	2,527.4
AMORTIZACION	(2,098.9)	(730.8)	(312.7)	(565.3)	(490.1)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>500.0</b>	<b>(659.3)</b>	<b>(312.7)</b>	<b>(565.3)</b>	<b>2,037.3</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

### Saldo Preliminar de la Deuda

Al inicio del ejercicio fiscal de 2004, el saldo de la deuda se situó en 41,634.0 millones de pesos, cifra que al aplicarle el importe resultante de las colocaciones menos las amortizaciones realizadas

durante el periodo que se informa, se obtuvo un saldo de 40,071.5 millones de pesos, cantidad menor en 3.8 por ciento, con respecto al saldo registrado al inicio del ejercicio.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>5,672.9</b>	<b>41,634.0</b>
Aumentos	-	71.5	71.5
Disminuciones	(1,133.9)	(474.8)	(1,608.7)
Actualización de saldos	(25.2)	-	(25.2)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>34,801.9</b>	<b>5,269.6</b>	<b>40,071.5</b>

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	OPERACION			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
<b>TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.</b>	<b>41,634.0</b>	<b>71.5</b>	<b>1,608.7</b>	<b>(25.2)</b>	<b>40,071.5</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>35,961.1</b>	<b>-</b>	<b>1,133.9</b>	<b>(25.2)</b>	<b>34,801.9</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>14,495.5</b>	<b>-</b>	<b>849.9</b>	<b>(25.2)</b>	<b>13,620.3</b>
<b>BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>955.9</b>	<b>-</b>	<b>60.8</b>	<b>-</b>	<b>895.0</b>
Protocolo Francés	16.8	-	10.5	-	6.3
685 OC- ME	321.2	-	28.3	-	292.8
OEFC ME – P6	617.9	-	22.0	-	595.9
<b>BANOBRAS – ESQUEMA FOAEM</b>	<b>3,071.3</b>	<b>-</b>	<b>783.6</b>	<b>(25.2)</b>	<b>2,262.5</b>
8031	253.6	-	66.0	(3.2)	184.5
8043	2,220.0	-	574.2	(21.7)	1,624.1
8057	21.9	-	-	(0.1)	21.8
8070	575.8	-	143.5	(0.2)	432.1
<b>BANOBRAS-OTROS</b>	<b>10,443.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,443.3</b>
1002754-3	<b>9,624.5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9,624.5</b>
1002759-4	<b>818.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>818.8</b>
<b>NACIONAL FINANCIERA</b>	<b>24.9</b>	<b>-</b>	<b>5.4</b>	<b>-</b>	<b>19.5</b>
Eximbank	10.8	-	3.7	-	7.1
3543	14.1	-	1.8	-	12.3
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>18,965.6</b>	<b>-</b>	<b>284.0</b>	<b>-</b>	<b>18,681.6</b>
SANTANDER MEXICANO	869.0	-	-	-	869.0
SERFIN	400.5	-	-	-	400.5
BANORTE	722.0	-	-	-	722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0	-	-	-	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	-	-	-	3,000.0
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4	-	-	-	2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0	-	-	-	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	300.0	-	-	-	300.0
SERFIN	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	181.0	-	9.5	-	171.4
BANCOMER	1,350.0	-	-	-	1,350.0

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	O P E R A C I O N			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
BANORTE	1,200.0	-	224.5	-	975.5
SERFIN	1,350.0	-	-	-	1,350.0
AFIRME	797.8	-	-	-	797.8
SERFIN	150.0	-	-	-	150.0
SERFIN	1,300.0	-	-	-	1,300.0
BANORTE	50.0	-	50.0	-	-
<b>MERCADO DE CAPITALES</b>	<b>2,500.0</b>				<b>2,500.0</b>
BANAMEX CB	2,500.0				2,500.0
<b>SECTOR PARAESTATAL</b>	<b>5,672.9</b>	<b>71.5</b>	<b>474.8</b>	-	<b>5,269.6</b>
<b>SIST. TRANSP. COLECTIVO</b>	<b>4,701.3</b>	<b>71.5</b>	<b>444.9</b>	-	<b>4,327.9</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>2,853.0</b>	<b>71.5</b>	<b>441.4</b>	<b>0.03</b>	<b>2,483.1</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>2,853.0</b>	<b>71.5</b>	<b>441.4</b>	-	<b>2,483.1</b>
8020	418.5	-	142.4	-	276.1
8021	124.6	-	28.3	-	96.3
8022	222.2	-	20.6	-	201.6
8035	285.0	-	192.2	-	92.8
8045	90.2	-	11.0	-	79.1
8049	176.3	-	26.6	-	149.7
8050	6.1	-	3.3	-	2.9
8052	42.6	-	5.4	-	37.1
8053	30.2	-	6.2	-	24.0
8058	19.1	-	3.4	-	15.7
1002715-2 Ficha 3	5.9	-	2.0	-	3.9
8087	-	71.5	-	-	71.5
1002755-1	1,057.3	-	-	-	1,057.3
1002760-8	375.0	-	-	-	375.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>1,848.3</b>	-	<b>3.6</b>	<b>0.03</b>	<b>1844.8</b>
SERFIN \$599 MILLONES	575.3	-	-	-	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	-	-	-	1,119.5
BANCOMER	150.0	-	-	-	150.0
<b>CRED.DIR. BNP</b>	<b>3.5</b>	-	<b>3.6</b>	<b>0.03</b>	-
FAFEXT FM 95A S/N	3.5	-	3.6	0.03	-
<b>SERV. TRANS. ELECTRICOS</b>	<b>125.3</b>	-	<b>29.9</b>	-	<b>95.4</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>61.2</b>	-	<b>29.9</b>	-	<b>31.3</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>61.2</b>	-	<b>29.9</b>	-	<b>31.3</b>
8064	43.4	-	29.9	-	13.5
1002758-6	17.8	-	-	-	17.8
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>64.1</b>	-	-	-	<b>64.1</b>
INVERLAT	64.1	-	-	-	64.1
<b>RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>	<b>747.8</b>	-	-	-	<b>747.8</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>482.5</b>	-	-	-	<b>482.5</b>
<b>BANOBRAS</b>	<b>482.5</b>	-	-	-	<b>482.5</b>
1002757-8	167.5	-	-	-	167.5
1002761-6	315.0	-	-	-	315.0
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>265.3</b>	-	-	-	<b>265.3</b>
BANORTE	265.3	-	-	-	265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	-	-	-	98.5
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>98.5</b>	-	-	-	<b>98.5</b>
BANCOMER	98.5	-	-	-	98.5

Las cifras pueden presentar variación por cuestiones de redondeo.

## Servicio de la Deuda

Al finalizar el periodo enero-septiembre del 2004, por concepto de servicio de la deuda, se efectuaron erogaciones por un total de 3,592.5 millones de pesos con los cuales se cubrieron compromisos en los rubros de pagos al principal por 1,608.7 millones de pesos y 1,983.8 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses, comisiones y gastos), esta última cifra, incluye 86.8 millones de pesos de intereses correspondientes al primer cupón de los certificados bursátiles GDFCB 03.

Es conveniente señalar que, el comportamiento observado, se ve impactado positivamente por la participación de la banca comercial en los procesos de subasta para la adjudicación de los créditos a la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones financieras, así como por la tendencia a la baja en las tasas de interés de algunos créditos, principalmente.

Asimismo, de este costo, el 86.1 por ciento correspondió al Sector Central y el 13.9 por ciento al Sector Paraestatal.

### COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA ENERO-SEPTIEMBRE 2004 (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL	COSTO FINANCIERO		AVANCE	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	%	
	(1)	(2)	(3)	(3/1)	(3/2)
<b>TOTAL G.D.F.</b>	<b>3,404.4</b>	<b>2,116.8</b>	<b>1,983.8</b>	<b>58.3</b>	<b>93.7</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	3,404.4	2,116.8	1,983.8	58.3	93.7
SECTOR CENTRAL	2,840.2	1,814.4	1,707.3	60.1	94.1
SECTOR PARAESTATAL	564.2	302.3	276.5	49.0	91.5

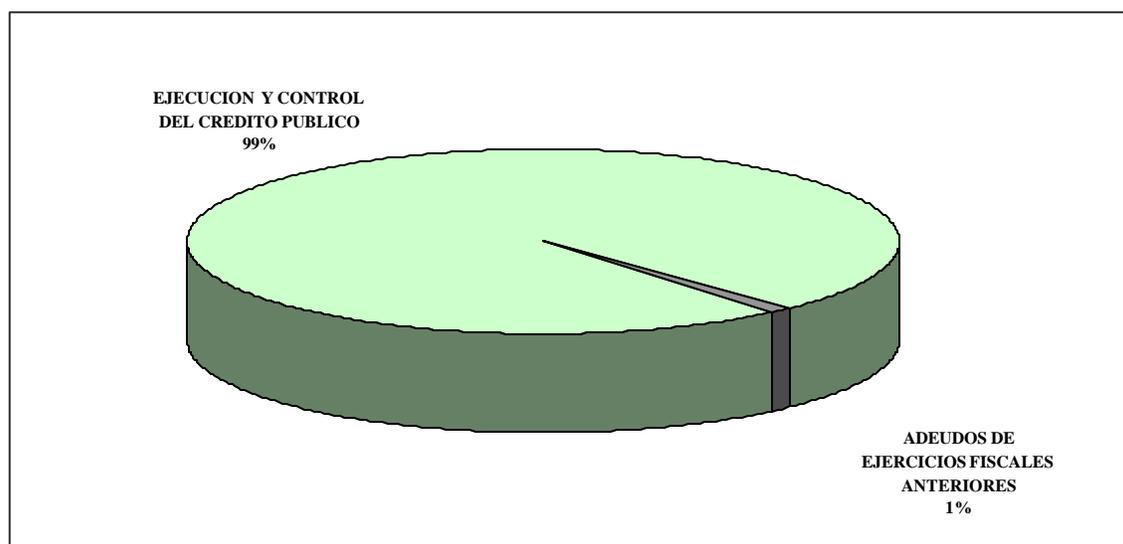
Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

### IV.3.3 Gasto No Sectorizable

Al concluir el tercer trimestre de 2004, el gasto realizado por concepto del costo financiero de la deuda, ascendió a un total de 1,983.8 millones de pesos, cifra que incluye intereses, comisiones y gastos, que comparados con su programación al periodo representaron el 93.7 por ciento de la previsión, al periodo que se informa.

Como resultado de la política financiera establecida por la actual Administración, y por la evolución del gasto ejercido en este concepto, coadyuvaron a la obtención de un saldo neto preliminar de la deuda por 40,071.5 millones de pesos, al 30 de septiembre del 2004.

**DEUDA PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO ORIGINAL 2004)**



**PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	P R E S U P U E S T O		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>3,504.4</b>	<b>4,321.4</b>	<b>3,994.4</b>	<b>(7.6)</b>
28 EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO 1/	3,404.4	2419.8	2,097.3	(13.3)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	100.0	1,901.6	1,897.1	*/

Las cifras pueden presentar variaciones por cuestiones de redondeo.

\*/ Variación menor que la unidad.

1/ Incluye 86.8 millones de pesos del pago del primer cupón de los certificados bursátiles y las reservas para el pago de intereses del contrato celebrado por el Gobierno del Distrito Federal del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago requisito establecido por la SH y CP, por la emisión de los Certificados Bursátiles GDFCB 03, en la Bolsa Mexicana de Valores.

Durante el periodo enero-septiembre del 2004, el ejercicio de los recursos provenientes de deuda pública, registraron un avance del 86.7 por ciento (2,097.3 millones de pesos) con relación a lo programado al periodo.

cual está vinculado al proyecto de la infraestructura del transporte colectivo, consistente en la ampliación del parque vehicular de la red del Metro, mediante la adquisición de trenes de rodadura neumática de nueve coches, que se destinarán a las diversas líneas en operación.

Los recursos de financiamiento se destinaron a cubrir obligaciones estipuladas en la línea de crédito, el

## IV.4 BALANCE FINANCIERO

### *GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL*

En el periodo Enero-Septiembre del 2004, el Gobierno del Distrito Federal, captó Ingresos Netos por un monto de 54,723.8 millones de pesos, como resultado de haber obtenido Ingresos por 56,261.1 millones de pesos y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 1,537.3 millones de pesos.

Los Ingresos Ordinarios registraron la cantidad de 56,261.1 millones de pesos, de los que 25,848.6 millones de pesos correspondieron a Contribuciones (46.0 por ciento), 18,809.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (33.4 por ciento), 5,508.5 millones de pesos a Ingresos Propios de Organismos y Entidades (9.8 por ciento), 5,804.5 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (10.3 por ciento), y 290.0 millones de pesos del Remanente del Ejercicio Anterior (0.5 por ciento).

Por su parte, el Gasto Neto ejercido por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos autónomos del GDF, en el periodo enero-septiembre del 2004, registró un monto de 53,449.1 millones de pesos, de los cuales 40,472.0 millones de pesos correspondieron a Gasto Corriente, 9,096.1 millones de pesos Gasto de Capital y 3,880.9 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS.

Como resultado de lo anterior el Gobierno del Distrito Federal obtuvo una variación temporal de sus disponibilidades por 1,274.8 millones de pesos para el periodo enero-septiembre del 2004.

Lo cual, obedece básicamente al carácter estacional de las principales contribuciones como son

impuestos derechos, productos y aprovechamientos, cuya mayor captación se realiza durante los primeros meses del año.

### *ADMINISTRACION CENTRAL*

El Sector Central durante el periodo enero-septiembre del 2004, captó Ingresos Netos por 49,618.7 millones de pesos, como resultado de haber captado Ingresos por un total de 50,752.6 millones de pesos y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 1,133.9 millones de pesos.

Del total de los Ingresos captados, 25,848.6 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 18,809.5 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales, 5,804.5 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal y 290.0 millones de pesos de la aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior.

Por su parte, el Gasto Neto erogado, registró un monto de 37,181.1 (sin considerar aportaciones y transferencias a los Organismos y Entidades por 12,228.6 millones de pesos), de los cuales 28,495.7 millones de pesos se destinaron a Gasto Corriente, 5,080.9 millones de pesos a Gasto de Capital, 1,707.4 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y ADEFAS 1,897.1 millones de pesos.

Adicionalmente, se aportaron y transfirieron recursos a los Organismos y Entidades del Gobierno del

Distrito Federal por un total de 12,228.6 millones de pesos, lo que permitió que el Gasto Neto de la Administración Central registrará un monto de 49,409.7 millones de pesos.

Al concluir el tercer trimestre del 2004, se ejerció un Gasto Neto de 16,268.0 millones de pesos, representado el 90.0 por ciento con relación a su previsión para el periodo de referencia.

Lo anterior, permitió a la Administración Central registrar una variación temporal en sus disponibilidades por 208.8 millones de pesos, para el periodo enero-septiembre del 2004.

El resultado anterior alcanzado por el Sector Paraestatal contempla las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central por 12,228.6 millones de pesos.

### ***ADMINISTRACION PARAESTATAL***

Por su parte, los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa, captaron Ingresos Netos por 17,333.9 millones de pesos, como resultado de que los Ingresos ascendieron a 17,737.2 millones de pesos y el haber registrado un Desendeudamiento Neto temporal, por la cantidad de 403.4 millones de pesos.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2004**  
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b><u>73,778.6</u></b>	<b><u>58,276.8</u></b>	<b><u>56,261.1</u></b>	<b><u>(3.5)</u></b>
<b>PROPIOS</b>	<b>34,453.5</b>	<b>26,575.2</b>	<b>25,848.6</b>	<b>(2.7)</b>
<b>PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>25,031.8</b>	<b>18,949.6</b>	<b>18,809.5</b>	<b>(5.7)</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>7,425.2</b>	<b>5,823.9</b>	<b>5,508.5</b>	<b>(5.4)</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,868.1</b>	<b>6,638.1</b>	<b>5,804.5</b>	<b>(12.6)</b>
<b>REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>290.0</b>	<b>290.0</b>	<b>-</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b><u>74,067.8</u></b>	<b><u>53,139.6</u></b>	<b><u>49,568.1</u></b>	<b><u>(6.7)</u></b>
<b>CORRIENTE</b>	<b><u>56,348.5</u></b>	<b><u>42,314.4</u></b>	<b><u>40,472.0</u></b>	<b><u>(4.4)</u></b>
Servicios Personales	31,735.5	24,247.6	23,521.1	(3.0)
Materiales y Suministros	3,268.5	1,900.0	1,596.6	(16.0)
Servicios Generales	9,923.8	7,798.8	7,207.1	(7.6)
Transferencias Directas	11,420.7	8,368.0	8,147.1	(2.6)
<b>DE CAPITAL</b>	<b><u>17,719.3</u></b>	<b><u>10,825.2</u></b>	<b><u>9,096.1</u></b>	<b><u>(16.0)</u></b>
<b>Inversión Física</b>	<b>14,792.6</b>	<b>8,327.2</b>	<b>7,028.4</b>	<b>(15.6)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	2,723.8	964.8	560.7	(41.9)
Obra Pública	12,068.8	7,362.4	6,467.7	(12.2)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>2,766.7</b>	<b>2,474.4</b>	<b>2,044.1</b>	<b>(17.4)</b>
Transferencias Directas	159.9	23.6	23.6	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(289.2)	5,137.2	6,693.0	30.3
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>3,404.4</b>	<b>2,116.8</b>	<b>1,983.8</b>	<b>(6.3)</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b><u>1,193.6</u></b>	<b><u>(1,901.6)</u></b>	<b><u>(1,897.1)</u></b>	<b><u>(0.2)</u></b>
Ingreso	1,293.6	-	-	-
Gasto	100.0	1,901.6	1,897.1	(0.2)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(2,500.0)	1,118.9	2,812.1	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2,500.0	(1,118.9)	(2,812.1)	*
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b><u>2,500.0</u></b>	<b><u>(1,036.2)</u></b>	<b><u>(1,537.3)</u></b>	<b><u>48.4</u></b>
Colocación	4,198.4	578.7	71.5	(87.6)
Amortización	1,698.4	1,614.9	1,608.7	(0.4)
<b>VARIACION DE DISPONIBILIDADES</b>	<b>0.0</b>	<b>82.6</b>	<b>1,274.8</b>	<b>*</b>
<b>INGRESO NETO</b>	<b>77,572.2</b>	<b>57,240.5</b>	<b>54,723.8</b>	<b>(4.4)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>77,572.2</b>	<b>57,157.9</b>	<b>53,449.1</b>	<b>(6.5)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

**RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACION CENTRAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)**

	ORIGINAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b>66,353.4</b>	<b>52,452.9</b>	<b>50,752.6</b>	<b>(3.2)</b>
<b>PROPIOS</b>	<b>34,453.5</b>	<b>26,575.2</b>	<b>25,848.6</b>	<b>(2.7)</b>
PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	25,031.8	18,949.6	18,809.5	(0.7)
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	6,868.1	6,638.1	5,804.5	(12.6)
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	290.0	290.0	-
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>66,072.9</b>	<b>48,053.6</b>	<b>45,805.2</b>	<b>(4.7)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>39,178.4</b>	<b>29,408.8</b>	<b>28,495.7</b>	<b>(3.1)</b>
Servicios Personales	23,752.0	18,176.8	17,786.3	(2.1)
Materiales y Suministros	1,859.5	1,051.0	929.7	(11.5)
Servicios Generales	4,496.9	3,553.7	3,196.3	(10.1)
Transferencias Directas	9,069.9	6,627.4	6,583.3	(0.7)
<b>DE CAPITAL</b>	<b>10,746.4</b>	<b>5,963.3</b>	<b>5,080.9</b>	<b>(14.8)</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>10,736.5</b>	<b>5,636.6</b>	<b>4,943.9</b>	<b>(12.3)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	749.2	239.5	163.8	(31.6)
Obra Pública	9,987.3	5,397.1	4,780.1	(11.4)
<b>Inversión Financiera</b>	<b>-</b>	<b>303.1</b>	<b>113.4</b>	<b>(62.6)</b>
Transferencias Directas	9.9	23.6	23.6	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,428.6	17,080.8	17,176.1	(0.6)
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b>12,894.9</b>	<b>10,209.4</b>	<b>9,997.9</b>	<b>(2.1)</b>
Corrientes	8,775.9	6,598.2	6,452.1	(2.2)
Capital	4,119.0	3,611.2	3,545.8	(1.8)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b>3,253.1</b>	<b>2,472.1</b>	<b>2,230.8</b>	<b>(9.8)</b>
Corrientes	2,945.2	2,054.5	2,029.1	(1.2)
Capital	307.9	417.6	201.6	(51.7)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	280.6	4,399.3	4,947.4	12.5
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>2,840.2</b>	<b>1,814.4</b>	<b>1,707.4</b>	<b>(5.9)</b>
<b>VARIACION DE ADEFAS</b>	<b>1,193.6</b>	<b>(1,901.6)</b>	<b>(1,897.1)</b>	<b>(0.2)</b>
Ingreso	1,293.6	-	-	-
Gasto	100.0	1,901.6	1,897.1	(0.2)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,366.1)	683.3	1,342.9	96.5
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,366.1	(683.3)	(1,342.9)	96.5
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1,366.1</b>	<b>(626.7)</b>	<b>(1,133.9)</b>	<b>80.9</b>
Colocación	2,532.7	507.2	-	-
Amortización	1,166.7	1,133.9	1,133.9	(100.0)
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	-	56.5	208.8	*
<b>INGRESO NETO</b>	<b>69,013.1</b>	<b>51,826.2</b>	<b>49,618.7</b>	<b>(4.3)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>69,013.1</b>	<b>51,769.6</b>	<b>49,409.7</b>	<b>(4.6)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0%.

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

**RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2004**  
**(Millones de pesos con un decimal)**

	ORIGINAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION PORCENTUAL (3/2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
<b>INGRESOS</b>	<b><u>23,573.2</u></b>	<b><u>18,505.4</u></b>	<b><u>17,737.2</u></b>	<b><u>(4.2)</u></b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>7,425.2</b>	<b>5,823.9</b>	<b>5,508.5</b>	<b>(5.4)</b>
<b>APORTACIONES DEL G.D.F.</b>	<b><u>12,894.9</u></b>	<b><u>10,209.4</u></b>	<b><u>9,997.9</u></b>	<b><u>(2.1)</u></b>
Corrientes	8,775.9	6,598.2	6,452.1	(2.2)
Inversión	4,119.0	3,611.2	3,545.8	(1.8)
<b>TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.</b>	<b><u>3,253.1</u></b>	<b><u>2,472.1</u></b>	<b><u>2,230.8</u></b>	<b><u>(9.8)</u></b>
Corrientes	2,945.2	2,054.5	2,029.1	(1.2)
Inversión	307.9	417.6	201.6	(51.7)
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b><u>24,143.0</u></b>	<b><u>17,767.5</u></b>	<b><u>15,991.6</u></b>	<b><u>(10.0)</u></b>
<b>CORRIENTE</b>	<b><u>17,170.1</u></b>	<b><u>12,905.6</u></b>	<b><u>11,976.3</u></b>	<b><u>(7.2)</u></b>
Servicios Personales	7,983.5	6,070.8	5,734.8	(5.5)
Materiales y Suministros	1,409.0	849.1	666.9	(21.5)
Servicios Generales	5,426.9	4,245.2	4,010.8	(5.5)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	2,350.8	1,740.5	1,563.8	(10.2)
<b>DE CAPITAL</b>	<b><u>6,972.8</u></b>	<b><u>4,861.9</u></b>	<b><u>4,015.2</u></b>	<b><u>(17.4)</u></b>
<b>Inversión Física</b>	<b><u>4,206.1</u></b>	<b><u>2,690.6</u></b>	<b><u>2,084.5</u></b>	<b><u>(22.5)</u></b>
Ayudas, Subsidios y Transferencias	150.0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	1,974.6	725.3	396.9	(45.3)
Obra Pública	2,081.5	1,965.3	1,687.6	(14.1)
<b>Inversión Financiera</b>	<b><u>2,766.7</u></b>	<b><u>2,171.3</u></b>	<b><u>1,930.7</u></b>	<b><u>(11.1)</u></b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(569.7)	737.9	1,745.7	*
<b>INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA</b>	<b>564.2</b>	<b>302.3</b>	<b>276.5</b>	<b>(8.5)</b>
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(1,133.9)	435.6	1,469.2	*
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	1,133.9	(435.6)	(1,469.2)	(22.9)
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b><u>1,133.9</u></b>	<b><u>(409.5)</u></b>	<b><u>(403.4)</u></b>	<b><u>(1.5)</u></b>
Colocación	1,665.6	71.5	71.5	-
amortización	531.7	481.0	474.8	(1.3)
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	0.0	26.1	1,065.8	*
<b>INGRESO NETO</b>	<b>24,707.2</b>	<b>18,095.9</b>	<b>17,333.9</b>	<b>(4.2)</b>
<b>GASTO NETO</b>	<b>24,707.2</b>	<b>18,069.8</b>	<b>16,268.0</b>	<b>(10.0)</b>

(\*) Variaciones superiores a 100.0% .

NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

#### IV. 5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de septiembre de las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

#### RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ENERO-SEPTIEMBRE 2004				VARIACION PORCENTUAL	
	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)		
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>57,157.9</b>	<b>53,449.1</b>	<b>53,720.9</b>	<b>(6.5)</b>	<b>(6.0)</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	<b>48,090.8</b>	<b>35,677.7</b>	<b>33,770.6</b>	<b>33,814.4</b>	<b>(5.3)</b>	<b>(5.2)</b>
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>24,707.2</b>	<b>18,069.8</b>	<b>16,268.0</b>	<b>16,496.1</b>	<b>(10.0)</b>	<b>(8.7)</b>
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>3,410.4</b>	<b>3,410.4</b>	<b>3,410.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>21,284.1</b>	<b>17,335.1</b>	<b>16,732.2</b>	<b>16,763.4</b>	<b>(3.5)</b>	<b>(3.3)</b>
JEFATURA DEL GOBIERNO DEL D.F.	199.3	147.4	143.4	143.4	(2.7)	(2.7)
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,286.3	1,004.3	979.5	979.7	(2.5)	(2.4)
SECRETARIA DE DES. URB. Y VIVIENDA	159.4	140.7	130.9	130.9	(7.0)	(7.0)
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO	83.2	61.3	60.0	60.0	(2.1)	(2.1)
SRIA. DE TURISMO	35.9	27.6	27.1	27.1	(1.8)	(1.8)
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	230.7	627.4	567.5	570.8	(9.5)	(9.0)
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	2,204.9	1,578.1	1,454.4	1,460.9	(7.8)	(7.4)
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	196.5	154.8	145.3	145.3	(6.1)	(6.1)
SECRETARIA DE FINANZAS	1,206.0	1,088.1	972.0	972.0	(10.7)	(10.7)
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	341.6	369.6	355.9	355.9	(3.7)	(3.7)
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	5,280.9	4,125.1	4,000.8	4,000.8	(3.0)	(3.0)
SECRETARIA DE SALUD	5,763.8	4,495.6	4,436.4	4,447.0	(1.3)	(1.1)
SECRETARIA DE CULTURA	269.3	194.3	188.8	193.3	(2.8)	(0.5)
OFICIALIA MAYOR	507.8	607.7	580.6	580.6	(4.5)	(4.5)
CONTRALORIA GENERAL	206.7	160.0	158.1	158.1	(1.2)	(1.2)
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,955.1	2,270.8	2,253.4	2,259.3	(0.8)	(0.5)
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	356.7	282.3	278.1	278.3	(1.5)	(1.4)
<b>DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>10,292.3</b>	<b>9,323.2</b>	<b>9,334.3</b>	<b>(9.4)</b>	<b>(9.3)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,223.2	814.5	595.7	595.7	(26.9)	(26.9)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835.3	501.9	452.7	452.7	(9.8)	(9.8)
DELEGACION BENITO JUAREZ	804.1	539.6	491.7	491.7	(8.9)	(8.9)
DELEGACION COYOACAN	1,101.9	616.6	598.0	598.0	(3.0)	(3.0)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530.3	289.0	285.2	285.2	(1.3)	(1.3)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,576.9	1,129.7	1,034.3	1,034.3	(8.4)	(8.4)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086.0	1,027.2	989.3	989.3	(3.7)	(3.7)
DELEGACION IZTACALCO	859.4	468.3	459.7	459.7	(1.8)	(1.8)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	1,368.0	1,333.6	1,333.6	(2.5)	(2.5)
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS	526.9	304.8	281.5	292.6	(7.6)	(4.0)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	665.1	546.5	546.5	(17.8)	(17.8)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	293.6	264.8	264.8	(9.8)	(9.8)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	435.2	353.2	353.2	(18.8)	(18.8)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	551.5	472.7	472.7	(14.3)	(14.3)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	809.4	706.4	706.4	(12.7)	(12.7)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	477.9	457.9	457.9	(4.2)	(4.2)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (3/2)	(4/2) (4/2)
<b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>6,417.1</b>	<b>4,031.2</b>	<b>3,997.3</b>	<b>3,998.8</b>	<b>(0.8)</b>	<b>(0.8)</b>
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	9.3	7.3	7.1	7.1	(2.7)	(2.7)
INST. DE PROMOCION TURISTICA D.F.	7.9	5.8	5.7	5.7	(1.7)	(1.7)
COM. DE REC. NAT. Y DES. RURAL 1/	340.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
UD. DE BOS. URB. Y EDUC. AMBIENTAL 2/	220.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PLANTA DE ASFALTO 3/	139.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERV. P. DE LOCALIZACION TELEFONICA	53.4	33.9	33.9	33.9	-	-
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	76.3	62.3	56.1	57.6	(10.0)	(7.5)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	165.1	127.0	113.9	113.9	(10.3)	(10.3)
INSTITUTO TECNICO DE FORMACION POLICIAL	73.9	47.0	47.0	47.0	-	-
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	21.2	16.6	15.2	15.2	(8.4)	(8.4)
POLICIA AUXILIAR DEL D. F.	3,363.9	2,261.7	2,255.2	2,255.2	(0.3)	(0.3)
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	1,946.0	1,469.6	1,463.2	1,463.2	(0.4)	(0.4)
<b>OTRAS</b>	<b>2,952.2</b>	<b>4,019.1</b>	<b>3,717.9</b>	<b>3,717.9</b>	<b>(7.5)</b>	<b>(7.5)</b>
APOYO A LAS DEPENDENCIAS	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,940.2	4,019.1	3,717.9	3,717.9	(7.5)	(7.5)
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>24,707.2</b>	<b>18,069.8</b>	<b>16,268.0</b>	<b>16,496.1</b>	<b>(10.0)</b>	<b>(8.7)</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>8,607.7</b>	<b>5,535.5</b>	<b>5,047.7</b>	<b>5,055.8</b>	<b>(8.8)</b>	<b>(8.7)</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	7,002.6	4,260.0	3,975.8	3,975.8	(6.7)	(6.7)
SERV. DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	775.9	523.3	431.2	431.2	(17.6)	(17.6)
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	794.2	734.7	623.2	631.3	(15.2)	(14.1)
FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCION PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO	35.0	17.5	17.5	17.5	0.0	0.0
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,725.3</b>	<b>2,025.8</b>	<b>1,872.5</b>	<b>1,986.2</b>	<b>(7.6)</b>	<b>(2.0)</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,683.4	1,999.4	1,847.7	1,961.4	(7.6)	(1.9)
FID. DE RECUPERACION CREDITICIA DEL D. F. (FIDERE III)	41.9	26.4	24.8	24.8	(6.1)	(6.1)
<b>ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC. SOC.</b>	<b>4,696.9</b>	<b>3,119.8</b>	<b>2,760.3</b>	<b>2,841.5</b>	<b>(11.5)</b>	<b>(8.9)</b>
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	2,088.3	1,519.5	1,320.4	1,320.4	(13.1)	(13.1)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,612.0	1,093.7	997.5	1,058.5	(8.8)	(3.2)
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	453.8	190.0	188.4	188.4	(0.8)	(0.8)
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	254.6	103.8	102.3	102.3	(1.4)	(1.4)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	51.5	33.4	26.0	27.0	(22.2)	(19.2)
PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	184.4	141.3	91.1	110.3	(35.5)	(21.9)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	52.3	38.1	34.6	34.6	(9.2)	(9.2)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2) (4/2)	(4/2)
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION</b>	<b>2,022.4</b>	<b>1,552.1</b>	<b>1,421.4</b>	<b>1,421.4</b>	<b>(8.4)</b>	<b>(8.4)</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	778.0	615.2	527.1	527.1	(14.3)	(14.3)
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREVENT. DEL D.F.	823.0	618.6	582.1	582.1	(5.9)	(5.9)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.	421.4	318.3	312.2	312.2	(1.9)	(1.9)
<b>ENTIDADES DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>4,574.7</b>	<b>3,189.1</b>	<b>3,146.6</b>	<b>3,147.5</b>	<b>(1.3)</b>	<b>(1.3)</b>
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	47.7	27.6	26.7	27.6	(3.3)	-
FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL D.F.	3.9	2.8	0.1	0.1	(96.4)	(96.4)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,523.1	3,158.7	3,119.8	3,119.8	(1.2)	(1.2)
<b>ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>	<b>604.0</b>	<b>1,315.3</b>	<b>1,209.7</b>	<b>1,209.7</b>	<b>(8.0)</b>	<b>(8.0)</b>
FID. CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO	134.8	52.1	48.7	48.7	(6.5)	(6.5)
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COM. DEL D.F.	469.2	1,263.2	1,161.0	1,161.0	(8.1)	(8.1)
<b>ENT. DE FOM. SOCIAL, TUR. Y ECON.</b>	<b>311.2</b>	<b>288.6</b>	<b>174.1</b>	<b>193.7</b>	<b>(39.7)</b>	<b>(32.9)</b>
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F. 4/	12.2	8.9	5.1	5.1	(42.7)	(42.7)
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MEXICO	218.0	212.4	125.9	126.0	(40.7)	(40.7)
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.	81.0	67.3	43.1	62.6	(36.0)	(7.0)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>1,165.0</b>	<b>1,043.6</b>	<b>635.7</b>	<b>640.3</b>	<b>(39.1)</b>	<b>(38.6)</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	250.9	190.8	190.8	190.8	-	-
CORP. MEXICANA DE IMPRESION, S.A. DE C.V.	114.4	98.3	61.0	63.4	(37.9)	(35.5)
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	193.2	147.7	75.9	78.1	(48.6)	(47.1)
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	606.5	606.8	308.0	308.0	(49.2)	(49.2)
<b>ORGANOS AUTONOMOS</b>	<b>4,774.2</b>	<b>3,410.4</b>	<b>3,410.4</b>	<b>3,410.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>867.0</b>	<b>634.0</b>	<b>634.0</b>	<b>634.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	709.4	533.2	533.2	533.2	-	-
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	157.6	100.8	100.8	100.8	-	-
<b>JUDICIAL</b>	<b>2,480.5</b>	<b>1,711.4</b>	<b>1,711.4</b>	<b>1,711.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,371.5	1,636.0	1,636.0	1,636.0	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	109.0	75.4	75.4	75.4	-	-
<b>ELECTORALES</b>	<b>817.8</b>	<b>592.9</b>	<b>592.9</b>	<b>592.9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	708.9	510.9	510.9	510.9	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	108.9	82.0	82.0	82.0	-	-
<b>OTROS ORGANOS CON AUTONOMIA FUNCIONAL</b>	<b>608.9</b>	<b>472.1</b>	<b>472.1</b>	<b>472.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	187.6	148.0	148.0	148.0	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	218.2	163.1	163.1	163.1	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBIT. DEL D.F.	203.1	152.5	152.5	152.5	-	-
CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D.F. 5/	0.0	8.5	8.5	8.5	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

1/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

2/ Los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Unidad de Bosques Urbanos, adscrita a la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

3/ Los recursos humanos, materiales, técnico y financieros asignados originalmente, se transfirieron a la Dir. Gral. de Servicios Urbanos, de la Secretaría de Obras y Servicios, de conformidad al decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F., el 16 de diciembre de 2003.

4/ Esta Entidad le fue autorizada su resectorización a partir del mes de abril del presente, pasando del Sector 04 Desarrollo Económico, al Sector 12 Oficialía Mayor.

5/ El Consejo de Información Pública del D.F., se incorporó presupuestalmente a partir del segundo trimestre.

#### IV.6 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 511 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTICULO 38 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

En este punto se presentan las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2004, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0 por ciento del presupuesto anual original asignado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos señalados.

De acuerdo con lo antes mencionado, se presenta la situación que se registró durante el periodo Enero-Septiembre del 2004, siendo la siguiente:

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**, le fue autorizado un presupuesto original de 159.4 millones de pesos, el cual se modificó a 177.1 millones de pesos, significando un incremento del 11.1 por ciento, recursos que se utilizará en el programa emergente para retirar 265 anuncios espectaculares instalados en vías primarias del tramo comprendido entre San Antonio y San Jerónimo que no cuenta con la autorización correspondiente; y para cubrir las indemnizaciones derivadas de las resoluciones de los juicios de amparo dictadas por las autoridades competentes, a favor de los propietarios de los predios Calle Pintores 4 Col. Morelos, Canal 1, Reforma 1, Reforma 2, Hewlett Packard, S.A. de C. V. y Banamex, S.A. de C.V.

Por su parte, a la **Secretaría del Medio Ambiente**, se le autorizó un presupuesto original de 230.7 millones de pesos, el cual se incrementó a 839.3 millones de pesos, representando un aumento del 263.8 por ciento, derivado de su incorporación de los Organos Desconcentrados **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental** a la estructura orgánica de la Secretaría, como Direcciones Generales, las cuales continuarán aplicando los recursos y realizando los programas y actividades institucionales autorizados a dichos órganos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio del 2004, principalmente.

Con relación a la **Secretaría de Obras y Servicios**, su presupuesto original aumentó de 2,204.9 millones de pesos a 2,496.2 millones de pesos, representando un incremento del 13.2 por ciento, como resultado de la incorporación de la **Planta de Asfalto** a la estructura orgánica de la Dirección General de Servicios Urbanos, quien aplicará los recursos y llevará a cabo los programas y actividades institucionales que le fueron autorizados para el ejercicio del 2004.

En el caso de la **Secretaría de Desarrollo Social**, originalmente se le autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos por 196.5 millones de pesos, mismos que se incrementaron a 288.2 millones de pesos, representando el 46.7 por ciento de aumento, los cuales permitirán atender lo dispuesto en la Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares para alumnos inscritos en las escuelas públicas del D.F. en los niveles preescolar, primaria y secundaria y que sean residentes de la Ciudad de México; y consolidar los servicios de seguridad y vigilancia, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y la Policía Auxiliar, destacando que los servicios serán contratados por las cabezas de Sector.

Cabe señalar que, los recursos financieros para este programa, fueron aportados por los Organos Autónomos del Distrito Federal, siguientes: la Asamblea Legislativa, el Tribunal Electoral, el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, y la Junta Local de Conciliación.

En cuanto a la **Secretaría de Transportes y Vialidad** se refiere, a esta dependencia se le autorizó un presupuesto original de 341.6 millones de pesos, mismo que se modificó a 445.3 millones de pesos, representando el 30.4 por ciento de aumento, debido a la transferencia de recursos por parte del **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)**, la **Red de Transportes de Pasajeros** y el **Servicio de Transportes Eléctricos** para atender los

compromisos establecidos en el convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Oficialía Mayor, respecto de los servicios de vigilancia que se prestarán en el Sector Transporte, y en cual se establece que será dicha Secretaría quien lleve a cabo el ejercicio de los recursos de manera centralizada.

Por lo que toca a la **Oficialía Mayor**, se le aprobó un presupuesto original de 507.8 millones de pesos, el cual aumentó en 41.5 por ciento, quedando su presupuesto modificado en 718.5 millones de pesos, recursos financieros que se aplicarán para cubrir de la segunda a la cuarta aportación al Fideicomiso No. 1248 Banco INBURSA, S.A. división fiduciaria, para la construcción de la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Centro Histórico de la Ciudad de México, fundamentalmente.

Por lo que se refiere a la **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, originalmente le fueron aprobados recursos por un total de 340.9 millones de pesos, los cuales se redujeron en su totalidad, como resultado de su desaparición como Organismo Desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Para el caso de la **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental**, a esta Unidad le fue aprobado un presupuesto original por un monto de 220.2 millones de pesos, mismos se redujeron en su totalidad, debido a su desaparición como Organismo Desconcentrado y de su incorporación como Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental a la estructura orgánica de la **Secretaría del Medio Ambiente**.

Con relación a la **Planta de Asfalto**, a este Organismo se le autorizaron recursos originales por 139.0 millones de pesos, mismos que se redujeron totalmente, en virtud de su incorporación a la estructura orgánica de la **Secretaría de Obras y Servicios** (a la Dirección General de Servicios Urbanos), quien aplicará los recursos y llevará a cabo los programas y

actividades institucionales que le fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos del 2004.

Por lo que concierne al **Instituto Técnico de Formación Policial**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 73.9 millones de pesos, el cual se modificó a 87.9 millones de pesos, significando un incremento del 18.9 por ciento, recursos que permitirán cubrir los honorarios del profesorado del Instituto; lo anterior, como parte del Acuerdo de Cooperación que se tiene con la Secretaría de Seguridad Pública.

Por su parte, en el **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)**, el presupuesto original autorizado ascendió a 7,002.6 millones de pesos, el cual disminuyó en 10.3 por ciento, dando como resultado un presupuesto modificado de 6,281.1 millones de pesos, dicha reducción obedece al ajuste derivado de que el techo de endeudamiento solicitado de 2,500.0 millones de pesos no fue aprobado por el H. Congreso de la Unión; y a la transferencia de recursos a la **Secretaría de Transportes y Vialidad** para cubrir los servicios de vigilancia, cabeza de Sector responsable de su aplicación.

A la **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal**, se le autorizó un presupuesto original que se incrementó en 14.0 por ciento, al pasar de 794.2 millones de pesos a un modificado de 905.6 millones de pesos, cantidad que se destinarán para la adquisición de 123 autobuses nuevos (103 autobuses de ruta y 20 autobuses articulados para el proyecto Corredor Insurgentes), lo que permitirá continuar con el Programa Integral de Renovación del parque vehicular que tiene previsto este organismo.

En el caso del **Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Transporte Público**, los recursos autorizados originalmente ascendieron a 35.0 millones de pesos, los cuales se redujeron a 25.0 millones de pesos, representando un decremento del 28.6 por ciento, debido a la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, a

fin de apoyar programas prioritarios de alto impacto social.

Por lo que corresponde al **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México**, le fue autorizado un presupuesto original de 134.8 millones de pesos, el cual disminuyó a 80.8 millones de pesos, representando el 40.1 por ciento de reducción, recursos que se transfirieron al **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** para que realizará la obras programadas en el Centro Histórico y que son de su competencia, así como a la **Secretaría de Obras y Servicios**, para cubrir los servicios de vigilancia del Fideicomiso, conforme al acuerdo celebrado con la Oficialía Mayor.

Al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación**, su presupuesto se incrementó en 174.1 por ciento, al pasar de un original de 469.2 millones de pesos a un modificado de 1,285.9 millones de pesos, como resultado de aplicar las disponibilidades del ejercicio anterior, la venta de activos fijos propiedad del Gobierno del Distrito Federal y de las economías que se generaron por la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en las dependencias y entidades del GDF, recursos financieros que permitirán cubrir la operación del Fideicomiso y continuar la construcción del distribuidor vial San Antonio en su segunda etapa, tramos 7,8,9 y 10, del puente Eje 5 Poniente y el inicio del puente prolongación San Antonio y deprimido el Rosal.

Por lo que respecta al **Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México**, originalmente le fue autorizado un presupuesto de 218.0 millones de pesos, el cual

se modificó a 246.7 millones de pesos, representando un incremento del 13.2 por ciento, debido a que se dieron de alta las disponibilidades de ejercicios anteriores, cuyos recursos se aplicarán para apoyar a los ahorradores defraudados de la Sociedad de Ahorro y Préstamo, así como para el Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Con relación al **Fondo Mixto de Promoción Turística**, a este Fondo se le autorizó un presupuesto original de 81.0 millones de pesos, el cual se modificó a 124.9 millones de pesos, representando un incremento del 54.2 por ciento, recursos que se aplicarán para complementar la realización del Programa "Ciudad de México: Capital de los Espectáculos, la Cultura y el Deporte", (De Fiesta en el D.F.), así como para difundir los programas de gobierno que se están llevando a cabo, con el propósito de informar a los habitantes del Distrito Federal.

Finalmente, a los **Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V.**, la asignación original autorizada en el Presupuesto de Egresos del 2004, ascendió a 193.2 millones de pesos, el cual se modificó a 231.1 millones de pesos, significando un incremento del 19.6 por ciento; lo anterior, por la incorporación de la disponibilidad de recursos financieros del ejercicio 2003, que permitirán cubrir la operación de la empresa y proporcionarle suficiencia a los programas de su competencia.

## **V.- ORGANOS AUTONOMOS**

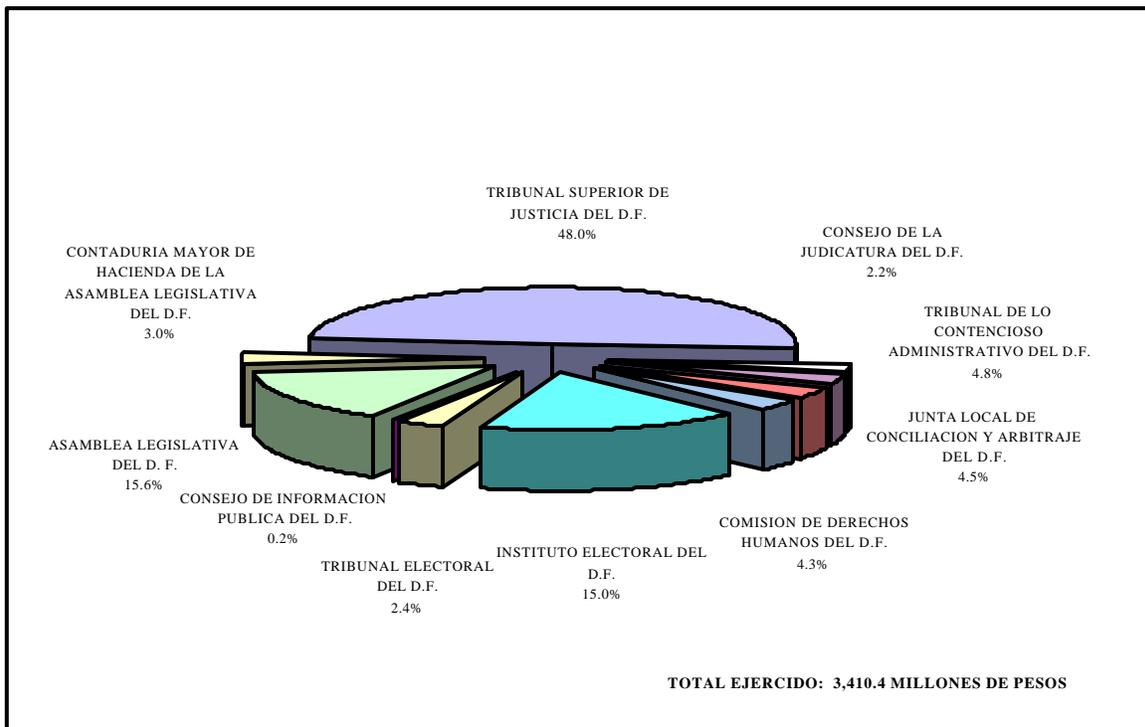
---

## V. ORGANOS AUTONOMOS

Los Organos Autónomos del Distrito Federal turnaron la información que se presenta en este capítulo, a efecto de que el Jefe de Gobierno la incorporara en el Informe de Avance Trimestral, tal como lo señala el Código Financiero del Distrito Federal.

- *Para el tercer trimestre del ejercicio 2004, los Organos Autónomos programaron recursos presupuestales por 3,410.4 millones de pesos, los cuales fueron erogados en su totalidad.*
- *Los recursos ejercidos se destinaron principalmente a continuar con el trabajo legislativo y de fiscalización de las finanzas públicas; a la vigilancia de los derechos humanos y de acceso a la información de los capitalinos; a llevar a cabo acciones con el propósito de que los procesos electorales se realicen bajo los preceptos de la legalidad y la equidad; y a procurar que los habitantes de la Ciudad tengan acceso a una justicia pronta y expedita en cualquiera de los ámbitos jurisdiccionales del derecho.*

### ORGANOS AUTONOMOS PARTICIPACION PORCENTUAL (PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



◇ **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS**

◆ **LEGISLACION Y FISCALIZACION**

**La Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

- Prosiguió con la función legislativa en la Ciudad de México, para lo cual, entre otras acciones, inició su primer periodo ordinario de sesiones.

**La Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.:**

- Llevó a cabo acciones tendientes a vigilar y supervisar el ejercicio de los recursos públicos en el Distrito Federal.

◆ **DERECHOS HUMANOS**

**La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:**

- Participó en diversas reuniones y actividades, mediante las cuales defendió y promovió los derechos humanos de los habitantes del Distrito Federal, teniendo como eje de acción la interlocución institucional.
- Llevó a cabo diversas diligencias y procesos de investigación, con lo cual dio atención a 5,101 asuntos sobre quejas recibidas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Fortaleció sus relaciones institucionales con organizaciones sociales y civiles, así como dependencias gubernamentales, a efecto de promover y vigilar los derechos humanos.
- Proporcionó orientación a toda persona que así lo solicitó, a través de la atención de 257,973 consultas realizadas por la población, tanto de manera personal como vía telefónica, y que fueron canalizadas a las autoridades o instancias competentes.
- Realizó acciones educativas concernientes a los derechos humanos, mediante la formación de multiplicadores en la materia.
- Efectuó acciones de planeación, programación y presupuestación con el propósito de atender los requerimientos de las distintas áreas que la integran.
- Ejecutó diversos programas de comunicación y difusión, los cuales consistieron en conferencias de prensa, inserciones en medios impresos, la publicación de materiales sobre los derechos humanos, entre otros, esto con el propósito de mantener informada a la población sobre las acciones que viene llevando a cabo.

**El Consejo de Información Pública del Distrito Federal:**

- Inició su operación, mediante una sesión del Pleno del Consejo, en la que se nombró al personal de estructura de esta Institución y se determinó la adecuación de espacios físicos para la realización de sus labores.

◆ **ADMINISTRACION ELECTORAL**

**El Instituto Electoral del Distrito Federal:**

- Continuó apoyando el fortalecimiento de los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad de México, mediante diversas acciones que tuvieron que ver con la organización de los procesos electorales y los de participación ciudadana, entre ellas: la capacitación electoral, el financiamiento a los partidos políticos y la actualización de los registros electorales.

#### **El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Garantizó la legalidad en el ámbito electoral, mediante la atención de 9 asuntos relacionados con los actos y resoluciones de las autoridades correspondientes del Distrito Federal.
- Dio atención a 2 juicios de revisión constitucional, con estas acciones dio cause institucional a posibles impugnaciones a sus actos o resoluciones.
- Continuó ejecutando su Programa de Difusión Electoral.
- Fortaleció la colaboración e intercambio académico con distintas instituciones, para lo cual suscribió 47 convenios.

#### ◆ PODER JUDICIAL

#### **El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:**

- Atendió 187,141 asuntos en primera instancia, y a otros 89,306 en segunda instancia, los cuales estuvieron relacionados con procesos civiles, penales, del arrendamiento inmobiliario y familiar; asimismo, dio atención a 68,241 procesos que fueron competencia de los juzgados de paz, estas acciones tuvieron como propósito procurar acceso a una justicia pronta y expedita a toda la población.
- Continuó atendiendo las solicitudes de las autoridades judiciales y de las encargadas de la procuración de justicia, para lo cual practicó 14,917 dictámenes de carácter médico-legal y forense.
- Brindó capacitación constante a 785 servidores públicos del Poder Judicial.
- Imprimió, publicó y distribuyó 422,500 ejemplares del Boletín Judicial.
- Administró los recursos humanos, financieros y materiales de la institución, a efecto de coadyuvar a la operación de los órganos judiciales y áreas de apoyo a la impartición de justicia.

#### **El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:**

- Certificó la transparencia en la administración de justicia, mediante la administración y vigilancia de la operación de los órganos integrantes del Poder Judicial del Distrito Federal.
- Supervisó el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de los servidores públicos del Poder Judicial y procuró que jueces y magistrados ejercieran su función con independencia e imparcialidad, para lo cual realizó 540 inspecciones.
- Dio cause a 603 quejas administrativas derivadas de posibles actos u omisiones de los servidores públicos encargados de la administración de justicia.

#### ◆ IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA

#### **El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal:**

- Escuchó los planteamientos de 6,938 particulares, a quienes ayudó a elaborar sus demandas, o bien los canalizó a las instancias correspondientes.
- Dio trámite a 6,258 demandas interpuestas por personas físicas o morales, así como a 2,118 asuntos relacionados con inconformidades derivadas de las sentencias dictadas por el Tribunal.
- Ratificó el proyecto de resolución de 5,300 sentencias sobre actos o resoluciones de las autoridades de la Administración Pública local, así como de 4,717 concernientes a apelaciones presentadas ante el propio Tribunal.
- Atendió 2,363 asuntos correspondientes a demandas de amparo, recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimiento de ejecutorias.

**La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal:**

- Procuró conciliar los derechos de los trabajadores y patrones, para lo cual, realizó la recepción, tramitación y resolución de 38,172 demandas individuales y colectivas.
- Emitió 114,210 acuerdos sobre conflictos laborales.
- Tramitó 218,770 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.
- Encausó 16,271 juicios de amparo directo e indirecto.
- Radicó y tramitó 9,980 notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.
- Expedió 14,847 documentos referentes a estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.
- Llevó a cabo 55,913 audiencias de ley.

**El Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Atendió 13 juicios de amparo en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

◇ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Durante el periodo enero-septiembre del ejercicio 2004, los Organos Autónomos previeron un ejercicio presupuestal de 3,410.4 millones de pesos; cantidad que se erogó al 100 por ciento y se destinó principalmente a apoyar el desarrollo de las actividades realizadas por la Asamblea Legislativa, el Tribunal Superior de Justicia, y el Instituto Electoral; dichas instituciones recibieron el 78.6 por ciento de los recursos erogados.*

PRESUPUESTO DE LOS ORGANOS AUTONOMOS  
(Millones de pesos con un decimal)

ORGANO	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,774.2</b>	<b>3,410.4</b>	<b>3,410.4</b>	-
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	709.4	533.2	533.2	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	157.6	100.8	100.8	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.	2,371.5	1,636.0	1,636.0	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	109.0	75.4	75.4	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	218.2	163.1	163.1	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.	203.1	152.5	152.5	-
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.	187.6	148.0	148.0	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.	708.9	510.9	510.9	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.	108.9	82.0	82.0	-
CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D. F.	-	8.5	8.5	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a los Organos Autónomos un presupuesto de 4,774.2 millones de pesos para el ejercicio 2004, de los cuales, para el tercer trimestre del año se programaron 3,410.4 millones de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

Del monto total erogado, 2,027.0 millones de pesos se destinaron a los órganos jurisdiccionales encargados de la aplicación y administración de

justicia en la Ciudad de México; 634.0 millones de pesos se orientaron a la Asamblea Legislativa y a su órgano técnico, la Contaduría Mayor de Hacienda; 592.9 millones de pesos fueron para las instituciones encargadas de organizar y vigilar los procesos electorales y de representación vecinal; y 156.5 millones de pesos se canalizaron a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como para iniciar la operación del Consejo de Información Pública del Distrito Federal.

- De los 3,410.4 millones de pesos ejercidos el 85.5 por ciento se orientó a los programas 04 “Poder Judicial”, 01 “Legislación y Fiscalización” y 03 “Administración Electoral”.

**PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ORGANOS AUTONOMOS**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>4,774.2</b>	<b>3,410.4</b>	<b>3,410.4</b>	<b>-</b>
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	634.0	634.0	-
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	156.5	156.5	-
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	813.7	589.8	589.8	-
04 PODER JUDICIAL	2,424.3	1,692.3	1,692.3	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	420.6	315.2	315.2	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	7.4	6.6	6.6	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	14.2	14.2	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	32.4	1.8	1.8	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

Los Organos Autónomos del Distrito Federal llevaron a cabo acciones que por ley tienen encomendadas a través de 8 programas. En este contexto, hasta el mes de septiembre, el presupuesto total ejercido por éstos se distribuyó de la manera siguiente: 1,692.3 millones de pesos, que significaron el 49.6 por ciento, los cuales se orientaron al 04 “Poder Judicial”, con el propósito de garantizar a los habitantes de la Ciudad de México que la impartición de justicia sea equitativa, pronta y expedita; 634.0 millones de pesos, es decir, el 18.6 por ciento para realizar las acciones concernientes al programa 01 “Legislación y Fiscalización”, cuyo objetivo principal es fortalecer la función legislativa y de fiscalización de las finanzas públicas en el Distrito Federal; 589.8 millones de pesos, que representaron el 17.3 por ciento, que se utilizaron para apoyar la

operación del programa 03 “Administración Electoral” a efecto de afianzar los derechos político-electorales de la ciudadanía; 315.2 millones de pesos, equivalentes al 9.2 por ciento, los que se canalizaron al programa 05 “Impartición de Justicia Laboral y Administrativa”, con el propósito de resolver los conflictos que surgen entre patrones y empleados, así como entre particulares y la Administración Pública local; 156.5 millones de pesos, esto es, el 4.6 por ciento, mismos que, se destinaron al programa 02 “Derechos Humanos”, cuya finalidad es salvaguardar las garantías individuales y defender los derechos humanos de los capitalinos; y 22.6 millones de pesos, que significan el 0.7 por ciento restante, se canalizaron a diversos programas para realizar acciones de apoyo a las funciones sustantivas que realizan los Organos Autónomos.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO\***  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>867.0</b>	<b>634.0</b>	<b>634.0</b>	-
01 LEGISLACION Y FISCALIZACION	867.0	634.0	634.0	-

\*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

Durante el periodo que se informa, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal continuó su función, mediante la discusión y expedición de leyes y reglamentos a través del Pleno y de sus distintas

comisiones; asimismo, a través de su Organó Técnico, realizó la verificación y supervisión de las finanzas públicas de la Ciudad de México.

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>187.6</b>	<b>148.0</b>	<b>148.0</b>	-
02 DERECHOS HUMANOS	187.6	148.0	148.0	-

Con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales de los habitantes de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, realizó diversas acciones que consistieron en la participación en foros y talleres en la materia, tales como el curso taller Educación para la Paz, Equidad de Género y Derechos Humanos y el

Primer Seminario Interinstitucional sobre la Promoción y Protección de los Derechos Humanos; además, publicó y produjo diversos materiales relacionados con su mandato de ley, entre ellos un vídeo denominado "Conversión Social" y la presentación del libro "Los Derechos Humanos de las Mujeres en México", entre otras acciones.

**CONSEJO DE INFORMACION PUBLICA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	-	<b>8.5</b>	<b>8.5</b>	-
02 DERECHOS HUMANOS	-	8.5	8.5	-

Durante el periodo de referencia, se llevó a cabo una sesión plenaria, en la cual se definieron algunos aspectos necesarios para el adecuado funcionamiento de este Organó Autónomo, tales como los nombramientos del personal de estructura, la

adaptación de espacios físicos y la adquisición de equipo de trabajo, con lo cual se está atendiendo ya las solicitudes de acceso a la información que se presentan por parte de la ciudadanía.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>708.9</b>	<b>510.9</b>	<b>510.9</b>	<b>-</b>
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	708.9	510.9	510.9	-

Con el fin de fortalecer el régimen de partidos, así como de fomentar la cultura democrática y de participación ciudadana, el Instituto Electoral del Distrito Federal, trabajó en diversos proyectos que tienen que ver con la capacitación electoral, la

educación cívica, el financiamiento a los partidos políticos, la actualización de los registros electorales, la cooperación con otras instituciones, y la organización de la elección de comités vecinales, entre otras acciones.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>108.9</b>	<b>82.0</b>	<b>82.0</b>	<b>-</b>
03 ADMINISTRACION ELECTORAL	104.8	78.9	78.9	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	2.9	2.2	2.2	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.2	0.9	0.9	-

Para vigilar que toda posible controversia en materia electoral se resuelva conforme a derecho, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió 9 asuntos sobre impartición de justicia electoral y tenía en proceso de sustanciación otros 6; en materia de investigación, realizó la revisión técnica, así como la edición de la metodología de integración de la memoria del foro “Derecho Electoral” y de la

publicación del título “Financiamiento de los Partidos Políticos”; por otro lado, celebró 47 convenios de colaboración con diversos centros académicos e instituciones públicas y privadas relacionadas con el ámbito electoral; y realizó su programa de Difusión Electoral, por medio de la impresión y distribución de trípticos y dípticos, entre otras acciones.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>2,371.5</b>	<b>1,636.0</b>	<b>1,636.0</b>	-
04 PODER JUDICIAL	2,316.3	1,617.7	1,617.7	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4.0	4.1	4.1	-
17 PROTECCION SOCIAL	21.2	14.2	14.2	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	30.0	-	-	-

Con el propósito de garantizar que la población de la Ciudad de México tenga acceso a una impartición de justicia en condiciones de igualdad y de manera pronta y expedita, el Tribunal Superior de Justicia atendió 276,447 asuntos en primera y segunda instancias, relacionados con cuestiones de los ordenes civil, penal, arrendatario y familiar, así como

otros 68,241 que fueron competencia de los Juzgados de Paz.

Asimismo, realizó 14,917 estudios de carácter médico, legal y forense; publicó 422,500 ejemplares del Boletín Judicial y capacitó a 785 servidores públicos del Poder Judicial.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>109.0</b>	<b>75.4</b>	<b>75.4</b>	-
04 PODER JUDICIAL	108.0	74.6	74.6	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	1.0	0.8	0.8	-

Las acciones realizadas por el Consejo de la Judicatura se orientaron a vigilar la correcta administración y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, así como de los juzgados y demás órganos judiciales; además, de realizar los nombramientos de jueces y magistrados, actualizar a los servidores públicos de este Poder y atender el desarrollo de la carrera judicial.

De esta forma, durante el periodo que se informa, se cuidó el estricto cumplimiento de las normas que rigen el quehacer del Tribunal y del propio Consejo de la Judicatura; se practicaron 540 visitas a salas y juzgados; y se resolvieron 603 quejas administrativas.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>218.2</b>	<b>163.1</b>	<b>163.1</b>	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	217.6	162.8	162.8	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.3	0.3	-

Para buscar la resolución de los conflictos surgidos entre los habitantes de la Capital y sus autoridades gubernamentales, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal brindó 6,938 servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica.

Por otra parte, dictó 5,300 sentencias mediante las cuales se resolvieron las controversias, ya sea que se haya demostrado la ilegalidad del acto o resolución gubernamental, o bien, se haya declarado como improcedente la querrela.

Además, tramitó 6,258 juicios, 2,118 recursos de reclamación y quejas, así como 2,363 demandas de amparo y recursos de revisión.

En complemento a lo anterior, dictó otras 4,717 sentencias sobre los recursos de apelación, mediante las cuales la Sala Superior de este Organismo colegiado ratificó o rectificó las decisiones de las salas ordinarias o auxiliares.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.**

**PRESUPUESTO**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004		VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>203.1</b>	<b>152.5</b>	<b>152.5</b>	-
05 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	200.1	150.3	150.3	-
11 ADMINISTRACION PUBLICA	0.6	0.4	0.4	-
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.4	1.8	1.8	-

El propósito fundamental de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje es mantener en condición de equidad y legalidad las relaciones entre patrones y asalariados, para lo cual recibió, tramitó y resolvió 38,172 demandas colectivas e individuales; dictó 114,210 acuerdos sobre conflictos laborales; y tramitó 218,770 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos, así como 16,271 juicios de amparo.

Por otra parte, radicó y tramitó 9,980 asuntos relacionados con notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio; llevó a cabo el depósito de 14,847 documentos referentes a contratos colectivos de trabajo; y celebró 55,913 audiencias de ley, entre otras acciones.

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>LEGISLACION Y FISCALIZACION</b>							
<b>Asamblea Legislativa del Distrito Federal</b>							
Elaborar y expedir leyes	Ley	N/C	N/C	N/C	709,451.0	533,217.8	533,217.8
<b>Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.</b>							
Supervisar y verificar las finanzas públicas	Auditoría	N/C	N/C	N/C	157,596.8	100,771.5	100,771.5
<b>DERECHOS HUMANOS</b>							
<b>Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal</b>							
Llevar a cabo la conducción e interlocución institucional, así como efectuar la rendición de cuentas a través de los sistemas establecidos	Conducción	26	18	43	14,064.4	10,548.3	10,548.3
Tramitar e investigar las quejas recibidas de presuntas violaciones de derechos humanos y elaborar la conclusión que corresponda de acuerdo al reglamento interno	Asunto	6,000	4,699	5,101	34,393.4	25,795.1	25,795.1
Establecer y mantener relaciones con organizaciones sociales y civiles, así como publicar y difundir materiales de derechos humanos	Acción	101	84	75	12,533.4	9,400.0	9,400.0
Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a la ciudadanía, así como tramitar, registrar, capturar y dar seguimiento a los expedientes concluidos	Servicio	277,610	209,505	257,973	23,619.7	17,714.8	17,714.8
Promover, vincular, formar y capacitar la cultura en y para los derechos humanos de la ciudadanía y servidores públicos	Capacitación	2,283	1,727	1,966	11,722.5	8,791.9	8,791.9
Fortalecer institucionalmente y dar apoyo administrativo	Apoyo	1	1	1	60,496.5	52,656.4	52,656.4
Desarrollar programas de difusión y comunicación, dirigidos a la ciudadanía en materia de derechos humanos	Programa	3,152	2,367	5,600	14,615.2	10,961.4	10,961.4
<b>Consejo de Información Pública del Distrito Federal</b>							
Coadyuvar a transparentar el derecho de acceso a la información que posean o generen los entes públicos del Distrito Federal	A/P	-	1	1	-	8,520.0	8,520.0
<b>ADMINISTRACION ELECTORAL</b>							
<b>Instituto Electoral del Distrito Federal</b>							
Coordinar y apoyar los procesos electorales	Acción	1	0.75	0.75	708,932.6	510,902.2	510,902.2
<b>Tribunal Electoral del Distrito Federal</b>							
Impartir justicia electoral	Asunto	130	122	9	96,490.2	72,703.4	72,703.4
Atender juicios de revisión constitucional y para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano	Juicio	30	28	2	2,160.7	1,628.6	1,628.6
Llevar a cabo el Programa de Difusión Electoral <sup>17</sup>	Programa	34	24	5	2,448.7	1,843.5	1,843.5
Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	47	47	47	3,385.0	2,549.0	2,549.0
<b>PODER JUDICIAL</b>							
<b>Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</b>							
Atender asuntos en 1ª instancia del orden penal, civil, del arrendamiento inmobiliario y familiar	Asunto	233,054	172,897	187,141	825,957.8	730,592.3	730,592.3
Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico, legal y forense	Dictamen	21,288	15,966	14,917	43,646.6	25,476.1	25,476.1
Atender asuntos en 2ª instancia	Asunto	108,260	81,189	89,306	637,446.3	351,415.7	351,415.7
Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	77,090	57,406	68,241	298,340.6	198,899.7	198,899.7
Preparar y actualizar a los servidores públicos judiciales	Persona	1,093	1,028	785	32,712.7	18,849.5	18,849.5
Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	567,500	437,500	422,500	29,926.3	21,253.6	21,253.6
Llevar a cabo acciones de apoyo a la impartición de justicia	A/P	1	1	1	397,518.2	237,136.6	237,136.6

ORGANOS AUTONOMOS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Consejo de la Judicatura del Distrito Federal</b>							
Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	24,614.6	17,010.2	17,010.2
Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	716	540	540	53,936.6	37,273.5	37,273.5
Dar atención a quejas, procedimientos de oficios y amparos	Queja	804	603	603	29,425.8	20,335.1	20,335.1
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA</b>							
<b>Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal</b> 2/							
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Servicio	11,939	7,525	6,938	39,146.0	12,169.1	12,167.8
Tramitar juicios	Asunto	-	5,970	6,258	-	19,415.8	19,413.8
Dictar sentencias	Sentencia	-	6,155	5,300	-	33,919.1	33,915.5
Dictar sentencia en los recursos de apelación	Sentencia	-	4,500	4,717	-	39,143.5	39,139.4
Tramitar y resolver recursos de reclamación y quejas	Asunto	-	1,885	2,118	-	19,415.9	19,413.8
Tramitar demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias	Asunto	-	1,875	2,363	-	11,495.4	11,494.2
<b>Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal</b>							
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales	Asunto	50,027	38,021	38,172	17,019.0	12,784.0	12,784.0
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	149,656	113,737	114,210	48,246.1	36,240.6	36,240.6
Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos	Asunto	267,698	203,452	218,770	84,257.5	63,291.0	63,291.0
Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	18,176	13,815	16,271	6,254.6	4,698.2	4,698.2
Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio	Asunto	12,799	9,728	9,980	4,278.5	3,213.9	3,213.9
Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores	Documento	17,754	13,492	14,847	6,294.2	4,728.0	4,728.0
Celebrar audiencias de ley	Asunto	72,219	54,889	55,913	21,913.0	16,460.2	16,460.2
<b>Tribunal Electoral del Distrito Federal</b>							
Atender juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Juicio	20	15	13	1,440.4	1,080.3	1,080.3

\*Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ El Tribunal Electoral del D. F. modificó el avance físico de esta actividad institucional reportado el trimestre anterior.

2/ El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. modificó su apertura programática mediante la afectación compensada B-21-AO-00-001.

## **VI.- DELEGACIONES**

---

## VI. DELEGACIONES

- *Las Delegaciones, durante los meses de enero a septiembre del año 2004, ejercieron 9,323.2 millones de pesos, lo que representó el 90.6 por ciento de su programación al periodo, lo cual permitió continuar impulsando el desarrollo y atender las necesidades de los habitantes del Distrito Federal, en materia de infraestructura urbana, agua potable, drenaje, salud, educación, fomento del deporte, protección social, recolección de basura, mejoramiento del medio ambiente y prevención del delito.*

Al concluir el periodo enero-septiembre del año 2004, el Gasto Neto realizado por el Gobierno del Distrito Federal se ubicó en los 53,449.1 millones de pesos, de los cuales las Delegaciones erogaron

9,323.2 millones de pesos, lo que significó el 17.4 por ciento con respecto al gasto total y el 90.6 por ciento con relación a su previsión.

### VI.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

En el periodo que se informa, las delegaciones que incidieron en mayor medida en el total de los recursos ejercidos, fueron las siguientes: Iztapalapa 14.3 por ciento, Cuauhtémoc 11.1 por ciento, Gustavo A. Madero 10.6 por ciento, Venustiano Carranza 7.6 por ciento, Coyoacán 6.4

por ciento, Alvaro Obregón 6.4 por ciento, Miguel Hidalgo 5.9 por ciento, Benito Juárez 5.3 por ciento, Tlalpan 5.1 por ciento, Xochimilco 4.9 por ciento, Iztacalco 4.9 por ciento y Azcapotzalco 4.8 por ciento.

#### PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4				VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION POR CIENTO	PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)			
<b>TOTAL GDF</b>	<b>77,572.2</b>	<b>57,157.9</b>	<b>53,449.1</b>	<b>53,721.0</b>		<b>(6.5)</b>	<b>(6.0)</b>
<b>TOTAL DELEGACIONES</b>	<b>17,437.4</b>	<b>10,292.3</b>	<b>9,323.2</b>	<b>9,334.3</b>	<b>100.0</b>	<b>(9.4)</b>	<b>(9.3)</b>
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,223.2	814.5	595.7	595.7	6.4	(26.9)	(26.9)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	835.3	501.9	452.7	452.7	4.8	(9.8)	(9.8)
DELEGACION BENITO JUAREZ	804.1	539.6	491.7	491.7	5.3	(8.9)	(8.9)
DELEGACION COYOACAN	1,101.9	616.6	598.0	598.0	6.4	(3.0)	(3.0)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	530.3	289.0	285.2	285.2	3.1	(1.3)	(1.3)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,576.9	1,129.7	1,034.3	1,034.3	11.1	(8.4)	(8.4)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,086.0	1,027.2	989.3	989.3	10.6	(3.7)	(3.7)
DELEGACION IZTACALCO	859.4	468.3	459.7	459.7	4.9	(1.8)	(1.8)

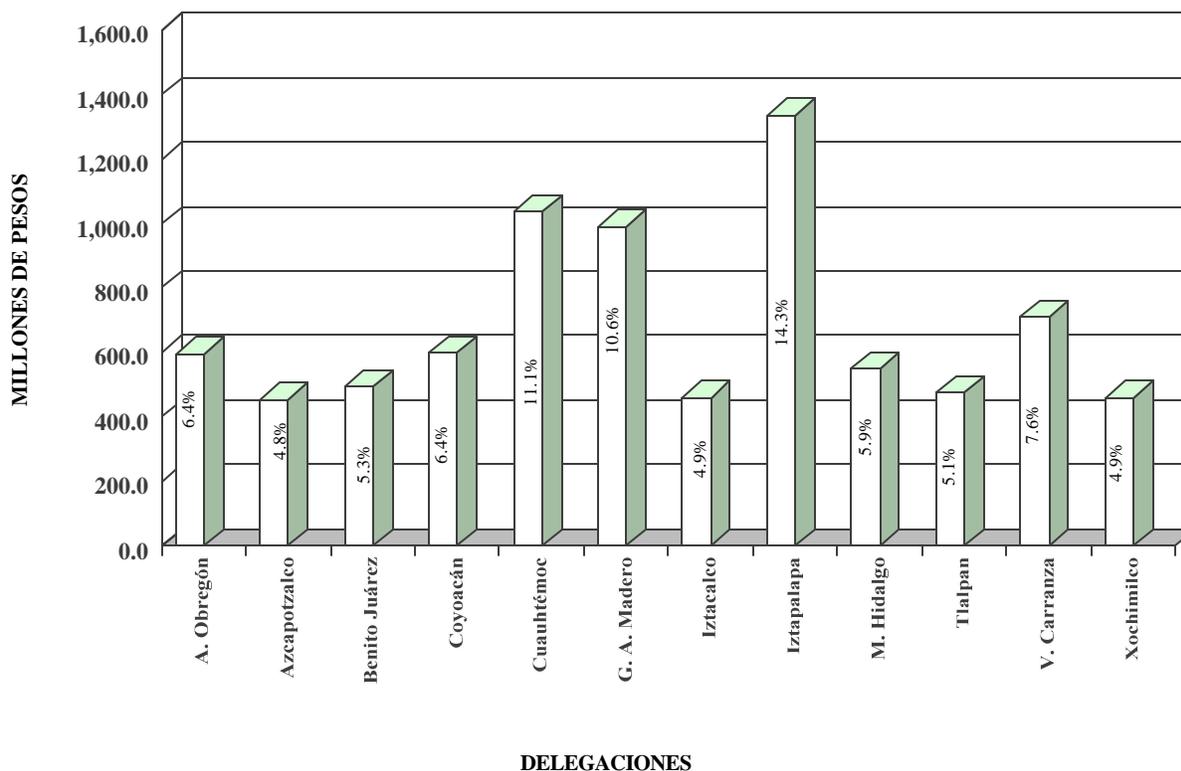
Continúa...

**PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4				VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	POR CIENTO	(3/2)	(4/2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,356.0	1,368.0	1,333.6	1,333.6	14.3	(2.5)	(2.5)
DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS	526.9	304.8	281.5	292.6	3.0	(7.6)	(4.0)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,072.3	665.1	546.5	546.5	5.9	(17.8)	(17.8)
DELEGACION MILPA ALTA	544.3	293.6	264.8	264.8	2.8	(9.8)	(9.8)
DELEGACION TLAHUAC	725.1	435.2	353.2	353.2	3.8	(18.8)	(18.8)
DELEGACION TLALPAN	1,081.0	551.5	472.7	472.7	5.1	(14.3)	(14.3)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,209.9	809.4	706.4	706.4	7.6	(12.7)	(12.7)
DELEGACION XOCHIMILCO	904.8	477.9	457.9	457.9	4.9	(4.2)	(4.2)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

**Delegaciones con Mayor Participación**  
**en el Presupuesto Ejercido**  
(Enero-Septiembre 2004)



## VI.2 CLASIFICACION ECONOMICA

- Al finalizar el periodo enero-septiembre del ejercicio 2004, los recursos ejercidos por las Delegaciones ascendieron a 9,323.2 millones de pesos, destinando 5,448.4 millones de pesos a los conceptos que integran el Gasto Corriente, en el cual se ejerció el 93.8 por ciento de su previsión al periodo y 3,874.8 millones de pesos a los rubros relativos al Gasto de Capital, registrando el 86.5 por ciento de avance presupuestal.

### CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE LAS DELEGACIONES (Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL	ENERO - SEPTIEMBRE 2004			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL</b>	<b>17,437.4</b>	<b>10,292.3</b>	<b>9,323.2</b>	<b>9,334.3</b>	<b>(9.4)</b>	<b>(9.3)</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>8,439.7</b>	<b>5,810.7</b>	<b>5,448.4</b>	<b>5,457.9</b>	<b>(6.2)</b>	<b>(6.1)</b>
Servicios Personales	5,280.3	3,753.6	3,640.5	3,643.4	(3.0)	(2.9)
Materiales y Suministros	335.6	183.6	138.0	141.3	(24.8)	(23.0)
Servicios Generales	2,005.3	1,569.3	1,400.1	1,403.3	(10.8)	(10.6)
Transferencias Directas	818.5	304.2	269.8	269.9	(11.3)	(11.3)
<b>CAPITAL</b>	<b>8,997.7</b>	<b>4,481.6</b>	<b>3,874.8</b>	<b>3,876.4</b>	<b>(13.5)</b>	<b>(13.5)</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	636.7	144.5	89.4	89.5	(38.1)	(38.1)
Obra Pública	8,351.0	4,333.5	3,781.8	3,783.3	(12.7)	(12.7)
Transferencias Directas	10.0	3.6	3.6	3.6	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

### Gasto Corriente

Las Delegaciones, al concluir el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2004, erogaron recursos en los rubros de Gasto Corriente por un importe de 5,448.4 millones de pesos, lo que significó el 93.8 por ciento de ejercido con respecto a su programación prevista al periodo.

La variación financiera registrada del (6.2 por ciento), se debió al comportamiento observado en los diferentes capítulos que conforman el gasto corriente, como resultado de las causas siguientes:

- En cuanto al capítulo de Servicios Personales, el ejercicio presupuestal se ubicó en 3,640.5 millones de pesos, de los 3,753.6 millones de pesos programados al periodo, mostrando una desviación financiera del (3.0 por ciento), la cual se explica porque en la delegación Gustavo A. Madero, se presentó un desfaseamiento en el registro de diversas prestaciones para los trabajadores, principalmente en los rubros de las aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro y otras prestaciones, y porque se presentaron licencias sin goce de sueldo y bajas de personal por defunción, así como por la aplicación de descuentos a

trabajadores que incurrieron en faltas injustificadas.

En la delegación Venustiano Carranza, obedeció a que el personal eventual ordinario y extraordinario, no laboró en este último trimestre del ejercicio, debido a los tiempos establecidos en cuanto al inicio y terminación de sus contratos; y a que se tuvieron menores requerimientos en materia de sueldos al personal de base y a lista de raya base, con respecto a la plantilla autorizada originalmente.

En cuanto a la delegación Cuauhtémoc, el menor ritmo de gasto, se vio influenciado por el registro de bajas por defunción y porque se autorizó al personal que requirió licencias sin goce de sueldo; asimismo, por lo menores gastos en el rubro de sueldos al personal eventual, motivado por los descansos quincenales que se estipulan en la contratación de este tipo de empleados, así como en los conceptos de sueldos al personal a lista de raya base y de asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios.

En las delegaciones Azcapotzalco y Coyoacán, se debió a que se presentaron menores gastos en materia de sueldos al personal de base y a lista de raya base, sueldos al personal eventual, asignaciones para requerimientos de servidores públicos superiores y mandos medios, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro, gratificación de fin de año y cuotas para el fondo de ahorro del personal civil.

Referente a la delegación Benito Juárez, se explica por lo remanentes obtenidos en los conceptos de sueldos y salarios al personal de base y a lista de raya base, así como de personal eventual y de servidores públicos superiores y mandos medios, cuyas plazas no habían sido ocupadas a la fecha de corte del trimestre; y por la autorización de licencias sin goce de sueldo y por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas.

Por su parte, en la delegación Alvaro Obregón, se originó porque las contrataciones del personal eventual para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento a planteles educativos e instalaciones deportivas, aún no habían concluido; por la autorización de licencias sin goce de sueldo, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones, así como diversas plazas que a la fecha de corte del trimestre se encontraban vacantes; y por menores requerimientos en materia de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, sueldos al personal eventual, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro.

En la delegación Milpa Alta, incidieron las economías obtenidas en la adjudicación de los vales de fin de año, que son entregados al personal; y a los menores gastos en el rubro de sueldos al personal de base y a lista de raya base, principalmente.

- Con relación al capítulo de Materiales y Suministros, se programaron al periodo recursos por 183.6 millones de pesos, de los cuales se erogaron 138.0 millones de pesos, lo que reflejó una variación del (24.8 por ciento), la cual fue resultado de las causas siguientes:

En la delegación Alvaro Obregón, se explica porque aún estaban en proceso de licitación consolidada, diversos materiales y suministros, entre los que destacan los materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, así como para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, materiales de construcción, prendas de protección, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, medicinas y productos farmacéuticos y vestuario uniformes y blancos, con el fin de obtenerlos bajo los mejores criterios de costo y calidad.

En cuanto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que a finales del mes de septiembre, se

dieron a conocer los resultados de los procesos de licitación consolidada, donde se establecieron los conceptos, fechas, montos y partidas de los materiales y suministros a adquirir, entre los que se encontraban refacciones, vestuario, uniformes y blancos, herramientas, materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, sustancias químicas, materiales de construcción, refacciones y accesorios, para equipo de cómputo, combustibles y material didáctico y de apoyo informativo, equipos de apicultor y chamarras de protección, para el personal de la Coordinación de Protección Civil, así como para los trabajos de mantenimiento a instalaciones educativas, culturales, deportivas, de la red de agua potable y de drenaje, y para la recolección de residuos sólidos, principalmente.

Por su parte, en la delegación Cuauhtémoc, se explica porque los proveedores contratados para proveer de papelería, alimentación de personas, material eléctrico, combustibles, refacciones y materiales de construcción utilizados en el mantenimiento a unidades habitacionales, módulos deportivos, bibliotecas, mercados públicos y de la red secundaria de agua potable, no presentaron en tiempo la documentación comprobatoria para su pago, llevando al desfase el ejercicio de los recursos.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, fue resultado de que los proveedores de materias primas de producción y refacciones y herramientas menores, requeridas en los trabajos de prevención de la contaminación y preservación de los recursos naturales, presentaron su documentación para pago de manera extemporánea; y a los tiempos requeridos para concluir los procesos de licitación consolidada, de refacciones y consumibles para equipo de cómputo, equipo de protección, material asfáltico y material eléctrico, básicamente.

En la delegación Tlalpan, el menor ritmo de gasto se explica porque la documentación que avalaba la adquisición de materiales y útiles de oficina, estructuras y manufacturas, materiales y útiles para su procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como lubricantes y aditivos, se

encontraba en proceso de integración y revisión para su pago.

Adicionalmente, influyeron las economías obtenidas en medicinas y suministros médicos, utensilios para alimentación de personas, artículos deportivos, vestuario, refacciones y herramientas menores y materiales y útiles de impresión; y al desfase ocurrido en la adquisición de prendas de protección, materiales de construcción, material eléctrico, materiales y útiles de oficina y material de impresión y reproducción, derivado de los tiempos establecidos para efectuar los procesos licitatorios, así como por la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

En cuanto a la delegación Azcapotzalco, incidió en el menor ejercicio de recursos, el que se contaba en sus almacenes, con diversos materiales y suministros, tales como: plaguicidas, abonos y fertilizantes, medicinas y productos farmacéuticos, así como con materiales, accesorios y suministros de laboratorio y médicos, necesarios para la realización de campañas de salud pública, para operar el Centro de Control Canino de la demarcación, a fin de llevar a cabo las campañas de sanidad animal, previstas.

Asimismo, influyó el que aún no concluían los procesos de licitación consolidada, de materiales y útiles de oficina, accesorios y refacciones para equipo de cómputo, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, materiales de construcción, alimentación de personas, material eléctrico y prendas de protección, entre otros.

En la delegación Milpa Alta, el menor ritmo de gasto se derivó del retraso ocurrido en la conclusión de los procesos de licitación de materiales y útiles de oficina, vestuario, alimentación de personas, refacciones y herramientas menores, material eléctrico, materiales de construcción y de limpieza, suministros médicos y de laboratorio, medicinas y combustibles, principalmente.

- En lo referente al capítulo de Servicios Generales, se erogaron recursos por un importe de 1,400.1 millones de pesos, de los 1,569.3 millones de pesos previstos al periodo, lo que significó una variación financiera del (10.8 por ciento), la cual fue resultado de que en la delegación Miguel Hidalgo, aún se estaban llevando a cabo los cursos de capacitación impartidos a trabajadores de base y a lista de raya base, al igual que los servicios de mantenimiento y conservación del mobiliario y equipo, y los servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, a fin de prevenir enfermedades.

Asimismo, obedeció a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en materia de arrendamiento de vehículos, material logístico (sillas, mesas, lonas, equipo de sonido y templetes, entre otros), servicios de impresión y mantenimiento y soporte técnico para el equipo de cómputo; y a que se encontraba en proceso de licitación consolidada, la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo para la ejecución de programas de seguridad pública, revistas y afinación vehicular, así como mantenimiento de los mismos, en general.

Respecto a la delegación Alvaro Obregón, se debió a los tiempos requeridos para concluir con los procesos de licitación, relativos a la contratación de los servicios de vigilancia, arrendamiento de vehículos y equipo destinados a la operación de programas públicos, servicios de fletes y maniobras, cursos de capacitación a servidores públicos y propaganda e imagen institucional, así como campañas de información, lo cual llevó al desfase el ejercicio de los recursos.

En la delegación Tlalpan, se explica por la obtención de economías en los rubros de mantenimiento de vehículos, pago de seguros, arrendamiento de inmuebles, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, arrendamiento de sillas, mesas, lonas, carpas, utilizados en diferentes eventos sociales, deportivos y culturales, así como en el servicio de agua potable.

Adicionalmente, a que se encontraban en proceso de adjudicación, los trabajos relativos al mantenimiento de las instalaciones deportivas de la demarcación; y a que se registró un desfase en la erogación de recursos por el servicio de mantenimiento y conservación de vehículos, mobiliario y equipo, estudios para el mejoramiento de la imagen urbana, arrendamiento de vehículos, para la distribución de agua potable y por el servicio de conducción de señales analógicas para los "Cybertlalpan", ya que la documentación comprobatoria de gasto, se encontraba en proceso de recepción, integración y revisión.

Por su parte, en la delegación Cuauhtémoc, la variación existente fue resultado de la presentación extemporánea de la documentación para pago, relativa a los servicios de arrendamiento de sillas, carpas, sanitarios móviles y templetes, utilizados en eventos deportivos, y los que proporcionaron el mantenimiento y conservación al equipo e instrumental médico, destinado para las campañas de salud pública, así como los que realizaron el mantenimiento al parque vehicular, para efectuar las acciones de mejoramiento urbano, suministro de agua potable, mantenimiento a la red de drenaje y recolección de residuos sólidos; y a que el servicio telefónico convencional, se paga de manera mensual, por lo que a la fecha de corte del trimestre, aún no se había recibido la facturación correspondiente para pago.

Referente a la delegación Benito Juárez, influyó el que aún se estaban llevando a cabo diversos cursos de capacitación para los trabajadores de la demarcación, aunado a que los trabajos de mantenimiento al parque vehicular y a la antena de comunicación de la misma, aún no concluían; y a que estaban en proceso de licitación consolidada, los servicios de telefonía celular, fotocopiado, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, contratación de elencos artísticos, arrendamiento de vehículos y el servicio de verificación de los mismos.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, incidió el que se efectuó una reprogramación de

los cursos de capacitación previstos, para los empleados de la misma, toda vez que existía incompatibilidad entre los horarios de los trabajadores con la institución que los impartiría; además, influyó el que los prestadores de los servicios de arrendamiento de vehículos, sillas, lonas, equipo de sonido y de mantenimiento y conservación de vehículos, requeridos para los diversos eventos deportivos y culturales realizados en la demarcación, desfasaron la entrega de la documentación comprobatoria de gasto; y por la aplicación de medidas de racionalidad presupuestal, en materia de agua potable.

Finalmente, en la delegación Milpa Alta, se debió a que se obtuvo un ahorro, al momento de realizar el pago a la Universidad Nacional Autónoma de México, por la revisión y actualización del programa delegacional de desarrollo urbano; y a la instrumentación de medidas de austeridad y optimización de recursos en el uso de vehículos, mesas, sillas, lonas y equipos de sonido, propiedad de la misma, utilizados en los diversos eventos deportivos y culturales, realizados en la demarcación.

- En cuanto al rubro de Transferencias Directas Corrientes, las delegaciones registraron un presupuesto ejercido por 269.8 millones de pesos, de los 304.2 millones de pesos programados al periodo, lo que reflejó una variación presupuestal del (11.3 por ciento), debido a que en Alvaro Obregón se presentaron menores requerimientos, en materia de pagas por defunción y en ayudas culturales y sociales, así como a los menores gastos registrados en becas a hijos de trabajadores y prestadores de servicio social, ya que se pagan de acuerdo a la presentación de la documentación correspondiente, por parte de los beneficiarios.

Con relación a Tlalpan, se debió a que los proveedores de uniformes escolares no entregaron las facturas correspondientes para su pago en el tiempo establecido, aunado a que se obtuvieron economías al efectuarse la adjudicación directa, toda vez que se declaró desierta la licitación pública; al desfase en la integración de los expedientes de los proyectos en materia de preservación ecológica y agropecuarios, los cuales están sujetos a la

aprobación de apoyos económicos para su ejecución, y de los expedientes de los proyectos propuestos por los micro y pequeños empresarios, y a que no se tramitaron los apoyos estimados para proyectos en el ámbito turístico y desarrollo económico; asimismo, aún no concluía la adjudicación de los talleres de capacitación para comerciantes en vía pública y para micro y pequeños empresarios; además, se tenía en proceso la evaluación de talentos deportivos, mismos que serán acreedores a un apoyo económico, para continuar con su preparación física; y a que el Festival Cervantino en Tlalpan, se reprogramó para finales del mes de octubre.

En lo que respecta a Venustiano Carranza, el menor ritmo de gasto obedeció a la mínima demanda presentada en ayudas y apoyos sociales, así como a que las becas a niños de escasos recursos, madres solteras, jóvenes estudiantes y adultos mayores, se pagan de manera bimestral.

Por otro parte, en Miguel Hidalgo se explica porque no se habían recibido, por parte del proveedor, los materiales que son entregados a familias de escasos recursos que integran el programa "1000 Familias", los cuales son donados por la Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social; porque no se entregó en tiempo y forma, la documentación comprobatoria de gasto correspondiente al vestuario otorgado como parte del concurso anual de "Jefe Delegacional", así como en lo relativo a alimentos, por el siniestro ocurrido en las inmediaciones del Plan Sexenal, en el mes de marzo del año en curso, en el cual se instaló un albergue de emergencia para apoyar a la población afectada; y por el desfase en la presentación de la documentación, para el pago de ayudas en dinero ó en especie, por parte de los beneficiarios.

En lo referente a Cuauhtémoc, se debió a los menores gastos presentados en ayudas culturales y sociales, ya que las distintas secciones sindicales, solicitaron la mayoría de los apoyos para el final del ejercicio en cuestión, toda vez que es cuando tienen sus eventos de aniversario, peregrinaciones y de elecciones internas.

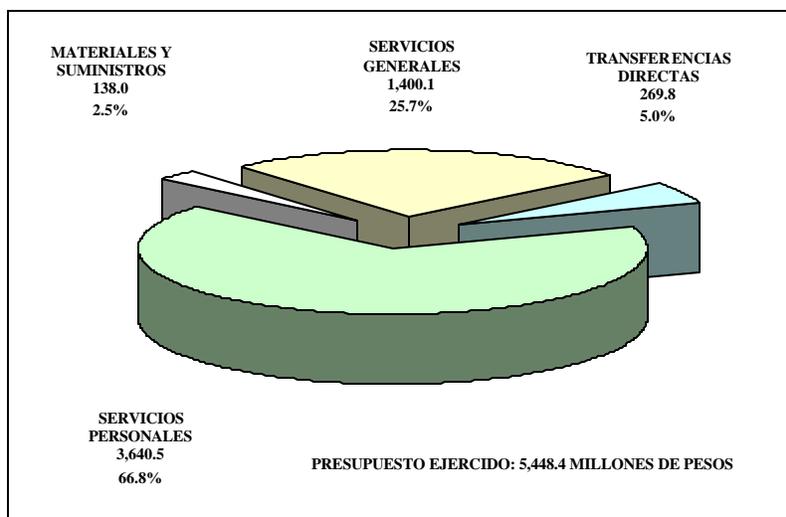
En Azcapotzalco, el menor ritmo de gasto se vio influenciado por la menor necesidad de realizar las pagas por defunción, toda vez que fue inferior a lo previsto; y a que al término del tercer trimestre que se analiza, los prestadores de servicios social, aún no habían concluido con el mismo, por lo que el pago se efectuará posteriormente.

En cuanto a Benito Juárez, la variación observada, fue resultado del desfasamiento en los procesos de las licitaciones y adquisiciones de medicamentos para las brigadas realizadas, materiales y alimentos para las ofrendas del día de muertos, contratación de elencos artísticos e instalación de alarmas y luminarias dentro del Programa Prevención del Delito; y a los menores requerimientos presentados en materia de pagas por defunción y apoyos a maestros jubilados, los

cuáles son calculados en función de los tabuladores, principalmente.

Por último, en lo que corresponde a Milpa Alta, obedeció a la menor demanda presentada en apoyos económicos ó en especie, tales como: pagas por defunción, brigadas sociales, apoyos a asociaciones para realización de eventos deportivos y educativos, entre otros, los cuales se entregan en beneficio de la comunidad ó para familias de escasos recursos; y a remanentes registrados, derivado de la compra del abono orgánico y de los pavos adquiridos, como parte del programa de Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria.

**Gasto Corriente de las Delegaciones  
(Millones de pesos con un decimal)**



## Gasto de Capital

Al concluir el periodo enero-septiembre del ejercicio 2004, las Delegaciones ejercieron un total de 3,874.8 millones de pesos, en lo correspondiente a Gasto de Capital, lo cual representó el 86.5 por ciento con relación a su previsión al periodo.

La variación financiera del (13.5 por ciento), se explica por el comportamiento presupuestal observado en los capítulos de gasto siguientes:

- En materia de Bienes Muebles e Inmuebles, se programaron recursos por 144.5 millones de pesos, erogándose 89.4 millones de pesos, monto que reflejó una variación financiera del (38.1 por ciento), debido a que en la delegación Venustiano Carranza, se tenía en trámite los procesos de licitación y adjudicación, para la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, maquinaria y equipo eléctrico, electrónico y diverso, equipo de cómputo, vehículos, máquinas y herramientas, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, y mobiliario, así como la adquisición de patrullas, para dar continuidad al programa de seguridad pública; y a los tiempos requeridos para la recepción de las facturas correspondientes a la adquisición de vehículos y equipo, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

En cuanto a la delegación Alvaro Obregón, fue resultado de los plazos necesarios en los procesos de licitación, para la adjudicación de equipo de administración, maquinaria y equipo industrial, bienes informáticos, vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, maquinaria y equipo agropecuarios, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, los cuales se encontraban en su etapa final, al término del periodo de análisis.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que aún se tenía en proceso de licitación

consolidada, la adquisición de mobiliario, equipo de administración, maquinaria, equipo eléctrico y electrónico y bienes informáticos, a fin de minimizar los costos de operación y de obtener el mejor precio del mercado; al desfase en la entrega de la documentación soporte, por parte de los proveedores, para el pago de maquinaria industrial, así como a la presentación extemporánea de las facturas y de los bienes contratados, correspondientes a equipo de computación, para el procesamiento electrónico de datos, vehículos y equipo de transporte terrestre y refacciones y accesorios mayores; y a los ahorros obtenidos por los mejores precios registrados, en materia de aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, básicamente.

En la delegación Tlalpan, el menor ritmo de gasto se debió a los remanentes presentados en el rubro de terrenos; a que se tenía en proceso de licitación, la compra de mobiliario y la entrega de equipo educacional y recreativo, refacciones y accesorios mayores; a que se encontraba en trámite la adjudicación para la compra de equipo de cómputo, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones y vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; y a que no fue necesario adquirir, la maquinaria y equipo agropecuario, previstos.

Finalmente, en la delegación Iztapalapa obedeció a los tiempos requeridos, para concluir los procesos de licitación correspondientes a mobiliario; y a que se tenía en integración y revisión la documentación comprobatoria de gasto, por la adquisición de vehículos y equipos terrestres.

- En cuanto al capítulo de Obra Pública, las delegaciones registraron un gasto de 3,781.8 millones de pesos, de los 4,333.5 millones de pesos programados en el periodo, lo que significó una variación financiera del (12.7 por ciento), debido a que en Alvaro Obregón,

algunos trabajos terminaron anticipadamente, y en otros más, se presentaron rescisiones administrativas, los cuáles forman parte de los programas de Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización, Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos, Cultura y Esparcimiento, Agua Potable, Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, Protección Social, entre otros.

En Iztapalapa y Venustiano Carranza, se explica porque tenían en proceso de revisión, diversas estimaciones para su pago, correspondientes a trabajos de Infraestructura Urbana, Cultura y Esparcimiento, Protección Social, Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte, Promoción, Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, básicamente.

Con relación a Tlalpan, el menor ritmo de gasto obedeció, a que se encontraban en proceso de ejecución diversas obras, entre ellas, la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales, construcción del Centro de Control Vehicular y una guardería, mantenimiento, construcción y ampliación de planteles educativos de nivel básico, construcción de las obras del sistema hidráulico para la conducción de agua potable proveniente de manantiales, así como la supervisión de dichas obras; a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los contratistas; al desfasamiento en la publicación del programa de desarrollo urbano delegacional, por lo que no se llevaron a cabo los estudios de preinversión en materia de obras para el mejoramiento de la infraestructura vial y urbana; y a que no se formalizó el contrato para la construcción de una estación, que brindará atención a los usuarios de la ciclovía.

En Miguel Hidalgo, fue resultado de que no se presentaron en tiempo y forma las estimaciones de obra, por parte de los contratistas, por los servicios de elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del paso vehicular deprimido en Palmas y Reforma y dos gasas de

incorporación a Bosques de las Lomas; asimismo, por la supervisión de acciones para la conservación y mantenimiento de la imagen urbana en banquetas y guarniciones, así como por el proyecto ejecutivo para el mejoramiento de imagen de la Col. Polanco y por el mantenimiento de CENDIS; situación similar, se presentó en el mantenimiento a planteles de nivel secundaria, primaria y preescolar, tales como: Quetzalcoatl, Ponciano Padilla, La Marina, Mártires de Tacubaya, Rosario Castellanos, República de Costa Rica, Enrique Pestalozzi, Piltzin Calli, Estado de Hidalgo y Luis Hidalgo Monroy; y a que se encontraban en proceso de licitación, los trabajos referentes a la construcción y mantenimiento de centros y módulos deportivos.

Respecto a Azcapotzalco, se debió a la entrega extemporánea de las facturas para la compra de mezcla asfáltica, así como estimaciones por trabajos correspondientes al programa de Agua Potable y de mantenimiento a diferentes inmuebles educativos de la demarcación, principalmente.

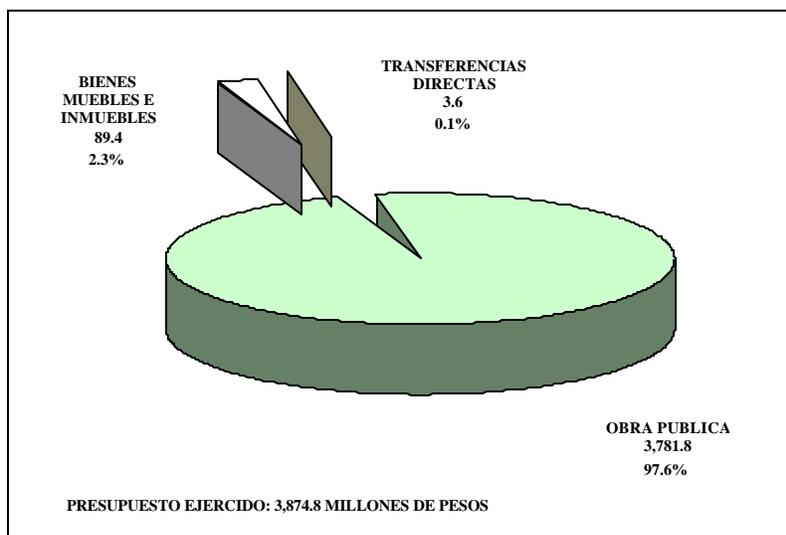
En cuanto a Milpa Alta, aún se estaban ejecutando al concluir el trimestre, las obras relativas al mantenimiento de 15 centros y 5 módulos deportivos, la construcción de un gimnasio y la conservación y mantenimiento del sitio histórico de San Lorenzo Tlacoyucan, así como el mantenimiento de la plaza cívica de San Francisco Tecoxpa, el mantenimiento a unidades de atención médica, la construcción del CENDI en San Pedro Atocpan, el proyecto ejecutivo de la unidad médica en San Jerónimo Miacaatlán, y la actualización de la adecuación del proyecto de Villa Milpa Alta, entre otros, derivado del desfasamiento en los procesos de licitación, adjudicación y elaboración de los contratos.

Finalmente, en Xochimilco obedeció a que se tenían en proceso de ejecución, los trabajos en los jardines de niños: María Patiño Viuda de Olmedo, Cuicalli, Lucas Ortíz Benítez y República de Chile, así como en las escuelas primarias: Herminia Ordóñez Torres y Vicente

V. Ibarra, y en la escuela Secundaria No. 51 para trabajadores; por trabajos correspondientes a instalaciones culturales y de esparcimiento, de protección social y de la red de agua potable, derivado de los plazos requeridos en los procesos de licitación y en la revisión de las estimaciones; y a que se tenían en trámite de firma, los convenios con las instituciones que realizarán los trabajos diseccionados con las

acciones de forestación y reforestación y de preservación de la flora y la fauna en las áreas protegidas de la demarcación.

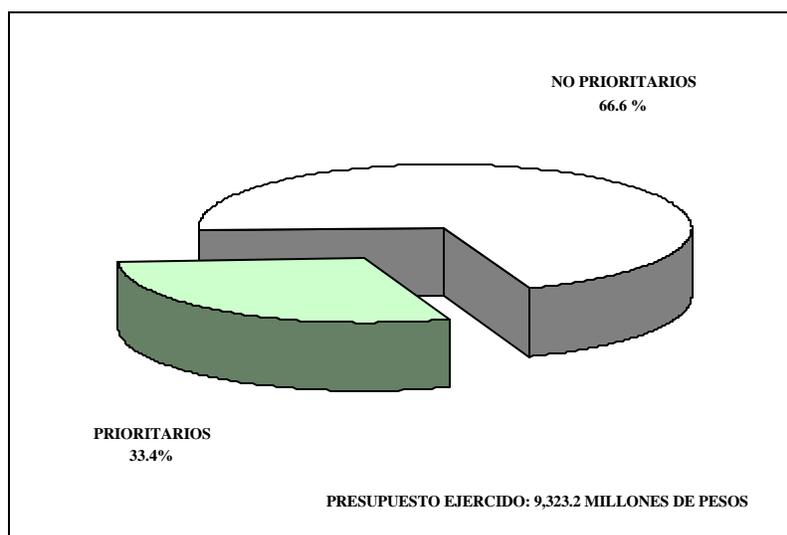
**Gasto de Capital de las Delegaciones**  
(Millones de pesos con un decimal)



### VI.3 AVANCE DE PROGRAMAS

- *Al concluir el periodo enero-septiembre del ejercicio 2004, el gasto neto realizado por las Delegaciones, se ubicó en 9,323.2 millones de pesos, lo que representó el 90.6 por ciento respecto a su previsión; del total del presupuesto erogado, 3,109.7 millones de pesos se orientaron a los programas prioritarios, representando el 33.4 por ciento de los recursos ejercidos y 6,213.5 millones de pesos a programas no prioritarios, lo que significó el 66.6 por ciento del gasto durante el periodo.*
- *Las Delegaciones, durante los meses de enero a septiembre del 2004, continuaron impulsando el desarrollo y bienestar de la ciudadanía, mediante obras y acciones orientadas a fomentar la participación ciudadana, el deporte, la salud, la educación y la protección social, así como para mejorar el entorno urbano, los sistemas de agua potable y drenaje, el medio ambiente y la prevención del delito, principalmente.*

**Presupuesto por Clasificación de Programas**  
(Millones de pesos con un decimal)



#### Principales Acciones Realizadas

Las Delegaciones, durante el periodo enero-septiembre del año 2004, llevaron a cabo distintas acciones, para el desarrollo de la Ciudad de México y beneficio de sus habitantes, tales como:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Efectuaron trabajos para construir y dar mantenimiento a 219 centros y módulos deportivos, así como para la construcción de 36 espacios educativos en planteles existentes.</li> <li>❑ Dieron conservación y mantenimiento a 1,261 planteles escolares.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>❑ Construyeron, rehabilitaron y equiparon 93 instalaciones y espacios culturales.</li> <li>❑ Realizaron 17,655 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.</li> <li>❑ Promovieron el bienestar y la participación comunitaria y familiar de 110,002 personas, y atendieron a 18,456 niños en guarderías.</li> </ul> |
|---|---|

- ❑ Coordinaron 96,367 eventos y brigadas de protección social.
- ❑ Brindaron 43,318 apoyos a personas de la tercera edad.
- ❑ Impulsaron el desarrollo familiar e integral de 79,573 personas y operaron 353 Comités Vecinales.
- ❑ Llevaron a cabo la construcción y mantenimiento de 49 centros de desarrollo social y comunitario, así como de 105 centros de desarrollo infantil.
- ❑ Ejecutaron trabajos de conservación y mantenimiento en 1,872 panteones.
- ❑ Organizaron 24,361 acciones de concertación y participación ciudadana.
- ❑ Ampliaron y dieron mantenimiento a 2'398,304.1 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.
- ❑ Efectuaron el balizamiento vehicular y peatonal en 6'386,350.3 metros.
- ❑ Realizaron la instalación, mantenimiento y rehabilitación de 477,855 piezas del alumbrado público.
- ❑ Conservaron, mantuvieron y rehabilitaron 26'516,695.0 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- ❑ Desarrollaron 601,561 acciones para conservar la imagen urbana, así como la estabilización, regeneración y rehabilitación de taludes y minas en 2,983.6 metros cúbicos.
- ❑ Otorgaron 789 apoyos económicos, para conservar y mantener diversas unidades habitacionales.
- ❑ Realizaron la construcción, ampliación y mantenimiento de 257 inmuebles.
- ❑ Distribuyeron 2'490,429.3 metros cúbicos de agua potable en pipas y repararon 24,541 fugas de agua.
- ❑ Realizaron la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable en 11,630.2 kilómetros.
- ❑ Desazolvieron 46,970.4 metros cúbicos de la red secundaria de drenaje.
- ❑ Construyeron y dieron mantenimiento a 4,291.7 kilómetros de la red primaria y secundaria de drenaje, así como efectuaron la rehabilitación de obras complementarias al Sistema de Drenaje, mediante 792 acciones.
- ❑ Recolectaron de 4'788,762.6 toneladas de basura y 9,606.0 toneladas más de residuos sólidos a través la recolección especializada.
- ❑ Llevaron a cabo trabajos para la forestación y reforestación, mediante la siembra de 900,982 plantas, así como la preservación y conservación de la flora y la fauna de 1,519 especies.

PRESUPUESTO POR CLASIFICACION DE PROGRAMAS EN LAS DELEGACIONES

(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			PART.	VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		%	(3/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DELEGACIONAL</b>	<b>17,437.4</b>	<b>10,292.3</b>	<b>9,323.2</b>	<b>9,334.3</b>	<b>100.0</b>	<b>(9.4)</b>	<b>(9.3)</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>5,549.7</b>	<b>3,458.5</b>	<b>3,109.7</b>	<b>3,112.9</b>	<b>33.4</b>	<b>(10.1)</b>	<b>(10.0)</b>
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	1,041.6	653.1	596.2	596.9	6.4	(8.7)	(8.6)
15 SERVICIOS DE SALUD	54.5	35.9	26.6	26.6	0.3	(25.9)	(25.9)
17 PROTECCION SOCIAL	1,888.7	1,143.5	1,030.6	1,031.0	11.1	(9.9)	(9.8)
24 AGUA POTABLE	559.3	322.2	283.7	284.4	3.0	(11.9)	(11.7)
26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	2,005.6	1,303.8	1,172.6	1,174.0	12.6	(10.1)	(10.0)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>11,887.7</b>	<b>6,833.8</b>	<b>6,213.5</b>	<b>6,221.4</b>	<b>66.6</b>	<b>(9.1)</b>	<b>(9.0)</b>
08 PROTECCION CIVIL	111.9	80.9	71.4	71.4	0.8	(11.7)	(11.7)
10 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	-	0.9	0.8	0.8	*	(11.1)	(11.1)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,595.6	3,073.6	2,923.9	2,925.5	31.3	(4.9)	(4.8)
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,237.0	430.3	371.5	373.6	4.0	(13.7)	(13.2)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	13.5	7.9	6.5	6.5	0.1	(17.7)	(17.7)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	447.0	229.7	204.2	204.2	2.2	(11.1)	(11.1)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	6.0	4.5	2.8	2.8	*	(37.8)	(37.8)
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	83.6	48.7	36.2	36.7	0.4	(25.7)	(24.6)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	3,803.1	2,194.8	1,933.5	1,935.4	20.7	(11.9)	(11.8)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	792.3	410.3	349.4	350.8	3.7	(14.8)	(14.5)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	751.0	320.3	286.6	287.0	3.1	(10.5)	(10.4)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	46.7	31.9	26.7	26.7	0.3	(16.3)	(16.3)

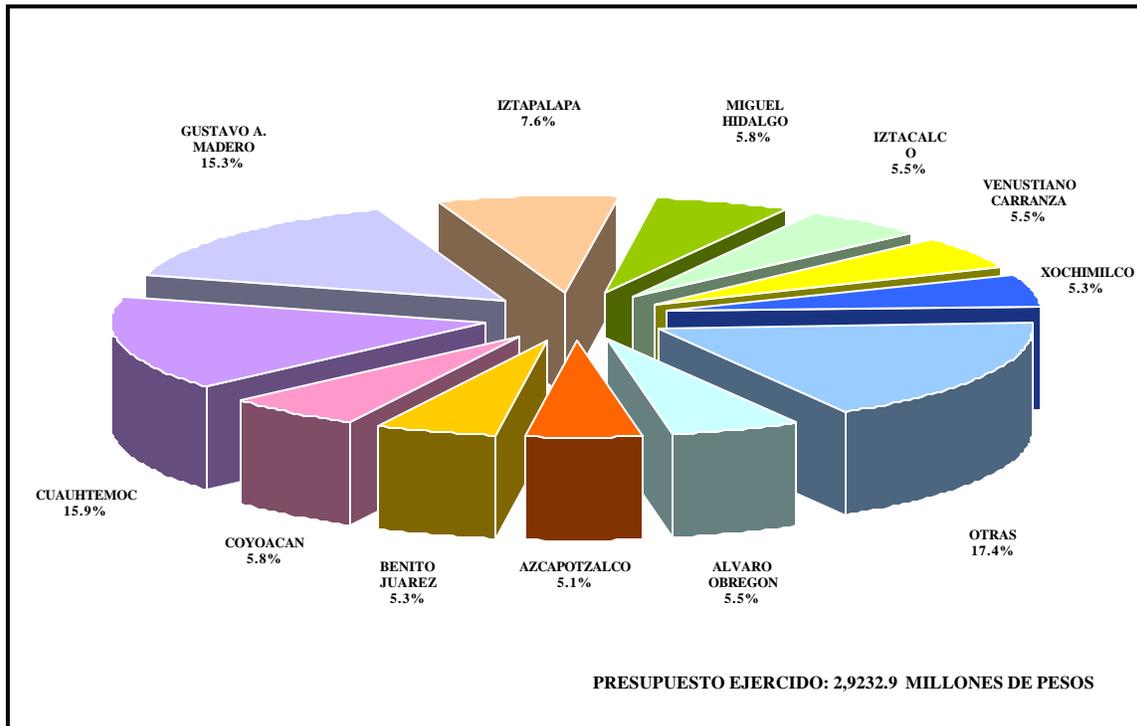
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

\* Participación inferior a 0.1 por ciento

## 11 ADMINISTRACION PUBLICA

- *Al finalizar el tercer trimestre del año 2004, las Delegaciones ejercieron 2,923.9 millones de pesos en el programa 11 "Administración Pública", lo que representó el 95.1 por ciento de avance presupuestal. Con los recursos erogados, se llevaron a cabo diversas acciones de apoyo administrativo, servicios públicos a la ciudadanía, instrumentación de políticas, criterios y normas, a fin de fortalecer la organización de la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa y la utilización eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.*
- *Del presupuesto erogado, sobresalen por su participación porcentual las delegaciones siguientes: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón, Iztacalco, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Xochimilco y Azcapotzalco, las cuales representaron el 82.6 por ciento del total ejercido.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *En el programa 11 al periodo enero-septiembre del 2004, las Delegaciones presentaron una variación presupuestal del (4.9 por ciento) respecto del presupuesto programado, la cual se explica principalmente por el menor gasto registrado en materia de servicios personales, derivado de la existencia de plazas vacantes por licencias sin goce de sueldo, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones, faltas del personal y terminación de contratos del personal eventual; y por la demora en la presentación de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de diversos materiales y suministros y los prestadores de servicios.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
11 "ADMINISTRACION PUBLICA"  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMAD O MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>4,595.6</b>	<b>3,073.6</b>	<b>2,923.9</b>	<b>2,925.5</b>	<b>(4.9)</b>	<b>(4.8)</b>
ALVARO OBREGON	254.3	177.2	159.8	159.8	(9.8)	(9.8)
AZCAPOTZALCO	240.5	164.3	149.9	149.9	(8.8)	(8.8)
BENITO JUAREZ	268.8	166.3	155.9	155.9	(6.3)	(6.3)
COYOACAN	275.1	174.4	168.3	168.3	(3.5)	(3.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	165.8	109.9	109.6	109.6	(0.3)	(0.3)
CUAUHTEMOC	637.2	478.3	465.7	465.7	(2.6)	(2.6)
GUSTAVO A. MADERO	669.5	458.2	446.1	446.1	(2.6)	(2.6)
IZTACALCO	250.4	161.2	160.4	160.4	(0.5)	(0.5)
IZTAPALAPA	320.5	224.7	222.2	222.2	(1.1)	(1.1)
MAGDALENA CONTRERAS	102.8	69.6	66.5	68.1	(4.5)	(2.2)
MIGUEL HIDALGO	277.5	197.5	168.4	168.4	(14.7)	(14.7)
MILPA ALTA	167.3	108.6	102.1	102.1	(6.0)	(6.0)
TLAHUAC	209.4	137.4	130.5	130.5	(5.0)	(5.0)
TLALPAN	215.8	121.0	104.5	104.5	(13.6)	(13.6)
VENUSTIANO CARRANZA	254.1	169.0	160.4	160.4	(5.1)	(5.1)
XOCHIMILCO	286.6	156.0	153.6	153.6	(1.5)	(1.5)

En el programa 11 "Administración Pública", la variación financiera del (4.9 por ciento), se debió a que en la delegación Miguel Hidalgo, se registró un menor ritmo de gasto en el servicio de mensajería, empleado para la distribución de la gaceta delegacional; a que el arrendamiento del edificio Vicente Eguía, equipo de sonido y micrófono, servicio telefónico, de vigilancia, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de lavandería,

limpieza, higiene y fumigación, capacitación, por publicaciones oficiales para la difusión e información y maquinaria industrial, se encontraban en proceso de ejecución, y en otros casos, al concluir el mes de septiembre aún no se contaban con la documentación comprobatoria para su pago; y a que no habían sido entregados en su totalidad, los bienes y servicios adquiridos en forma consolidada, referentes a materiales y útiles de oficina, para el procesamiento

en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, entre otros.

Respecto a la delegación Alvaro Obregón, la variación se explica por el desfase presentado en los procesos de licitación, para la contratación del servicio telefónico convencional, seguros, vigilancia, gastos de propaganda e imagen institucional, de difusión de servicios públicos y campañas de información y capacitación, así como de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, bienes informáticos, entre otros; y por el registro de plazas vacantes, por licencias, bajas por defunción, jubilaciones y prejubilaciones.

En la delegación Tlalpan, se debió a las economías obtenidas en mantenimiento de vehículos, seguros, arrendamiento de inmuebles, servicio de agua potable, materiales de impresión y reproducción, de construcción, electrónicos y refacciones y herramientas menores, entre otros; a que se gastó menos en servicios personales, por la compra consolidada de vales de vestuario para el personal de base, así como por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas, retardos, permisos y término de los contratos del personal eventual; y a los tiempos requeridos en los procesos de licitación, para la adquisición de prendas de protección, ya que esta se estaba llevando a cabo en forma consolidada; y a que algunos concursos realizados por la delegación, se declararon desiertos por no convenir los precios ofertados.

Adicionalmente, influyeron en la variación los compromisos contraídos, por la compra de materiales y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones, herramientas y accesorios menores, mantenimiento de inmuebles, vehículos y servicios de impresión públicos e información, debido a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria para su pago, por parte de los proveedores.

En la delegación Azcapotzalco, se derivó por el menor gasto presentado en materia de servicios personales, debido a que al periodo de cierre se encontraba en proceso, la aplicación de diversos descuentos al

personal; por el mínimo requerimiento de necesidades de servicios, tales como: postal, telefónico convencional, energía eléctrica, de informática y arrendamiento, mantenimiento y conservación de maquinaria, mobiliario y equipo; y porque se encontraban en proceso, las licitaciones para la adquisición de diversos materiales y suministros.

Por lo que respecta a la delegación Cuauhtémoc, la variación se explica en el renglón de servicios personales, dados los menores requerimientos presentados en otras prestaciones, así como por los descansos quincenales tomados por el personal eventual; en el rubro de servicios generales, porque en el servicio telefónico, el pago se realiza de manera mensual y a la fecha de cierre no se contaba con la documentación correspondiente al mes de septiembre; y en ayudas culturales y sociales, la ayuda que se proporciona a las distintas secciones sindicales, fue solicitada en su mayoría para el cuarto trimestre.

En la delegación Gustavo A. Madero, la menor aplicación de recursos, se explica por los cambios de adscripción del personal a otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal, decesos, faltas injustificadas y licencias sin goce de sueldo, principalmente; y por la demora en la entrega de las facturas para pago por la compra de banderas, chamarras y blancos, por parte de los proveedores.

Referente a la delegación Benito Juárez obedeció a los desfases presentados en los procesos normativos para la contratación de los servicios postales, de telefonía celular, fotocopiado y mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, materiales y útiles de oficina, limpieza, didáctico, alimentación y de construcción, entre otros, ya que estos se estaban llevando a cabo de forma consolidada.

Finalmente, en la delegación Venustiano Carranza, el ejercicio del gasto se vio afectado por la reprogramación de los cursos de capacitación, toda vez que los horarios establecidos, no eran compatibles con las necesidades de la delegación; por los menores requerimientos presentados en el servicio de agua y en materia de servicios personales; y porque se encontraban en proceso de adjudicación, la adquisición de consumibles informáticos y refacciones.

11 ADMINISTRACION PUBLICA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	248,498.2	168,971.1	154,057.7
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	613	475	558	1,273.9	1,015.0	332.5
<b>Azcapotzalco</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	237,231.2	161,978.1	147,772.3
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	5	1	1	3,251.8	2,318.2	2,115.8
<b>Benito Juárez</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	113,443.1	49,057.2	42,728.9
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	22,091.3	15,487.6	13,520.4
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	9	7	7	34,549.9	29,984.4	29,800.4
<b>Coyoacán</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	267,635.4	170,497.5	164,432.7
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	50.0	33.8	32.6
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	100	72	72	365.0	246.4	237.7
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	156,336.8	99,833.3	99,833.3
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	6,878.5	6,513.0	6,474.4
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	60	6	1	15.0	15.0	3.0
<b>Cuauhtémoc</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	625,008.8	468,081.4	455,958.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	9,668.6	7,769.8	7,717.9
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	150.0	120.5	120.5
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	640,331.0	445,825.6	436,070.4
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	3	2	2	8,412.0	3,844.7	2,046.4
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización	Acción	2	1	1	15,105.2	4,219.4	4,219.4
<b>Iztacalco</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	240,998.7	146,509.6	145,739.3
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,658.1	2,447.6	2,434.7
<b>Iztapalapa</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	N/C	N/C	N/C	311,528.8	221,055.2	218,581.6
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	2,005	2,300	2,300	5,691.4	1,197.0	1,197.0
<b>Magdalena Contreras</b>							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	68,757.6	47,600.3	46,024.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	1,658.2	1,624.2	1,189.0
_1/							

11 ADMINISTRACION PUBLICA  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Miguel Hidalgo</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	263,544.1	186,382.8	160,719.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	37.3	30.4	18.2
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	1	1	1	2,810.2	2,272.7	1,701.5
<b>Milpa Alta</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	163,887.1	105,777.2	100,253.8
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	12	8	6	1,211.8	530.8	286.0
<b>Tlalpan</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	199,519.4	111,653.7	97,446.0
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	7,422.7	3,126.5	2,728.6
<b>Venustiano Carranza</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	234,699.8	156,541.9	151,610.1
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	17	14	13	1,736.2	334.2	144.6
Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa	Acción	48	32	32	10,733.4	7,303.7	5,445.2
<b>Xochimilco</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	0.8	0.8	280,626.3	149,408.6	148,366.1
Mantener actualizados los padrones habitacional, mercantil y poblacional	Padrón	1	1	1	3,974.4	2,768.5	2,716.7

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

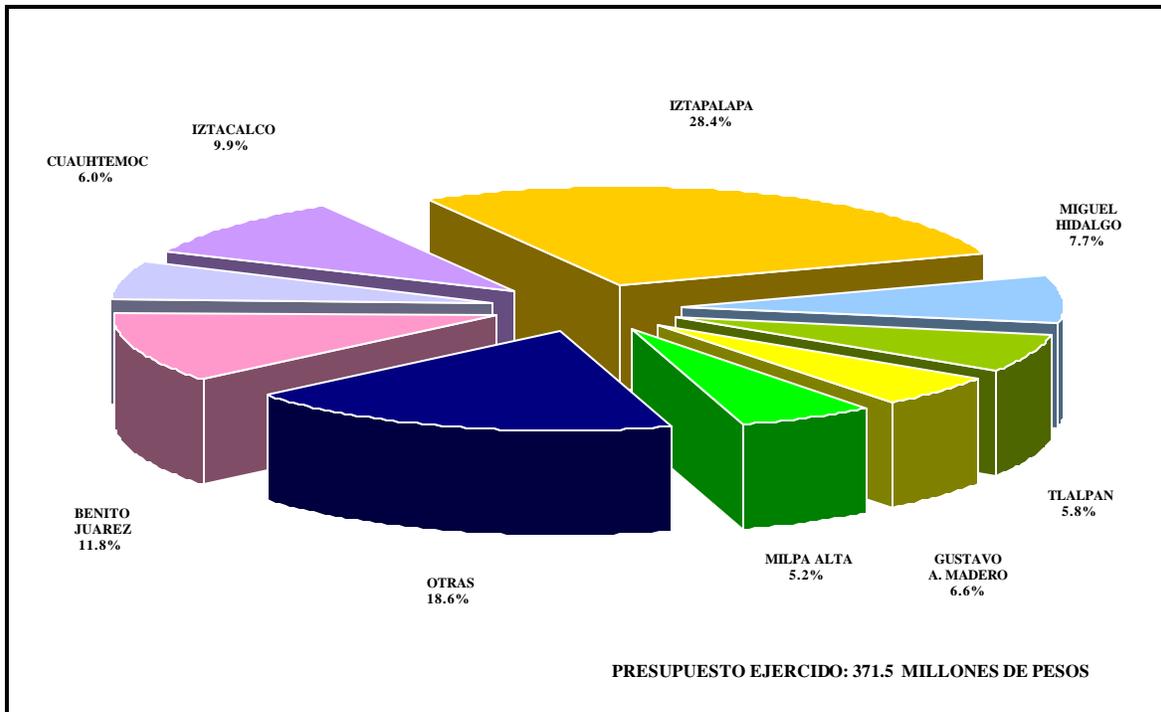
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegacion Magdalena Contreras, rectificó su avance presupuestal, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Junio 2004.

### 13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE

- Durante el periodo enero-septiembre del 2004, las Delegaciones erogaron recursos por 371.5 millones de pesos, en las acciones de fomento y desarrollo de la educación y el deporte, lo que representó el 86.3 por ciento de los 430.3 millones de pesos programados. Entre los principales trabajos realizados, destacan los siguientes: la construcción y el mantenimiento a centros y módulos deportivos, la edificación y conservación de espacios educativos, así como la promoción y apoyo al deporte competitivo y de alto rendimiento.
- Las delegaciones con mayor participación porcentual en el ejercicio del presupuesto fueron: Iztapalapa, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan y Milpa Alta, las cuales en conjunto absorbieron el 81.4 por ciento.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El menor ejercicio del gasto previsto al periodo enero- septiembre 2004 del (13.7 por ciento), para las acciones de fomento y desarrollo de la educación y el deporte efectuadas por las Delegaciones, se debió a que los contratistas precisaron de un tiempo considerable en la realización y presentación de las estimaciones, para los trabajos de construcción y mantenimiento a diversos inmuebles públicos, por lo cual se encontraban en proceso de revisión y trámite de pago, así como de la documentación comprobatoria por la adquisición y contratación de materiales y algunos servicios, derivado de los desfases presentados en las licitaciones, ya que su compra se llevó a cabo en forma consolidada.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**13 “FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE”**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION	
		PROGRAMAD O MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,237.0</b>	<b>430.3</b>	<b>371.5</b>	<b>373.6</b>	<b>(13.7)</b>	<b>(13.2)</b>
ALVARO OBREGON	68.8	16.6	7.9	7.9	(52.4)	(52.4)
AZCAPOTZALCO	19.7	7.5	5.9	5.9	(21.3)	(21.3)
BENITO JUAREZ	73.9	48.2	44.0	44.0	(8.7)	(8.7)
COYOACAN	52.1	11.8	11.8	11.8	-	-
CUAJIMALPA DE MORELOS	17.4	4.5	4.2	4.2	(6.7)	(6.7)
CUAUHTEMOC	61.8	25.7	22.1	22.1	(14.0)	(14.0)
GUSTAVO A. MADERO	175.6	24.4	24.4	24.4	-	-
IZTACALCO	95.5	39.1	36.7	36.7	(6.1)	(6.1)
IZTAPALAPA	325.5	111.5	105.6	105.6	(5.3)	(5.3)
MAGDALENA CONTRERAS	61.0	21.8	18.3	20.4	(16.1)	(6.4)
MIGUEL HIDALGO	80.4	37.9	28.7	28.7	(24.3)	(24.3)
MILPA ALTA	53.0	20.4	19.3	19.3	(5.4)	(5.4)
TLAHUAC	24.6	13.5	3.7	3.7	(72.6)	(72.6)
TLALPAN	69.6	25.9	21.6	21.6	(16.6)	(16.6)
VENUSTIANO CARRANZA	36.8	12.2	9.3	9.3	(23.8)	(23.8)
XOCHIMILCO	21.3	9.3	8.0	8.0	(14.0)	(14.0)

En el programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, la variación presupuestal observada del (13.7 por ciento), se explica en la delegación Miguel Hidalgo, porque se encontraban en proceso de aplicación, los recursos por ingresos

de aplicación automática, en rubros tales como: asesoría, servicios bancarios y financieros y espectáculos culturales, así como las entregas de materiales de limpieza, sustancias químicas, combustibles, materiales de construcción, estructuras

y manufacturas, pinturas, tablas de pino y malla ciclónica, ya que su adquisición se estaba llevando a cabo en forma consolidada; por el registro de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones, movimientos de personal a otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal y licencias sin goce de sueldo, principalmente; y a que los contratistas requirieron de un mayor tiempo, para la presentación de las estimaciones de los trabajos de mantenimiento a diversas primarias, secundarias y jardines de niños, entre los que se mencionan: “Quetzalcoatl”, “Ponciano Padilla”, “La Marina”, “Mártires de Tacubaya”, “Rosario Castellanos”, y “República de Costa Rica”.

En cuanto a la delegación Alvaro Obregón, la variación se explica por el menor ítem de gasto presentado en los rubros de obras públicas por contrato y estudios de preinversión, derivado de la reasignación de recursos por terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas; y por los retrasos presentados en los procesos licitatorios, para la compra de materiales y útiles de oficina, materiales de construcción, prendas de protección, refacciones, accesorios y herramientas menores y estructuras y manufacturas, entre otras.

Respecto a la delegación Iztapalapa, el menor ejercicio del gasto obedeció a que al cierre del periodo, se encontraban en proceso de revisión las estimaciones para la realización de algunos trabajos de obras públicas por contrato; y porque la entrega de diversos bienes muebles e inmuebles, se llevarán a cabo en el cuarto trimestre, derivado de los retrasos presentados en los procesos licitatorios.

En la delegación Tlalpan, la variación reflejada se debió a que se encontraban en proceso de adjudicación y ejecución 19 contratos de obra pública para el mantenimiento, construcción y ampliación de diversos planteles educativos de nivel básico; a los tiempos requeridos para efectuar el pago de las estimaciones por los trabajos de mantenimiento en planteles escolares, debido a que se llevó a cabo una reclasificación de los recursos al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), por lo cual se interrumpieron los trámites de pago; asimismo, a que se encontraban en proceso de adjudicación los

trabajos para el mantenimiento de las instalaciones deportivas; a que no se contó con la documentación comprobatoria de gasto en tiempo y forma, para el pago por el servicio de “Internet para los CyberTlalpan”; a la obtención de economías por arrendamientos, seguros, instalaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, gastos de ceremonial y servicios de promoción deportiva, entre otros; a que se encontraban en proceso de recepción y revisión, las facturas para pago por la compra de materiales y útiles de oficina; y a la adquisición de equipos y uniformes deportivos para apoyar a los equipos representantes de la delegación, y la evaluación de talentos deportivos, para el otorgamiento de apoyos económicos.

En la delegación Benito Juárez, se debió al registro de remanentes en materia de sueldos y salarios del personal de base y eventual, toda vez que el presupuesto fue programado con la plantilla autorizada, la cual cuenta con plazas vacantes y la aplicación de descuentos por faltas injustificadas y permisos de licencias sin goce de sueldo; a los tiempos necesarios en los procesos normativos, derivados de los retrasos presentados en los procesos licitatorios para la contratación y adquisición de diversos servicios, materiales y suministros, los cuales se estaban llevando a cabo de forma consolidada.

Respecto a la delegación Cuauhtémoc, la variación se explica por la demora en la presentación de la documentación para pago, por parte de los proveedores de materiales de construcción, utilizados en el mantenimiento a módulos deportivos y por servicios de arrendamiento de sillas, carpas, sanisport y templete, contratados en la realización de eventos deportivos; y por el menor gasto presentado en servicios personales, ya que se registraron bajas en su personal y licencias sin goce de sueldo.

En la delegación Magdalena Contreras, la menor aplicación de los recursos se debió a que se encontraba en proceso de recepción y revisión la documentación comprobatoria para pago, por los trabajos de obras públicas por contrato ya ejecutadas, y de la reorientación de los recursos a la

actividad “Proporcionar mantenimiento mayor a inmuebles educativos”, derivado del análisis efectuado, en el que se determinó que era más adecuada a la naturaleza de los trabajos que se llevarán a cabo en esta demarcación, así como de materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, material eléctrico, combustibles y prendas de protección, servicios para la promoción deportiva, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, entre otros; y por los ahorros en la adquisición de artículos deportivos, material eléctrico, material de construcción, refacciones y

materiales de limpieza por compras consolidadas, así como en ayudas culturales y sociales por la compra de balones, ropa deportiva, tela y bicicletas.

Finalmente, en la delegación Venustiano Carranza, se derivó porque se encontraban en proceso de revisión, las estimaciones por los trabajos de obras públicas por contrato ya realizadas; por los menores requerimientos presentados en materiales, suministros y servicios personales, en partidas tales como: servicios para la promoción deportiva y sueldos al personal eventual, principalmente.

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Unidad DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Alvaro Obregón</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	119	44	42	11,914.6	7,578.0	2,959.5
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	64	60	85	29,456.4	4,407.6	2,448.9
<b>Azcapotzalco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	7	5	5	6,378.5	2,234.6	1,671.0
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	40	3	3	7,400.0	2,189.7	1,633.0
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	17	32	32	5,703.1	3,008.4	2,533.0
<b>Benito Juárez</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	10	6	6	22,818.3	14,747.7	12,644.8
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	100	82	76	51,064.7	32,966.2	30,916.4
<b>Coyoacán</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	3	3	1	4,500.0	480.9	480.9
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	135	87	87	37,600.0	3,666.2	3,613.2
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	6	6	12	5,042.1	789.9	575.8
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	2	8	1	4,414.9	1,110.3	1,034.5
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	37	12	1	7,924.9	780.9	780.9
<b>Cuauhtémoc</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	2	18	10	23,014.8	2,326.7	527.4
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	97	40	40	38,764.2	8,213.9	8,213.9
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	30	27	7	35,692.4	12,899.6	12,899.6
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	4	2	1	20,850.0	1,782.4	1,782.4
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	120	106	40	56,124.4	5,323.7	5,323.7
<b>Iztacalco</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	12	11	8	21,665.3	2,841.0	824.9
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	23	10	6	2,837.2	819.7	819.7
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	152	136	109	43,466.1	16,718.4	16,376.8
<b>Iztapalapa</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	91	34	34	74,672.9	31,418.3	28,265.8
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	7	9	9	21,200.0	9,776.8	9,595.9
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	696	454	441	196,820.0	57,414.5	56,871.3

13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Unidad de Medida	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)
<b>Magdalena Contreras</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	11	8	7	26,694.4	3,884.0	1,836.1
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	71	48	33	20,532.7	7,378.4	6,869.4
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	17	46	25	45,211.4	31,452.0	23,693.4
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	8	5	1	6,083.9	1,752.6	1,486.1
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	133	101	107	29,135.2	4,278.3	3,147.8
<b>Milpa Alta</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	25	21	13	30,316.2	17,908.1	16,846.6
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	44	15	6	16,600.0	2,214.8	2,200.1
<b>Tláhuac</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	49	14	11	3,064.8	2,115.3	369.3
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	98	67	50	8,124.0	5,799.8	2,343.1
<b>Tlalpan</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	33	22	36	8,074.4	3,363.3	2,894.0
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	54	35	7	16,318.6	2,123.8	1,745.4
<b>Venustiano Carranza</b>							
Acciones del Programa Normal							
Construir y mantener centros y módulos deportivos	Centro	19	11	2	7,362.5	2,861.7	2,292.7
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	16	7	2	9,936.1	2,097.8	1,718.6
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	163	113	78	18,075.0	1,393.3	245.7
<b>Xochimilco</b>							
Infraestructura Escolar de Nivel Básico							
Construir espacios educativos en planteles existentes	Esp.Educ.	13	10	13	10,192.0	4,466.4	4,195.6
Conservar y mantener inmuebles educativos	Inmueble	76	53	70	11,075.5	4,161.2	3,134.7

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

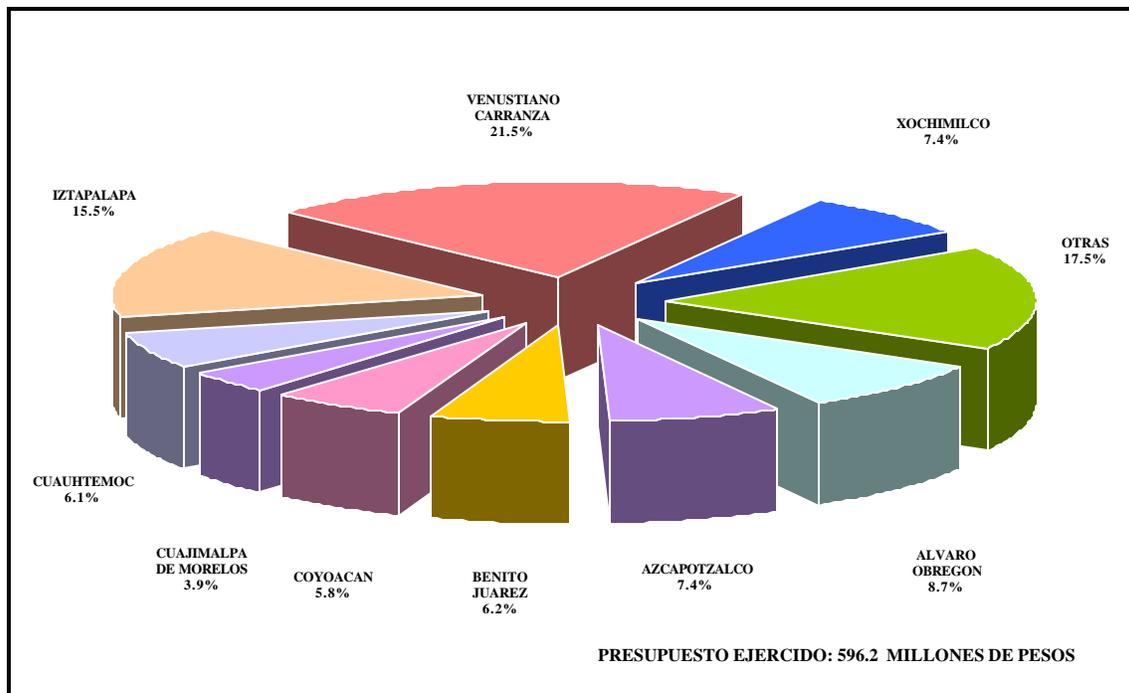
\_1/ La delegación Cuauhtémoc, rectificó su avance presupuestal, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Junio 2004.

\_2/ La delegación Miguel Hidalgo, rectificó sus avances físicos, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Junio 2004.

## 14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO

- *En materia de cultura y esparcimiento, las Delegaciones aplicaron un gasto de 596.2 millones de pesos, es decir el 91.3 por ciento de los recursos programados al periodo enero-septiembre del 2004. Mediante este programa se dio continuidad a la realización de actividades culturales, cívicas y de esparcimiento, así como la construcción, rehabilitación y mantenimiento de centros culturales, museos, bibliotecas y sitios históricos, principalmente.*
- *Las delegaciones que incidieron mayormente en el presupuesto ejercido fueron: Venustiano Carranza, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Cuajimalpa de Morelos, las cuales absorbieron el 82.5 por ciento de los recursos erogados en su totalidad.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación financiera del (8.7 por ciento) presentada por las Delegaciones en la realización de actividades culturales y de esparcimiento, se explica por los tiempos necesarios para concluir los procesos licitatorios para la compra de diversos materiales, suministros y contratación de servicios generales, debido a los desfases presentados en su realización, toda vez que estos se efectuaron de manera consolidada, así como por la demora en la presentación de las estimaciones por trabajos de obra pública por parte de los contratistas; y por el menor ejercicio del gasto en materia de servicios personales en sueldos al personal eventual, vales de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias y cuotas a instituciones de seguridad social, entre otras.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
14 "CULTURA Y ESPARCIMIENTO"  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMAD O MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,041.6</b>	<b>653.1</b>	<b>596.2</b>	<b>596.9</b>	<b>(8.7)</b>	<b>(8.6)</b>
ALVARO OBREGON	84.0	61.1	51.9	51.9	(15.1)	(15.1)
AZCAPOTZALCO	94.2	47.9	44.1	44.1	(7.9)	(7.9)
BENITO JUAREZ	49.3	42.4	37.1	37.1	(12.5)	(12.5)
COYOACAN	56.9	34.5	34.3	34.3	(0.6)	(0.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	35.4	23.7	23.5	23.5	(0.8)	(0.8)
CUAUHTEMOC	57.2	43.0	36.5	36.5	(15.1)	(15.1)
GUSTAVO A. MADERO	63.8	14.2	13.7	13.7	(3.5)	(3.5)
IZTACALCO	41.4	18.1	17.6	17.6	(2.8)	(2.8)
IZTAPALAPA	144.7	98.1	92.7	92.7	(5.5)	(5.5)
MAGDALENA CONTRERAS	30.6	18.3	17.2	17.9	(6.0)	(2.2)
MIGUEL HIDALGO	59.1	28.8	22.1	22.1	(23.3)	(23.3)
MILPA ALTA	30.1	18.2	16.7	16.7	(8.2)	(8.2)
TLAHUAC	19.2	8.3	4.5	4.5	(45.8)	(45.8)
TLALPAN	18.0	16.4	11.8	11.8	(28.0)	(28.0)
VENUSTIANO CARRANZA	178.7	133.9	128.4	128.4	(4.1)	(4.1)
XOCHIMILCO	79.0	46.2	44.1	44.1	(4.5)	(4.5)

La variación presupuestal del (8.7 por ciento), obtenida por las Delegaciones en el programa 14 "Cultura y Esparcimiento", se explica por las causas siguientes:

En la delegación Alvaro Obregón, la menor aplicación del gasto se derivó de la reasignación de recursos por terminaciones anticipadas y rescisiones

administrativas de diferentes trabajos de obras públicas por contrato, así como de los tiempos necesarios, para concluir los procesos de licitación por la compra de diversos materiales y servicios, tales como: materiales y útiles de oficina, de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores y asesoría, entre otros.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, el menor gasto se debió a que se encontraba en proceso la licitación, para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, bienes informático, material didáctico y de apoyo informativo, para los Faros del Saber, "Popotla", "Escandón", "Carmen Serdan", "Legaria", "Parque Salesiano" y "18 de Marzo", la cual se estaba llevando a cabo en forma consolidada; y por las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal aplicadas en servicios de impresión, arrendamiento de transporte para los cursos de verano, sillas, lonas, otros gastos de publicaciones, difusión e información de servicios de impresión en el Distrito Federal, entre otros.

En la delegación Cuauhtémoc, se debió al menor ritmo de gasto registrado en sueldos al personal a lista de raya base, vales de fin de año, compensaciones adicionales por servicios especiales y cuotas a instituciones de seguridad social, fundamentalmente; y a que los prestadores del servicio de arrendamiento por templetes, sonidos, lonas, sanisport, sillas, carpas y tablonés, entre otros, y proveedores de materiales de construcción utilizados en el mantenimiento de inmuebles, no ingresaron con oportunidad la documentación soporte para su pago.

Con relación a la delegación Venustiano Carranza, se debió al menor ejercicio presentado en materia de servicios personales, en rubros tales como: liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas a instituciones de seguridad social y para el retiro del personal, principalmente; y a que no se contó dentro de las fechas establecidas, con la documentación comprobatoria para pago, por el arrendamiento de vehículos, sellos y lonas, utilizados en diversos eventos.

En cuanto a la delegación Iztapalapa, la variación existente se explica porque se encontraban en proceso de revisión y registro para su pago, las

estimaciones por los trabajos realizados en obra pública, así como por mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, lavandería, limpieza, higiene y fumigación, material didáctico, refacciones, accesorios y herramientas menores, entre otros.

Por lo que se refiere a la delegación Benito Juárez, la variación se debió al menor ritmo de gasto presentado en el rubro de servicios personales, por el registro de plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y la aplicación de descuentos por faltas injustificadas; y al desfase en los procesos normativos de las licitaciones consolidadas, para la contratación y adquisición de diversos servicios y materiales y suministros.

En la delegación Tlalpan, el menor gasto registrado se debió a que no se contó a la fecha de cierre, con la documentación para su pago por diversos servicios contratados en los eventos realizados en el mes de septiembre; a las economías presentadas por los menores requerimientos por concepto de publicaciones de libros y difusión de acciones delegacionales, arrendamiento de maquinaria y equipo, así como de materiales de construcción, eléctrico, refacciones y combustibles, derivadas de los mejores precios obtenidos en las compras consolidadas y la aplicación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestal.

Finalmente, en la delegación Azcapotzalco se derivó de que no se utilizaron en su totalidad los recursos programados en sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social e impuestos sobre nómina, principalmente; por las menores solicitudes recibidas por parte de la ciudadanía por ayudas culturales y sociales, así como por los menores requerimientos por pasajes al interior del Distrito Federal y espectáculos culturales.

14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								
<b>Alvaro Obregón</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	7	4	11,566.1	6,859.9	97.5	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,558	2,562	2,581	72,460.8	53,435.9	51,055.7	
<b>Azcapotzalco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	11	3	3	86,540.3	40,837.4	37,543.1	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	959	720	720	7,622.5	6,651.0	6,127.9	
<b>Benito Juárez</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	7	6	12	2,482.5	1,815.7	1,679.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	3,646	2,736	3,207	46,780.6	40,494.4	35,401.7	
<b>Coyoacán</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	1	2	1	29,269.7	18,629.2	18,463.7	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	868	503	503	25,556.2	10,727.5	10,727.5	
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	3	2	1	2,218.5	1,435.6	1,435.6	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	472	47	1	29,484.2	20,210.1	20,210.1	
<b>Cuauhtémoc</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	4	20	11	1,026.3	1,902.9	1,469.9	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	4,000	2,985	2,014	56,229.2	41,075.8	35,085.7	
<b>Gustavo A. Madero</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	2	1	2	53,654.5	10,353.2	10,353.2	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	873	774	660	10,177.3	3,074.4	2,614.4	
<b>Iztacalco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	36	25	13	28,637.7	12,817.0	12,448.7	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	480	369	414	12,753.5	5,038.4	4,893.7	
<b>Iztapalapa</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	3	3	3	114,721.5	77,387.9	75,770.9	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	6,740	4,616	4,331	21,820.6	13,765.0	11,726.9	
<b>Magdalena Contreras</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	6	6	8,255.8	2,344.4	1,935.4	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	724	561	357	22,215.7	15,465.3	14,816.8	
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	12	10	7	26,180.1	4,885.5	234.5	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	165	41	40	32,886.6	23,585.2	21,528.3	
<b>Milpa Alta</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	17	8	3	3,325.0	467.1	0.0	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento _1/	Evento	966	725	700	21,886.0	16,901.8	16,452.9	
<b>Tláhuac</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	26	20	15	1,630.0	139.6	1.1	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	1,507	1,205	870	17,522.2	8,011.1	4,463.3	
<b>Tlalpan</b>								
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	251	188	438	16,543.5	14,888.5	11,388.3	
<b>Venustiano Carranza</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	18	18	4	3,490.0	251.4	92.4	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	644	494	499	175,166.7	132,055.5	126,679.1	
<b>Xochimilco</b>								
Construir, rehabilitar y equipar instalaciones y espacios culturales	Inmueble	8	3	8	20,807.6	10,639.0	9,053.6	
Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	391	290	320	51,648.2	31,567.9	31,358.8	

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

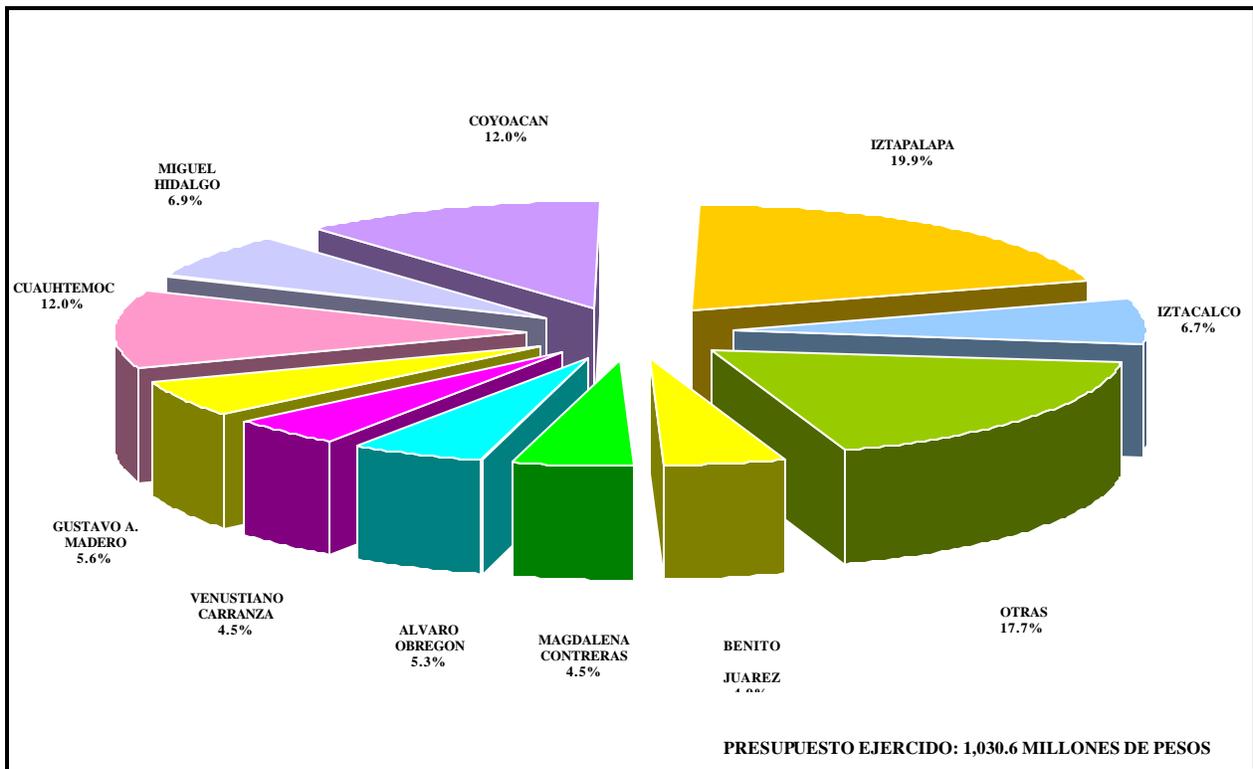
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Milpa Alta, rectificó su avance presupuestal, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Junio 2004.

## 17 PROTECCION SOCIAL

- *En el programa 17 “Protección Social”, al finalizar el periodo enero-septiembre 2004, las Delegaciones erogaron un presupuesto de 1,030.6 millones de pesos, lo que representó un avance del 90.1 por ciento, con respecto al monto programado, con la finalidad de atender las demandas primordiales de la población del Distrito Federal, procurando seguridad pública en zonas de alto índice delictivo, fomentando la integración familiar y comunitaria de maestros y pensionados, personas en situación de calle, discapacitados, niños en guarderías y personas de la tercera edad.*
- *De los recursos ejercidos por las delegaciones, destacan por su participación porcentual: Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Venustiano Carranza y Magdalena Contreras, las cuales en su conjunto representan el 82.3 por ciento del avance presupuestal.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



**COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Durante el periodo enero-septiembre del ejercicio 2004, en el programa 17 las Delegaciones registraron una desviación financiera del (9.9 por ciento), causada fundamentalmente por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en la contratación de servicios de vigilancia, estudios e investigaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de agua y teléfono convencional; por las economías generadas en las compras consolidadas; por el retraso en la entrega de la facturación correspondiente para su pago, por la compra de materiales de construcción, eléctrico, equipo de seguridad y combustible; por la aplicación de descuentos por faltas injustificadas, así como por jubilaciones, defunciones y bajas al personal de base, a lista de raya, de estructura y personal eventual; por el desfase en los procesos de licitación para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, vehículos y equipo destinado a la operación de programas y servicios público, entre otros; y por la entrega tardía de las estimaciones de obra para su supervisión y pago.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
17 “PROTECCION SOCIAL”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	O R I G I N A L A N U A L (1)	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			V A R I A C I O N P O R C E N T U A L (3/2) (4/2)	
		P R O G R A M A D O M O D I F I C A D O (2)	E J E R C I D O (3)	D E V E N G A D O (4)		
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>1,888.7</b>	<b>1,143.5</b>	<b>1,030.6</b>	<b>1,031.0</b>	<b>(9.9)</b>	<b>(9.8)</b>
ALVARO OBREGON	103.3	75.8	54.4	54.4	(28.2)	(28.2)
AZCAPOTZALCO	87.0	47.8	41.3	41.3	(13.6)	(13.6)
BENITO JUAREZ	91.5	54.6	50.4	50.4	(7.7)	(7.7)
COYOACAN	244.0	124.8	124.1	124.1	(0.6)	(0.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	57.5	34.5	33.2	33.2	(3.8)	(3.8)
CUAUHTEMOC	172.4	135.3	123.9	123.9	(8.4)	(8.4)
GUSTAVO A. MADERO	154.7	59.8	57.3	57.3	(4.2)	(4.2)
IZTACALCO	93.9	69.1	68.8	68.8	(0.4)	(0.4)
IZTAPALAPA	267.2	208.8	204.7	204.7	(2.0)	(2.0)
MAGDALENA CONTRERAS	78.8	47.5	45.9	46.3	(3.4)	(2.5)
MIGUEL HIDALGO	144.1	90.2	71.2	71.2	(21.1)	(21.1)
MILPA ALTA	29.2	13.4	10.1	10.1	(24.6)	(24.6)
TLAHUAC	58.5	32.6	19.7	19.7	(39.6)	(39.6)
TLALPAN	140.3	47.3	38.5	38.5	(18.6)	(18.6)
VENUSTIANO CARRANZA	83.6	58.1	46.1	46.1	(20.7)	(20.7)
XOCHIMILCO	82.7	43.9	41.0	41.0	(6.6)	(6.6)

En el programa 17 “Protección Social”, se registró una variación presupuestal del (9.9 por ciento), debido primordialmente a que en la delegación Alvaro Obregón, se requirieron ampliar los tiempos para concluir los procesos licitatorios destinados a la

contratación del servicio de agua, difusión de servicios públicos y campañas de información, impresión de documentos oficiales, identificaciones y formatos administrativos; a economías obtenidas en la adquisición de refacciones, accesorios y

herramientas menores, alimentación de personas, material de construcción y eléctrico, estructuras y manufacturas, así como combustible, bienes que se compraron de forma consolidada para minimizar costos de operación y obtener los mejores precios del mercado; a los menores requerimientos en pagos de defunción, así como de otras ayudas culturales y sociales; a la optimización de recursos materiales para el mantenimiento y conservación de panteones de esa demarcación; a los tiempos normativos para la adquisición de vehículos y equipo destinados a la operación de programas y servicios públicos; y a las economías generadas en materia de servicios personales, en los rubros de sueldos al personal eventual y aportaciones a instituciones de seguridad social.

Con relación a la delegación Miguel Hidalgo, el menor gasto se generó por el atraso en la entrega de la documentación soporte y por los servicios inconclusos que fueron contratados, por parte de los prestadores de servicios del mantenimiento y conservación de vehículos, destinados a servicios administrativos, estudios e investigaciones, enlaces de voz y datos, recolección de basura, instalación de 2,000 lámparas, soporte de mantenimiento "Oracle", revistas del parque vehicular, licencias y servicios de impresión; porque los proveedores del equipo de seguridad no entregaron en tiempo y forma la facturación correspondiente para su pago; por la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiro voluntario, defunciones, readscripciones de trabajadores a otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal, bajas y licencias sin goce de sueldo.

Asimismo, influyó el desfase en la entrega de materiales, pan, fruta, verdura y otros víveres que dona la empresa Walt Mart, que conjuntamente con esta delegación, otorgan a 1000 familias de escasos recursos y al centro "La Bondad es Amor para Ellos A.C."; por el atraso en la organización de 32 colonias, donde se registró un alto índice delictivo, para su registro en el Programa de Alarmas Vecinales, como es el caso del Sector Tacuba; y por la entrega tardía de las estimaciones de obra por el mantenimiento de los CENDIS ubicados en la colonias: Carmen Serdan, América y Escandón, así como por la construcción de 10 consultorios médicos.

En la delegación Cuauhtémoc, la variación que se registró, se explica porque los proveedores y prestadores de servicios, no presentaron la documentación soporte para su pago en tiempo y forma, por la adquisición de materiales de construcción y eléctrico, necesarios para el mantenimiento de guarderías, así como por el servicio de vigilancia; y por economías generadas en diversos rubros de servicios personales, tales como: sueldos al personal de base, a lista de raya y eventual.

Respecto a la delegación Venustiano Carranza, el menor gasto se debió a los tiempos normativos para realizar los trámites para la adquisición del equipo de cómputo y patrullas, para dar continuidad al "Programa Seguridad Pública"; al desfase en el registro de censos de la población de escasos recursos, que demanda ayudas culturales y sociales, como lo es la atención médica y psicológica, asesoría jurídica, servicios funerarios, impartición de actividades deportivas y recreativas en apoyo a los niños, madres solteras, jóvenes estudiando y adultos mayores; y a los tiempos necesarios, para realizar la supervisión de las estimaciones de obra presentadas por las empresas constructoras.

Referente a la delegación Tlalpan, la variación existente se originó por las economías obtenidas en las compras consolidadas, para adquirir uniformes escolares, así como por la entrega tardía de facturas para su pago, por los cursos de prevención del delito, que se ofrecieron a población abierta; por las menores erogaciones dado el retraso en la recepción y revisión de las facturas presentadas para su pago, por los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, traslados de personal, capacitación, estudios e investigaciones, entre otros; por los tiempos requeridos para llevar a cabo los procesos de licitación de materiales y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, útiles de impresión y reproducción, ya que se pretendía adquirirlos de manera consolidada y conseguir los mejores precios; y por el desfase en los procesos de adquisición de maquinaria y equipo diversos, necesarios para la instalación de un sistema para el calentamiento de agua a través de energía solar, para los deportivos Villa Olímpica y Tiempo Nuevo.

Por último, en la delegación Azcapotzalco la menor erogación se explica, porque al finalizar el trimestre no se habían concluido los procesos de licitación y compras directas de materiales de construcción y eléctrico; por la disminución en las demandas de ayudas culturales y sociales; por los menores requerimientos de equipo médico y de laboratorio, ya que aún se estaba construyendo una Unidad Médica para promover la salud comunitaria, a favor de

personas de escasos recursos; por aplicación de descuentos al personal de base, a lista de raya y estructura por faltas injustificadas, así como menores requerimientos del personal eventual por la aplicación del Programa de Austeridad y Racionalidad Presupuestal; y porque los contratistas no entregaron en tiempo y forma, la documentación soporte para su pago, por diversas obras públicas ejecutadas.

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	619	619	609	1,312.4	1,564.8	463.9
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,400	1,400	1,400	8,822.0	4,221.0	2,872.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	115	139	1,982.3	2,170.7	2,020.3
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	50	50	49	272.3	204.3	119.2
Impulsar y operar los Comités Vecinales _1/	Comité	7	5	5	6,989.5	1,069.9	2.3
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	14	12	15	3,214.8	2,150.9	431.9
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	11	11	11	1,401.4	1,015.1	455.7
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	160	160	160	72,610.2	57,136.7	44,952.8
<b>Azcapotzalco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	3,375	1,700	1,700	12,375.0	3,016.9	2,470.1
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	100	642	712	1,466.1	1,027.1	841.0
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	62	36	38	1,279.6	1,543.0	1,263.4
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad _1/	Persona	10,000	4,500	4,393	18,240.0	13,271.9	10,866.9
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	38,500	300	297	1,368.0	647.3	530.0
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	70	74	76	130.0	60.0	49.1
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	3	3	3	1,273.4	912.2	746.9
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	0	1	1	0.0	30.5	24.9
Conservar y mantener panteones	Panteón	9	3	3	1,359.8	730.8	598.4
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	322	253	255	49,504.5	25,796.3	23,779.6
<b>Benito Juárez</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	88	66	66	5,459.1	4,390.0	4,384.4
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,300	650	650	22,580.8	18,914.7	18,725.0
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	100	84	99	9,492.4	8,180.9	8,058.7
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	300	300	300	9,273.2	6,028.1	5,988.1
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	6	4	4	860.4	249.4	249.4
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	12	14	1,268.4	802.0	717.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,232	896	896	37,224.0	11,782.3	8,027.1
<b>Coyoacán</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	111,800	111,800	10,176	49,473.4	13,922.1	13,922.1
Proporcionar atención a niños en guarderías _1/	Niño	500	500	1,687	7,496.0	1,917.0	1,917.0
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	310	234	128	306.0	184.3	184.3
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	1,900	1,900	1,700	8,643.5	1,979.7	1,979.7
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	40	40	108	1,056.6	384.6	384.6
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	5	5	2	8,051.3	1,854.3	1,854.3
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	6	5	2	8,890.0	1,876.0	1,876.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	377	279	92	154,781.8	65,029.5	64,428.9
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	6	2	6	1,921.6	438.2	428.1
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3	1	2	609.3	53.8	33.8
Conservar y mantener panteones	Panteón	5	379	1,837	949.0	255.5	246.4
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,881	865	2,230	19,305.7	9,872.8	9,780.3
<b>Cuauhtémoc</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	30	24,412	20,910	13,539.8	10,621.7	9,731.8
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,250	2,040	2,375	370.8	290.9	245.0
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	850	14,753	20,750	513.5	402.8	339.3
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	98,750	74,070	30,514	121,549.6	95,346.2	90,540.2
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	7	19	18	4,218.9	3,309.6	2,691.6
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,001	1,200	1,029	31,800.0	24,946.3	20,092.4
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	2,200	1,662	2,187	12,923.5	7,202.9	6,080.9
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,745	1,745	1,871	13,275.9	6,101.6	6,101.6
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	196,256	147,186	94,484	35,059.3	9,933.0	8,564.8
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	164	164	116	82,000.0	35,172.3	35,172.3
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	13	13	5	1,600.0	939.6	939.6
Conservar y mantener panteones	Panteón	10	10	3	1,719.6	176.7	176.7
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	401	219	285	7,708.4	19.5	19.5

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Iztacalco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	200	2,157	2,142	1,224.8	6,483.9	6,167.7
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	875	875	875	2,196.0	1,488.4	1,488.4
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	204	160	161	12,407.1	6,143.8	6,143.8
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	80	58	58	130.0	103.5	103.5
Impulsar y operar los Comités Vecinales	Comité	56	48	48	924.1	587.6	554.9
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	1	1	1	19,652.7	12,398.0	12,398.0
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	18	10	16,938.9	10,907.0	10,907.0
Conservar y mantener panteones	Panteón	1	1	1	400.0	190.6	180.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	2,537	2,537	37,208.1	23,611.8	23,611.8
<b>Iztapalapa</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	40,600	40,600	40,587	74,626.4	53,974.6	53,974.6
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,100	2,100	2,270	13,488.7	11,900.3	11,149.6
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	575	461	454	8,693.4	5,563.7	5,563.7
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	11,000	8,252	8,260	13,111.6	8,261.0	6,806.4
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	200	200	200	2,100.0	1,234.1	1,234.1
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	19	6	1	1,575.0	564.3	564.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,140	1,648	1,813	114,783.5	93,339.1	92,947.2
<b>Magdalena Contreras</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar _1/	Persona	5,472	4,104	1,928	377.7	146.4	146.4
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	300	17,072.2	11,683.0	11,437.5
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	308	262	341	12,498.5	5,023.6	4,850.8
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	5	4	3	141.8	72.8	16.8
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	3	3	3	499.6	526.5	493.7
Conservar y mantener panteones	Panteón	6	3	3	7,315.8	1,944.4	1,619.6
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	48	48	48	28,301.2	15,195.7	14,629.4
<b>Miguel Hidalgo _2/</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	163	137	137	15,157.1	10,151.0	9,305.3
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,200	1,246	1,246	14,885.9	9,957.0	9,296.6
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	126	115	91	17,809.6	12,999.9	11,775.3
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	5	16	17	1,862.5	1,811.0	600.2
Conservar y mantener panteones	Panteón	2	2	2	19,805.6	13,454.7	10,866.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,123	1,233	25	57,970.0	37,700.6	25,664.6
<b>Milpa Alta</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	600	500	487	2,443.8	4,023.7	3,987.2
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	650	3,887.1	2,914.1	2,366.8
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	150	100	87	3,606.3	2,492.8	1,946.0
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	4	3	2	8,767.1	3,469.7	1,491.5
Conservar y mantener panteones	Panteón	12	7	4	3,598.3	214.2	205.0
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana _1/	Acción	14,496	10,000	8,210	6,271.2	191.1	35.2
<b>Tláhuac</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	1,400	1,120	1,050	5,093.3	3,531.4	2,799.4
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	180	144	56	9,695.3	6,152.0	4,842.6
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	50,000	40,000	37,500	823.8	277.8	180.8
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	22	9	12	1,268.5	592.5	197.2
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	8	3	5	4,095.0	2.2	2.2
Conservar y mantener panteones _1/	Panteón	20	10	8	7,642.0	2,113.2	1,777.2
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	676	540	477	22,000.0	15,937.5	8,259.7
<b>Tlalpan</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	31,280	20,280	28,601	12,188.3	7,795.7	6,332.8
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	300	3,695.6	1,708.8	1,565.0
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	2,040	1,740	6,523	1,810.1	1,250.0	898.0
Conservar y mantener panteones	Panteón	11	11	11	7,211.6	3,658.9	2,791.3
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	610	411	435	98,018.7	20,294.2	16,486.9
<b>Venustiano Carranza</b>							
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	2,800	2,800	2,800	19,125.5	15,131.2	12,287.3
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	98	98	98	502.9	502.9	470.2
Coadyuvar a la dignificación de personas de la tercera edad	Persona	700	530	1,285	2,400.0	837.0	490.0
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	20,000	15,000	11,062	8,100.0	3,384.2	1,882.0
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	12	11	1	1,705.0	356.9	164.5
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	30	30	9	2,254.0	738.7	618.1
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	61	61	61	46,130.5	30,150.4	27,391.7

17 PROTECCION SOCIAL  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)
<b>Xochimilco</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	331	256	472	539.7	395.6	295.0
Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	270	7,257.6	4,645.6	4,645.6
Realizar eventos y brigadas de protección social	Evento	189	149	191	17,721.7	11,450.0	11,418.2
Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario	Inmueble	10	1	2	2,000.0	410.4	410.4
Construir y mantener centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Inmueble	6	6	6	649.5	59.4	59.4
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7,261	5,808	5,808	49,230.3	25,059.8	22,378.9

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

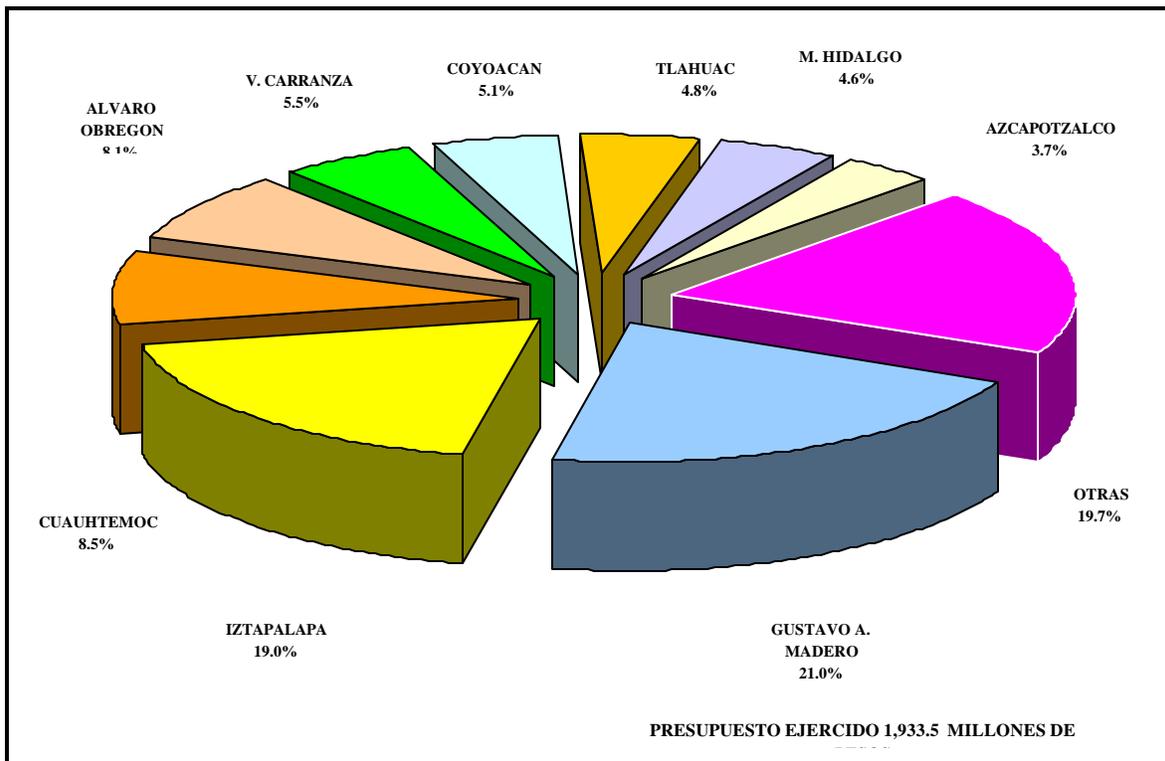
\_1/ Las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tláhuac, rectificaron sus metas alcanzadas físicas y presupuestales al periodo, con relación a lo reportado en el periodo Enero-Junio 2004.

\_2/ La actividad Construir y mantener centros de desarrollo social y comunitario, se presentó en el Informe Trimestral Enero-Junio 2004. Sin embargo, esta delegación modificó la meta alcanzada, por lo que no se registran en el presente Informe, toda vez que no muestra avance físico alguno.

## 22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

- Durante enero-septiembre del ejercicio 2004, las Delegaciones ejercieron recursos por 1,933.5 millones de pesos en el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, representando el 88.1 por ciento del presupuesto programado, con el propósito de ampliar, conservar y mantener la imagen urbana de la Ciudad de México, mediante la prestación de servicios públicos, que contribuyan a fortalecer las condiciones de sustentabilidad del Distrito Federal.
- De los recursos ejercidos por las Delegaciones, destacan por su mayor participación porcentual: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Alvaro Obregón, Venustiano Carranza, Coyoacán, Tláhuac, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, reflejando en su conjunto el 80.3 por ciento del avance financiero.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



**COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *La desviación presupuestal del (11.9 por ciento), reflejada en las Delegaciones, se originó principalmente por la presentación tardía de la documentación soporte, para los pagos correspondientes a los bienes y servicios adquiridos, con la finalidad de conservar y mantener la imagen urbana; por los tiempos necesarios para la adquisición y contratación de diversos materiales y suministros, así como de los servicios personales, tales como: sueldos y otras prestaciones; y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el rubro de servicio de energía eléctrica.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
22 “INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMAD O MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>3,803.1</b>	<b>2,194.8</b>	<b>1,933.5</b>	<b>1,935.4</b>	<b>(11.9)</b>	<b>(11.8)</b>
ALVARO OBREGON	364.4	253.8	156.3	156.3	(38.4)	(38.4)
AZCAPOTZALCO	161.3	82.9	71.7	71.7	(13.5)	(13.5)
BENITO JUAREZ	122.0	78.8	65.9	65.9	(16.4)	(16.4)
COYOACAN	166.1	101.3	99.3	99.3	(2.0)	(2.0)
CUAJIMALPA DE MORELOS	129.8	50.9	50.8	50.8	(0.2)	(0.2)
CUAUHTEMOC	257.3	189.9	163.9	163.9	(13.7)	(13.7)
GUSTAVO A. MADERO	761.7	422.0	406.5	406.5	(3.7)	(3.7)
IZTACALCO	110.2	50.6	50.6	50.6	-	-
IZTAPALAPA	644.8	376.8	367.6	367.6	(2.4)	(2.4)
MAGDALENA CONTRERAS	78.9	39.9	34.6	36.5	(13.3)	(8.5)
MIGUEL HIDALGO	213.7	109.4	89.6	89.6	(18.1)	(18.1)
MILPA ALTA	101.2	57.7	53.1	53.1	(8.0)	(8.0)
TLAHUAC	187.6	115.6	93.3	93.3	(19.3)	(19.3)
TLALPAN	177.7	75.0	61.8	61.8	(17.6)	(17.6)
VENUSTIANO CARRANZA	184.4	126.8	106.5	106.5	(16.0)	(16.0)
XOCHIMILCO	142.0	63.4	62.0	62.0	(2.2)	(2.2)

En el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización” la variación presupuestal del (11.9 por ciento), obedeció a que en la delegación Alvaro Obregón se presentó una menor necesidad de recursos, ya que se dieron terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas; a que se encontraba en proceso la adjudicación, de materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas

menores, estructuras y manufacturas, materiales de construcción, arrendamiento y conservación de vehículos y equipo, destinados a servicios y operación de programas públicos, viáticos, fletes y maniobras, patentes y regalías, maquinaria y equipo industrial, maquinaria y equipo agropecuario, así como maquinaria y equipo de construcción; a remanentes en el rubro de sueldos al personal a lista

de raya base y eventual, aportaciones a instituciones de seguridad social y cuotas para la vivienda; y a que la ciudadanía demandó una cantidad menor de ayudas culturales y sociales.

Referente a la delegación Cuauhtémoc, se debió a los ahorros obtenidos en el servicio de energía eléctrica y de emulsión asfáltica; a que se registraron remanentes en sueldos al personal a lista de raya base y eventual, compensaciones adicionales por servicios especiales, estímulos al personal y otras prestaciones; y al retraso en la entrega de las estimaciones, correspondientes a trabajos ejecutados de mantenimiento a las áreas verdes de la demarcación.

Respecto a la delegación Tláhuac, se derivó por las economías generadas en materiales de construcción, combustible, material eléctrico, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, servicio telefónico convencional y diversos arrendamientos de maquinaria y equipo; y por los tiempos necesarios para llevar a cabo diversos trabajos de infraestructura urbana.

En la delegación Miguel Hidalgo, la variación registrada se originó por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en el rubro de servicio de energía eléctrica, licencias, patentes y regalías, mantenimiento del soporte técnico, así como para el mantenimiento y conservación de vehículos y equipo, destinados a servicios y operación de programas públicos; porque los proveedores entregaron la documentación de manera extemporánea para su pago, por refacciones, llantas, brochas, barretas de punta de cincel, calhídra, pinzas eléctricas, soldadura, lámparas recargables, tapas, anclas, bases, luminarias, agregado basáltico, malla ciclónica, poste metálico, vara perlilla, cable de henequén, petrocida, diesel, aceite de motor hidráulico y anticongelante, para llevar a cabo el mantenimiento del parque vehicular, de banquetas, alumbrado público y de las áreas verdes urbanas, así como de las zonas minadas de alto riesgo y de la Col. Polanco, y a trabajos de reparación de guarniciones y señalamiento vehicular y peatonal; por el retraso en la revisión y autorización de las estimaciones de obra, para realizar la construcción del paso vehicular

ubicado entre Palmas y Reforma, así como dos gazas de incorporación a Bosques de las Lomas; por la existencia de plazas vacantes por jubilaciones, retiros voluntarios, defunciones, readscripción de trabajadores a otras dependencias del Gobierno del D.F. y licencias sin goce de sueldo; y por economías obtenidas en la adquisición de equipos de administración, aparatos de comunicación y telecomunicaciones, así como de bienes informáticos.

En la delegación Venustiano Carranza, se explica por los ahorros obtenidos en las compras consolidadas de asfalto, equipo de lluvia y equipo de protección; porque los contratistas presentaron las estimaciones de trabajos realizados de manera extemporánea, por concepto de obra pública por contrato; porque se registraron remanentes en los sueldos del personal eventual, remuneraciones por horas extraordinarias, estímulos al personal y cuotas para el fondo del personal civil; y porque aún no se había concluido el proceso de licitación, para la compra de maquinaria y equipo industrial y de construcción.

Con relación a la delegación Gustavo A. Madero, el menor ritmo de gasto se originó por remanentes en cuotas a instituciones de seguridad social, defunciones, descuentos por faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo, cuotas para la vivienda y otras prestaciones; y por economías obtenidas en la adquisición de materiales de construcción.

Por último, en la delegación Tlalpan el menor ritmo de gasto se debió a los tiempos requeridos para recibir, revisar y autorizar la documentación soporte para el pago de mantenimiento y conservación de vehículos y equipos, destinados a servicios y operación de programas públicos, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, material eléctrico y prendas de protección, así como a estudios e investigaciones de preinversión, para el mejoramiento de infraestructura vial y urbana; y a economías registradas en cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social, descuentos por faltas injustificadas y retardos del personal eventual, fundamentalmente.

22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	506,022	629,184.4	241,357.9	157,937.7	125,988.4	79,682.1
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	610,000	457,500	479,994	3,423.0	2,756.5	1,179.8
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	22,944	14,629	9,219	61,217.9	53,203.9	38,613.2
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,201,663	1,201,663	1,319,218	6,709.3	5,233.1	3,155.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	76,058	68,862.1	29,536	31,765.4	33,439.1	7,058.6
Estabilizar, regenerar y rehabilitar taludes y minas <sup>1</sup>	M3	150,991	103,502.1	2,983.6	90,290.3	23,786.0	22,621.4
<b>Azcapotzalco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	258,264.9	93,061	79,917	47,001.9	12,546.1	8,334.6
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	360,000	480,000	393,196	2,556.9	475.4	285.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	16,800	9,549	10,041	71,409.1	52,430.5	49,168.5
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	4,800,000	3,600,000	5,879,880	9,803.8	6,232.1	5,322.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	77,182	20,685.0	27,053	26,846.9	7,945.7	5,393.2
<b>Benito Juárez</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	81,200	42,619	45,896	59,124.0	34,625.3	30,982.2
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	170,000	128,500	177,769	14,456.6	10,787.6	9,906.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	5,848	2,515	4,621	15,447.5	10,063.2	4,591.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	583,102	583,102	583,102	4,427.7	2,700.0	1,537.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	67,043	58,300	67,656	7,345.8	3,183.3	2,336.8
<b>Coyoacán</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	215,000	184,210	221,775	135,221.0	89,929.2	88,701.7
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	10,000	7,500	7,500	790.0	42.4	18.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	70,000	52,539	33,801	8,996.2	2,387.5	2,366.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	3,700,000	2,974,994	3,628,158	2,480.9	808.7	808.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	27	21	21	14,550.0	3,232.3	3,126.4
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	96,360	61,007	75,796.7	37,055.3	26,119.5	26,119.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	433,800	346,249	574,319	7,040.5	1,789.7	1,789.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	12,793	94,263	280,902	23,288.1	7,689.6	7,689.6
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	357,325	209,696	383,798	9,880.4	3,565.7	3,565.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	24	24	47	13,575.3	4,127.1	3,991.7
<b>Cuahtémoc</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	148,250	98,833	102,888	41,975.9	30,424.3	23,917.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	35,000	93,000	88,854	7,272.7	3,830.2	3,011.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,245	27,245	27,245	29,332.6	17,439.6	13,552.5
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,267,000	1,267,000	1,267,000	10,019.2	8,148.8	6,563.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1,500	6,000	6,037	165,402.4	38,945.1	30,615.7
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	700,000	408,996.4	403,684	162,429.5	75,104.9	75,104.9
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	461,846	384,867	1,168,573	8,567.0	5,210.9	5,026.0
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	17,949	12,649	20,796	60,467.7	44,322.4	39,573.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	2,304,126	1,993,374	1,990,800	27,976.6	87.7	87.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	156,600	106,580	76,851	493,626.9	296,480.9	285,882.6
<b>Iztacalco</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	132,000	170,000	187,549	28,691.8	12,724.3	12,724.3
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	100,000	760,000	880,407	7,664.9	2,872.1	2,872.1
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,402	3,400	3,656	13,462.7	4,761.6	4,742.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	782,290	1,475,000	1,947,979	17,099.2	8,179.7	8,179.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	34,412	30,000	27,116	40,288.8	21,659.2	21,652.2
<b>Iztapalapa</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	687,101	488,000	560,180	329,225.5	197,093.9	197,093.9
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	719,930	520,500	534,880	8,500.0	5,433.8	4,246.5
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	47,311	26,900	27,376	164,205.9	102,969.6	102,887.7
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M2	1,213,636	1,000,100	1,075,292	66,400.0	29,726.0	25,601.2
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	201,315	142,000	136,168	63,500.0	33,151.1	29,887.1
<b>Magdalena Contreras</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M2	99,700	80,857	76,145.4	23,319.0	12,406.8	11,889.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal	Metro	240,000	195,000	207,139	4,120.8	2,849.5	2,747.3
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,443	3,393	2,970	9,472.2	5,321.9	4,409.8

**22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
			F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
			ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	2,822,412	2,116,809	2,116,809	11,076.9	6,990.6	6,278.9
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana		Acción	2,983	2,014	2,010	15,172.9	6,162.7	3,603.2
<b>Miguel Hidalgo</b>								
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	59,348	40,643	69,345	69,124.5	21,996.6	20,286.4
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal		Metro	350,000	337,496	574,186	792.8	567.0	5.3
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público		Pieza	9,920	8,962	8,101	7,173.7	59,316.1	51,131.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	2,293,000	1,719,747	1,719,747	72,827.3	263.7	0.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	_1/	Acción	102,032	119,575	16,116	48,845.3	21,579.4	15,340.6
<b>Milpa Alta</b>								
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	62,589	41,254	40,245	29,932.6	16,762.4	13,885.0
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal		Metro	497,990	290,000	282,000.0	2,190.2	1,171.5	934.9
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público		Pieza	18,230	11,000	10,750	19,612.6	13,407.2	13,029.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	693,910	490,000	485,000	10,838.9	8,972.2	8,662.7
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana		Acción	28	17	7	8,421.7	465.3	47.1
<b>Tláhuac</b>								
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	1,133,895	159,625	74,591.6	83,528.2	35,558.9	23,112.5
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal		Metro	250,000	170,000	115,752.4	6,437.8	6,250.7	6,067.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público		Pieza	4,938	12,422	11,944	25,518.1	20,342.0	15,727.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	1,481,904	974,520	924,572	16,649.5	19,247.5	18,361.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana		Acción	30	72	72	47,387.4	31,405.3	27,750.0
<b>Tlalpan</b>								
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	357,388	107,371.9	63,093.7	83,181.1	8,291.6	6,693.7
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal		Metro	120,000	90,000	80,906.1	5,992.0	3,854.1	3,740.1
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público		Pieza	1,600	4,750	8,132	52,390.2	41,988.4	35,579.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	1,200,000	900,000	913,151	7,599.7	5,099.4	4,751.0
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana		Acción	120,028	90,024	93,551	11,853.7	3,934.1	3,420.7
<b>Venustiano Carranza</b>								
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	62,500	62,500	47,109	42,286.8	23,804.9	16,569.2
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal		Metro	532,000	407,029	572,968	32,116.7	21,691.2	18,278.6
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público		Pieza	10,724	8,279	11,180	17,742.7	10,762.2	7,762.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	1,600,000	1,225,000	1,228,920	16,090.4	9,903.8	7,172.4
<b>Xochimilco</b>								
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica		M2	144,628	63,612	108,731.0	59,997.9	16,202.8	16,202.8
Efectuar balizamiento vehicular y peatonal		Metro	250,000	200,000	247,907	3,097.9	1,189.1	937.7
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público		Pieza	8,400	6,405	7,121	14,581.5	8,157.9	8,114.5
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas		M2	1,300,000	1,040,000	1,053,269	25,025.3	13,947.4	13,809.6
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana		Acción	53,499	77,250	98,310	30,739.9	20,449.2	19,623.8

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

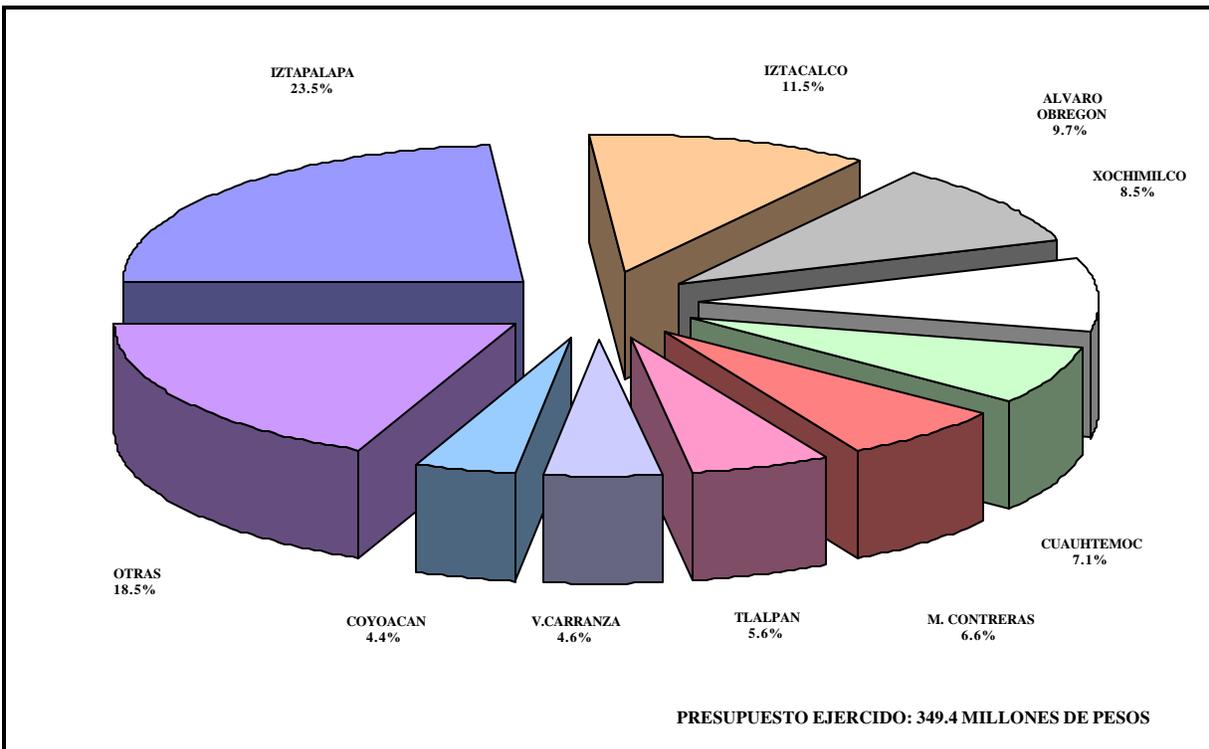
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ Las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo, rectificaron su avance físico y presupuestal, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Junio 2004.

## 23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Durante el periodo enero-septiembre del 2004, el presupuesto erogado por las Delegaciones en el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, fue de 349.4 millones de pesos, lo que significó el 85.2 por ciento de lo previsto, con el propósito de conservar, mantener, apoyar y mejorar las viviendas del Distrito Federal, mediante el desarrollo de sistemas que propicien un crecimiento urbano ordenado entre los habitantes de la Ciudad de México.
- Del gasto neto realizado, las delegaciones de mayor impacto por su participación fueron: Iztapalapa, Iztacalco, Alvaro Obregón, Xochimilco, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Tlalpan, Venustiano Carranza y Coyoacán, las cuales en su conjunto erogaron el 81.5 por ciento del presupuesto ejercido total.

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



**COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *La menor erogación observada del (14.8 por ciento) en el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, obedeció a la entrega extemporánea de la facturación por parte de los prestadores de bienes y servicios, por realizar el mantenimiento de viviendas e inmuebles públicos, así como de vehículos y equipo destinados a servicios y operación de programas públicos; a la existencia de remanentes en el rubro de servicios personales; y a economías registradas en refacciones, accesorios y herramientas menores, servicios de telefonía convencional, vigilancia, lavandería, limpieza, higiene y fumigación, por obtener los mejores costos del mercado, principalmente.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
23 “FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMAD O MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>792.3</b>	<b>410.3</b>	<b>349.4</b>	<b>350.8</b>	<b>(14.8)</b>	<b>(14.5)</b>
ALVARO OBREGON	74.2	53.4	34.0	34.0	(36.3)	(36.3)
AZCAPOTZALCO	25.7	9.3	6.7	6.7	(28.0)	(28.0)
BENITO JUAREZ	24.4	15.5	13.7	13.7	(11.6)	(11.6)
COYOACAN	35.8	16.2	15.5	15.5	(4.3)	(4.3)
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.6	6.9	6.9	6.9	-	-
CUAUHTEMOC	67.0	28.3	24.9	24.9	(12.0)	(12.0)
GUSTAVO A. MADERO	75.7	3.4	3.4	3.4	-	-
IZTACALCO	75.8	41.4	40.2	40.2	(2.9)	(2.9)
IZTAPALAPA	139.0	82.3	82.0	82.0	(0.4)	(0.4)
MAGDALENA CONTRERAS	41.5	25.1	23.2	24.6	(7.6)	(2.0)
MIGUEL HIDALGO	38.3	24.8	15.3	15.3	(38.3)	(38.3)
MILPA ALTA	20.3	10.6	10.2	10.2	(3.8)	(3.8)
TLAHUAC	23.3	12.3	8.1	8.1	(34.1)	(34.1)
TLALPAN	61.0	25.8	19.7	19.7	(23.6)	(23.6)
VENUSTIANO CARRANZA	29.0	22.3	16.0	16.0	(28.3)	(28.3)
XOCHIMILCO	46.7	32.7	29.6	29.6	(9.5)	(9.5)

En el programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, se registró una desviación financiera del (14.8 por ciento), debido a las causas siguientes:

Con relación a la delegación Alvaro Obregón, el menor ritmo de gasto se originó, por terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas, lo que conllevó a reasignar los recursos para meses posteriores; porque los habitantes de esta demarcación, no requirieron de las ayudas culturales y sociales; porque se encontraba en proceso de

concluir la licitación, por el arrendamiento y mantenimiento de vehículos y equipo, destinados a servicios y a la operación de programas públicos, servicios estadísticos y geográficos, servicios de vigilancia, material eléctrico, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, así como de mobiliario; y porque se registraron remanentes en los conceptos de aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda y otras prestaciones.

Referente a la delegación Miguel Hidalgo, se debió al retraso de la revisión y autorización de la documentación para su pago, correspondiente a la compra de herramientas, bisagras, pinturas, malla ciclónica, tablas, polines, brochas, alambre, alambres, seguetas, material de ferretería, impermeabilizantes, birlos y vigas, para llevar a cabo la conservación y mantenimiento de las fachadas, azoteas deterioradas de las viviendas populares y de los inmuebles públicos, ubicados en el área delegacional; a las medidas de racionalidad y austeridad presupuestal, en el servicio de energía eléctrica y de las revistas vehiculares.

Asimismo, a los tiempos necesarios para el suministro y colocación de cristales en los inmuebles, así como al servicio de impresión, para dar a conocer las acciones gubernamentales de la presente Administración, que en forma conjunta con la ciudadanía, realizaron tareas de interés social; a los ahorros obtenidos por las compras consolidadas de mobiliario, maquinaria y equipo industrial, así como equipo de administración; y a que se registraron plazas vacantes por jubilaciones, readscripción de trabajadores a otras dependencias del Gobierno del D.F. y licencias sin goce de sueldo.

En la delegación Venustiano Carranza, se explica por economías obtenidas en la adquisición de material eléctrico; porque los contratistas presentaron las estimaciones de manera extemporánea, en el rubro de obra pública por contrato; y por remanentes registrados en sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad y otras prestaciones.

Respecto a la delegación Tlalpan, la variación registrada se debió a que se encontraba en proceso de adjudicación, el mobiliario, el mantenimiento y la conservación de unidades habitacionales e inmuebles públicos, construcción del Centro de Control Vehicular y guarderías, ubicados en el perímetro delegacional, así como la supervisión de trabajos en los edificios de San Fernando y Coscomate; y a los ahorros obtenidos en refacciones, accesorios y herramientas menores, combustible, vestuario, artículos deportivos, alimentación de personas y servicios para la promoción turística, así como arrendamiento de vehículos y equipo destinado a servicios y la operación de programas de seguridad pública.

Finalmente, en la delegación Cuauhtémoc el menor ritmo de gasto se derivó porque los prestadores de bienes y/o servicios no entregaron en tiempo y forma la documentación para su pago, correspondiente a mantenimiento de los inmuebles públicos, viviendas y de vehículos; y por un menor requerimiento en los apoyos otorgados a través del Programa de Rescate a Unidades Habitacionales de la población de escasos recursos.

23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Alvaro Obregón</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	40	40	56	64,123.9	45,169.7	31,860.7
<b>Azcapotzalco</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	29	20	21	575.7	21.6	10.6
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	11	6	6	18,722.8	8,471.1	6,304.3
<b>Benito Juárez</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	13	12	31	21,390.7	14,565.6	12,975.6
<b>Coyoacán</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	3	1	1	35,787.7	16,212.4	15,517.6
<b>Cuajimalpa de Morelos</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	7	3	3	13,653.4	6,860.4	6,860.4
<b>Cuauhtémoc</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,250	880	644	13,000.0	8,700.0	8,699.8
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	1	37	39	47,668.7	14,826.0	12,258.0
<b>Gustavo A. Madero</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	60	48	5	14,200.0	441.8	441.8
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	28	20	2	54,971.5	1,730.4	1,730.4
<b>Iztacalco</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	8	8	6	60,313.9	37,063.2	35,946.3
<b>Iztapalapa</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	160	102	92	127,722.5	80,562.7	80,562.7
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	34	16	16	11,247.6	1,732.2	1,456.7
<b>Magdalena Contreras</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	17	14	11	30,684.4	17,721.6	16,296.5
<b>Miguel Hidalgo</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	4	35	3	29,902.2	22,117.1	14,406.6
<b>Milpa Alta</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	42	30	22	20,334.6	10,648.4	10,240.8
<b>Tláhuac</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	32	24	21	22,942.5	12,304.1	8,115.4
<b>Tlalpan</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	25	19	19	18,963.1	10,221.6	9,977.9
<b>Venustiano Carranza</b> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	4	2	1	9,493.4	7,752.3	3,008.8
Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	3	3	6	19,526.5	8,239.6	7,022.4
<b>Xochimilco</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	20	5	15	46,716.2	31,169.6	28,135.8

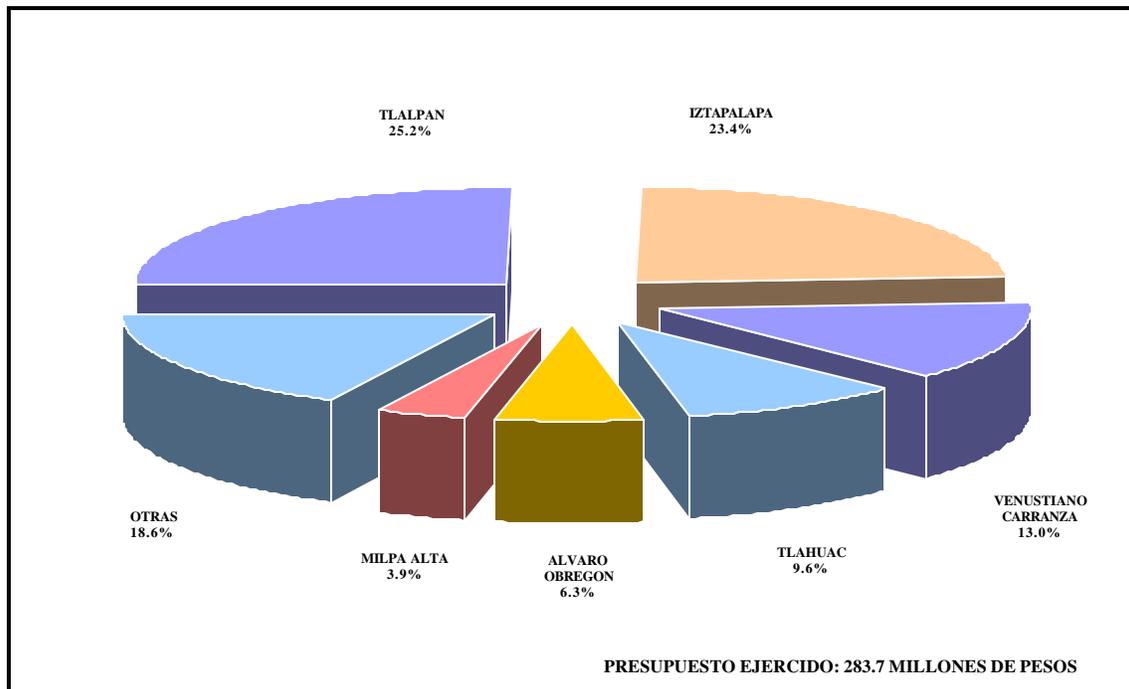
NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## 24 AGUA POTABLE

- *Durante el periodo Enero-Septiembre del ejercicio 2004, las Delegaciones ejercieron 283.7 millones de pesos en este programa, lo que significó el 88.1 por ciento de su previsión, con el propósito de prever la captación pluvial proveniente de fuentes internas y externas, así como la distribución y suministro a los sitios más necesitados de la Ciudad de México. Adicionalmente, se realizaron trabajos para ampliar la infraestructura de agua potable, mediante la construcción de las redes de distribución, con el propósito de contar con una mayor cobertura, abasteciendo las zonas que carecen de este servicio.*
- *De la erogación presupuestal al tercer trimestre del año 2004, destaca la participación de las delegaciones: Tlalpan, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Tláhuac, Alvaro Obregón y Milpa Alta, que en su conjunto alcanzaron el 81.4 por ciento del presupuesto ejercido.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La desviación presupuestal del (11.9 por ciento) que se presentó en las Delegaciones en el programa 24, se debió al retraso en la entrega de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de prestadores de servicios y contratistas, correspondientes a estimaciones de obra y arrendamientos; al menor requerimiento presupuestal en materia de servicios personales, en los rubros de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social y para la vivienda, entre otros; y al desfase ocurrido en la adquisición de materiales de construcción y refacciones, derivado de los tiempos normativos para su adjudicación.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
24 "AGUA POTABLE"  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMAD O MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>559.3</b>	<b>322.2</b>	<b>283.7</b>	<b>284.4</b>	<b>(11.9)</b>	<b>(11.7)</b>
ALVARO OBREGON	35.4	24.2	18.0	18.0	(25.6)	(25.6)
AZCAPOTZALCO	5.9	1.6	0.2	0.2	(87.5)	(87.5)
BENITO JUAREZ	9.0	6.4	5.3	5.3	(17.2)	(17.2)
COYOACAN	10.1	3.0	2.5	2.5	(16.7)	(16.7)
CUAJIMALPA DE MORELOS	14.2	4.3	4.0	4.0	(7.0)	(7.0)
CUAUHTEMOC	8.5	6.2	5.0	5.0	(19.4)	(19.4)
GUSTAVO A. MADERO	17.5	6.2	5.6	5.6	(9.7)	(9.7)
IZTACALCO	25.0	10.5	10.5	10.5	-	-
IZTAPALAPA	111.2	67.8	66.4	66.4	(2.1)	(2.1)
MAGDALENA CONTRERAS	19.4	7.9	7.1	7.8	(10.1)	(1.3)
MIGUEL HIDALGO	14.5	8.3	6.2	6.2	(25.3)	(25.3)
MILPA ALTA	27.8	11.7	11.1	11.1	(5.1)	(5.1)
TLAHUAC	53.5	33.2	27.2	27.2	(18.1)	(18.1)
TLALPAN	128.3	80.0	71.5	71.5	(10.6)	(10.6)
VENUSTIANO CARRANZA	64.7	43.8	36.9	36.9	(15.8)	(15.8)
XOCHIMILCO	14.3	7.1	6.2	6.2	(12.7)	(12.7)

En el programa 24 "Agua Potable", se presentó una variación financiera del (11.9 por ciento), originada porque en la delegación Tlalpan, la facturación correspondiente a los servicios de arrendamiento de pipas, utilizadas para la distribución de agua potable en las zonas que carecen del servicio domiciliario ó registran desperfectos en la red de abastecimiento, se

encontraba en proceso de revisión, toda vez que los prestadores del servicio, la entregaron de manera tardía; por el retraso en la construcción y supervisión de las obras concernientes al Sistema Hidráulico para la conducción de agua potable proveniente de manantiales; y por economías en materia de refacciones, herramientas menores, combustibles,

estructuras y manufacturas, ya que las compras se realizaron de manera consolidada.

Respecto a las delegaciones Venustiano Carranza y Tláhuac, se debió al retraso por parte de los contratistas en la entrega de las estimaciones de obra, correspondientes a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de agua potable; al menor gasto en los rubros de sueldos al personal eventual y lista de raya, repercutiendo en diversas prestaciones, como gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas para instituciones de seguridad social y otras prestaciones; y específicamente en Venustiano Carranza, a la demora en el proceso de adjudicación del contrato, correspondiente a la adquisición de equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.

Con relación a la delegación Alvaro Obregón, se explica por la reasignación de recursos por terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas de obra pública por contrato; porque los procesos licitatorios correspondientes a la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable, así como de materiales de construcción, estructuras y manufacturas, se encontraban en su etapa final; y por el menor requerimiento financiero en materia de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil y otras prestaciones, principalmente.

Referente a la delegación Miguel Hidalgo, obedeció a que los proveedores no entregaron en tiempo y forma la documentación para su finiquito, por la adquisición

de tuercas, tapones, niples, abrazaderas de fierro y codos de cobre, para el mantenimiento de la red secundaria de agua potable, así como calhdra, láminas galvanizadas, tubos, tuercas unión, válvulas de inserción y de banquetta, para la reparación de fugas y soldadura para la construcción de letreros; y porque se registraron plazas vacantes, debido a jubilaciones, retiro voluntario, defunciones, readscripción de trabajadores a otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal, bajas y licencias sin goce de sueldo; y a economías generadas en materia de tiempo extraordinario, servicios eventuales y premios por eventualidad, entre otros, toda vez que están sujetos a las condiciones generales del Contrato Colectivo de Trabajo, así como a la productividad.

Por último, en la delegación Azcapotzalco se debió a que sólo se proporcionó un anticipo presupuestal, para llevar a cabo los estudios y proyectos previstos, para realizar las obras de ampliación al Sistema de Agua Potable; a los tiempos necesarios para autorizar el pago de las estimaciones de obra, por la construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable, toda vez que se encontraban en proceso de revisión; a la generación de economías en la reparación de fugas domiciliarias, ya que se contó con recursos materiales como abrazaderas de 2", 4" y 6", cintas metálicas, de aislar, codos y coples de cobre, soldadura eléctrica, tornillería y tubos de PVC, entre otros; y a que se encontraban en proceso las adquisiciones de refacciones, accesorios, herramientas menores, materiales de construcción, estructuras, manufacturas y prendas de protección, básicamente.

24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	12.4	11.0	10.8	31,293.4	21,830.8	16,685.8
Reparar fugas de agua	Fuga	500	500	2,352	4,094.8	1,588.8	573.3
<b>Azcapotzalco</b>							
Repartir agua potable en pipas _1/	M3	15,000.0	13,934.0	14,643.0	40.0	10.6	1.6
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	4,330.0	119.0	121.7	5,300.0	965.7	67.7
Reparar fugas de agua _1/	Fuga	960	788	1,084	590.0	296.7	56.2
<b>Benito Juárez</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	812.0	621.0	667.0	5,914.9	4,039.4	3,357.1
Reparar fugas de agua	Fuga	765	585	534	3,135.2	2,147.6	1,804.8
<b>Coyoacán</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	60,000.0	45,000.0	31,918.0	200.0	75.0	64.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	14,600.0	10,949.4	8,212.0	8,250.3	2,012.7	1,555.2
Reparar fugas de agua	Fuga	2,700	2,025	1,918	1,050.0	450.2	450.2
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	7.0	0.9	0.9	7,566.6	1,322.3	1,310.8
Reparar fugas de agua	Fuga	975	195	283	3,733.9	2,736.2	2,447.6
<b>Cuauhtémoc</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	230.0	405.0	449.0	5,552.4	4,052.5	3,265.1
Reparar fugas de agua	Fuga	150	230	249	2,928.6	2,130.9	1,722.2
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	164,697.0	134,697.0	132,089.0	10,123.7	4,217.0	4,217.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable _2/	Kilómetro	13,530.0	11.0	5.7	4,170.7	18.9	18.9
Reparar fugas de agua	Fuga	3,320	2,491	3,482	61.2	0.0	0.0
<b>Iztacalco</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	15,000.0	4,600.0	4,140.0	283.5	0.0	0.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	10.0	8.0	7.0	22,601.0	10,130.5	10,104.1
Reparar fugas de agua	Fuga	1,000	630	575	577.5	69.4	69.4
<b>Iztapalapa</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	1,000,000.0	767,946.0	922,660.0	21,581.9	11,530.2	11,522.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	2,096.0	1,584.0	1,532.0	84,012.4	46,225.7	44,871.4
Reparar fugas de agua	Fuga	4,000	3,028	2,785	5,628.7	2,189.3	2,189.3
<b>Magdalena Contreras</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	6,000.0	7,400.0	8,460.3	995.6	306.3	215.4
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	9.1	9.0	2.0	16,357.6	6,304.9	5,638.6
Reparar fugas de agua	Fuga	2,000	2,096	2,083	1,999.9	859.3	761.1
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	9.0	6.2	4.7	12,239.1	7,084.6	6,000.2
Reparar fugas de agua	Fuga	1,700	1,578	1,192	2,273.6	1,249.3	236.8
<b>Milpa Alta</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	104,070.0	59,874.0	56,349.0	782.2	364.1	298.4
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	240.0	140.0	112.0	18,881.4	10,209.3	9,649.7
Reparar fugas de agua	Fuga	1,700	826	750	450.0	162.7	154.6

24 AGUA POTABLE  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Tláhuac</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	85,000.0	68,600.0	65,874.0	31,721.1	21,798.0	20,468.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	33.0	15.0	18.8	8,604.6	3,030.3	2,812.7
Reparar fugas de agua	Fuga	2,950	2,350	2,189	5,535.2	2,666.9	2,516.0
<b>Tlalpan</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	1,500,000.0	1,179,166.7	1,087,216.0	75,723.5	55,971.6	51,173.8
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	502.6	380.0	383.9	41,711.5	18,322.2	16,785.7
Reparar fugas de agua	Fuga	4,360	3,273	2,695	6,481.2	1,756.0	1,405.1
<b>Venustiano Carranza</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	75,000.0	56,500.0	25,223.0	6,750.0	3,202.0	2,408.1
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable _3/	Kilómetro	27.0	27.0	1.0	54,837.5	39,003.8	33,381.5
Reparar fugas de agua	Fuga	720	620	554	3,150.0	1,338.4	836.7
<b>Xochimilco</b>							
Repartir agua potable en pipas	M3	180,000.0	135,000.0	141,857.0	1,792.7	1,182.5	1,182.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria del Sistema de Agua Potable	Kilómetro	1.2	30.7	101.7	7,341.6	3,054.9	2,502.4
Reparar fugas de agua	Fuga	2,200	1,660	1,816	3,574.7	2,006.9	1,646.6

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Azcapotzalco, rectificó su avance presupuestal, conforme a lo registrado en el periodo Enero-Junio 2004.

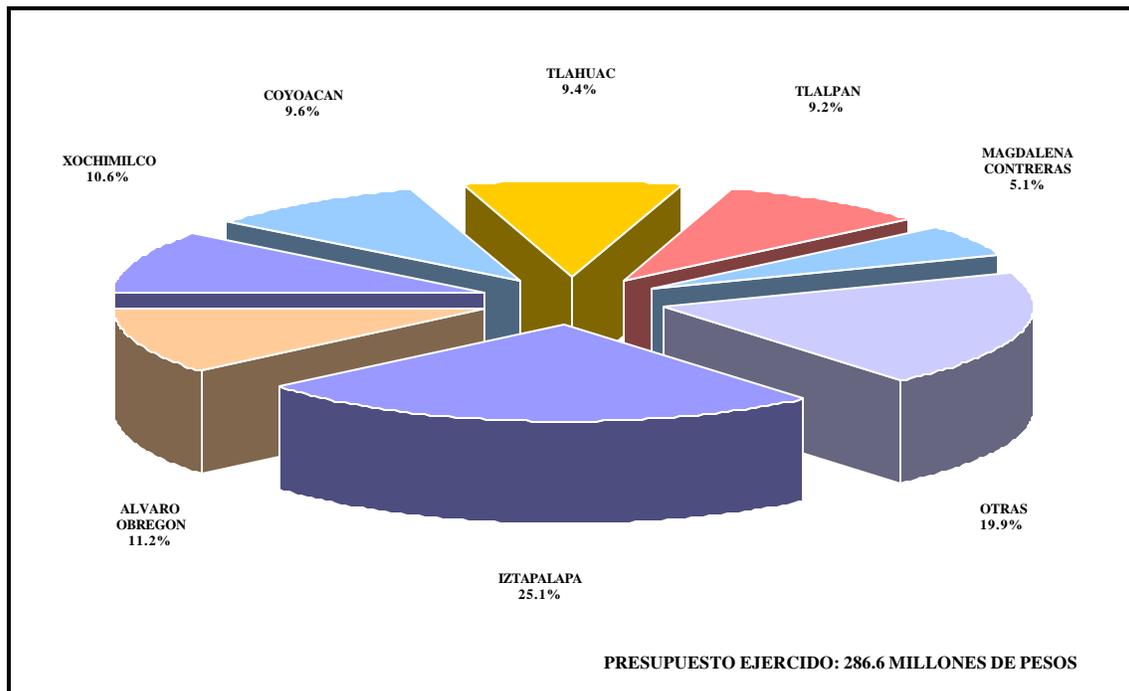
\_2/ La delegación Gustavo A. Madero señala que, se registró un error de puntuación en el POA original, ya que en lugar de aparecer un ",", aparece una "(", en la apertura programática.

\_3/ La delegación Venustiano Carranza, rectificó su avance físico, respecto a lo informado en el periodo Enero-Junio 2004.

## 25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- *Al concluir el tercer trimestre del ejercicio 2004, las Delegaciones erogaron 286.6 millones de pesos en este programa, lo que representó el 89.5 por ciento del presupuesto programado, con la finalidad de ampliar, operar y mantener la infraestructura para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales, así como realizar obras para llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales, para ser utilizadas posteriormente en el riego de zonas agrícolas y áreas verdes.*
- *Del presupuesto erogado en el periodo Enero-Septiembre del año 2004, destaca la participación de las delegaciones: Iztapalapa, Alvaro Obregón, Xochimilco, Coyoacán, Tláhuac, Tlalpan, y Magdalena Contreras, que en su conjunto absorbieron el 80.3 por ciento del gasto total.*

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



**COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *La variación financiera del (10.5 por ciento) observada en el programa 25, se originó básicamente porque diversos contratistas no entregaron en tiempo y forma las estimaciones de obra, correspondientes al desazolve de la red secundaria de drenaje; por economías obtenidas en materia de refacciones, herramientas menores y materiales de construcción, toda vez que se realizaron compras de manera consolidada; y por el menor gasto en diversos rubros de servicios personales.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA  
25 “DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS”  
(Millones de pesos con un decimal)**

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMAD O MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>751.0</b>	<b>320.3</b>	<b>286.6</b>	<b>287.0</b>	<b>(10.5)</b>	<b>(10.4)</b>
ALVARO OBREGON	86.1	39.2	32.0	32.0	(18.4)	(18.4)
AZCAPOTZALCO	10.5	3.4	2.1	2.1	(38.2)	(38.2)
BENITO JUAREZ	7.5	4.6	3.8	3.8	(17.4)	(17.4)
COYOACAN	69.8	28.2	27.5	27.5	(2.5)	(2.5)
CUAJIMALPA DE MORELOS	21.6	11.0	10.7	10.7	(2.7)	(2.7)
CUAUHTEMOC	5.9	4.5	2.9	2.9	(35.6)	(35.6)
GUSTAVO A. MADERO	33.6	3.9	3.2	3.2	(17.9)	(17.9)
IZTACALCO	41.3	8.1	8.1	8.1	-	-
IZTAPALAPA	180.3	72.9	71.9	71.9	(1.4)	(1.4)
MAGDALENA CONTRERAS	27.1	15.4	14.5	14.9	(5.8)	(3.2)
MIGUEL HIDALGO	12.0	6.2	5.3	5.3	(14.5)	(14.5)
MILPA ALTA	32.7	9.2	8.6	8.6	(6.5)	(6.5)
TLAHUAC	61.3	32.6	27.0	27.0	(17.2)	(17.2)
TLALPAN	65.2	30.8	26.3	26.3	(14.6)	(14.6)
VENUSTIANO CARRANZA	29.5	17.7	12.2	12.2	(31.1)	(31.1)
XOCHIMILCO	66.6	32.6	30.5	30.5	(6.4)	(6.4)

En el programa 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, se registró una desviación presupuestal del (10.5 por ciento), debido a que en la delegación Alvaro Obregón, los procesos licitatorios para la adquisición de refacciones, accesorios, herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, así como para el mantenimiento y

conservación de vehículos y equipo, destinados a servicios y operación de programas públicos, se encontraban en su etapa final; y por el menor requerimiento presupuestal en los rubros de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda y otras prestaciones, principalmente.

Con relación a la delegación Venustiano Carranza, se debió al retraso en el pago de los compromisos contraídos por este Organismo Político Administrativo, correspondientes al desazolve, construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje, toda vez que los contratistas no habían concluido en su totalidad dichos trabajos; al menor requerimiento presupuestal en los rubros de sueldos al personal eventual, gratificación de fin de año, guardias, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; y a que se encontraban en proceso las licitaciones públicas, para la adquisición de vehículos, máquinas y herramientas.

En la delegación Tlalpan, se originó porque no se finiquitaron las estimaciones de obra correspondientes al desazolve y construcción de la red secundaria de drenaje y pluvial, así como del desazolve y rehabilitación de barrancas y cauces, toda vez que éstas se encontraban en proceso y sólo se proporcionó el anticipo a los contratistas; por la generación de economías en los conceptos de arrendamiento y mantenimiento de vehículos, ya que se consiguieron precios por debajo de los previstos; y por ahorros en materia de refacciones, herramientas menores y materiales de construcción, toda vez que las compras se realizaron de manera consolidada.

Respecto a la delegación Xochimilco, se explica por el menor requerimiento financiero en los rubros de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida para el personal civil, otras prestaciones y aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Estado; y porque los prestadores de servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo del parque vehicular, no entregaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria de pago.

Referente a la delegación Cuauhtémoc, se originó porque los proveedores de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, no entregaron de forma oportuna la facturación para llevar a cabo el trámite de pago; y por el menor gasto requerido en los rubros de sueldos al personal a lista de raya, compensaciones por servicios especiales, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida y fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones y vales de fin de año, principalmente.

Con relación a la delegación Azcapotzalco, se debió a que sólo se finiquitó el anticipo presupuestal para realizar estudios y proyectos, encaminados a la ampliación de la red secundaria del Sistema de Drenaje, por lo que se encontraban en proceso de licitación las obras de desazolve, construcción y mantenimiento de la red primaria y secundaria de drenaje, que se realizarán en las Colonias San Pedro Xalpa, San Miguel Amantla y Santiago Ahuizotla; y a los tiempos requeridos para la adquisición de refacciones, accesorios, herramientas menores, estructuras, manufacturas, materiales complementarios y prendas de protección.

Finalmente, en la delegación Cuajimalpa de Morelos obedeció al menor requerimiento presupuestal, en materia de sueldos al personal a lista de raya, eventual, compensaciones por servicios especiales, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil y otras prestaciones.

25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Actividad institucional		(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)					
<b>Alvaro Obregón</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	3,500.0	3,100.0	2,310.0	9,742.3	2,897.5	1,503.8
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	416.6	314.7	296.8	48,315.7	26,922.5	22,803.0
<b>Azcapotzalco</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	720.0	950.0	1,001.5	4,520.0	1,702.6	1,677.6
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	4,330.0	102.4	88.2	5,880.0	1,218.5	250.6
<b>Benito Juárez</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,800.0	1,440.0	1,412.0	2,692.1	1,690.4	1,306.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,192.0	965.0	997.0	4,831.2	2,712.0	2,301.2
<b>Coyoacán</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2,000	1,499	1,500	3,200.0	1,310.7	1,310.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1.5	0.9	0.9	55,336.0	22,733.4	21,987.8
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,125.0	225.0	377.8	14,782.9	9,153.9	8,993.4
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	13.0	1.6	1.6	6,302.9	1,901.5	1,752.2
<b>Cuauhtémoc</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,050.0	404.0	528.0	3,807.5	2,915.0	1,868.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	690.0	455.0	524.0	2,050.2	1,563.1	1,001.7
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	25,033.0	18,774.0	13,580.0	6,681.9	384.1	384.1
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	14,246.0	14.2	3.6	24,334.4	3,261.3	2,558.2
<b>Iztacalco</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	4,203.0	1,160.0	864.0	15,769.5	5,951.8	5,938.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	100.0	41.0	44.0	17,141.6	1,361.5	1,361.5
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	765	497	790	3,688.9	416.4	416.4
<b>Iztapalapa</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	13,200.0	14,105.0	10,805.0	14,546.2	7,079.0	7,079.0
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	1,869.0	1,458.0	1,445.0	111,656.2	60,476.5	59,920.6
<b>Magdalena Contreras</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,100.0	780.0	792.3	10,650.8	6,479.7	6,138.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	9.1	4.4	0.6	16,470.0	8,866.5	8,342.6
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2,500.0	980.0	1,108.1	1,237.1	792.4	489.9
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	360.0	184.0	242.6	9,915.7	4,852.1	4,356.0
<b>Milpa Alta</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	2,000.0	1,200.0	1,116.0	2,640.0	345.5	206.5
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	223.0	179.0	154.0	18,791.3	8,817.3	8,358.5
<b>Tláhuac</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	9,000.0	5,200.0	2,507.7	6,668.1	3,187.1	2,135.7
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	13.0	8.0	3.3	36,946.2	14,365.9	13,418.0
<b>Tlalpan</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	7,594.0	6,400.0	5,090.0	7,615.0	4,316.3	3,356.2
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	422.3	317.3	331.2	23,189.9	8,465.3	7,550.4
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	20	10	1	29,072.3	14,760.3	12,455.7
<b>Venustiano Carranza</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	455.0	455.0	700.0	5,165.5	1,971.5	1,092.1
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	17.0	14.0	2.7	22,612.2	14,350.8	10,001.7
Construir y rehabilitar obras complementarias al Sistema de Drenaje	Acción	0	1	1	0.0	207.9	0.0
<b>Xochimilco</b>							
Desazolver la red secundaria de drenaje	M3	1,900.0	2,667.8	3,278	15,452.3	10,534.2	9,626.3
Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje	Kilómetro	176.6	54.8	156.0	32,511.1	12,279.3	11,474.3

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

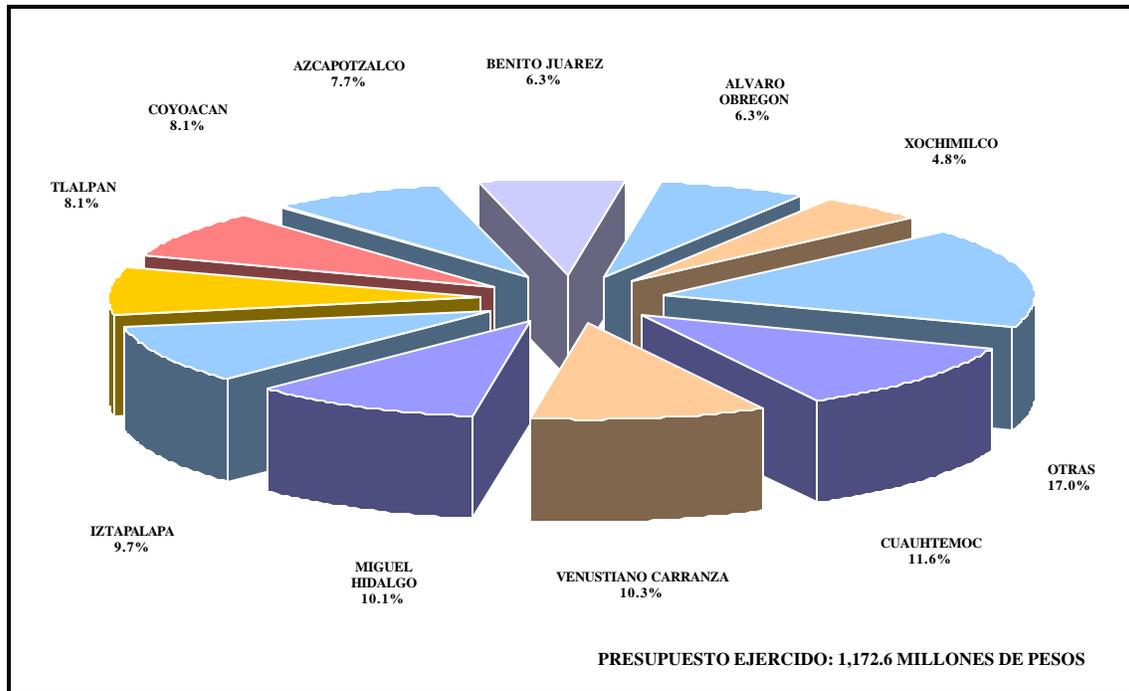
\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

\_1/ La delegación Gustavo A. Madero señala que, se registró un error de puntuación en el POA original, ya que en lugar de aparecer un ".", aparece una "", en la apertura programática.

## 26 REGULACION Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES

- *Al finalizar el periodo Enero-Septiembre del 2004, las Delegaciones presentaron un gasto por 1,172.6 millones de pesos en este programa, lo que representó el 89.9 por ciento de lo previsto al periodo, con el objeto de llevar a cabo acciones para conseguir un medio ambiente puro, limpio y sano, para los habitantes de la Ciudad de la Esperanza a través de la prevención, control y vigilancia de las emisiones contaminantes del aire, agua y suelo, evitando con ello la degradación de la naturaleza.*
- *Del ejercicio presupuestal realizado durante el tercer trimestre del ejercicio 2004, destaca la participación de las delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Tlalpan, Coyoacán, Azcapotzalco, Benito Juárez, Alvaro Obregón y Xochimilco, que en su conjunto alcanzaron el 83.0 por ciento del presupuesto ejercido total.*

**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO -SEPTIEMBRE 2004)**



## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *La variación presupuestal del (10.1 por ciento) que se registró en las Delegaciones dentro del programa 26, se originó por el menor requerimiento presupuestal en el rubro de servicios personales; porque los proveedores de refacciones, accesorios, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, desfazaron la entrega en tiempo y forma de la facturación correspondiente para su pago, así como del arrendamiento de vehículos y equipo, destinados a realizar programas y servicios públicos.*

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**  
**26 “REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES”**  
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - S E P T I E M B R E 2 0 0 4			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMAD O MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>2,005.6</b>	<b>1,303.8</b>	<b>1,172.6</b>	<b>1,174.0</b>	<b>(10.1)</b>	<b>(9.9)</b>
ALVARO OBREGON	123.1	93.3	73.4	73.4	(21.3)	(21.3)
AZCAPOTZALCO	122.8	93.4	90.6	90.6	(3.0)	(3.0)
BENITO JUAREZ	114.5	78.4	73.6	73.6	(6.1)	(6.1)
COYOACAN	149.1	101.9	95.2	95.2	(6.6)	(6.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	60.6	36.0	35.4	35.4	(1.7)	(1.7)
CUAUHTEMOC	218.5	157.9	136.6	136.6	(13.5)	(13.5)
GUSTAVO A. MADERO	84.6	21.8	17.0	17.0	(22.0)	(22.0)
IZTACALCO	87.9	47.0	46.1	46.1	(1.9)	(1.9)
IZTAPALAPA	204.1	117.5	113.7	113.7	(3.2)	(3.2)
MAGDALENA CONTRERAS	66.2	44.8	41.5	42.9	(7.4)	(4.2)
MIGUEL HIDALGO	184.2	132.3	117.9	117.9	(10.9)	(10.9)
MILPA ALTA	54.7	28.7	24.2	24.2	(15.7)	(15.7)
TLAHUAC	66.8	43.1	34.9	34.9	(19.0)	(19.0)
TLALPAN	158.0	102.2	95.5	95.5	(6.6)	(6.6)
VENUSTIANO CARRANZA	217.1	146.9	121.0	121.0	(17.6)	(17.6)
XOCHIMILCO	93.4	58.6	56.0	56.0	(4.4)	(4.4)

En el programa 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, se observó una desviación presupuestal del (10.1 por ciento), debido a que en la delegación Venustiano Carranza, se requirió un menor presupuesto en materia de sueldos al personal a lista de raya, eventual, gratificación de fin de año,

compensaciones, remuneraciones por horas extraordinarias, guardias, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil y estímulos al personal, entre otros; a que se encontraban en proceso las licitaciones para la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, eléctrico, electrónico, de

cómputo y herramientas; y a que los proveedores entregaron la facturación de manera extemporánea, por la adquisición de materias primas y refacciones menores.

Con relación a la delegación Cuauhtémoc, se explica por el menor ejercicio presupuestal en los rubros de sueldos al personal a lista de raya, eventual, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, gratificación de fin de año, compensaciones por servicios eventuales, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, prima dominical, vacacional, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, estímulos al personal, otras prestaciones y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios; y porque los prestadores del servicio de conservación, mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, para realizar la recolección de basura en el perímetro delegacional, entregaron de manera extemporánea la documentación comprobatoria de gasto.

En la delegación Alvaro Obregón, se originó por el tiempo requerido para llevar a cabo la adjudicación para la compra de refacciones, accesorios, herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, así como del mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinado a servicios y operación de programas públicos; por la reasignación de los recursos por terminaciones anticipadas y rescisiones administrativas de obra pública por contrato; y porque se tenían plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo, bajas por defunción, prejubilaciones, jubilaciones y faltas injustificadas.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, se debió a que los prestadores de servicios, no entregaron la facturación en tiempo y forma, correspondiente a los servicios de voz y datos, mantenimiento y operación de la planta de composta, afinaciones y verificaciones, para dar cumplimiento al pago de revistas vehiculares, a fin de cumplir con los requerimientos oficiales en materia ambiental, del

mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos modelos 2002, 2003 y 2004, con el propósito de mantenerlos en óptimas condiciones, para el uso oficial en la demarcación; asimismo, por los plazos para adquirir en tiempo refacciones y herramientas menores, como bobinas, baterías, filtros, carburadores, pistones, desengrasantes, lubricantes y aceites, necesarios para mantener en operación el parque vehicular, de refacciones para desmanteladora, cámara para llantas, candados, pinzas, llaves, pericos, machetes y serrotes, utilizados para realizar el mantenimiento de las áreas verdes, plaguicidas, abonos y fertilizantes como urea y acelerador, para la elaboración de composta y herbicida en hidrogel, para el control de plagas.

Referente a la delegación Coyoacán, se explica por el menor ejercicio presupuestal en materia de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida y fondo de ahorro del personal civil y otras prestaciones; y porque los contratistas, encargados de realizar la forestación y reforestación, no habían concluido los trabajos, ocasionando el retraso en la entrega de documentación para el pago correspondiente.

En cuanto a la delegación Tlalpan, se originó porque se encontraba en proceso el suministro de bienes como refacciones, herramientas menores, materiales de construcción, prendas de protección, estructuras y manufacturas, por lo que la documentación correspondiente para finiquitar a los proveedores se encontraba en revisión; por el retraso en la integración de los expedientes de los proyectos productivos en cuestión de preservación ecológica y agropecuaria, mismos que serán sujetos de la aprobación de apoyos económicos para su ejecución; porque las compras de mobiliario y equipo administrativo, se realizaron al finalizar el periodo en cuestión, ocasionando que los proveedores no entregaran en tiempo y forma la documentación correspondiente; y por el retraso por parte de los contratistas de la realización de una estación para la atención de usuarios de la ciclovía, por lo que las estimaciones de obra, se recibieron de manera extemporánea.

Con relación a la delegación Benito Juárez, se explica porque se encontraba en proceso la licitación para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, el cual es utilizado en la demarcación, para realizar la recolección de basura; por el retraso en el envío de contratos, toda vez que se tuvieron que actualizar sellos y firmas, ya que se llevaron a cabo diversos cambios de personal; por remanentes en el rubro de sueldos y salarios del personal de base, lista de raya y eventual, derivado de que existían plazas vacantes, como consecuencia de que el presupuesto para servicios personales fue autorizado conforme a la plantilla prevista, misma que no ha sido cubierta en su totalidad; y por el desfase que sufrieron las licitaciones, ocasionando un retraso en la adquisición de materiales, tales como: aceite, prendas de protección, vara perlilla, refacciones y material eléctrico, necesarios para cumplir con la recolección de basura, tanto de manera manual como mecánica.

Finalmente, en la delegación Gustavo A. Madero se debió al menor requerimiento presupuestal en materia de sueldos al personal eventual, cuotas a instituciones de seguridad social, como consecuencia de faltas injustificadas, decesos y licencias sin goce de sueldo.

26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Alvaro Obregón</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	444,500	334,485	350,368	107,122.8	73,048.1	59,102.0
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	40	30	30	84.6	234.6	1.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	20,000	15,000	14,000	14,472.9	14,918.5	10,434.4
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	12	9	9	56.5	1,180.0	29.5
<b>Azcapotzalco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	185,114	218,119	223,507	16,889.4	13,837.3	13,033.8
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	9,030	5,138	5,144	104,884.2	78,733.0	76,786.1
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	15,050	70,313	84,434	1,000.0	704.1	686.7
<b>Benito Juárez</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	233,600	172,841	172,631	104,506.7	71,698.0	67,338.3
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	134,800	35,802	41,903	9,979.8	3,523.1	3,117.3
<b>Coyoacán</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	325,000	243,747	242,800	144,667.9	93,466.8	89,559.5
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	2,500	1,872	1,800	4,394.8	3,401.4	569.3
<b>Cuajimalpa de Morelos</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	150,601	34,290	35,125	45,461.4	25,216.9	25,111.5
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	504	225	223	810.8	756.4	669.8
<b>Cuauhtémoc</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	800,000	602,272	614,080	182,544.2	132,123.1	114,256.4
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	128,000	99,906	162,107	35,924.0	25,743.9	22,316.4
<b>Gustavo A. Madero</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	855,555	808,858	66,805.9	14,534.8	12,409.2
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	99,981	74,979	38,125	17,797.8	7,040.3	4,402.5
<b>Iztacalco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	314,000	235,494	237,978	79,453.7	45,854.3	44,927.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	100,000	96,710	45,904	6,915.1	769.3	769.3
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	1	1	1	800.0	0.0	0.0
<b>Iztapalapa</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	818,396	823,763	178,211.0	101,127.3	101,127.3
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	166,869	54,000	53,717	22,000.0	14,499.2	12,100.1
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	144	119	119	1,305.0	254.7	252.8
<b>Magdalena Contreras</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	129,960	95,570	95,570	44,491.3	29,810.1	28,160.9
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	55,018	68,818	68,746	10,028.8	7,406.3	6,829.2
<b>Miguel Hidalgo</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	221,102	195,836	195,809	129,841.3	92,413.6	89,064.6
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	2,600	9,302	4,070	6,300.1	6,357.7	2,941.4
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	91,801	59,601	44,118	44,382.2	33,492.7	25,863.2
<b>Milpa Alta</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	27,250	15,600	15,200	36,382.8	25,083.1	21,927.0
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	71,980	71,980	63,949	14,571.7	421.1	330.8
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	2,000	1,572	1,150	3,725.6	2,552.2	1,328.3
<b>Tláhuac</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	142,000	113,600	87,770	54,498.6	35,298.4	30,229.8
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	103,637	24,043	91,000	5,077.9	2,784.3	1,080.7
<b>Tlalpan</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	280,000	209,700	280,613	91,540.2	53,023.8	50,649.4
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	85,500	84,225	84,999	10,629.5	7,583.7	7,307.7
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	20	16	16	31,763.3	22,566.5	20,233.4

26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES  
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

Unidad Responsable  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>Venustiano Carranza</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	609,105	457,730	433,458	182,201.4	123,825.6	103,979.1
Realizar la recolección especializada de residuos sólidos	Tonelada	8,395	5,598	362	755.2	728.0	0.0
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	64,000	40,000	27,180	32,011.4	20,439.8	15,932.6
<b>Xochimilco</b>							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	225,136	168,847	171,233	45,285.8	32,085.2	30,365.6
Realizar acciones de forestación y reforestación	Planta	80,000	63,200	79,000	19,859.1	11,989.7	11,621.4
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	6	6	1	11,643.1	3,178.2	2,934.4

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## **VII.- GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

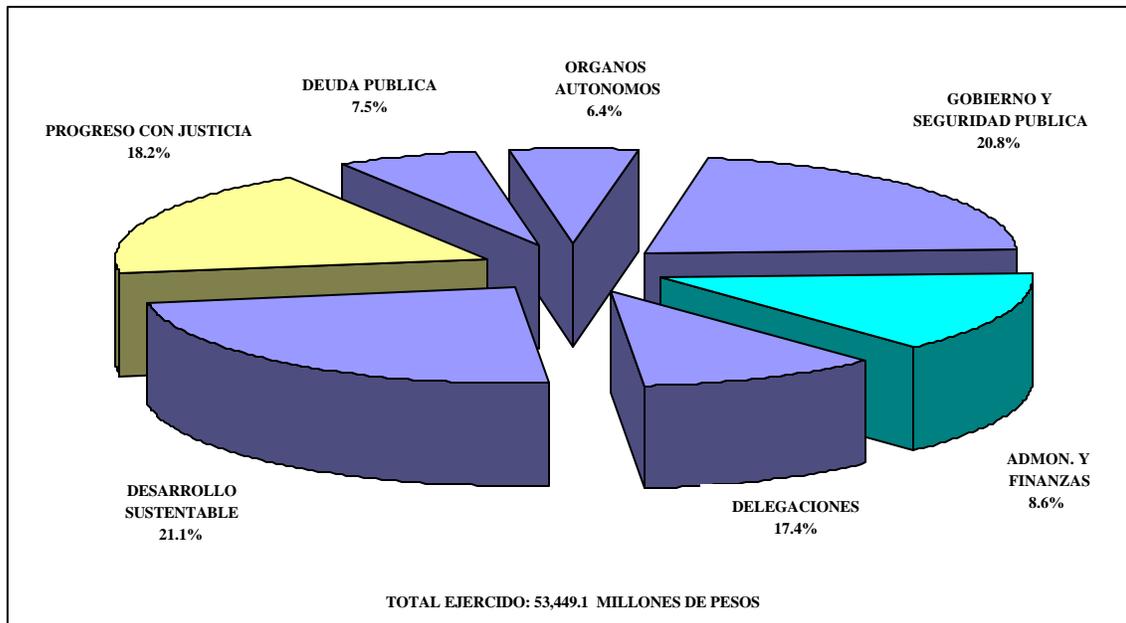
---

## VII. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

### GABINETES DE GOBIERNO

- *En el periodo Enero-Septiembre del ejercicio 2004, el Gobierno del Distrito Federal programó 57,157.9 millones de pesos, realizando un gasto por un importe de 53,449.1 millones de pesos, reflejando un avance financiero del 93.5 por ciento respecto a su previsión estimada.*
- *El presupuesto ejercido se aplicó de la forma siguiente: 36,721.1 millones de pesos en los Gabinetes del GDF (68.7 por ciento), 9,323.2 millones de pesos en las Delegaciones (17.4 por ciento), 3,994.4 millones de pesos en Deuda Pública (7.5 por ciento) y 3,410.4 millones de pesos en los Organos Autónomos (6.4 por ciento).*
- *El Gasto Neto destinado a los Gabinetes de Gobierno, se comportó de la manera siguiente: “Desarrollo Sustentable” (21.1 por ciento), “Gobierno y Seguridad Pública” (20.8 por ciento), “Progreso con Justicia” (18.2 por ciento) y “Administración y Finanzas (8.6 por ciento).*

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL  
PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



◇ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *El Gobierno de la Ciudad de México durante Enero-Septiembre 2004, registró un presupuesto ejercido por 53,449.1 millones de pesos, observando una variación presupuestal del (6.5%), ya que los Gabinetes de Gobierno reflejaron el comportamiento siguiente: “Desarrollo Sustentable” (7.2 por ciento), “Progreso con Justicia” (6.3 por ciento), “Administración y Finanzas” (8.8 por ciento) y “Gobierno y Seguridad Pública” (3.8 por ciento).*

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-SEPTIEMBRE 2004  
(Millones de pesos con un decimal)

GABINETES	ORIGINAL	ENERO - SEPTIEMBRE 2004			VARIACION
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR CIENTO	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)
<b>TOTAL GDF</b>	77,572.2	57,157.9	53,449.1	100.0	(6.5)
ORGANOS AUTONOMOS	4,774.2	3,410.4	3,410.4	6.4	-
<b>GABINETES DEL GDF</b>	51,856.2	39,133.8	36,721.1	68.7	(6.2)
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	15,078.0	11,547.8	11,113.3	20.8	(3.8)
PROGRESO CON JUSTICIA	14,096.2	10,382.1	9,726.1	18.2	(6.3)
ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,224.4	5,046.4	4,601.3	8.6	(8.8)
DESARROLLO SUSTENTABLE	16,457.6	12,157.5	11,280.4	21.1	(7.2)
<b>DELEGACIONES</b>	17,437.4	10,292.3	9,323.2	17.4	(9.4)
<b>DEUDA PUBLICA</b>	3,504.4	4,321.4	3,994.4	7.5	(7.6)

Nota: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

En el periodo Enero-Septiembre del 2004, el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus Gabinetes de Gobierno y en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, registró una variación presupuestal del (6.5 por ciento), como resultado de las necesidades requeridas en materia de Gasto

Corriente y Gasto de Capital.

Lo anterior, derivado de los tiempos requeridos para concluir las distintas etapas de integración, revisión y autorización de pago, por la adquisición de bienes y servicios al periodo que se informa, toda vez que los

proveedores, prestadores de servicios y contratistas, desfasaron la entrega de las facturas y estimaciones correspondientes.

Asimismo, los procesos licitatorios programados requirieron de plazos mayores a los estipulados para ser concluidos, y así proceder a la adquisición de diversos materiales y suministros, a la contratación de distintos servicios generales y la adjudicación de trabajos para obra pública por contrato, con el propósito de obtener los mejores costos, mejorar los criterios de calidad y cumplir con la normatividad vigente al periodo que se informa.

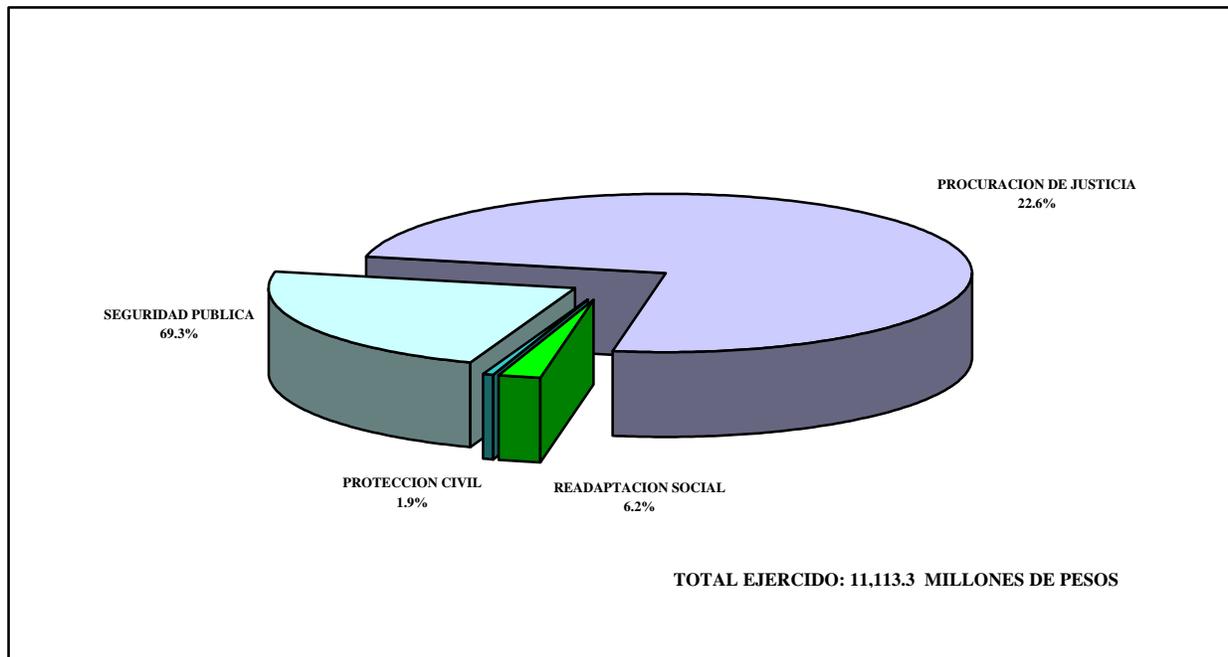
Por otro lado, la variación registrada repercutió en el gasto de los servicios personales, ya que se continuaron observando menores requerimientos presupuestales, dado el incremento de las licencias sin goce de sueldo, faltas injustificadas y una necesidad menor de tiempo extraordinario, lo que conlleva un menor gasto en otras prestaciones y en el pago de impuestos y cuotas diversas, principalmente.

Cabe señalar que, el Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal, a su vez se vio afectado por la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad presupuestal, en servicios básicos, tales como: teléfono convencional, telefonía celular, servicio de fotocopiado, agua potable, energía eléctrica y otros gastos no recurrentes. Lo anterior, con el firme propósito de destinar los recursos al gasto social que en mayor medida beneficie a la ciudadanía.

## VII.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- *Con el propósito fundamental de brindar una mejor seguridad pública y una mayor certeza jurídica a los habitantes del Distrito Federal a través de este Gabinete se ejercieron 11,113.3 millones de pesos, cifra que representó el 96.2 por ciento de los recursos previstos al periodo.*
- *Con los recursos erogados, se procuró llevar a cabo la defensa de los derechos de los ciudadanos, buscando siempre anteponer el principio de legalidad; se coadyuvó a solucionar los conflictos laborales; se tramitaron y resolvieron recursos administrativos en materia fiscal; se trabajó en la protección del medio ambiente, así como en la procuración de justicia y prevención del delito, a fin de crear las condiciones de credibilidad y confianza en el Ministerio Público y en las corporaciones policiacas. En este sentido, se fortaleció la presencia policial, a efecto de garantizar la integridad física y patrimonial de los capitalinos; se reforzaron las acciones de protección civil; y se mantuvo la seguridad y el orden en los centros de readaptación social y reclusorios.*

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ PROCURACION DE JUSTICIA

##### La Secretaría de Gobierno:

- Llevó a cabo 9,409 acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral.
- Otorgó asesoría a trabajadores y sindicatos en 36,038 asuntos laborales tanto individuales como colectivos.
- Realizó 2,017 acciones de verificación del cumplimiento de la normatividad laboral.
- Entregó 4,815 notificaciones en materia laboral.
- Formalizó 3,816 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

#### **La Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Continúo las tareas para mejorar la aplicación de la legislación del ordenamiento territorial a través de 307 acciones.

#### **La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Proporcionó atención a 12,720 asuntos referentes a recomendaciones de tipo jurídico administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía.
- Dio trámite a 35,343 asuntos de la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento.

#### **La Secretaría de Finanzas:**

- Llevó a cabo el trámite y revisión de 68 publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación.
- Participó en 7,117 juicios en materia de ingresos locales.
- Fincó 1,228 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales.
- Intervino en 4,754 juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.
- Tramitó 33,921 asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.
- Aplicó procedimientos administrativos de responsabilidad, derivando en la aplicación de 75 sanciones.

#### **La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Realizó diversas acciones para acordar y dirigir la política en su área de competencia y para supervisar a las áreas que la integran.
- Dio inicio y determinó 366,684 averiguaciones previas.
- Participó en 68,406 juicios penales, civiles y familiares; asimismo, proporcionó albergue a 443 menores.
- Implementó 153,122 investigaciones ministeriales de carácter policíaco.
- Llevó a cabo 43,717 mandamientos judiciales librados.
- Realizó 28,629 informes previos y justificados de demanda de amparo.
- Brindó 87,823 orientaciones jurídicas a la ciudadanía.
- Proporcionó atención a 36,308 detenidos y a 51,806 víctimas del delito.
- Avanzó con las acciones del Programa de Modernización de la Procuraduría General de Justicia.
- Tramitó 497,785 peritajes.

#### **La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Recibió y atendió 447 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.
- Efectuó 1,048 acciones para informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial.

#### **El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Aportó recursos para el pago de dotaciones complementarias, para adquirir sustancias químicas utilizadas por los laboratorios de servicios periciales, así como para el mantenimiento de equipo, y para el pago de becas a la Policía Judicial.

#### **◆ SEGURIDAD PUBLICA**

#### **La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Llevó a cabo la planeación y conducción de la política en materia de seguridad pública.
- Atendió y solventó 48,018 asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que derivaron de las funciones propias de la Secretaría.
- Implementó 3,582,661 acciones preventivas de seguridad.

- Realizó 1,189,405 acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del Area Metropolitana.
- Aplicó 546,002 dispositivos tácticos en apoyo a la ciudadanía.
- Proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad a través de 172,454 servicios.

**El Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Llevó a cabo 35 cursos de formación policial básica, actualización, especialización y promoción.

**Las Policías Auxiliar del Distrito Federal y Bancaria e Industrial:**

- Otorgaron el servicio de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Proporcionó recursos para el otorgamiento de dotaciones complementarias y estímulos destinados a los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública; para el otorgamiento de becas a jóvenes aspirantes a policías preventivos; y para la adquisición de equipo de seguridad pública.

◆ PROTECCION CIVIL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Implementó diversas acciones en el marco de los programas de protección civil.
- Llevó a cabo 206 eventos de capacitación en la materia, orientados a la población.

**El H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal:**

- Otorgó 28,134 servicios de auxilio en emergencias.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Continuó con la coordinación y vigilancia de la ejecución de los programas de protección civil.
- Implementó la revisión estructural de inmuebles públicos y privados a través de 1,620 inspecciones.
- Efectuó el mantenimiento y operación de la red de acelerógrafos y de alerta sísmica.

◆ READAPTACION SOCIAL

**La Secretaría de Gobierno:**

- Atendió a un promedio mensual de 28,405 personas internas en los distintos centros de reclusión.
- Llevó a cabo 4,825 inspecciones a los sistemas de seguridad de los mismos.
- Proporcionó cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a 15,771 reclusos.
- Realizó 23,829 eventos culturales, deportivos y recreativos.
- Implementó 46,544 estudios de personalidad a internos.
- Organizó 20 talleres en los centros de reclusión.
- Realizó 22,465 seguimientos jurídicos a la población interna.
- Dio mantenimiento a 11 inmuebles.
- Llevó el seguimiento jurídico de 33,815 casos de personas incluidas en el Programa Cárcel-Abierta.

**El Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal:**

- Realizó la adquisición de diversos materiales, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en los distintos Centros de Rehabilitación Social y Reclusorios.

◇ **COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

- *Al concluir el mes de septiembre, en este Gabinete se erogaron 11,113.3 millones de pesos, que significaron el 96.2 por ciento de los 11,547.8 millones de pesos programados al periodo. Dichos recursos se orientaron principalmente a apoyar las acciones concernientes a los programas 07 “Seguridad Pública” y 06 “Procuración de Justicia”, que en conjunto absorbieron el 91.9 por ciento del presupuesto ejercido.*
- *El ejercicio presupuestal que se reporta, se debió principalmente a que el pago de diversas aportaciones de carácter social no coincide en su fecha de entero con el corte presupuestal del trimestre; además, de que algunos servicios se liquidan de manera bimestral o a mes vencido; por otra parte, la facturación presentada por los proveedores no fue entregada antes de la fecha de cierre, o bien se encontraba en revisión; e influyó la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad.*

**PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA**  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION	
	ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>15,078.0</b>	<b>11,547.8</b>	<b>11,113.3</b>	<b>11,121.4</b>	<b>(3.8)</b>	<b>(3.7)</b>
06 PROCURACION DE JUSTICIA	3,238.6	2,612.5	2,514.2	2,521.4	(3.8)	(3.5)
07 SEGURIDAD PUBLICA	10,665.9	7,975.8	7,696.8	7,696.8	(3.5)	(3.5)
08 PROTECCION CIVIL	282.1	210.8	207.9	208.8	(1.4)	(0.9)
09 READAPTACION SOCIAL	891.4	748.7	694.4	694.4	(7.3)	(7.3)

Este Gabinete presentó un ejercicio presupuestal del 96.2 por ciento, debido básicamente a las causas siguientes:

Por lo que corresponde al Programa 07 “Seguridad Pública”, la Secretaría de Seguridad Pública, tenía en vías de liquidación diversas partidas correspondientes a pagos de cuotas de seguridad social, en virtud de que el entero de éstas se realiza después del corte presupuestal.

En el rubro de materiales y suministros, los consumos en conceptos tales como combustibles y prendas de protección fueron menores a los previstos.

En el capítulo de servicios generales, la variación se presentó en el servicio de vigilancia, ya que a la fecha de presentación de este Informe, no se contaba con la documentación correspondiente.

En la Policía Auxiliar del Distrito Federal, el menor ejercicio obedeció a la baja en la demanda de los servicios solicitados por parte de sus clientes, situación que impactó los ingresos y egresos de esta Policía.

Igualmente, en la Policía Bancaria e Industrial, el menor ejercicio obedeció básicamente a que la Corporación no creció conforme a las expectativas estimadas y a una menor demanda en los servicios

que presta.

En materiales y suministros, estaba en proceso el fallo definitivo para la asignación del proveedor correspondiente a materiales y útiles para equipos y bienes informáticos; por otra parte, se aplicó un estricto control en la compra de refacciones y llantas para el parque vehicular, adquisición de medicamentos, de raciones secas e insumos para el comedor, así como de la cartuchería para el personal; en el capítulo de servicios generales, se implementaron medidas de control en el consumo de servicios, tales como el de telefonía convencional; y se aprovechó al máximo la mano de obra en el taller mecánico de esta Corporación.

En el programa 06 "Procuración de Justicia", el avance presupuestal obedeció a que en la Procuraduría General de Justicia del D.F. se registraron remanentes en el capítulo de servicios personales, derivados de inasistencias, faltas, bajas e incapacidades, principalmente.

En materiales y suministros, los proveedores no tramitaron en tiempo y forma sus facturas, en conceptos tales como: combustibles, vestuario, uniformes y blancos, material eléctrico, estructuras y manufacturas.

En el capítulo de servicios generales, estaban por recibirse las facturas relativas a los servicios de telefonía, conducción de señales análogas, arrendamiento de inmuebles, seguros y servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, cuya entrega es a mes vencido.

En cuanto a la Procuraduría Social del Distrito Federal, el menor ejercicio obedeció a que el pago de algunas partidas correspondientes a servicios personales, se realiza de manera bimestral; y a que la contratación de algunos bienes y servicios está considerada en licitaciones consolidadas a efecto de lograr mejores condiciones de compra.

De igual forma, estaba por realizarse el pago de los conceptos correspondientes a: gasolina, mantenimiento vehicular y de elevadores, así como de servicio telefónico, debido a que se recibieron facturas después de la fecha de corte presupuestal.

Por lo que respecta a la Secretaría de Finanzas, el menor ejercicio se debió a la optimización del tiempo extraordinario, y a que existieron ajustes en la plantilla de personal, como resultado del término de algunos contratos por interinato, repercutiendo en partidas de servicios personales. Además, se

siguieron aplicando medidas de austeridad presupuestal en diferentes conceptos de materiales y suministros y servicios generales.

En la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, estaban por concluirse los contratos referentes a investigaciones; por otro lado, los servicios de instalación de equipo y servicio de enlace y el mantenimiento de la red de convergencia, estaban por liquidarse, debido a que la facturación no se recibió a tiempo; asimismo, influyó la realización escalonada del proceso de selección y reclutamiento de personal técnico operativo.

En los rubros de papelería, materiales de impresión, estadístico y material eléctrico, la recepción de facturas se efectuó en fecha posterior a la establecida para realizar el trámite de pago; y por último, en el caso de los combustibles, se estaba en espera de la facturación correspondiente.

En cuanto a la Secretaría de Gobierno, el menor gasto se debió a que en el capítulo de servicios personales estaban por aplicarse enteros de prestaciones tales como: cuotas para la vivienda y para el fondo de ahorro, en virtud de que su pago se realiza de manera bimestral; este capítulo se vio impactado por la existencia de plazas vacantes en algunas de las unidades que conforman el Sector.

En materiales y suministros, se optimizó la utilización de las partidas correspondientes a alimentación de personas, refacciones y accesorios y herramientas menores, material eléctrico y lubricantes y accesorios.

En el rubro de servicios generales, estaban por liquidarse pagos por concepto de telefonía convencional y celular, conducción de señales análogas y digitales, seguros y servicio de vigilancia ya que algunos de estos servicios se facturan al final de mes.

Por otra parte, la Comisión de Asuntos Agrarios, tenía por liquidar varias partidas referentes a cuotas para la vivienda, aportaciones al SAR y cuotas a instituciones de seguridad social, las cuales se enteran a mes vencido.

En el capítulo de materiales y suministros, los proveedores no entregaron a tiempo sus facturas comprobatorias para el pago correspondiente, principalmente las referentes a: materiales de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas, utensilios para el servicio de alimentación

refacciones y utensilios para equipo de cómputo, entre otras.

En servicios generales, algunos de éstos se cubren a mes vencido, por lo que estaban pendientes de erogar recursos por concepto de fotocopiado, seguros, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, mantenimiento y conservación de vehículos, principalmente.

En cuanto al programa 09 "Readaptación Social", la menor erogación de recursos presentada se debió en el caso de la Secretaría de Gobierno, a la existencia de plazas vacantes, ya que se encontraba en proceso la contratación del personal para los Centros varonil y femenino de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, y a que están por aplicarse recursos por compensaciones adicionales, ya que la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, no ha presentado a la fecha, la asignación correspondiente.

En el rubro de materiales y suministros, los contratos de las partidas referentes a materiales de oficina, de limpieza, de impresión y reproducción, refacciones accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, entre otras, fueron adjudicados hasta el mes de septiembre.

En servicios generales, estaban por realizarse los pagos referentes a los servicios de telefonía y de seguros, a consecuencia de que el entero de éstos se efectúa una vez finalizado el mes; además, de que el proveedor del servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, a la fecha de corte no había presentado su facturación.

En cuanto al programa 08 "Protección Civil", la Secretaría de Gobierno presentó un menor ejercicio, debido a que estaban por erogarse diversas partidas correspondientes a cuotas de seguridad social,

mismas que son enteradas una vez terminado el mes; a la existencia de plazas vacantes y salarios no cobrados por los trabajadores; a que se optimizó la existencia de materiales y suministros; y a que estaban por liquidarse algunos servicios, como resultado de no haberse recibido la facturación correspondiente.

En la Secretaría de Obras y Servicios, estaban en proceso de documentación conceptos pertenecientes al capítulo de servicios personales, tales como: estímulos al personal y otras prestaciones; y a que se presentaron economías en sueldos, prima de vacaciones, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, aportaciones a instituciones de seguridad social y cuotas para la vivienda, así como para el seguro de vida del personal civil.

Además, se estaba en espera de los recibos correspondientes a los contratos celebrados con el Centro de Instrumentos y Registro Sísmico A.C., institución encargada de la conservación y mantenimiento de las redes de alerta sísmica y acelerógrafos; y por último, estaban por recibirse los cargos por concepto de combustibles, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección, entre otros, los cuales se facturan y enteran a mes vencido.

Por lo que corresponde al Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal, el menor ejercicio registrado en los programas 06 "Procuración de Justicia", 07 "Seguridad Pública" y 09 "Readaptación Social", obedeció a que las nóminas de dotaciones complementarias se pagan una vez concluido el mes; a que la adquisición de materiales y suministros y bienes muebles e inmuebles se realizará de manera consolidada, por lo que las licitaciones continuaban en proceso de integración; y a la reprogramación del Programa de Becas.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>PROCURACION DE JUSTICIA</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Coordinar acciones de apoyo para la procuración de justicia laboral	Acción	11,800	8,650	9,409	2,792.7	2,050.7	2,040.7
Asesorar y conciliar a trabajadores y sindicatos en asuntos laborales tanto individuales como colectivos	Asunto	45,970	35,020	36,038	10,821.6	7,946.4	7,781.7
Realizar acciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral	Acción	2,364	1,864	2,017	15,016.2	11,026.5	10,843.2
Realizar notificaciones en materia social, laboral, fiscal y ambiental	Notificación	4,410	3,510	4,815	1,047.2	769.0	756.2
Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal	Convenio	5,170	4,035	3,816	1,221.8	897.2	882.3
<b>Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal</b>							
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	418	311	307	5,588.6	4,355.6	4,272.7
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b>							
Atender quejas, orientar y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	30,019	24,863	12,720	24,849.4	17,405.6	15,716.2
Atender a la ciudadanía en materia condominal y de arrendamiento	Asunto	55,112	43,537	35,343	32,939.9	23,072.6	20,833.0
<b>Secretaría de Finanzas</b>							
Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario oficial de la Federación	Documento	50	38	68	3,895.5	3,261.0	3,024.1
Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	9,500	7,119	7,117	8,089.4	5,712.2	5,708.1
Presentar denuncias y querrelas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	2,000	1,510	1,228	15,333.5	10,827.5	8,923.8
Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	1,000	2,610	4,754	2,229.4	1,574.2	1,400.8
Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	Asunto	39,773	29,826	33,921	5,435.0	4,891.8	4,425.2
Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad	Sanción	120	54	75	4,302.4	3,038.0	2,737.9
<b>Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal</b>							
Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia y supervisar a las áreas de la P.G.J.D.F.	A/P	1	1	1	188,724.3	149,692.2	148,547.5
Iniciar y determinar averiguaciones previas	Asunto	497,599	373,802	366,684	492,045.4	386,502.1	383,546.5
Intervenir en juicios penales, civiles y familiares	Juicio	93,877	69,784	68,406	298,700.5	226,330.7	224,600.0
Brindar albergue a menores	Persona	567	426	443	128,739.4	101,595.2	100,818.3
Realizar investigaciones ministeriales de carácter policiaco	Investigación	183,114	135,008	153,122	460,741.2	343,567.0	340,939.7
Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	47,242	33,755	43,717	155,728.0	127,970.4	126,991.7
Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	26,441	19,941	28,629	119,443.0	91,740.0	91,038.5
Informar a la ciudadanía, orientarla jurídicamente y desahogar quejas en materia de derechos humanos	Acción	109,540	82,512	87,823	174,325.3	146,100.9	144,983.7
Atender a detenidos	Persona	62,606	48,206	36,308	118,364.5	91,882.3	91,179.7
Atender a víctimas del delito	Persona	78,561	60,711	51,806	114,122.1	88,557.5	87,880.3
Desarrollar y supervisar el Programa de Modernización de la P.G.J.D.F.	Programa	1	1	1	175,993.4	104,780.0	103,876.6
Tramitar peritajes	Dictamen	571,625	425,658	497,785	168,885.1	133,265.8	132,246.7
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal</b>							
Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	500	387	447	25,581.4	14,958.1	14,555.5
Informar y asesorar a la población, así como promover una adecuada aplicación de la normatividad ambiental y territorial	Acción	1,200	904	1,048	11,945.2	6,984.1	6,796.0
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	101,358.1	212,433.4	140,377.1
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Planear, acordar y dirigir la política en materia de seguridad pública	A/P	N/C	1	1	3,093,426.6	2,375,231.7	2,324,727.5
Atender y solventar asuntos en materia civil, mercantil, penal, laboral y administrativa que se deriven del ejercicio de las funciones de seguridad pública	Asunto	75,133	55,066	48,018	824,529.0	633,099.7	619,638.2

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

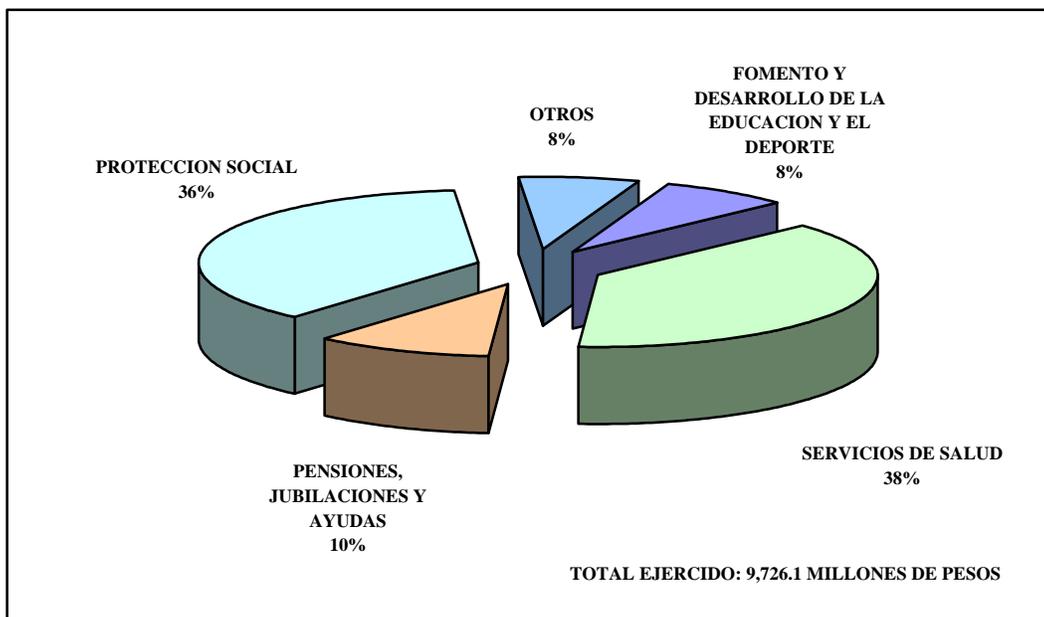
PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>							
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,964,786	4,509,706	3,582,661	789,883.8	629,004.5	615,630.1
Establecer acciones de vigilancia, seguridad y patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	2,196,879	1,647,660	1,189,405	138,444.6	106,302.2	104,041.9
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	1,151,839	516,000	546,002	20,766.7	15,945.3	15,606.3
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y equipo de seguridad	Servicio	195,470	149,457	172,454	135,970.7	104,402.7	102,182.8
<b>Instituto Técnico de Formación Policial</b>							
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	51	41	35	73,919.0	46,996.5	46,995.8
<b>Policía Auxiliar del Distrito Federal</b>							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	341,320	254,341	247,591	3,363,875.3	2,260,982.8	2,254,516.8
<b>Policía Bancaria e Industrial</b>							
Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Policía Activo	62,793	45,700	45,826	1,946,035.1	1,469,610.7	1,463,265.0
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	174,455.0	193,572.2	43,731.8
<b>PROTECCION CIVIL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	10,917.4	7,325.7	7,039.1
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes, durante y después de una emergencia	Evento	300	218	206	5,954.9	3,995.9	3,839.5
<b>H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal</b>							
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	50,000	35,335	28,134	242,093.3	185,196.3	185,190.9
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	4,911.3	3,743.4	3,007.2
Efectuar la revisión estructural de inmuebles públicos y privados	Inspección	700	524	1,620	4,818.7	3,667.1	3,002.1
Efectuar el mantenimiento y operación de la red de acelerógrafos y de alerta sísmica	Equipo	2	2	2	6,000.0	4,000.0	3,000.0
<b>READAPTACION SOCIAL</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Atender a la población interna	Persona	27,251	27,251	28,405	468,711.1	386,495.7	375,630.6
Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	4,500	4,509	4,825	264,182.6	217,843.1	211,719.1
Impartir educación y cursos de capacitación para el trabajo a la población interna	Persona	16,752	15,288	15,771	25,566.1	21,081.6	20,488.9
Efectuar eventos culturales, deportivos y recreativos	Evento	14,760	19,310	23,829	17,044.0	14,054.4	13,659.3
Efectuar estudios de personalidad a internos	Estudio	44,928	46,658	46,544	25,566.1	21,081.6	20,488.9
Operar ramas fabriles en los talleres de los centros de reclusión	Taller	20	20	20	8,522.0	7,027.2	6,829.7
Realizar seguimientos jurídicos a la población interna	Asunto	25,437	20,745	22,465	34,088.1	28,108.8	27,318.6
Construir, ampliar y mantener centros de reclusión	Inmueble	11	11	11	8,522.0	7,027.2	6,829.7
Realizar seguimientos jurídicos a personas incluídas en el Programa Cárcel-Abierta	Persona	33,800	33,800	33,815	10,483.2	7,472.6	7,353.1
<b>Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal</b>							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	28,688.3	38,541.3	4,111.3

\* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

## VII.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- *En este Gabinete, que tiene como premisa fundamental revertir los índices de marginación en la que vive un sector considerable de la población de la Ciudad de México, mediante el fomento y realización de acciones de corte social, educativas y económicas, principalmente, se ejercieron 9,726.1 millones de pesos, cantidad que representó el 93.7 por ciento del presupuesto programado al periodo.*
- *Los recursos erogados se destinaron fundamentalmente a actividades deportivas, culturales, educativas, económicas, turísticas, productivas, así como de protección social a través de la entrega de apoyos económicos a las personas de la tercera edad y con distintas capacidades y de becas a niñas y niños que viven en condiciones de vulnerabilidad; a mujeres y jóvenes que padecen algún tipo de discriminación; a la prestación de servicios médicos y medicamentos gratuitos; y a la entrega de microcréditos para promover el autoempleo.*

PROGRESO CON JUSTICIA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ FOMENTO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL DEPORTE

##### La Secretaría de Desarrollo Social:

- Supervisó a 1,292 planteles, mediante el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME).

**El Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Otorgó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 12,679 personas.
- Fomentó el deporte competitivo, así como el deporte de alto rendimiento en 7,160 personas.
- Organizó 104 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas.

**La Universidad de la Ciudad de México:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, atendiendo a 3,119 estudiantes en las diferentes sedes.

**El Instituto de Educación Media Superior:**

- Efectuó la Planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, atendiendo una matrícula de 11,399 estudiantes.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Impartió orientación alimenticia a 305,000 personas.
- Otorgó 78,140,138 raciones alimenticias, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la edificación en lo equivalente a 0.68 inmuebles educativos, por conducto del programa "Infraestructura Escolar de Nivel Básico".

**La Secretaría del Medio Ambiente:**

- Continuó con la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

**La Secretaría de Cultura:**

- Promocionó 159 eventos culturales, de recreación y esparcimiento.

◆ **SERVICIOS DE SALUD**

**La Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 3,124,346 dosis de vacunas.
- Colaboraron en la prevención y atención de 40,755 personas con VIH-SIDA.
- Registraron 86,514 egresos hospitalarios de servicios de hospitalización general y especializada.
- Atendieron 117,925 consultas de planificación familiar.
- Orientaron a la población e impartieron pláticas de educación para la salud a través de 188,099 eventos.
- Proporcionaron mantenimiento preventivo y correctivo a 75 unidades de atención médica y a 5,435 equipos médicos.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública:**

- Prestaron 598,829 servicios médicos de urgencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Atendió 404,523 consultas médico legales.

**Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Ofreció 358,395 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años.
- Promovió el desarrollo integral del adolescente atendiendo a 44,015 personas.
- Fomentó la educación familiar en materia de salud a través de 2,733,661 visitas domiciliarias.
- Aplicó 1,077,810 dosis de vacunas antirrábicas a animales.
- Efectuó 2 campañas de sanidad animal.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Proporcionaron 3,609,951 consultas externas generales.

**La Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Dieron 723,839 consultas externas especializadas.

**La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 13,472 enfermos a diferentes hospitales.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Construyó lo equivalente al 23.0% de una unidad médica.

◆ PRESTACIONES ECONOMICAS

**Las Cajas de Previsión de la Policía Preventiva, Auxiliar y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Pagaron 28,310 pensiones y jubilaciones.

**Las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Atendieron a 80,283 derechohabientes.
- Entregaron 83,831 préstamos a corto y mediano plazo.

**La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Autorizó 5 créditos hipotecarios.

◆ ASISTENCIA SOCIAL

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Fomentó el bienestar y la participación comunitaria y familiar en apoyo a 644,050 personas.
- Prestó diversos servicios a 147,216 personas en centros asistenciales.
- Promovió el desarrollo integral de 7,802 niños.
- Otorgó servicios básicos de asistencia social en beneficio de 101,400 personas.
- Orientó a 24,088 personas sobre los derechos del menor para prevenir el maltrato infantil.

- Distribuyó 67,111 apoyos económicos a personas con discapacidad y 16,666 becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Ofreció 14,178,051 servicios, mediante la atención de consultas telefónicas de interés social.
- Brindó atención a personas extraviadas en 201 eventos.

**El Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Oficialía Mayor:**

- Dieron atención a 1,212 niños en guarderías.

**La Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto de Asistencia e Integración Social y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Proporcionaron ayudas de asistencia social y apoyaron a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 141 convenios.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Auxiliaron a 8,439 niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle.

**El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y la Secretaría de Salud:**

- Atendieron a 9,531 personas discapacitadas.

**El Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Otorgó atención y orientación a 15,474 personas con problemas de adicción.
- Brindó atención integral a 976 personas discapacitadas y población vulnerable para mejorar su calidad de vida.
- Prestó servicios de protección social preventiva y emergente a 3,175 personas afectadas por contingencias.

**La Secretaría de Salud:**

- Entregó 1,243,000 apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa y a 352,000 adultos mayores y personas de escasos recursos, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Realizó 332 talleres para promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social.
- Ofreció 42,938 servicios de atención y prevención de la violencia familiar.
- Dio apoyo a 327 mujeres maltratadas y a sus hijos.
- Promovió políticas públicas en atención a la población indígena del Distrito Federal a través de 47 acciones.
- Realizó 31 eventos para la dignificación de personas adultas mayores.

**El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Organizó 181 eventos para propiciar la igualdad de la mujer.
- Impulsó la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal mediante 9,115 eventos.
- Operó y coordinó a las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones, otorgando 27,019 asesorías.

**El Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Atendió a 5,931 jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal.

◆ CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO

**La Secretaría de Gobierno:**

- Otorgó apoyo a 2,438 desempleados, mediante el Programa Normal y a 10,253 vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".
- Proporcionó apoyo técnico - financiero a 41 micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO).
- Autorizó 6,709 permisos de trabajo a menores de edad.
- Ofreció 6,065 asesorías y orientación a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo.
- Apoyó a 1,167 trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo.
- Elaboró el registro y canalizó a 38,890 solicitantes de empleo.
- Organizó 4 eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación.
- Dio atención integral a 4,900 jóvenes desempleados en los centros de atención denominados Comunas.

◆ FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y TURISTICA

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Impulsó 21 proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios.
- Ejecutó 21 acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica.
- Coadyuvó a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 120 asesorías.
- Llevó a cabo 235 acciones para la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución.

**El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Apoyó a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado a través de 4,149 asesorías.
- Entregó 15,601 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

**El Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Realizó una campaña para promover la imagen turística de la Ciudad de México.
- Llevó a cabo acciones en apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos.

**La Secretaría de Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Actualizaron y operaron el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México.
- Promovieron 10 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

**La Secretaría de Turismo:**

- Efectuó 2 estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística y un proyecto para promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas.
- Remodeló y operó 11 módulos de información al turista.
- Realizó 147 visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México.

◆ PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

**Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.:**

- Llevó a cabo la producción de 1,017.85 millones de boletos magnéticos y digitales, 25,081,289 impresos en offset, 231,919,177 formas continuas y 2,921,000 hologramas.

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Procesó 143,067 toneladas de material asfáltico.

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Ofreció el servicio de estacionamiento a través de 10,007 cajones ubicados en diferentes inmuebles.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Supervisó el Programa de Parquímetros.

◇ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Para la consecución de los objetivos planteados en este Gabinete, se aplicaron 9,726.1 millones de pesos, erogándose el 93.7 por ciento de los recursos previstos al periodo enero-septiembre. Del monto ejercido, se orientó el 38.3 por ciento al programa 15 “Servicios de Salud”, el 35.8 por ciento al 17 “Protección Social”, el 10.5 por ciento al 16 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas”, el 7.8 por ciento al 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, y el 7.6 por ciento a otros programas.*
- *El comportamiento presupuestal obedeció, en términos generales, a que en servicios personales el registro de partidas centralizadas se efectúa posterior a su aplicación; a que no ha sido autorizado el incremento salarial y sus repercusiones en los servicios de salud; a la disponibilidad de plazas vacantes; y a los movimientos naturales de la nómina por faltas, cambios de adscripción y licencias sin goce de sueldo; en materiales y suministros no se había concluido con la entrega total de los bienes y en otros casos las licitaciones se declararon desiertas; en servicios generales los prestadores de servicios no presentaron facturas para su finiquito, y se retrasaron los trabajos de mantenimiento por los procesos de licitación; a que se generaron ahorros en las adquisiciones por mejores precios en el mercado y la consolidación de compras en gasto corriente; y a que se tenían en trámite de facturación y pago diversas partidas de insumos y servicios.*

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>14,096.2</b>	<b>10,382.1</b>	<b>9,726.1</b>	<b>9,826.7</b>	<b>(6.3)</b>	<b>(5.3)</b>
13 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE	1,512.9	835.7	761.7	806.3	(8.9)	(3.5)
14 CULTURA Y ESPARCIMIENTO	336.1	255.8	244.8	250.1	(4.3)	(2.2)
15 SERVICIOS DE SALUD	5,256.5	3,953.0	3,726.0	3,736.6	(5.7)	(5.5)
16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	1,518.5	1,132.0	1,025.1	1,025.1	(9.4)	(9.4)
17 PROTECCION SOCIAL	4,627.7	3,546.4	3,476.9	3,493.4	(2.0)	(1.5)
18 FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD	151.0	96.7	96.0	96.0	(0.7)	(0.7)
19 PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	345.3	314.1	202.8	221.1	(35.4)	(29.6)
20 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	348.2	248.4	192.8	198.1	(22.4)	(20.2)

La variación presupuestal que registró este Gabinete de (6.3 por ciento), se explica, principalmente a través de los programas siguientes:

En el marco del programa 15 “Servicios de Salud”, en Servicios de Salud Pública, se recibieron los recursos que forman parte del paquete salarial para

cubrir los incrementos al tabulador y sus repercusiones, situación que hasta el momento no ha sido autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); adicionalmente, se registraron faltas y retardos en que incurrió el personal, transferencias a otros estados y licencias sin goce de sueldo de plazas que normalmente no son ocupadas; en materiales y suministros, los proveedores de sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, medicinas y productos farmacéuticos, y materiales y útiles de oficina, no han concluido con la entrega total de los pedidos, aunado a que se realizó la segunda vuelta para la licitación de partidas que se declararon desiertas; y en servicios generales se retrasó el inicio de los trabajos de mantenimiento al mobiliario, equipo de oficina, equipo médico e inmuebles, derivado de los procesos de licitación, así como por haber obtenido mejores precios en los servicios de limpieza, fotocopiado, y recolección de residuos peligrosos, biológicos e infecciosos, principalmente.

En el caso de la Secretaría de Salud, en servicios personales, no se ha pagado el estímulo de productividad al personal médico y paramédico, debido a que no concluyó el proceso de calificación y selección; a que se racionalizaron los recursos en remuneraciones por horas extraordinarias; y a que algunas partidas se cubren a bimestre vencido; en materiales y suministros las muestras de los productos a adquirir fueron presentadas a las áreas técnicas para que emitieran su dictamen, con el propósito de adjudicar los contratos respectivos; en servicios generales se tiene en proceso de facturación los servicios postal, telegráfico, telefónico convencional, honorarios, seguros y vigilancia, principalmente; y a que se tienen pendientes de pago materiales y útiles de oficina, material de limpieza, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, sustancias químicas, mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles adheridos, y mantenimiento y conservación de equipo e instrumental médico, entre otros, por la presentación de la documentación después de la fecha de corte presupuestal.

En el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), en servicios personales, se aplicaron medidas de racionalidad en el control de tiempo extraordinario; y en materiales y suministros y servicios generales, se retrasó la presentación de facturas por parte de los proveedores correspondientes a gastos de urgencias médicas, medicinas, material de curación, servicio de limpieza, vigilancia y honorarios por servicios profesionales.

Referente al programa 19 “Promoción, Fomento y Regulación de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios”, en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESOC), persiste la situación de que algunos contratos de crédito no fueron formalizados, debido a que una vez autorizados, el acreditado solicita se cambie a los obligados solidarios o las garantías carecen de requisitos legales y cuando los créditos son superiores a los 100 mil pesos, se tiene que realizar una hipoteca formal ante Notario Público; por otra parte, no se ejercieron la totalidad de recursos correspondientes al Programa de Otorgamiento de Subsidios para la Reubicación de Ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, ya que su erogación depende del avance de obra por la remodelación de los locales que serán entregados, así como de la autorización de la Secretaría de Gobierno.

En el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, se tienen pendientes de pago los servicios prestados a promotores en los módulos de información turística, así como para diseñar campañas de difusión en los medios masivos de información como: radio, televisión y medios impresos del programa “De Fiesta en el Distrito Federal”, derivado de que el cumplimiento de los pagos está en función de los dictámenes que se encuentran en proceso de revisión en las áreas responsables de los proyectos.

A su vez, en el programa 16 “Pensiones, Jubilaciones y Ayudas”, en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR), se previeron recursos con el propósito de hacer frente a un posible aumento en el pago de pensiones y jubilaciones, tomando como referencia el comportamiento de estos pagos durante el ejercicio anterior, situación que no se ha presentado; a que los prestadores de servicios médicos de la extinta Industrial de Abasto (IDA), no han presentado facturas; y a que se está revisando el otorgamiento de préstamos para vivienda, con la finalidad de que la adquisición sea dentro del Distrito Federal. En la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOLI), se consideró un incremento a las pensiones y jubilaciones retroactivo a enero superior al realmente otorgado y a una base mayor de personas; a que se registraron bajas por fallecimiento; y al efecto neto entre el otorgamiento y recuperación de los créditos a corto plazo, la cual fue mayor.

Dentro del programa 13 “Fomento y Desarrollo de la Educación y el Deporte”, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

(DIF-DF), los proveedores de insumos para desayunos escolares, sistemáticamente no presentan en tiempo y forma la facturación correspondiente, originando retraso en el pago de estos productos; asimismo, se dejaron de distribuir casi 1.5 millones de desayunos escolares, como resultado de días no laborados, devoluciones y por la tardanza en la instalación de los comités de padres de familia en las escuelas beneficiadas, básicamente.

Por otra parte, en la Secretaría de Obras y Servicios, las estimaciones de obras por la construcción de la Universidad de la Ciudad de México, se encontraban en proceso de elaboración para su trámite de pago; a que los contratistas de acciones realizadas en ejercicios anteriores, no presentaron la documentación soporte, debido a que estaban en revisión los conceptos de obras y precios unitarios; a que en servicios personales no se ejercieron la totalidad de recursos en partidas de manejo centralizado; a que no se ocuparon plazas vacantes en apego a las medidas de racionalidad del gasto; y a que se tenían en trámite de revisión y/o autorización facturas por la adquisición de diversos materiales y suministros y servicios generales.

Por su parte, en el programa 17 “Protección Social”, en el DIF-DF, la variación obedeció, a que se efectuaron menores cursos de capacitación a población abierta del programa CECAPYT; a que se aplicaron medidas de racionalidad en la partida de pasajes locales; a que se desfasó la firma de contratos con los proveedores que se adjudicaron las licitaciones de vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección; a que no se presentaron facturas por concepto de material de oficina y de limpieza; a que se contó con plazas vacantes de personal eventual; a que se desfasó el pago a organizaciones sin fines de lucro, por el atrasó en la presentación de los recibos de pago por parte de éstas; a que los beneficiarios de los programas “Brindar Atención a Personas con Discapacidad” y “Otorgar Becas a Niñas y Niños en situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social”, no han cobrado sus pagos por problemas en los depósitos bancarios, por duplicaciones, cancelaciones y/u omisiones; y a que se tienen recursos devengados no pagados por concepto de vigilancia, servicios básicos y víveres para la alimentación asistencial, por la presentación extemporánea de facturas, y en otros casos, porque la ministración de recursos por parte del Gobierno Federal, se realiza a mes vencido.

En el Instituto de Asistencia e Integración Social, se contó con disponibilidad en servicios personales y

materiales y suministros, toda vez que el registro de los recursos de algunas partidas se efectúa con posterioridad a su aplicación, por parte del sector central; y en materiales y suministros se autorizaron recursos a finales del trimestre lo que imposibilitó su ejercicio, aunado a que no se presentaron facturas correspondientes a medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, alimentación de personas y material de limpieza.

Finalmente, en el programa 20 “Producción y Comercialización de Bienes y Servicios”, Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., no erogó la totalidad de recursos destinados a materias primas, refacciones y accesorios menores, y combustibles, así como por servicio de limpieza, arrendamiento y mantenimiento de maquinaria, por las condiciones de entrega y pago establecidas en los contratos, aunado a que en estos rubros se tenía documentación pendiente de pago; a que se obtuvieron ahorros en los conceptos de sueldos y prestaciones de seguridad social, por plazas de estructura no ocupadas y al descuento del 50% de salario al personal sindicalizado, por declararse tres semanas en huelga; y a que se aplicaron medidas de racionalidad y austeridad en la adquisición de material de oficina, material de limpieza, material eléctrico y en la contratación de diversos servicios generales.

Asimismo, en la Secretaría de Obras y Servicios, en servicios personales, no se ejercieron la totalidad de recursos en partidas de manejo centralizado y no se cubrieron el total de plazas, en apego a las medidas de racionalidad del gasto; a que se tenía en proceso de revisión e integración la documentación para su pago en el servicio de agua, honorarios, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo y maquinaria, entre otros; a que algunos servicios se consolidaron con la Oficialía Mayor como el de telefonía convencional, fletes y maniobras, seguros, servicio de vigilancia y materiales de construcción; a que se reprogramó la licitación para la realización de estudios e investigaciones para analizar el mercado de la Planta de Asfalto; y a que se encontraba en revisión la documentación para su finiquito correspondiente a materiales y útiles de oficina, alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores, combustibles, lubricantes y aditivos, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, y sustancias y materiales explosivos, principalmente.

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION Y EL DEPORTE</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Supervisar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME)	Inmueble	2,751	2,063	1,292	3,722.2	3,108.9	2,639.4
<b>Instituto del Deporte del Distrito Federal</b> Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	15,000	11,800	12,679	12,607.5	10,534.4	9,317.9
Promover y apoyar el deporte competitivo, así como al deporte de alto rendimiento	Persona	10,000	9,250	7,160	23,062.2	19,264.6	17,028.6
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	150	130	104	28,536.9	23,841.7	21,099.6
<b>Universidad de la Ciudad de México</b> Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	254,639.4	103,756.5	102,266.3
<b>Instituto de Educación Media Superior</b> Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	453,809.1	188,370.7	186,814.6
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b> Proporcionar orientación alimenticia	Persona	600,000	305,000	305,000	28,035.4	18,037.3	13,825.8
Distribuir raciones alimenticias a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	114,000,000	79,626,258	78,140,138	324,450.0	220,616.8	178,296.5
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> Construir inmuebles educativos nuevos a través del programa Infraestructura Escolar de Nivel Básico	Inmueble	1	0.82	0.68	353,562.9	206,705.3	199,376.1
<b>CULTURA Y ESPARCIMIENTO</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b> Rehabilitar, conservar y mantener parques zoológicos	Parque	3	3	3	61,267.2	53,753.0	48,402.5
<b>Secretaría de Cultura</b> Realizar eventos culturales, de recreación y esparcimiento	Evento	161	166	159	269,261.0	194,137.0	188,640.2
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>							
<b>Secretaría de Salud</b> Aplicar dosis de vacunas	Dosis	171,400	133,085	127,838	7,717.6	5,881.0	5,603.6
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	21,000	15,678	15,798	420.0	299.7	299.7
Proporcionar consulta externa general	Consulta	550,000	423,562	368,494	347,314.8	266,185.6	255,813.0
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	614,000	468,867	428,624	308,943.9	235,907.7	227,399.0
Otorgar atenciones médico legales	Consulta	550,000	422,795	404,523	91,882.8	70,017.1	66,714.6
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	99,000	74,430	79,580	1,243,655.1	965,355.0	957,499.8
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	700,000	530,931	531,320	594,256.8	453,704.4	434,922.9
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	25,000	18,862	21,163	12,989.7	9,898.5	9,431.6
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	59,757	50,658	24,110.6	18,372.9	17,506.3
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	25	25	25	10,050.1	14,825.0	12,317.3
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,470	3,470	3,470	53,692.4	11,201.6	8,473.4
<b>Servicios de Salud Pública del Distrito Federal</b> Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,501,378	2,647,530	2,996,508	279,109.6	212,113.1	202,681.2
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH-SIDA	Persona	32,107	24,948	24,957	13,675.8	13,346.9	13,346.9
Proporcionar consulta externa general	Consulta	4,089,895	3,122,197	2,586,234	716,482.7	525,091.6	415,460.0

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Servicios de Salud Pública del Distrito Federal</b>							
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	367,060	280,211	250,393	103,584.9	74,015.2	71,170.1
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egreso/ Hospitalario	8,502	6,491	6,934	109,293.6	78,089.5	76,184.1
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Niño/ Consulta	389,717	302,655	358,395	40,716.3	28,906.5	28,198.5
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	37,164	28,371	31,101	11,523.1	8,864.3	8,288.9
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	173,781	132,663	96,762	13,803.4	10,326.2	9,791.5
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	195,000	149,350	137,441	13,662.0	9,695.0	9,118.9
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	55,000	42,130	44,015	21,095.7	15,233.0	14,510.6
Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	3,253,200	2,527,200	2,733,661	88,010.3	67,132.3	66,180.0
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	126	105	50	20,811.3	15,191.2	7,813.9
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	2,423	1,954	1,965	10,450.9	7,445.8	7,288.8
Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales	Dosis	1,117,277	1,084,941	1,077,810	26,923.2	19,393.8	18,987.1
Realizar campañas de sanidad animal	Campaña	2	2	2	15,309.4	10,923.7	10,748.1
<b>Sistema de Transporte Colectivo Metro</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	355,338	273,085	247,641	56,892.7	155,770.5	155,758.5
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	77,040	57,138	44,822	298,460.3	91,638.2	67,358.4
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	500,000	384,994	407,582	160,932.0	98,666.7	98,068.1
Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	10,000	7,497	13,472	214,141.6	137,767.4	137,767.4
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	52,364	39,276	36,408	2,323.2	292.9	292.8
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Construir unidades médicas	Inmueble	1	0.22	0.23	339,739.9	258,384.1	250,787.0
<b>PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS</b>							
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	313	309	396	5,793.9	4,345.5	4,345.5
<b>Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	16,615	16,611	15,453	489,521.6	358,837.9	334,545.6
Atender derechohabientes	Persona	16,944	16,944	14,858	41,140.1	32,187.3	25,451.3
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	37,861	32,907	31,402	150,848.2	138,742.4	135,766.0
Otorgar créditos hipotecarios	Persona	231	222	5	49,792.4	45,989.6	1,562.8
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal</b>							
Pagar jubilaciones y pensiones	Persona	12,901	12,901	12,461	532,966.2	390,902.7	375,363.0
Atender derechohabientes	Persona	68,900	68,900	65,425	50,577.1	36,060.6	35,258.6
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo	Crédito	74,102	57,866	52,429	152,103.2	91,467.1	83,380.0
<b>PROTECCION SOCIAL</b>							
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b>							
Promover el bienestar y la participación comunitaria y familiar	Persona	988,546	648,954	644,050	315,843.5	196,603.4	181,774.9
Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle	Persona	3,992	2,840	2,840	15,631.9	9,521.5	7,649.5
Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	15,415	9,305	9,264	21,455.1	12,769.2	10,769.1
Proporcionar atención en centros asistenciales	Persona	232,714	147,216	147,216	8,679.4	5,142.2	3,547.5
Promover el desarrollo integral de la niñez	Persona	26,743	7,860	7,802	2,127.4	1,687.9	1,083.4
Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	165,650	100,144	101,400	35,458.9	21,337.2	19,913.1
Prevenir el maltrato infantil y orientar sobre los derechos del menor	Persona	36,480	23,990	24,088	20,200.2	10,989.3	10,267.3

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal</b> Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Otorgar becas a menores que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	68,203	67,111	67,111	563,084.0	413,708.6	407,503.1
	Beca	16,666	16,666	16,666	137,594.5	103,195.9	101,462.8
<b>Servicio Público de Localización Telefónica</b> Atender consultas telefónicas de interés social Atender personas extraviadas	Servicio	17,209,313	12,915,644	14,178,051	51,940.1	32,554.5	32,554.3
	Evento	142	113	201	545.3	448.9	448.9
<b>Sistema de Transporte Colectivo Metro</b> Proporcionar atención a niños en guarderías	Niño	450	450	371 <sup>1/</sup>	17,778.3	15,232.5	13,209.0
	Niño	1,100	1,100	841 <sup>1/</sup>	33,575.8	27,526.9	24,625.3
<b>Oficialía Mayor</b> Proporcionar atención a niños en guarderías	Persona	7,428	5,990	5,599	142,559.6	109,946.9	97,859.8
	Convenio	16	30	30	5,573.4	4,404.9	3,862.3
<b>Instituto de Asistencia e Integración Social</b> Brindar atención a niños y adultos en riesgo y/o en situación de abandono y/o de calle Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	16,533	13,443	15,474	11,017.0	7,847.6	7,464.1
	Persona	1,040	780	976	2,394.7	1,830.1	1,807.1
Brindar apoyos a personas discapacitadas y población vulnerable Otorgar servicios de protección social preventiva y emergente a familias afectadas por contingencias	Persona	1,560	1,560	3,175	2,048.7	1,912.3	1,832.3
	Persona	100	410	267	720.0	1,238.8	1,052.6
<b>Secretaría de Salud</b> Brindar atención a personas discapacitadas Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche Liconsa a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres Otorgar ayudas a adultos mayores y personas de escasos recursos a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Apoyo	2,487,000	1,243,000	1,243,000	174,090.0	65,240.1	65,240.1
	Persona	350,000	352,000	352,000	2,889,600.0	2,370,860.2	2,368,216.3
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro Promover acciones integrales para la equidad y el desarrollo social Normar y coordinar la atención y prevención de la violencia familiar	Convenio	70	70	78	20,430.5	12,450.9	12,450.9
	Taller	400	320	332	2,665.0	753.0	753.0
Brindar atención a la mujer maltratada y a sus hijos Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	Servicio	50,000	38,696	42,938	23,320.5	21,902.1	21,344.3
	Persona	600	450	327	4,916.0	3,312.6	2,787.3
Realizar eventos para la dignificación de personas adultas mayores	Acción	65	47	47	4,510.9	6,199.4	3,805.8
	Evento	36	31	31	923.4	480.4	351.8
<b>Instituto de las Mujeres del Distrito Federal</b> Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro Realizar acciones para propiciar la igualdad de la mujer Promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Convenio	40	33	33	8,059.6	5,085.0	3,788.0
	Evento	162	120	181	12,271.4	8,638.6	8,251.3
Operar y coordinar las unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones	Evento	7,500	5,975	9,115	7,580.4	5,306.9	3,722.0
	Asesoría	24,500	23,811	27,019	24,259.5	18,897.8	18,764.0

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Instituto de la Juventud del Distrito Federal</b> Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo en el Distrito Federal	Persona	4,000	6,800	5,931 <sup>2/</sup>	51,470.6	33,434.2	26,009.1
<b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b> Otorgar apoyo a desempleados	Persona	2,730	2,090	2,438	2,257.0	1,700.8	1,675.1
Otorgar apoyo técnico-financiero a micro, pequeñas y medianas empresas para capacitación (CyMO)	Empresa	43	43	41	2,856.1	2,119.7	2,087.1
Expedir permisos a menores de edad para trabajar	Permiso	9,320	6,920	6,709	3,799.9	2,656.8	2,613.3
Dictaminar, asesorar y orientar a las empresas y trabajadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo	Acción	4,626	3,519	6,065	4,234.1	2,960.4	2,911.9
Atender a trabajadores por discriminación laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo	Persona	1,200	900	1,167	651.4	455.4	448.0
Atender, registrar y canalizar a solicitantes de empleo	Persona	46,000	37,000	38,890	9,129.1	6,505.6	6,401.2
Organizar eventos para vincular a oferentes y demandantes de empleo y capacitación	Evento	5	4	4	2,469.6	1,726.7	1,698.4
Dar atención integral a jóvenes desempleados en los Centros de Atención denominados Comunas	Persona	7,000	6,200	4,900	5,597.1	4,036.1	3,972.1
Otorgar apoyo a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	20,350	19,718	10,253	91,239.0	54,346.0	54,330.5
<b>PROMOCION, FOMENTO Y REGULACION DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS</b>							
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Promover proyectos de inversión del sector industrial, comercial y de servicios	Proyecto	25	21	21	2,641.9	1,919.7	1,919.7
Desarrollar acciones conjuntas con cámaras y asociaciones empresariales, instituciones de educación superior, organismos internacionales y otras organizaciones dedicadas a la promoción económica	Acción	25	21	21	2,824.1	2,060.0	2,060.0
Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	150	117	120	2,738.8	1,997.2	1,997.2
Promover la regularización de los Sistemas de Abasto, Comercio y Distribución	Acción	300	229	235	3,760.6	3,737.6	3,280.0
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b> Apoyar a las micro y pequeñas empresas en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	6,000	5,220	4,149	43,150.9	60,757.0	37,571.1
Otorgar créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de todos, Primero los Pobres	Crédito	27,769	20,873	15,601	174,820.0	151,593.6	88,282.1
<b>Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal</b> Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	3,879.3	2,891.2	2,805.1
Proporcionar apoyo a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	1	1	1	3,978.9	2,942.4	2,856.3
<b>Secretaría de Turismo</b> Realizar estudios de mercado en apoyo al desarrollo de la actividad turística	Estudio	2	2	2	2,508.1	1,826.9	1,824.6
Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas	Proyecto	2	2	1	3,530.5	2,507.6	2,506.6
Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	2,508.1	1,970.9	1,967.0
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	1	1	1	4,288.7	3,468.0	3,466.7
Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	16	16	11 <sup>3/</sup>	2,344.3	1,608.3	1,548.6

PROGRESO CON JUSTICIA  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>Secretaría de Turismo</b> Efectuar visitas guiadas para turistas en la Ciudad de México	Visita	260	168	147	2,323.7	1,550.3	1,525.4
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal</b> Actualizar y operar el Sistema de Información Turística de la Ciudad de México	Sistema	1	1	1	13,749.9	9,565.3	4,918.8
Promover proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	12	9	9	53,852.9	44,951.1	30,073.1
<b>PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</b> Imprimir boletos magnéticos y digitales	Mill./Boletos	1,200	1,033	1,017.85	18,934.9	17,348.6	9,275.0
Realizar impresos en offset	Impreso	36,557,480	28,146,480	25,081,289	37,110.9	35,759.8	23,478.1
Producir formas continuas	Forma	261,812,000	206,855,000	231,919,177	17,164.2	14,658.8	10,076.2
Producir hologramas	Holograma	2,800,000	1,400,000	2,921,000	9,433.0	7,165.4	3,513.7
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> <sup>4/</sup> Producir material asfáltico	Tonelada	170,000	123,636	143,067	138,560.8	96,037.0	80,878.5
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b> Prestar servicio de estacionamiento	Cajón	10,626	10,626	10,007	18,045.4	19,686.1	16,957.6
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b> Llevar a cabo el Programa de Parquímetros	Programa	1	1	1	33,500.0	26,407.6	25,094.0

<sup>\*/</sup> Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

<sup>1/</sup> La cifra alcanzada se refiere al promedio mensual de niños atendidos en los CENDIS, por lo que la cifra en cada trimestre puede ser mayor o menor.

<sup>2/</sup> La cifra alcanzada es inferior al trimestre anterior, debido a la baja de 242 jóvenes dentro del programa de atención a jóvenes en situaciones de riesgo.

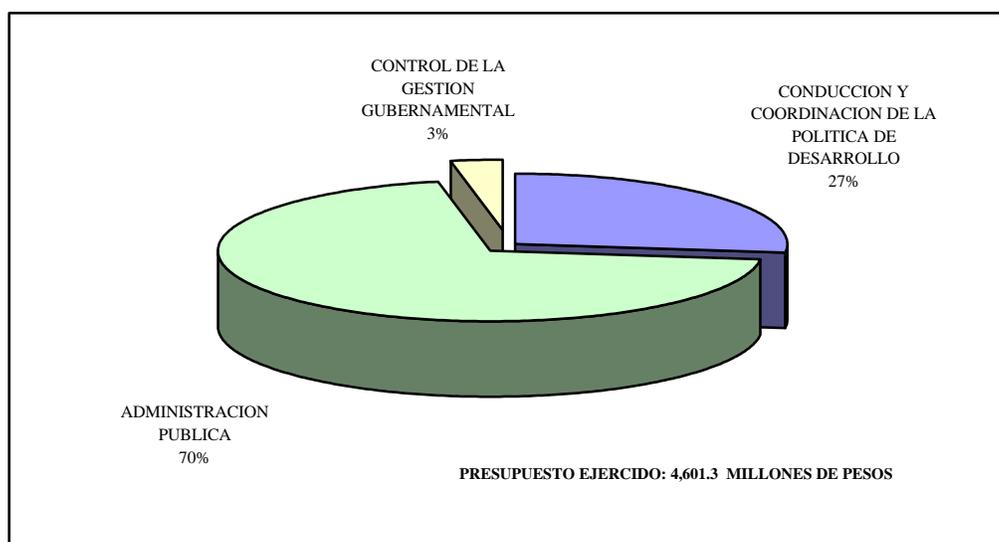
<sup>3/</sup> Se reporta una cantidad inferior de módulos, debido a que las delegaciones empezaron a absorber la operación de los mismos.

<sup>4/</sup> Los recursos originalmente asignados a la Planta de Asfalto se cancelaron de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del G.D.F., publicado el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo segundo transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Servicios Urbanos, adscrita a la Secretaría de Obras y Servicios.

### VII.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- *En cumplimiento del objetivo establecido en el Gabinete Administración y Finanzas, de mantener unas finanzas públicas sanas, que permita instrumentar acciones que deriven en una mayor eficiencia en la organización de la Administración Pública del Distrito Federal y en una óptima aplicación de estrategias en los procesos de gestión y en la prestación de diversos servicios públicos, durante el periodo enero-septiembre 2004, se erogaron 4,601.3 millones de pesos, que significaron el 91.2 por ciento de la previsión al periodo.*
- *Dichos recursos se canalizaron a los programas “Administración Pública”, “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo” y “Control de la Gestión Gubernamental”, en los cuales sobresalen las acciones de apoyo administrativo de los Sectores Central y Paraestatal, para controlar la política fiscal y regular la planeación financiera, así como para atender de manera eficiente las demandas sociales en los rubros de Salud, Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Transporte, Vivienda y Bienestar Social.*

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



#### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- ◆ CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

##### La Jefatura de Gobierno:

- Realizó la difusión de planes y acciones de Gobierno a través del Programa de Comunicación Social.

##### La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Ejecutó las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda.

**La Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Realizó la evaluación y seguimiento del Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

**La Secretaría de Turismo:**

- Efectuó acciones de coordinación de la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México.

**La Secretaría de Desarrollo Social:**

- Planeó y coordinó la política educativa y de desarrollo social.
- Fomentó la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario), mediante 9,223 eventos.

**La Secretaría de Finanzas:**

- Revisó 4,645,851 documentos con el fin de ampliar y actualizar la base de contribuyentes y brindó los servicios de asesoría que requerían.
- Consolidó 11,930,319 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como de la comprobación de pagos.
- Amplió y actualizó los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes, mediante la revisión de 850,828 cuentas.
- Elaboró 162,003 documentos para determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles.
- Realizó 221,316 auditorías directas a contribuyentes.
- Emitió 8,345 millones de formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Dirigió la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal.
- Estableció lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal, mediante la elaboración del Calendario Financiero, el Manual de Normas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal y el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Efectuó pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal a través de 233 cuentas comprobadas de las operaciones de pago.
- Cobró y ejecutó créditos fiscales, con la formulación de 26,161 expedientes.

**La Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Coordinó la política de transporte.

◆ ADMINISTRACION PUBLICA

**26 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Realizaron acciones de apoyo administrativo para eficientar su operación.

**12 Unidades Ejecutoras de Gasto:**

- Apoyaron la capacitación y actualización a servidores públicos, impartiendo 2,686 cursos.

**La Secretaría de Gobierno:**

- Coordinó y controló a las unidades administrativas del GDF.
- Continuó con la atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes.

#### **La Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Implementó y controló las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal.
- Llevó a cabo la emisión de 2,684,571 actas del registro civil.
- Realizó 289,000 acciones de asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario.
- Intervino en 60,080 juicios jurídicos contenciosos.
- Proporcionó servicio de defensa en materia penal, mediante 159,689 acciones.
- Brindó 24,600 asesorías jurídico-contenciosas a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal.
- Integró 25,528 registros de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales.
- Efectuó la inscripción de 108,929 actos inmobiliarios y de comercio.
- Emitió 112,600 certificados de no propiedad y liberación de gravámenes.
- Atendió 15,990 juicios contenciosos, embargos y amparos.
- Ejecutó el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica a través de 2,839 acciones.

#### **La Oficialía Mayor:**

- Implementó acciones para organizar y controlar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas.
- Verificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas.

#### **El Fondo de Seguridad Pública:**

- Operó el Programa Nacional de Seguridad Pública en el D.F.

#### **◆ CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL**

#### **La Contraloría General:**

- Fortaleció la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público.
- Ejecutó el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno.
- Llevó a cabo 45 auditorías dentro del Programa Anual de Auditoría.
- Realizó 18 seguimientos sistemáticos a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas.
- Dio substanciación y resolución a 33,819 procedimientos administrativos disciplinarios.
- Trabajó en la atención de 6,529 quejas y denuncias de la gestión pública.
- Integró 260 informes sobre resultados de la gestión gubernamental.
- Participó en 766 sesiones, para asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités.

## COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Durante el periodo enero-septiembre 2004, en el Gabinete de Administración y Finanzas se programaron recursos por 5,046.4 millones de pesos, de los que se ejercieron 4,601.3 millones de pesos, representando un avance del 91.2 por ciento. Estos recursos corresponden por su nivel de participación a los programas de Administración Pública (69.7 por ciento), Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo (26.9 por ciento) y Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental (3.4 por ciento).*
- *Los recursos erogados se destinaron para atender las necesidades de recursos humanos, materiales y servicios de las diversas unidades ejecutoras de la Administración Pública Local, derivado de las solicitudes presentadas en sectores prioritarios como salud, procuración de justicia, seguridad pública, transporte, vivienda y bienestar social.*
- *La variación presupuestal del (8.8 por ciento), se explica por el menor gasto que se registró en diversos renglones de servicios personales, por la existencia de plazas vacantes debido a renunciaciones, decesos y licencias, y por descuentos por faltas y retardos en que incurre el personal; en suministros y servicios a retrasos en la presentación de facturas por desfases en la entrega de bienes, en la conclusión de servicios y por pagos que se cubren a mes vencido, así como por ahorros generados en los procesos licitatorios.*

### PRESUPUESTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	(3/2)	(4/2)
		<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>6,224.4</b>	<b>5,046.4</b>	<b>4,601.3</b>	<b>4,612.4</b>
10 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	1,560.7	1,363.0	1,237.8	1,237.8	(9.2)	(9.2)
11 ADMINISTRACION PUBLICA	4,445.3	3,523.5	3,205.5	3,216.6	(9.0)	(8.7)
12 CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	206.4	159.9	158.0	158.0	(1.2)	(1.2)
29 APOYO A LAS DEPENDENCIAS	12.0	0.0	0.0	0.0	-	-

En el Gabinete Administración y Finanzas, al cierre del tercer trimestre se registró una variación de (8.8 por ciento) entre el presupuesto ejercido con respecto al programado al periodo, situación que se explica por las causas siguientes:

En el programa 10 “Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo”, obedeció al menor gasto que presentó la Secretaría de Finanzas por la

existencia de plazas vacantes, lo cual impactó los conceptos de sueldos y salarios, remuneraciones adicionales, cuotas a instituciones de seguridad social y otras prestaciones; y en el rubro de estímulos al personal no se había cubierto el pago correspondiente al tercer trimestre de multas, así como gastos de ejecución, productividad, notificaciones y actuarios fiscales, ya que el trámite se realizó a finales del periodo.

Asimismo, las facturas correspondientes al servicio de arrendamiento de edificios y locales se cubren a mes vencido y por menores erogaciones en algunos servicios básicos, tales como telefónico y energía eléctrica, así como en pasajes nacionales, derivado de la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

En el programa 11 "Administración Pública", en Servicios de Salud Pública del D.F., la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no había autorizado los incrementos al tabulador y sus repercusiones salariales para el personal de base; a que se realizaron descuentos al personal por faltas, retardos y readscripciones; y a que no fueron ocupadas las plazas vacantes generadas por renunciaciones, decesos y licencias sin goce de sueldo.

Además, no había concluido la entrega de materiales y útiles de oficina; en diversos servicios generales se encontraba en proceso de licitación la segunda vuelta de partidas que se declararon desiertas, así como al retraso de los trabajos de mantenimiento al mobiliario y equipo médico e inmuebles; y a que se obtuvieron ahorros en los servicios de limpieza, fotocopiado y de comedor de producción institucional, al obtener los mejores precios en las licitaciones.

En el caso del Sistema de Transporte Colectivo, se explica por el retraso en la presentación de facturas por parte del proveedor encargado del servicio de limpieza; y en servicios de energía eléctrica y en sobretado de nómina y traslado de valores, a que solamente se han registrado erogaciones hasta mayo, así como a una mayor previsión para el pago de deducibles de seguros.

A su vez, influyó el menor ritmo de gasto registrado en los rubros de materiales y útiles de oficina, material eléctrico, combustibles, material para el procesamiento en equipo informático, estructuras y manufacturas, suministros de laboratorio, lubricantes y aditivos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo, uniformes y prendas de protección, y materiales de construcción; y a que el proveedor no presentó las facturas para el pago correspondiente del servicio de comedor.

En cuanto al Fondo de Seguridad Pública del D.F., a que al cierre del periodo se tenían en firma para su autorización algunos anexos técnicos dentro del Programa de Seguridad Pública, y a que el pago de obra pública se realizó conforme al avance documentado por los contratistas.

En Servicios Metropolitanos, por los menores requerimientos en asignaciones destinadas a cubrir el importe de liquidación por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, ya que sólo se ha presentado un caso por convenio jurídico de finiquito. Además, esta Entidad se adhirió a las adquisiciones que contrata la Oficialía Mayor en forma consolidada, para obtener un menor costo en las adquisiciones de papel bond y vales de gasolina; y a que sólo se están adquiriendo los materiales y suministros indispensables para la operación.

Por otra parte, en Oficialía Mayor, en el rubro de servicios personales no se requirió la totalidad de recursos previstos en los renglones de sueldos al personal eventual, cuotas de seguridad social y otras prestaciones, en este último influyó la compactación de prestaciones, las cuales se presupuestaron para entregarse por medio de vales y actualmente se erogan por conducto de la nómina; y en liquidaciones por indemnización no se concretaron las negociaciones con los demandantes. Asimismo, se encuentran en proceso de adjudicación bienes informáticos y la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., en servicios personales, a que existen recursos programados para el pago de laudos, que no han sido requeridos por falta de orden jurídica para su pago; a menores gastos en sueldos originados por las incidencias de asistencia; y a plazas no ocupadas que serán consideradas para una posible cancelación.

Adicionalmente, en servicios generales los proveedores de servicios no han presentado facturas para su pago, aunado a que otros se pagan bimestralmente; a que se tienen pendientes de pago, por facturación en trámite, los servicios de

vigilancia, energía eléctrica y agua potable; y en materiales y suministros se demoró la firma de contratos con proveedores adjudicados en las licitaciones de vestuario, uniformes y blancos, así como por el pendiente de pago en alimentación de personas, por el proceso de facturación.

Por último, en la Secretaría de Obras y Servicios, a que se tenían en proceso cargos de partidas por conceptos de remuneraciones adicionales y especiales y seguridad social; en liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, no se recibieron laudos y resoluciones emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje; en sueldos y prestaciones, por plazas de base vacantes; y por el cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad en el servicio telefónico convencional, energía eléctrica y seguros.

Asimismo, influyó en este comportamiento, el desfase en la presentación de la documentación para realizar los trámites de pago, debido a los tiempos requeridos en la revisión e integración de los mismos, en diversos conceptos de servicios generales; a que no fueron requeridos los recursos previstos en los rubros de instalaciones, pasajes internacionales, viáticos en el extranjero y congresos; a que se encontraban pendientes de pago los servicios de vigilancia y de radiolocalización, y mantenimiento de vehículos; y a que se reprogramaron los procesos licitatorios de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y de mobiliario, de administración, aparatos de comunicación y telecomunicaciones y bienes informáticos.

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO</b>							
<b>Jefatura de Gobierno</b> Desarrollar el Programa de Comunicación Social, mediante la difusión de planes y acciones de Gobierno	A/P	1	1	1	73,048.8	53,283.1	53,283.1
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b> Planear, coordinar y ejecutar las políticas de planeación y desarrollo urbano y vivienda <sup>1/</sup>	A/P	-	N/C	N/C	78,370.6	59,796.6	55,398.4
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	Programa	1	1	1	57,406.7	41,215.6	40,499.5
<b>Secretaría de Turismo</b> Formular y coordinar la política del desarrollo turístico de la Ciudad de México	A/P	1	1	1	14,569.6	11,324.5	10,955.7
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b> Planear, conducir, coordinar y evaluar la política educativa y de desarrollo social <sup>1/</sup> Promover y desarrollar la acción social y la organización vecinal en las Unidades Territoriales (Comisiones de Asambleas y Programas de Participación y Desarrollo Comunitario)	A/P	-	N/C	N/C	25,524.5	36,632.7	34,669.2
	Evento	10,000	8,000	9,223	41,676.5	26,780.1	25,834.9
<b>Secretaría de Finanzas</b> Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, elaborar y actualizar los procedimientos y formatos oficiales aplicables en la operación tributaria Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos Programar y realizar auditorías directas a contribuyentes Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes Acordar y dirigir la política de ingresos y egresos del Gobierno del Distrito Federal Establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para vincular el proceso de programación-presupuestación al Sistema de Planeación del Distrito Federal Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables del Gobierno del Distrito Federal, integrando la cuenta comprobada de las operaciones de pago Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	Contribuyente	6,706,545	5,531,546	4,645,851	216,171.5	219,783.3	186,657.7
	Documento	15,083,456	12,361,649	11,930,319	315,498.1	261,897.0	183,274.5
	Cuenta	1,066,826	811,996	850,828	18,806.9	14,007.2	14,002.3
	Documento	137,762	104,056	162,003	23,388.1	17,419.2	17,410.8
	Auditoría	270,315	208,341	221,316	134,674.8	100,304.3	100,027.7
	Mill/For. Fis.	9,109	8,309	8,345	89,815.1	68,727.2	68,698.0
	A/P	2,799	2,098	2,098	160,406.7	185,498.0	185,498.0
	Documento	4	3	3	30,501.0	22,686.2	22,686.2
	Cuenta	296	233	233	47,499.5	63,344.4	63,344.4
	Expediente	27,969	20,994	26,161	43,521.1	32,414.1	32,308.2

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA Unidad Responsable Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b> Acordar y dirigir la política de transporte	A/P	1	1	1	37,599.3	27,648.3	25,186.6
<b>ADMINISTRACION PUBLICA</b>							
<b>26 Unidades Ejecutoras de Gasto</b> Otorgar servicios de apoyo administrativo <sup>2/</sup>	A/P	86	26	26	3,201,564.9	2,442,899.2	2,203,723.0
<b>12 Unidades Ejecutoras de Gasto</b> Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	4,098	2,679	2,686	70,888.9	41,026.0	35,370.3
<b>Secretaría de Gobierno</b> Dirigir y controlar a las unidades administrativas del GDF	A/P	1	1	1	42,734.1	32,821.1	31,960.0
Proporcionar atención a organizaciones sociales para llevar a cabo la gestión de sus demandas ante las autoridades competentes	A/P	1	1	1	15,467.2	11,879.2	11,567.6
<b>Consejería Jurídica y de Servicios Legales</b> Proponer, realizar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	21,042.9	16,048.7	15,803.4
Expedir actas del registro civil	Documento	3,319,764	2,459,223	2,684,571	51,192.3	41,160.8	41,031.7
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	385,347	289,010	289,000	41,551.7	32,105.5	31,114.8
Intervenir en juicios jurídicos contenciosos	Juicio	80,110	60,083	60,080	23,874.6	18,447.0	18,165.1
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	202,884	152,163	159,689	50,239.6	38,706.5	38,114.9
Proporcionar asesoría jurídico-contenciosa a dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal <sup>3/</sup>	Asesoría	1,435,918	24,605	24,600	31,232.8	772.9	761.1
Realizar el registro de Fideicomisos y de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	34,000	25,500	25,528	11,378.5	8,791.8	8,657.5
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	144,867	108,650	108,929	10,116.8	7,793.9	7,674.7
Elaborar certificados de no propiedad y liberación de gravámenes	Documento	150,000	112,500	112,600	7,468.2	5,770.5	5,682.3
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	21,518	16,138	15,990	25,563.4	19,751.9	19,450.0
Operar el Programa de Participación Social y de Fomento a la Cultura Cívica	Acción	1,410	1,059	2,839	41,382.7	31,877.1	31,389.9
<b>Oficialía Mayor</b> Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	223,118.3	203,001.3	194,555.3
Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	55,245.1	50,273.3	48,181.7
<b>Fondo de Seguridad Pública</b> Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	302,021.1	162,226.6	119,723.6

ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
<b>CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL</b>							
<b>Contraloría General</b>							
Fortalecer la asesoría y la cultura preventiva, en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	28,899.4	22,434.4	22,434.4
Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno	Programa	1	1	1	78,441.2	60,796.5	60,796.5
Ejecutar el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	54	39	45	10,321.2	7,983.3	7,983.3
Dar seguimiento sistemático a las observaciones y recomendaciones generadas por auditorías internas y externas <sup>4/</sup>	Seguimiento	24	18	18	6,192.7	4,790.0	4,790.0
Substanciar y resolver procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	25,600	19,305	33,819	8,257.0	6,386.6	6,386.6
Atender quejas y denuncias de la gestión pública	Asunto	6,500	4,920	6,529	6,192.8	4,790.0	4,790.0
Elaborar informes sobre resultados de la gestión gubernamental	Informe	365	261	260	4,128.5	3,193.3	3,160.4
Participar, asesorar y dar seguimiento como Organismo de Vigilancia en los Organismos de Gobierno, Comités y Subcomités	Sesión	1,061	796	766	12,385.5	9,580.0	9,481.2
Emitir opinión sobre la situación financiera de las entidades paraestatales, con base al dictamen específico del auditor externo <sup>5/</sup>	Informe	29	-	-	10,321.2	7,983.5	6,264.8

1/ De acuerdo a la apertura original, no se reporta cantidad física para estas actividades.

2/ A la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, originalmente le fueron conferidas 61 acciones.

3/ La dependencia rectificó su avance programático-presupuestal, con respecto al Informe Enero-Junio.

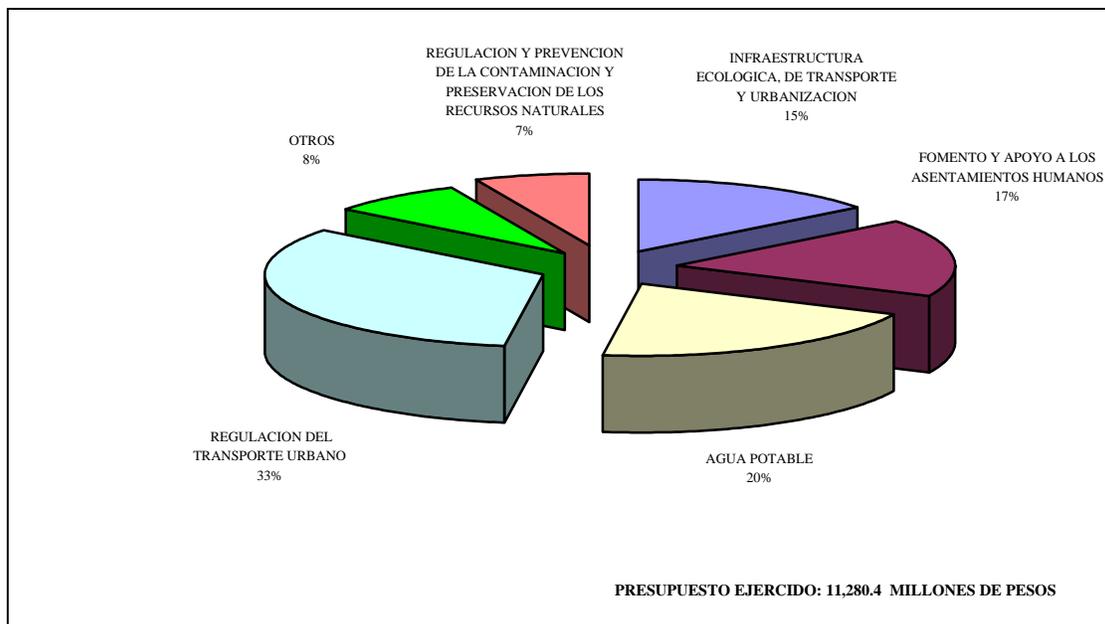
4/ La Contraloría General, rectificó su avance físico con relación a lo registrado en el Informe Enero-Junio, debido a que la Dirección General de Auditoría omitió informar de manera global los seguimientos derivados de las auditorías externas e internas, ya que lo contabilizó con base en lo realizado por cada una de las seis direcciones de área, con lo que se estaba duplicando la información.

5/ La situación programática-presupuestal presentada, se explica por la calendarización autorizada para esta UEG.

## VII.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- *Al cierre del tercer trimestre del año 2004, las Dependencias, Organismos y Entidades que integran el Gabinete de Desarrollo Sustentable, erogaron un presupuesto total de 11,280.4 millones de pesos, monto que representó el 92.8 por ciento con relación a los recursos programados al periodo. Por su participación en el gasto, destacaron los programas siguientes: “Regulación del Transporte Urbano”, “Agua Potable”, “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, así como “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, mismos que en conjunto absorbieron el 92.3 por ciento del presupuesto ejercido.*

### DESARROLLO SUSTENTABLE PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS (PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-SEPTIEMBRE 2004)



#### ◇ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

#### ◆ PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA

##### La Secretaría del Medio Ambiente:

- Llevó a cabo la producción y mantenimiento de 13'200,000 plantas en viveros.
- Proporcionó apoyo a 959 proyectos para realizar actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.
- Realizó 294 convenios para apoyar a los habitantes de zonas de conservación con proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES), a través del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◆ **INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION**

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la ampliación y mantenimiento a 1'047,013.05 m<sup>2</sup> de carpeta asfáltica.
- Llevó a cabo la construcción y mantenimiento de 87 puentes peatonales y 11.32 vehiculares.
- Instaló, mantuvo y rehabilitó 38,205.72 piezas del alumbrado público.
- Llevó a cabo la instalación y dio mantenimiento a 103.85 km de protecciones colocadas en la red vial principal.
- Realizó la conservación, mantenimiento y rehabilitación a 4'118,633.29 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas.
- Efectuó diversas acciones para conservar la imagen urbana y realizó 3.87 obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma, todo esto a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

**Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:**

- Realizó la construcción de 13,078 m<sup>2</sup> de vialidades primarias y secundarias.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Efectuó 4,600 acciones para la conservación de la imagen urbana.

**La Secretaría de Seguridad Pública:**

- Llevó a cabo 26,447 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.
- Realizó 3,918 estudios, investigaciones y proyectos sobre la infraestructura urbana y el transporte.

**El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México:**

- Llevó a cabo 5 obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México, por medio del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

**El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.:**

- Amplió la red vial de acceso controlado, construyendo lo equivalente al 75.0 por ciento de los trabajos de obra.

◆ **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**La Secretaría de Gobierno:**

- Llevó a cabo 17,722 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.

**La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Realizó 333 acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como expropiaciones.
- Llevó a cabo 58,170 certificados de zonificación de uso del suelo.
- Efectuó 587 acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.
- Dictaminó 560 documentos para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía.

**El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal:**

- Controló la recaudación de 433.2 millones de pesos, por concepto de pagos de acreditados de vivienda.

**La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Efectuó la construcción, ampliación y mantenimiento a 9 inmuebles.

**La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Otorgó 207 créditos para vivienda.

**La Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Proporcionó 809 ayudas económicas para conservar, mantener y apoyar a unidades habitacionales, en el marco del Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

**El Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Otorgó 4,322.5 créditos para vivienda.
- Adquirió, construyó y mejoró 18,264 viviendas, mediante el Programa Especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

◆ AGUA POTABLE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Prosiguió operando el sistema de agua potable.
- Efectuó el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales en lo equivalente a 1,379.6 millones de m<sup>3</sup>.
- Realizó la lectura de 4'475,466 registros del consumo de agua potable.
- Llevó a cabo el mantenimiento electromecánico a 202 equipos de la infraestructura del sistema de agua potable.
- Efectuó la actualización de la base de datos de 6'616,700 usuarios para el cobro de boletas por el derecho de suministro de agua.
- Realizó 9 obras de construcción y ampliación para la infraestructura del sistema de agua potable.

◆ DRENAJE

**El Sistema de Aguas de la Ciudad de México:**

- Continuó operando las instalaciones del sistema de drenaje.
- Llevó a cabo la construcción en lo equivalente a 8.54 obras para fortalecer la infraestructura del sistema de drenaje a través de acciones del Programa Normal y 6 obras más por medio del Programa Especial “Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma”.
- Efectuó el mantenimiento electromecánico a 174 equipos de la infraestructura del sistema de drenaje.
- Realizó el desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, extrayendo 344,303.99 m<sup>3</sup> de desechos.

◆ PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

**La Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó la limpieza urbana en 361,145 km de la red vial principal.
- Operó el sistema de transferencia, mediante el transbordo de 3'765,702.28 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final.

- Llevó a cabo la operación de las plantas de selección aprovechando 1'165,143.54 toneladas de residuos sólidos.
- Efectuó el mantenimiento a 9.7 plantas de selección y transferencia.
- Operó 3'331,418.18 toneladas y dio mantenimiento en los rellenos sanitarios.
- Llevó a cabo la clausura y saneamiento de 30.12 hectáreas, en sitios de disposición final.
- Realizó el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario a través de 9,003 muestras a estaciones de transferencia y extraderos de basura.

#### La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Llevó a cabo la coordinación y control del programa de verificación de 3'347,333 vehículos automotores.
- Realizó la prevención, control y combate a incendios forestales en 53,362.27 hectáreas.
- Efectuó acciones de forestación y reforestación mediante la siembra de 5'739,957 plantas.
- Concretó un evento para educar, capacitar, organizar y difundir los recursos naturales.
- Llevó a cabo actividades de administración y operación en 2 sistemas de áreas naturales protegidas.
- Preservó y conservó 311 especies de flora y fauna.

#### .. TRANSPORTE

#### La **Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Extendió 94,553 licencias de conducir.
- Incorporó a 405,642 vehículos a la actualización del padrón vehicular del Distrito Federal.
- Expidió 201,683 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general.
- Prestó 1,110 apoyos para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo.
- Prosiguió con la administración y operación de 26 paraderos.

#### La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Continuó con el control de entrada, estancia y salida de 68,922 vehículos en los distintos depósitos.

#### El **Sistema de Transporte Colectivo (Metro):**

- Transportó a 973.9 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.
- Amplió con 9 carros el parque de la red neumática del Metro.
- Ejecutó 11,268 intervenciones en la construcción y mantenimiento de edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo.
- Efectuó el mantenimiento y conservación a 130,959 carros del Metro y Metro Férreo.
- Llevó a cabo el mantenimiento de 333,223 equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo.

#### El **Servicio de Transportes Eléctricos:**

- Trasladó a 63.9 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.
- Realizó 61,934 acciones de mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros.

#### La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Movilizó a 162.6 millones de pasajeros a través del sistema de transporte.

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- *Durante el transcurso de estos nueve meses del año 2004, el Gabinete Desarrollo Sustentable, ha ejercido recursos por un monto de 11,280.4 millones de pesos, cantidad que representa el 92.8 por ciento del presupuesto programado al periodo. Por su grado de avance porcentual destacan los programas siguientes: el 24 “Agua Potable” con el 99.4 por ciento; el 25 “Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras” con el 97.3 por ciento; el 21 “Producción y Fomento de la Actividad Agrícola, Forestal y Pecuaria” con el 96.8 por ciento; el 27 “Regulación del Transporte Urbano” con el 90.8 por ciento; y el 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos” con el 90.7 por ciento.*
- *La variación financiera observada del (7.2 por ciento), se originó fundamentalmente por la forma en que se condujeron los programas 27 “Regulación del Transporte Urbano”, 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, y 26 “Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales”, debido a las medidas adoptadas para reducir los gastos al efectuar de forma centralizada la erogación de algunos rubros de servicios personales y por la contratación de algunos servicios; a que la documentación se encontraba en proceso de revisión e integración por servicios otorgados, así como por la compra de materiales y suministros, aunado a estimaciones de obra pública pendientes de entregar.*

PRESUPUESTO DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-SEPTIEMBRE 2004			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	(3/2)	(4/2)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>16,457.6</b>	<b>12,157.5</b>	<b>11,280.4</b>	<b>11,402.9</b>	<b>(7.2)</b>	<b>(6.2)</b>
24 AGUA POTABLE	2,930.0	2,313.0	2,298.5	2,298.5	(0.6)	(0.6)
26 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	1,206.5	829.2	744.6	748.7	(10.2)	(9.7)
21 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA	206.0	157.3	152.3	153.1	(3.2)	(2.7)
22 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION	1,293.2	1,807.0	1,636.6	1,638.9	(9.4)	(9.3)
23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	2,795.1	2,160.0	1,959.1	2,068.0	(9.3)	(4.3)
25 DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,428.5	738.6	718.5	718.5	(2.7)	(2.7)
27 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	6,598.3	4,152.4	3,770.8	3,777.2	(9.2)	(9.0)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

El menor ritmo de gasto observado en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (7.2 por ciento), se originó básicamente por el comportamiento de los programas siguientes:

En el Programa 27 “Regulación del Transporte Urbano”, la variación del (9.2 por ciento) obedeció a que en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), se registró un menor ritmo de gasto respecto a lo previsto en la rehabilitación de vías e instalaciones en el tramo Valle Gómez-Pantitlán de la línea 5, debido a un retraso en la conclusión de la obra y por ende en la supervisión, por causas imputables al contratista.

Además, a que los servicios de agua potable y energía eléctrica, se pagan a periodos vencidos; a que el arrendamiento de vehículos para operación de programas públicos no se ha requerido en la proporción estimada con la Red de Transporte de Pasajeros; asimismo, en la impresión de boletos se retraso la presentación de las facturas por parte del proveedor; a que se encontraba en proceso de contratación el mantenimiento de la red acelerométrica y de las albercas del deportivo, así como en los estímulos, primas vacacionales y prestaciones, su ejercicio resultó inferior a lo programado, entre otros.

En la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, las menores erogaciones obedecieron básicamente, a que no se aplicaron oportunamente los recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) para la adquisición de 103 autobuses; aunado a que no se efectuaron los enteros por el impuesto sobre productos del trabajo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a que al cierre del periodo estaban pendientes de pago algunos bienes y servicios como refacciones, combustibles, y otros impuestos y derechos, principalmente.

Por su parte, en el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, el menor gasto se debió fundamentalmente a que los proveedores de refacciones mecánicas y eléctricas, vestuario, material de construcción y eléctrico, al cierre del periodo no presentaron las facturas respectivas para el pago correspondiente, así como por la adquisición de equipo de cómputo; además, estaban pendientes de pago las cuotas obrero

patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social; y aunado a que se encontraba en proceso licitatorio la compra de refacciones electrónicas de alta tensión.

El menor ritmo de gasto que se observa del (9.3 por ciento) en el Programa 23 “Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos”, se explica por el comportamiento observado principalmente, en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, debido básicamente a que los recursos fueron radicados los últimos días del trimestre, y a que los beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda no habían llevado a cabo la comprobación de gastos del primer pago correspondiente a mano de obra y materiales básicos para realizar la segunda ministración, misma que no fue otorgada por contravenir las normas y políticas de administración crediticia.

Además, las ayudas de beneficio social en los créditos del Programa de Vivienda en Conjunto no fueron gestionadas oportunamente, en virtud de que las empresas asignadas por los beneficiarios no presentaron en tiempo y forma la documentación soporte del desarrollo de los proyectos.

Por otra parte, influyó en este comportamiento aunque en menor medida, el registrado en la Procuraduría Social del Distrito Federal, como resultado del aumento en la programación de unidades habitacionales por atender con respecto al ejercicio anterior y a la incorporación de una nueva área técnica encargada de la supervisión, revisión de solicitudes y costos, quien emite el visto bueno para la entrega de recursos, lo cual hace el proceso un poco lento pero más efectivo en el control y confiabilidad en la aplicación de los recursos, lo cual ha retrasado la entrega de los mismos, situación que se irá regularizando paulatinamente durante el ejercicio.

En el programa 22 “Infraestructura Ecológica, de Transporte y Urbanización”, la variación en el gasto de (9.4 por ciento), obedeció a que:

En el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, se encontraban en trámite las estimaciones del

proyecto de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio, y porque estaba en proceso de autorización la compra de equipo de cómputo, principalmente.

El presupuesto se destinó fundamentalmente al pago de estimaciones de obra por el montaje de elementos precolados, supervisión, tapiales, parapetos, colocación de trabes y cimentación profunda para la realización de la segunda etapa del Distribuidor Vial San Antonio, y para la realización del puente Prolongación San Antonio y el deprimido El Rosal, así como para el pago de los estudios que realizó la UNAM sobre posibles fallas geotécnicas que pudieran presentarse en las obras.

En la Secretaría de Obras y Servicios, obedeció a que no se recibieron los cargos en rubros que se ejercen centralmente, tales como: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro; a sueldos y prestaciones de plazas de base que estaban vacantes y que no se ocuparon en cumplimiento a las disposiciones de racionalidad y austeridad, así como a las plazas de estructura sin ocupar y ocupadas que ese encontraban en trámite de alta y pago; y a que algunos bienes fueron recibidos a finales del periodo, tales como: material eléctrico, útiles de impresión y reproducción, mezcla asfáltica, lubricantes y aditivos, papelería y artículos de oficina, razón por la cual los proveedores no documentaron en tiempo la facturación para su pago correspondiente.

Por otra parte, a que se encontraban en procesos de revisión e integración la documentación de los materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales complementarios, material eléctrico y materias primas de producción, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo destinado a servidores públicos y operación de programas públicos,

subrogaciones, mantenimiento y limpieza del Corredor Turístico Paseo de la Reforma.

Asimismo, por la reprogramación de los procesos licitatorios en los rubros de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, materiales de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, materias primas de producción, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección; y a mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, estudios e investigaciones, para la instalación del señalamiento vertical y horizontal en la red vial principal, así como por renglones consolidados y aplicados por la Oficialía Mayor entre las que sobresalen: materiales de construcción, combustibles, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección, energía eléctrica, impuestos sobre nómina, mantenimiento de maquinaria y equipo, estudios e investigaciones, seguros y servicio de vigilancia.

Finalmente, a que se encontraban en trámite de compra-venta terrenos que fueron afectados por obras en ejercicios anteriores; y por estimaciones de los trabajos de terminación del Distribuidor Vial Zaragoza “Ing. Heberto Castillo Martínez”, ya que se encontraban en proceso de elaboración para realizar el trámite de pago.

Los recursos ejercidos se destinaron para las obras ejecutadas en la terminación del Distribuidor Vial Zaragoza y cubrir los compromisos pendientes de pago de acciones realizadas en ejercicios anteriores por las obras de repavimentación de vialidades primarias y secundarias, así como para el mantenimiento de puentes vehiculares; y para el pago de las obras de pavimentación y colocación de asfalto, y estudios de preinversión; para las obras de colocación de pavimento hidráulico en el arroyo principal del tramo de Avenida de los Insurgentes y Bucareli en el “Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma”.

Además, para la liberación de la vialidad Insurgentes en el cruce con Paseo de la Reforma; cubrir sueldos al personal operativo por las actividades de bacheo en la red vial principal por la temporada de lluvias y el encarpetado asfáltico del segundo nivel del Periférico de la Ciudad de México; y para la elaboración y colocación de alumbrado decorativo que se instala en el Zócalo

de la Ciudad de México para las fiestas patrias, y el mantenimiento que se realiza de encendido y apagado del alumbrado todos los días que dure el festejo.

Por último, como apoyo económico por la integración de prestaciones, y para la adquisición de vales para el vestuario administrativo y de fin de año para los trabajadores; asignación para requerimientos de cargos de servidores y de mandos medios, así como líderes coordinadores y enlace; y para sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, remuneraciones por horas extraordinarias, y otras prestaciones.

Adicionalmente, se orientaron para efectuar erogaciones de forma centralizada en los rubros de: vigilancia, telefonía convencional, servicios de energía eléctrica, subrogaciones, fletes y maniobras, seguros, honorarios, otros impuestos y derechos; mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, conmutador telefónico y radios, pagos de tenencias vehiculares; pago de materiales y suministros, prestación de servicios, así como para la pavimentación y mantenimiento al mobiliario urbano, construcción y rehabilitación de corredores y andadores de áreas verdes en los segundos niveles del Periférico de la Ciudad de México, y para la operación del Programa "Habitat"; y para la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, refacciones, accesorios y herramientas menores, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección; y para el pago de donativos al fideicomiso "Colonos de Santa Fe", principalmente.

En Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., se debió a que las constructoras no presentaron las estimaciones de obra para los pagos correspondientes al estudio de mecánica de suelos, geotecnia y diseño de pavimentos, así como al proyecto ejecutivo para la construcción de la vialidad de acceso alterno Vasco de Quiroga e infraestructura de servicios en la Zona Ponderosa, como parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe; además no se erogaron recursos destinados al pago del servicio de vigilancia de los predios de Santa Fe, ya que la entidad se adhirió a los servicios que contrato la Oficialía Mayor para obtener un menor costo, por lo que se está en espera de la facturación correspondiente, principalmente.

En la Secretaría de Seguridad Pública, obedeció principalmente a que el pago de algunos bienes en el rubro de materiales y suministros se llevará a cabo el trimestre siguiente; y en el Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma" se encontraban en proceso las adquisiciones.

Por su parte, en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se debió al retraso en la entrega de estimaciones de avance de obras por la rehabilitación de fachadas.

En el caso, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, obedeció a los menores recursos ejercidos a los previstos en los renglones de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base y otras prestaciones, derivado de las licencias sin goce de sueldo y a la existencia de plazas vacantes e inasistencias de los trabajadores, entre otros.

En el programa 26 "Regulación y Prevención de la Contaminación y Preservación de los Recursos Naturales", el menor ritmo de gasto del (10.2 por ciento) se debió principalmente a que:

En la Secretaría del Medio Ambiente, los recursos de aplicación automática previstos para los rubros de pago del personal eventual, materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de animales, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos, servicio postal, de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, asesoría, capacitación, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, pasajes y viáticos nacionales, se encontraba en trámite la documentación para realizar el gasto del periodo.

Además, no se aplicó la totalidad de los recursos en los conceptos de manejo centralizado, tales como gratificación de fin de año, Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado, cuotas a instituciones de seguridad social, seguro de vida

del personal civil, seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal, para el Fondo de Ahorro del Personal Civil, otras prestaciones, Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio y para los trabajadores sindicalizados, sueldos, prima dominical, guardias, entre otros, debido a que existe un desfaseamiento entre el mes que se ejerce y su regularización.

Finalmente, la entrega de los materiales se programó de acuerdo a la asignación de los recursos; sin embargo, no se presentó la documentación para su pago respectivo en los rubros de materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, alimentación de animales, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio, materiales de producción, combustible, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección; ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, asesoría; y equipo de administración, educacional y recreativo así como de maquinaria y equipo diverso, principalmente.

El presupuesto ejercido se destinó al pago de sueldos y prestaciones del personal de base, eventual y estructura; a servicios de asesoría, radiolocalización, postal, bancarios y financieros, seguros, vigilancia, lavandería, limpieza, higiene y fumigación, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo, de vehículos y equipos destinados a servicios públicos administrativos, de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; para adquirir materiales y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, alimentación de personas y de animales, utensilios para el servicio de alimentación, refacciones, accesorios y herramientas menores, equipo de cómputo, materiales de construcción, eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, materias primas de producción; y para cubrir el deceso de dos personas, entre otros.

En la Secretaría de Obras y Servicios, el menor ritmo de gasto obedeció a los procesos de revisión e integración de la documentación para su pago, en los rubros de materiales de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, lubricantes y aditivos; en honorarios, otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, de maquinaria y equipo, así como para vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos; en obras públicas por contrato, estudios de preinversión; a la reprogramación de los procesos licitatorios en los conceptos de materiales y útiles de oficina, refacciones, accesorios para equipo de cómputo, plaguicidas, abonos y fertilizantes, materias primas de producción, maquinaria y equipo de construcción, eléctrico y electrónico; y a compromisos derivados de las contrataciones consolidadas por la Oficialía Mayor en los rubros de materiales de construcción, combustibles, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, seguros, servicios de vigilancia y fotocopiado, principalmente.

Además, influyó, que no se aplicaron en su totalidad los recursos de rubros de manejo centralizado, tales como: aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas para la vivienda, seguro de vida del personal civil, fondo de ahorro del personal civil, y aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro.

El presupuesto ejercido, se destinó fundamentalmente al pago de subrogaciones, servicio de fotocopiado, honorarios, seguros, vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos; al pago de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base y eventual, remuneraciones por horas extraordinarias, aportaciones a instituciones de seguridad social, cuotas a la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el fondo de ahorro del personal civil, prestaciones de retiro, estímulos al personal, otras prestaciones; a asignaciones para

requerimientos de cargos de servidores públicos, superiores y de mandos medios, así como líderes coordinadores y enlaces; al pago de obras públicas y estudios de preinversión realizadas en el mantenimiento de las plantas de selección y en la operación del relleno sanitario, clausura y saneamiento de los sitios de disposición final; y en la adquisición de materiales de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, sustancias químicas, combustibles, vestuario, uniformes y blancos y prendas de protección.

En el Fondo Ambiental Público del Distrito Federal, obedeció principalmente a que no se

ejercieron en su totalidad recursos en los rubros de servicios bancarios y financieros y de estudios e investigaciones, debido a que la sesión para definir los estudios estaba programada para el mes de octubre, por lo que los recursos se ejercerán al cierre del ejercicio; y a que en el renglón de honorarios, no se contó con la documentación para efectuar el pago de la auditoría externa.

El presupuesto ejercido se destinó básicamente al pago de servicios financieros y bancarios, por los servicios de la fiduciaria.

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i> Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
<b>PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, FORESTAL Y PECUARIA</b>							
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>							
Producir y mantener plantas en viveros	Planta	-	11,000,000	13,200,000	-	34,063.1	29,564.7
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i>							
Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS)	Proyecto	-	756	959	-	35,975.0	35,975.0
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos productivos sustentables de bienes y servicios de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES)	Convenio	-	500	294	-	72,623.5	72,623.5
<b>INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA, DE TRANSPORTE Y URBANIZACION</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>							
Ampliar y mantener la carpeta asfáltica	M <sup>2</sup>	1,150,000	949,000	1,047,013.05	160,734.9	81,117.2	72,893.8
Construir y mantener puentes peatonales	Puente	12	9	87	7,069.1	5,261.0	4,656.3
Construir y mantener puentes vehiculares	Puente	22	19.36	11.32	104,995.8	35,931.8	32,215.8
Instalar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	58,210	43,618.74	38,205.72	82,625.1	60,568.3	54,771.3
Instalar y mantener protecciones en la red vial principal	Km	24	18	103.85	16,987.0	13,473.8	11,895.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M <sup>2</sup>	28,132,013	9,520,687.84	4,118,633.29	60,984.7	40,746.1	36,244.5
<i>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</i>							
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	1	1	1	33,330.5	21,972.2	20,143.2
Realizar obras de remodelación en el Corredor Turístico Reforma	Obra	-	3.88	3.87	-	25,938.8	25,938.8
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>							
Construir vialidad primaria y secundaria	M <sup>2</sup>	14,148	14,148	13,078	69,656.7	69,152.9	38,418.6
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>							
Realizar acciones para la conservación de la imagen urbana	Acción	4,981	4,600	4,600	8,347.9	6,410.7	5,874.8
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	21,852	17,926	26,447	106,151.7	70,764.0	69,352.8
Realizar estudios, investigaciones y proyectos de infraestructura urbana y de transporte	Documento	891	665	3,918	1,177.9	785.2	769.6
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>							
<i>Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma</i>							
Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico	Obra	19	5	5	119,167.1	37,345.8	36,308.1
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.</b>							
Realizar obras de ampliación en la red vial de acceso controlado	Obra	1	0.75	0.75	386,000.0	1,202,170.5	1,120,957.3
<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							
<b>Secretaría de Gobierno</b>							
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	27,100	20,870	17,722	69,837.1	48,208.3	47,520.1
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>							
Realizar acciones para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Acción	400	353	333	18,999.5	26,164.2	24,801.8
Expedir certificados de zonificación de uso del suelo	Documento	70,000	52,989	58,170	10,345.9	7,862.2	7,294.6
Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados	Acción	700	576	587	11,769.2	9,179.3	8,320.3
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamientos y derechos de vía	Dictamen	650	489	560	11,763.5	9,125.8	8,202.0
<b>Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal</b>							
Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/Pesos	672.6	459.7	433.2	30,407.6	19,607.1	18,295.5

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)							
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b> Construir, ampliar y mantener inmuebles	Inmueble	10	9	9	2,350.0	2,168.6	1,817.0
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b> Otorgar créditos para vivienda	Crédito	69	207	207	18,065.9	50,029.0	50,029.0
<b>Procuraduría Social del Distrito Federal</b> <i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i> Otorgar ayuda económica para conservar, mantener y apoyar unidades habitacionales	Unidad Habitacional	1,100	1,000	809	126,595.0	98,473.1	54,545.2
<b>Instituto de Vivienda del Distrito Federal</b> Otorgar créditos para vivienda	Crédito	7,500	4,944	4,322.5	1,112,747.3	782,129.3	729,672.5
<i>Por el Bien de Todos, Primero los Pobres</i> Adquirir, construir y mejorar vivienda	Vivienda	26,368	21,227	18,264	1,318,400.0	1,054,518.5	964,881.8
<b>AGUA POTABLE</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b> Operar las instalaciones del sistema de agua potable	Sistema	1	1	1	1,135,911.0	953,645.9	937,881.3
Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y de derechos por uso de fuentes propias y federales	Mill/M <sup>3</sup>	1,462.3	1,098.9	1,379.6	1,260,758.1	1,106,570.9	1,106,570.9
Realizar la lectura y registro del consumo de agua potable	Registro	6,211,180	4,956,356	4,475,466	42,675.5	23,156.6	22,855.7
Proporcionar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de agua potable	Equipo	430	406.4	202	156,247.9	48,230.1	47,044.6
Actualizar la base de datos para el cobro de boletas por derecho de suministro de agua	Usuario	10,260,000	6,996,363	6,616,700	160,000.0	94,954.4	94,954.4
Construir y ampliar la infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	5.7	10.098	9	33,106.1	24,794.3	24,384.8
<b>DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</b>							
<b>Sistema de Aguas de la Ciudad de México</b> Operar las instalaciones del sistema de drenaje	Sistema	1	1	1	240,730.5	169,587.4	166,873.4
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	19	10.165	8.54	150,849.0	34,492.9	34,022.7
Realizar mantenimiento electromecánico a la infraestructura del sistema de drenaje	Equipo	400	270	174	155,831.8	47,228.2	45,753.2
Desazolver y rehabilitar lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas	M <sup>3</sup>	366,157	328,803.54	344,303.99	585,021.4	413,659.3	399,109.5
<i>Corredor turístico Centro Histórico-Reforma</i> Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	-	6	6	-	46,256.2	46,256.2
<b>REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</b>							
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b> Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	453,107	340,264	361,145	133,286.3	83,412.0	75,401.7
Operar el sistema de transferencia, mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	4,043,022	3,931,622	3,765,702.28	312,128.5	206,798.6	203,664.1
Operar plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Tonelada	1,672,468	1,251,344	1,165,143.54	48,162.9	21,995.2	18,678.9
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y transferencia	Planta	16	11.97	9.7	48,400.9	28,822.9	22,518.4
Operar y mantener rellenos sanitarios	Tonelada	4,650,000	3,461,000	3,331,418.18	119,511.0	53,399.9	48,455.2
Clausurar y sanear áreas en sitios de disposición final	Hectárea	23	23	30.12	61,416.9	31,002.6	24,448.2
Realizar el monitoreo ambiental de las instalaciones de relleno sanitario, estaciones de transferencia y extraderos de basura	Muestra	12	9,074	9,003	18,110.9	16,398.0	12,946.6
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b> Coordinar y controlar el programa de verificación de vehículos automotores	Vehículo	4,000,000	2,913,371	3,347,333	21,678.1	15,829.1	15,829.1

DESARROLLO SUSTENTABLE  
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2004

PROGRAMA <i>Unidad Responsable</i>  Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales <sup>1/</sup>	Hectárea	53,362.27	53,362.27	53,362.27	61,990.8	43,507.1	40,032.5
Realizar acciones de forestación y reforestación <sup>1/</sup>	Planta	5,885,000	5,845,000	5,739,957	90,322.1	67,338.9	57,387.6
Realizar acciones de educación, capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales <sup>1/</sup>	Evento	1	1	1	53,390.1	43,776.9	40,889.0
Administrar y operar el sistema de áreas naturales protegidas <sup>1/</sup>	Sistema	2	2	2	108,426.7	81,284.5	73,913.7
Preservar y conservar la flora y la fauna	Especie	280	284	311	26,569.3	26,053.5	19,058.7
<b>REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO</b>							
<b>Secretaría de Transportes y Vialidad</b>							
Expedir licencias y permisos de conducir	Documento	120,000	89,156	94,553	29,952.9	22,214.9	21,510.0
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	608,400	436,786	405,642	29,621.0	22,919.8	21,727.8
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	421,333	365,770	201,683	51,474.5	39,342.2	37,332.3
Integrar el fondo de garantía para la renovación del parque vehicular del transporte colectivo	Apoyo	3,000	1,110	1,110	45,000.0	13,893.3	13,893.3
Administrar y operar paraderos	Paradero	26	26	26	20,745.6	17,936.9	17,082.5
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>							
Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	91,200	67,875	68,922	819.9	11,608.6	10,058.6
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	1,333.3	994.1	973.9	1,289,029.4	1,129,447.4	1,121,434.2
Ampliar el parque de la red neumática del Metro	Carro	9	9	9	345,000.0	73,055.2	73,055.2
Construir y mantener edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Intervención <sup>2/</sup>	67,426	12,151	11,268	286,980.4	77,093.4	76,696.2
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Carro	229,679	125,042	130,959	900,890.1	523,470.6	501,643.8
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Equipo	529,716	304,721	333,223	1,531,379.6	614,812.9	603,704.3
<b>Servicio de Transportes Eléctricos</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	85.4	63.8	63.9	349,163.2	254,860.1	224,049.2
Proporcionar mantenimiento a trolebuses y trenes ligeros	Acción	83,223	62,268	61,934	213,888.4	128,675.6	83,243.2
<b>Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal</b>							
Transportar pasajeros a través del sistema de transporte	Mill/Pasajeros	202.7	152.3	162.6	498,783.4	353,168.8	345,644.3

\* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ Los recursos originalmente asignados a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como los de la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, desaparecen de acuerdo al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la Administración Pública del GDF, publicada el 16 de diciembre del 2003 en la Gaceta Oficial del D.F., en su artículo tercero transitorio, transfiriéndose los recursos y metas a la Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y a la Dirección General de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, adscritas a la Secretaría del Medio Ambiente.

2/ La Unidad de Medida cambió de "Inmueble" a "Intervención", a petición de la entidad mediante oficio DIIP/027/04 de fecha 11 de marzo de 2004.

## **VIII.- ANEXO ESTADISTICO**

---

## VIII. ANEXO ESTADISTICO

### C O N T E N I D O

#### VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

- Cuadro A.1. Tipo de Cambio del Peso Respecto al Dólar Norteamericano, 2001-2004
- Cuadro A.2. Indice de Precios al Consumidor Nacional y de la Ciudad de México, 2001-2004
- Cuadro A.3. Costo Porcentual Promedio de Captación y Tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 Días, 2001-2004
- Cuadro A.4. Balance Presupuestal del Gobierno Federal al Mes de Diciembre de Cada Año, 2001-2004
- Cuadro A.5. Balance Comercial al Mes de Diciembre de Cada Año, 2001-2004
- Cuadro A.6. Variación Anual Real del Producto Interno Bruto Nacional, 2001-2003
- Cuadro A.7. Indicador Global de la Actividad Económica, Indice de Confianza del Consumidor, Indice del Volumen Físico de la Actividad Industrial e Indices de Ventas, 2001-2004
- Cuadro A.8. Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.9. Trabajadores Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Nivel Nacional, 2001-2004
- Cuadro A.10. Tasas de Empleo y Desempleo a Nivel Nacional, 2001-2004
- Cuadro A.11. Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2004
- Cuadro A.12. Indice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera, 2001-2004
- Cuadro A.13. Valor de la Producción de la Industria de la Construcción, 2001-2004
- Cuadro A.14. Indice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua a Nivel Nacional y de Generación de Electricidad en el Distrito Federal, 2001-2004
- Cuadro A.15. Indice de Ventas Netas de la Ciudad de México, 2001-2004
- Cuadro A.16. Trabajadores Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2004
- Cuadro A.17. Tasas de Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 2001-2004

## VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL\*

- Cuadro A.18. Ingresos 1990-2004
- Cuadro A.19. Impuestos 1990-2004
- Cuadro A.20. Derechos 1990-2004
- Cuadro A.21. Participaciones por Actos de Coordinación 1990-2004
- Cuadro A.22. Participaciones por Fondos e IEPS 1990-2004
- Cuadro A.23. Coeficiente Efectivo de Participaciones 1990-2004
- Cuadro A.24. Gasto Neto del GDF 1990-2004
- Cuadro A.25. Gasto Neto del Sector Central 1990-2004
- Cuadro A.26. Gasto Neto de los Organismos y Entidades 1990-2004

\* Para el ejercicio 2004 se consideran cifras originales de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

## VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

**CUADRO A.1.**  
**TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DOLAR NORTEAMERICANO, 2001-2004**  
(Pesos por Dólar)

PERIODO	BANCARIO	PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO	INTERBANCARIO
<b>2001</b>			
Enero	9.8	9.7	9.7
Febrero	9.8	9.7	9.7
Marzo	9.6	9.5	9.5
Abril	9.4	9.3	9.2
Mayo	9.3	9.1	9.2
Junio	9.2	9.1	9.0
Julio	9.3	9.2	9.2
Agosto	9.3	9.1	9.2
Septiembre	9.6	9.5	9.5
Octubre	9.4	9.2	9.3
Noviembre	9.3	9.3	9.2
Diciembre	9.3	9.1	9.2
<b>2002</b>			
Enero	9.3	9.2	9.2
Febrero	9.0	9.1	9.1
Marzo	9.1	9.0	9.0
Abril	9.5	9.3	9.4
Mayo	9.8	9.6	9.7
Junio	10.1	10.0	10.0
Julio	9.9	9.7	9.9
Agosto	10.1	9.9	9.9
Septiembre	10.4	10.2	10.2
Octubre	10.3	10.2	10.2
Noviembre	10.3	10.1	10.1
Diciembre	10.5	10.3	10.4
<b>2003</b>			
Enero	11.1	11.0	10.9
Febrero	11.2	11.0	11.0
Marzo	10.9	10.8	10.8
Abril	10.4	10.4	10.3
Mayo	10.5	10.4	10.3
Junio	10.6	10.5	10.5
Julio	10.7	10.5	10.6
Agosto	11.2	10.9	11.1
Septiembre	11.2	10.9	11.0
Octubre	11.2	11.1	11.0
Noviembre	11.5	11.4	11.4
Diciembre	11.3	11.2	11.2
<b>2004</b>			
Enero	11.2	10.9	11.0
Febrero	11.2	11.1	11.1
Marzo	11.3	11.2	11.1
Abril	11.6	11.3	11.4
Mayo	11.5	11.5	11.4
Junio	11.7	11.4	11.5
Julio	11.5	11.5	11.4
Agosto	11.5	11.4	11.4
Septiembre	11.5	11.4	11.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.2.**  
**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004**  
**BASE SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO 2002=100**  
**(Porcentajes)**

PERIODO	NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO
<b>2001</b>		
Enero	93.8	93.4
Febrero	93.7	92.6
Marzo	94.3	93.2
Abril	94.8	93.8
Mayo	95.0	94.5
Junio	95.2	94.7
Julio	95.0	94.5
Agosto	95.5	95.3
Septiembre	96.4	96.2
Octubre	96.9	96.7
Noviembre	97.2	96.7
Diciembre	97.4	96.7
<b>2002</b>		
Enero	98.3	98.1
Febrero	98.2	97.4
Marzo	98.7	97.9
Abril	99.2	98.7
Mayo	99.4	99.2
Junio	99.9	99.9
Julio	100.2	100.2
Agosto	100.6	100.5
Septiembre	101.2	101.0
Octubre	101.6	101.2
Noviembre	102.5	101.7
Diciembre	102.9	102.3
<b>2003</b>		
Enero	103.3	102.7
Febrero	103.6	103.1
Marzo	104.3	103.7
Abril	104.4	104.1
Mayo	104.1	104.4
Junio	104.2	104.3
Julio	104.3	104.4
Agosto	104.7	104.6
Septiembre	105.3	105.2
Octubre	105.7	105.5
Noviembre	106.5	106.0
Diciembre	107.0	106.5
<b>2004</b>		
Enero	107.7	107.3
Febrero	108.3	108.1
Marzo	108.7	108.4
Abril	108.8	108.6
Mayo	108.6	108.8
Junio	108.7	108.9
Julio	109.0	109.1
Agosto	109.7	109.7
Septiembre <sup>p/</sup>	110.6	110.6

Fuente: INEGI. Banco de México. Indices de Precios. Banco de Información Económica en Internet.  
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

**CUADRO A.3.**  
**COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION**  
**Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2001-2004**  
**(Porcentajes)**

PERIODO	COSTO PORCENTUAL PROMEDIO <sup>1/</sup>	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA <sup>2/</sup>
<b>2001</b>		
Enero	14.7	17.9
Febrero	14.6	17.3
Marzo	14.1	15.8
Abril	13.3	15.0
Mayo	11.8	12.0
Junio	9.5	9.4
Julio	8.2	9.4
Agosto	7.5	7.5
Septiembre	7.5	9.3
Octubre	7.9	8.4
Noviembre	6.6	7.4
Diciembre	5.8	6.3
<b>2002</b>		
Enero	5.5	7.0
Febrero	6.0	7.9
Marzo	5.8	7.2
Abril	4.9	5.8
Mayo	5.0	6.6
Junio	5.4	7.3
Julio	5.6	7.4
Agosto	5.1	6.7
Septiembre	5.2	7.3
Octubre	5.5	7.7
Noviembre	5.4	7.3
Diciembre	5.1	6.9
<b>2003</b>		
Enero	5.4	8.3
Febrero	6.3	9.0
Marzo	6.4	9.2
Abril	5.9	7.9
Mayo	4.4	5.3
Junio	3.9	5.2
Julio	3.6	4.6
Agosto	3.3	4.5
Septiembre	3.3	4.7
Octubre	3.6	5.1
Noviembre	3.5	5.0
Diciembre	3.9	6.1
<b>2004</b>		
Enero	3.7	5.0
Febrero	3.6	5.6
Marzo	4.2	6.3
Abril	4.1	6.0
Mayo	4.3	6.6
Junio	4.4	6.6
Julio	4.6	6.8
Agosto	4.8	7.2
Septiembre	5.0	7.4

1/ Incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario.

2/ Tasa de rendimiento exenta de impuesto.

Fuente: INEGI. Banco de México. Indicadores Económicos. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.4.**

**BALANCE PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2001-2004**  
(Miles de Pesos)

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>SALDO</b>
<b>2001</b>	1,271,376,619.0	1,311,669,785.0	-40,293,166.0
<b>2002</b>	1,388,166,685.0	1,460,252,760	-72,086,075.0
<b>2003</b>	1,599,797,210.0	1,643,829,281.0	-44,032,071.0
<b>2004*</b>	1,168,640,119.0	1,096,318,801.0	72,321,318.0

\* Considera cifras al mes de agosto 2004.

Fuente: INEGI, con base en cifras de la SHCP. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.5.**  
**BALANCE COMERCIAL AL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, 2001-2004**  
**(Millones de Dólares)**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
<b>2001</b>	158,442.9	168,396.4	-9,953.5
<b>2002</b>	160,762.5	168,678.7	-7,916.2
<b>2003</b>	164,922.4	170,546.0	-5,623.6
<b>2004 *</b>	139,071.0	142,526.7	-3,455.7

\* Considera cifras al mes de septiembre.

Fuente: SHCP, Banco de México, Secretaría de Economía e INEGI. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.6.**  
**VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 2001-2003**  
**(Porcentajes)**

<b>PERIODO</b>	<b>VARIACION</b>
<b>2001</b>	
I	1.8
II	0.0
III	-1.5
IV	-1.5
<b>2002</b>	
I	-2.2
II	2.0
III	1.8
IV	1.9
<b>2003</b>	
I	2.3
II	0.2
III	0.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.7.**  
**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INDICES DE VENTAS, 2001-2004**  
**(Porcentajes)**

PERIODO	INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA		INDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	INDICE DE VENTAS	
	SERIE ORIGINAL	SERIE DESESTACIONALIZADA <sup>1/</sup>			MAYOREO	MENUEDO
	BASE 1993=100		ENE 03=100	1993=100	BASE 1994=100	
<b>2001</b>						
Enero	126.9	129.1		130.7 <sup>p/</sup>	92.9	101.9
Febrero	122.9	128.3		125.0	86.1	93.8
Marzo	129.3	128.2		137.2	94.4	100.7
Abril	125.2	128.1		126.6	86.6	93.6
Mayo	130.4	127.3		135.5	95.8	103.1
Junio	131.1	127.3		136.7	91.9	100.7
Julio	127.2	127.0		133.4	90.0	101.8
Agosto	126.4	127.4		136.5	94.1	103.5
Septiembre	120.4	127.2		130.6	85.8	98.3
Octubre	129.4	126.3		135.1	92.6	101.1
Noviembre	132.0	127.1		131.7	91.9	106.1
Diciembre	127.4	126.2		123.9	101.9	148.3
<b>2002</b>						
Enero	123.4	125.9	89.9	126.1	83.5	102.3
Febrero	121.2	126.8	90.0	121.8	79.3	92.2
Marzo	124.4	127.7	96.2	126.8	81.5	98.5
Abril	130.0	128.0	96.2	137.1	86.8	97.7
Mayo	132.1	128.8	101.0	136.1	90.1	106.3
Junio	131.1	128.2	101.2	134.8	82.1	100.3
Julio	130.7	129.0	103.1	135.8	85.3	103.9
Agosto	127.8	129.3	104.2	136.3	84.7	104.1
Septiembre	122.4	129.0	103.1	129.9	79.9	96.3
Octubre	132.5	129.5	100.5	137.0	87.3	101.3
Noviembre	133.0	128.5	105.2	130.6	85.5	103.8
Diciembre	131.0	129.4	107.4	125.7	97.0	146.2
<b>2003</b>						
Enero	126.2	129.0	100.0	126.8	82.6 <sup>p/</sup>	105.7 <sup>p/</sup>
Febrero	123.6	129.5	93.7	123.3	77.9	96.1
Marzo	128.5	128.5	90.5	131.6	84.6	101.7
Abril	128.4	129.3	95.8	129.8	82.3	98.2
Mayo	132.0	129.3	98.9	133.0	85.1	106.5
Junio	133.4	129.9	100.3	132.5	79.3	104.0
Julio	132.1	130.4	100.5	133.3	83.7	107.9
Agosto	127.0	129.6	99.6	132.0	83.1	107.3
Septiembre	124.2	130.0	97.2	129.4	81.5	99.8
Octubre	133.2	130.4	96.7	135.8	90.8	105.9
Noviembre	135.8	132.0	94.9	129.9	88.3	109.5
Diciembre	136.1	133.1	96.0	128.7	101.6	152.2
<b>2004</b>						
Enero	129.0	132.5	95.9	127.5	83.1	108.9
Febrero	127.8	130.4	95.5	126.4	79.1	100.1
Marzo	135.6	133.9	96.4	140.2	94.3	105.5
Abril	133.5	134.5	96.5	134.8	87.2	101.3
Mayo	136.2	134.5	99.9	136.0	91.4	110.4
Junio	140.3	135.2	99.6	139.7	88.3	106.6
Julio	136.4	135.2	96.0	138.5	89.7	113.1
Agosto	133.5	136.0	95.6	138.9	93.6	111.8
Septiembre			96.8			

<sup>1/</sup> Por el método de cálculo, al incorporar nueva información, la serie histórica puede sufrir modificaciones.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.8.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003  
(Fuentes de Empleo)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	11,809,602	2,209,782
Febrero	11,605,868	2,175,272
Marzo	11,762,397	2,203,228
Abril	11,600,520	2,177,859
Mayo	11,701,463	2,194,356
Junio	11,659,200	2,193,670
Julio	11,594,147	2,187,521
Agosto	11,669,590	2,197,692
Septiembre	11,558,190	2,184,719
Octubre	11,505,588	2,182,112
Noviembre	11,515,576	2,187,602
Diciembre	11,299,616	2,146,457
<b>2002</b>		
Enero	11,485,016	2,170,856
Febrero	11,345,590	2,146,028
Marzo	11,290,293	2,130,023
Abril	11,412,881	2,145,371
Mayo	11,494,810	2,157,938
Junio	11,454,433	2,155,809
Julio	11,556,236	2,167,616
Agosto	11,558,684	2,163,098
Septiembre	11,477,034	2,148,313
Octubre	11,597,499	2,168,294
Noviembre	11,541,872	2,165,156
Diciembre	11,393,102	2,141,082
<b>2003</b>		
Enero	11,604,228	2,168,905
Febrero	11,437,886	2,139,377
Marzo	11,462,985	2,146,241
Abril	11,413,799	2,136,259
Mayo	11,456,385	2,144,396
Junio	11,397,698	2,136,180
Julio	11,447,496	2,145,245
Agosto	11,413,922	2,136,517
Septiembre	11,412,978	2,132,793
Octubre	11,518,401	2,151,284
Noviembre	11,478,936	2,149,364

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.9.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2001-2004  
(Asegurados)

PERIODO	TOTALES	PERMANENTES	EVENTUALES
<b>2001</b>			
Enero	12,608,747	10,948,175	1,660,572
Febrero	12,624,902	10,957,104	1,667,798
Marzo	12,628,631	10,957,464	1,671,167
Abril	12,567,764	10,907,000	1,660,764
Mayo	12,569,610	10,875,938	1,693,672
Junio	12,539,484	10,854,810	1,684,674
Julio	12,507,595	10,830,016	1,677,579
Agosto	12,499,110	10,804,523	1,694,587
Septiembre	12,498,652	10,805,751	1,692,901
Octubre	12,526,289	10,809,351	1,716,938
Noviembre	12,546,608	10,820,576	1,726,032
Diciembre	12,373,843	10,713,268	1,660,575
<b>2002</b>			
Enero	12,255,023	10,607,245	1,647,778
Febrero	12,318,937	10,637,313	1,681,624
Marzo	12,349,355	10,664,280	1,685,075
Abril	12,425,392	10,708,289	1,717,103
Mayo	12,436,059	10,712,781	1,723,278
Junio	12,440,685	10,727,224	1,713,461
Julio	12,465,642	10,738,275	1,727,367
Agosto	12,444,621	10,735,542	1,709,079
Septiembre	12,472,521	10,769,951	1,702,570
Octubre	12,583,006	10,820,899	1,762,107
Noviembre	12,611,886	10,847,688	1,764,198
Diciembre	12,424,861	10,733,000	1,691,861
<b>2003</b>			
Enero	12,360,252	10,641,850	1,718,402
Febrero	12,398,329	10,652,491	1,745,838
Marzo	12,440,426	10,669,843	1,770,583
Abril	12,403,694	10,666,125	1,737,569
Mayo	12,363,293	10,650,811	1,712,482
Junio	12,321,932	10,633,725	1,688,207
Julio	12,314,733	10,612,340	1,702,393
Agosto	12,310,443	10,607,033	1,703,410
Septiembre	12,351,865	10,640,480	1,711,385
Octubre	12,447,284	10,705,910	1,741,374
Noviembre	12,508,608	10,741,997	1,766,611
Diciembre	12,334,430	10,635,811	1,698,619
<b>2004</b>			
Enero	12,328,126	10,598,724	1,729,402
Febrero	12,413,030	10,637,840	1,775,190
Marzo	12,535,604	10,689,228	1,846,376
Abril	12,519,347	10,713,708	1,805,639
Mayo	12,519,004	10,747,593	1,771,411
Junio	12,531,282	10,767,492	1,763,790
Julio	12,483,578	10,797,790	1,685,788
Agosto	12,504,005	10,799,289	1,704,716
Septiembre	12,591,383	10,854,906	1,736,477

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.10.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2001-2004  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA *	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION *	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION *
<b>2001</b>				
Enero	2.3	3.1	10.5	9.9
Febrero	2.8	3.5	10.7	10.9
Marzo	2.3	3.0	10.6	11.1
Abril	2.3	2.8	9.8	8.5
Mayo	2.5	3.1	9.7	9.6
Junio	2.3	2.8	9.9	10.1
Julio	2.4	3.0	9.2	9.3
Agosto	2.3	3.0	9.2	9.5
Septiembre	2.5	3.1	9.1	8.9
Octubre	2.9	3.5	9.4	9.1
Noviembre	2.4	3.0	9.2	9.0
Diciembre	2.5	3.0	9.1	8.4
<b>2002</b>				
Enero	3.0	3.8	9.5	8.1
Febrero	2.6	3.2	9.2	8.7
Marzo	2.8	3.3	9.2	8.1
Abril	2.8	3.3	8.3	8.0
Mayo	2.7	3.2	8.5	7.7
Junio	2.3	2.8	7.9	8.1
Julio	2.9	3.6	8.8	8.1
Agosto	2.8	3.5	8.4	8.3
Septiembre	3.1	3.7	8.7	7.5
Octubre	2.7	3.2	8.2	8.0
Noviembre	2.6	3.2	8.3	7.7
Diciembre	2.1	2.6	7.4	6.9
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.5	8.8	7.6
Febrero	2.7	3.4	9.0	8.6
Marzo	2.8	3.5	9.8	9.5
Abril	3.0	3.5	9.3	8.1
Mayo	2.7	3.3	8.9	8.6
Junio	3.3	3.8	10.3	9.1
Julio	3.5	4.2	9.5	8.9
Agosto	4.0	4.7	10.1	8.8
Septiembre	3.9	4.5	10.9	9.1
Octubre	3.6	4.3	10.5	10.3
Noviembre	3.8	4.4	10.9	9.2
Diciembre	3.0	3.5	9.5	9.0
<b>2004</b>				
Enero	3.8 p/	4.5	10.7	7.9
Febrero	3.9	4.5	10.9	9.2
Marzo	3.9	4.6	11.4	9.7
Abril	3.6	4.4	10.5	8.2
Mayo	3.5	4.0	10.6	9.5
Junio	3.8	4.5	11.0	9.5
Julio	3.7	4.6	10.4	9.2
Agosto	4.3	5.2	11.3	9.2
Septiembre	4.0	4.5	11.2	9.1

- A partir del 2002, la información considerada en el agregado nacional, corresponde a 32 áreas urbanas, por lo tanto no se incluyen las áreas que se mantienen por convenio.

P/ Cifras preliminares a partir del mes que se indica.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.  
INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Banco de Información Económica.

CUADRO A.11.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2004  
(Pesos Diarios)

MES	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	142.2	198.8
Febrero	141.4	197.8
Marzo	142.8	199.2
Abril	145.9	204.4
Mayo	145.5	202.9
Junio	148.1	204.9
Julio	146.5	203.9
Agosto	145.6	204.4
Septiembre	147.3	205.3
Octubre	148.8	205.6
Noviembre	148.7	205.5
Diciembre	150.9	207.9
<b>2002</b>		
Enero	157.1	217.0
Febrero	157.8	217.9
Marzo	156.5	216.7
Abril	156.0	216.5
Mayo	158.2	218.9
Junio	158.3	219.0
Julio	158.8	219.3
Agosto	158.5	219.1
Septiembre	158.5	218.9
Octubre	157.7	217.6
Noviembre	159.2	218.5
Diciembre	159.9	219.3
<b>2003</b>		
Enero	165.1	227.5
Febrero	166.4	229.1
Marzo	166.0	229.6
Abril	166.5	230.1
Mayo	168.5	232.3
Junio	169.0	232.9
Julio	170.2	232.8
Agosto	170.4	233.0
Septiembre	169.2	232.7
Octubre	168.6	231.6
Noviembre	170.1	231.9
Diciembre	170.5	231.9
<b>2004</b>		
Enero	176.5	241.5
Febrero	177.7	243.0
Marzo	175.9	240.1
Abril	176.4	241.7
Mayo	179.6	245.7
Junio	179.0	244.8
Julio	180.5	247.6
Agosto	180.0	246.8

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.12.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2001-2004  
BASE 1993=100  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2001</b>		
Enero	122.3	137.3 <sup>p/</sup>
Febrero	118.5	132.1
Marzo	126.5	146.5
Abril	116.5	133.7
Mayo	121.2	145.1
Junio	117.5	143.9
Julio	120.0	138.5
Agosto	126.0	142.5
Septiembre	123.2	135.8
Octubre	123.9	142.5
Noviembre	116.2	138.7
Diciembre	110.1	127.5
<b>2002</b>		
Enero	122.4 <sup>p/</sup>	131.4
Febrero	120.4	128.1
Marzo	112.4	133.8
Abril	134.9	146.0
Mayo	125.2	144.6
Junio	116.0	140.7
Julio	123.0	141.0
Agosto	117.5	141.4
Septiembre	116.1	134.9
Octubre	122.4	144.5
Noviembre	115.6	136.6
Diciembre	116.0	129.2
<b>2003</b>		
Enero	114.6	130.9
Febrero	112.8	128.6
Marzo	111.8	137.2
Abril	120.2	135.5
Mayo	113.9	139.5
Junio	105.2	136.4
Julio	110.7	136.1
Agosto	109.6	134.3
Septiembre	110.5	132.9
Octubre	115.8	141.2
Noviembre	110.2	134.2
Diciembre	110.6	132.3
<b>2004</b>		
Enero	109.0	130.5
Febrero	107.8	130.6
Marzo	115.2	147.0
Abril	112.4	140.4
Mayo	109.5	142.8
Junio	108.5	145.0
Julio		142.0
Agosto		142.0

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se informa.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica en Internet.

**CUADRO A.13.**  
**VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2001-2004**  
(Millones de Pesos)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS
<b>2001</b>			
Enero	9,682.1	2,396.3	7,285.7
Febrero	9,083.2	2,157.6	6,925.6
Marzo	11,289.8	2,625.2	8,664.6
Abril	10,152.2	2,458.3	7,693.9
Mayo	10,574.5	2,436.4	8,138.1
Junio	10,620.4	2,526.8	8,093.6
Julio	10,775.9	2,724.4	8,051.5
Agosto	10,403.1	2,339.8	8,063.3
Septiembre	10,630.0	2,649.5	7,980.5
Octubre	11,234.9	2,623.4	8,611.5
Noviembre	11,375.7	2,677.5	8,698.2
Diciembre	11,538.0	2,749.7	8,788.3
<b>2002<sup>p/</sup></b>			
Enero	9,490.1	2,474.5	7,015.6
Febrero	9,101.6	2,579.1	6,522.5
Marzo	9,497.5	2,624.6	6,872.9
Abril	9,885.8	2,703.3	7,182.5
Mayo	10,073.2	2,366.3	7,706.9
Junio	10,499.6	2,691.0	7,808.6
Julio	11,032.8	2,830.5	8,202.3
Agosto	10,831.1	2,868.2	7,962.9
Septiembre	10,497.5	2,763.7	7,733.8
Octubre	10,714.8	2,467.0	8,247.8
Noviembre	10,775.4	2,565.4	8,210.0
Diciembre	12,259.4	2,810.6	9,448.8
<b>2003</b>			
Enero	9,553.8	2,471.9	7,081.9
Febrero	9,485.1	2,228.7	7,256.4
Marzo	10,376.0	2,725.4	7,650.6
Abril	10,419.9	2,506.8	7,913.1
Mayo	10,630.6	2,571.4	8,059.2
Junio	10,710.1	2,491.4	8,218.7
Julio	11,145.0	2,540.2	8,604.8
Agosto	11,285.3	2,533.4	8,751.9
Septiembre	11,069.0	2,338.2	8,730.8
Octubre	11,082.6	2,307.7	8,774.9
Noviembre	11,457.8	2,606.7	8,851.1
Diciembre	12,506.7	2,740.4	9,766.3
<b>2004</b>			
Enero	10,270.6	2,387.4	7,883.2
Febrero	10,519.3	2,358.6	8,160.7
Marzo	11,607.1	2,615.3	8,991.9
Abril	12,220.9	2,910.7	9,310.2
Mayo	12,618.4	3,005.0	9,613.3
Junio	12,880.6	2,844.9	10,035.7
Julio	13,224.1	2,749.1	10,475.0

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.14.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL  
Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2001-2004  
BASE 1993=100  
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
<b>2001</b>		
Enero	111.7	129.1
Febrero	107.3	124.0
Marzo	111.5	130.3
Abril	112.2	131.9
Mayo	112.3	135.8
Junio	111.5	141.4
Julio	105.9	143.4
Agosto	110.9	148.8
Septiembre	115.5	146.3
Octubre	116.7	140.8
Noviembre	111.8	136.9
Diciembre	119.4	133.0
<b>2002</b>		
Enero	112.4 <sup>p/</sup>	126.7
Febrero	105.9	122.7
Marzo	109.7	129.1
Abril	110.6	132.4
Mayo	109.0	138.9
Junio	108.4	143.1
Julio	111.0	147.9
Agosto	105.6	148.3
Septiembre	115.3	147.7
Octubre	114.4	142.5
Noviembre	115.2	135.0
Diciembre	117.8	134.5
<b>2003</b>		
Enero	117.5	131.1
Febrero	111.1	126.9
Marzo	114.0	134.3
Abril	113.7	133.7
Mayo	118.1	140.3
Junio	114.2	144.3
Julio	108.2	148.0
Agosto	107.5	149.6
Septiembre	114.0	147.6
Octubre	114.4	142.3
Noviembre	116.9	137.9
Diciembre	114.6	131.3
<b>2004</b>		
Enero	114.9	132.7
Febrero	112.3	128.1
Marzo	113.7	137.2
Abril	107.8	135.7
Mayo	115.9	140.1
Junio	111.5	145.8
Julio		151.2
Agosto		153.7

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.15.

INDICE DE VENTAS NETAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004  
BASE 1994=100  
(Porcentajes)

PERIODO	AL MAYOREO	AL MENUDEO
<b>2001</b>		
Enero	84.6	93.2
Febrero	78.5	86.4
Marzo	86.0	92.6
Abril	78.8	83.5
Mayo	87.1	93.5
Junio	83.1	92.3
Julio	81.8	91.7
Agosto	86.2	95.1
Septiembre	78.9	90.9
Octubre	85.1	93.2
Noviembre	84.9	101.1
Diciembre	96.2	144.1
<b>2002</b>		
Enero	72.1	92.6
Febrero	70.3	84.0
Marzo	72.8	89.3
Abril	77.4	88.7
Mayo	80.8	97.9
Junio	71.5	91.3
Julio	74.4	94.1
Agosto	74.3	94.1
Septiembre	71.1	87.6
Octubre	77.7	92.0
Noviembre	77.4	95.7
Diciembre	91.0	141.7
<b>2003 <sup>p/</sup></b>		
Enero	70.6	97.1
Febrero	67.3	86.7
Marzo	75.1	91.0
Abril	71.8	85.9
Mayo	73.1	93.0
Junio	68.4	93.0
Julio	73.8	95.0
Agosto	72.5	94.6
Septiembre	71.2	88.8
Octubre	82.6	94.4
Noviembre	80.5	98.5
Diciembre	93.2	140.9
<b>2004</b>		
Enero	72.3	95.4
Febrero	68.7	88.3
Marzo	85.7	91.9
Abril	77.4	86.3
Mayo	82.5	95.4
Junio	78.7	91.0
Julio	80.6	97.1
Agosto	83.3	97.6

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.16.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2004  
(Asegurados)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
<b>2001</b>		
Enero	10,948,175	1,999,590
Febrero	10,957,104	1,998,896
Marzo	10,957,464	2,000,369
Abril	10,907,000	1,991,735
Mayo	10,875,938	1,986,337
Junio	10,854,810	1,983,725
Julio	10,830,016	1,981,778
Agosto	10,804,523	1,974,210
Septiembre	10,805,751	1,971,530
Octubre	10,809,351	1,972,414
Noviembre	10,820,576	1,975,158
Diciembre	10,713,268	1,953,395
<b>2002</b>		
Enero	10,607,245	1,932,107
Febrero	10,637,313	1,929,984
Marzo	10,664,280	1,933,280
Abril	10,708,289	1,932,668
Mayo	10,712,781	1,933,430
Junio	10,727,224	1,934,597
Julio	10,738,275	1,934,688
Agosto	10,735,542	1,930,185
Septiembre	10,769,951	1,931,606
Octubre	10,820,899	1,940,672
Noviembre	10,847,688	1,948,268
Diciembre	10,733,000	1,931,937
<b>2003</b>		
Enero	10,641,850	1,909,497
Febrero	10,652,491	1,913,464
Marzo	10,669,843	1,917,788
Abril	10,666,125	1,915,824
Mayo	10,650,811	1,914,552
Junio	10,633,725	1,911,386
Julio	10,612,340	1,912,725
Agosto	10,607,033	1,909,302
Septiembre	10,640,480	1,912,870
Octubre	10,705,910	1,922,179
Noviembre	10,741,997	1,930,964
Diciembre	10,635,811	1,917,628
<b>2004</b>		
Enero	10,598,724	1,896,007
Febrero	10,637,840	1,903,747
Marzo	10,689,228	1,910,575
Abril	10,713,708	1,912,828
Mayo	10,747,593	1,921,808
Junio	10,767,492	1,921,336
Julio	10,797,790	1,922,260
Agosto	10,799,289	1,927,386
Septiembre	10,854,906	1,930,086

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.17.  
TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2004  
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
<b>2001</b>				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
<b>2002</b>				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
<b>2003</b>				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.6	12.3
Abril	3.5	3.9	10.2	9.7
Mayo	2.8	3.0	9.2	10.2
Junio	4.1	4.5	12.6	10.8
Julio	4.0	4.4	10.2	10.2
Agosto	4.3	4.8	10.8	9.5
Septiembre	4.4	4.9	12.8	10.7
Octubre	4.0	4.4	11.9	13.3
Noviembre	5.0	5.3	12.8	10.8
Diciembre	3.5	4.0	10.9	10.6
<b>2004</b>				
Enero	4.6	5.0	12.5	9.0
Febrero	4.7	5.1	12.3	10.6
Marzo	5.0	5.7	13.1	11.8
Abril	4.4	5.1	11.6	10.2
Mayo	4.2	4.4	11.6	11.4
Junio	4.8	5.4	12.1	11.6
Julio	4.5	5.3	10.8	10.7
Agosto	5.8	6.3	13.2	10.7
Septiembre	5.3	5.5	13.4	10.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Banco de Información Económica en Internet.

## VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

**CUADRO A.18.**  
**INGRESOS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
<b>1991</b>	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
<b>1992</b>	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
<b>1993</b>	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
<b>1994</b>	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
<b>1995</b>	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
<b>1996</b>	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
<b>1997</b>	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
<b>1998</b>	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
<b>1999</b>	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
<b>2000</b>	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
<b>2001</b>	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
<b>2002</b>	31,464.1	23,251.4	7,075.1	6,034.7	67,825.3
<b>2003</b>	33,263.2	23,046.5	8,520.1	8,160.3	72,990.1
<b>2004 *</b>	34,453.5	25,031.8	7,425.2	6,868.1	73,778.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

**CUADRO A.19.**  
**IMPUESTOS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>PREDIAL</b>	<b>NOMINAS</b>	<b>ISAI</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	478.5	539.9	325.5	40.1	1,383.9
<b>1991</b>	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
<b>1992</b>	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
<b>1993</b>	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.5
<b>1994</b>	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
<b>1995</b>	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
<b>1996</b>	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
<b>1997</b>	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
<b>1998</b>	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
<b>1999</b>	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
<b>2000</b>	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
<b>2001</b>	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
<b>2002</b>	6,235.6	5,585.7	1,686.1	510.3	14,017.7
<b>2003</b>	6,572.7	5,734.7	1,949.2	510.1	14,766.7
<b>2004 *</b>	7,317.1	6,032.9	1,898.1	550.1	15,798.2

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.20.

DERECHOS 1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	AGUA	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.1
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.2
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002	2,644.6	431.1	896.9	961.8	4,934.4
2003	2,691.5	489.9	957.9	1,100.8	5,240.1
2004 *	2,857.0	501.2	991.4	1,157.4	5,507.0

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.21.

**PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	---	42.0	189.2
1991	383.1	---	38.9	422.0
1992	667.2	---	60.4	727.6
1993	872.6	---	42.0	914.6
1994	1,051.4	---	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	---	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	---	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.4
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002	3,166.8	1,036.0	82.9	4,285.7
2003	3,144.0	993.0	166.5	4,303.5
2004 *	3,357.0	1,168.4	830.0	5,355.4

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.22.

**PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2004**  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

<b>AÑO</b>	<b>FONDO GENERAL</b>	<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>IEPS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1990</b>	3,723.2	n.a.	---	3,723.2
<b>1991</b>	4,218.0	180.0	---	4,398.0
<b>1992</b>	4,586.1	186.7	---	4,772.8
<b>1993</b>	5,134.9	214.2	---	5,349.1
<b>1994</b>	4,776.8	400.6	---	5,177.4
<b>1995</b>	5,896.3	513.4	---	6,409.7
<b>1996</b>	7,663.7	574.2	219.7	8,547.6
<b>1997</b>	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
<b>1998</b>	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
<b>1999</b>	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
<b>2000</b>	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
<b>2001</b>	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
<b>2002</b>	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
<b>2003</b>	21,043.7	1,656.8	346.0	23,046.5
<b>2004 *</b>	22,679.8	1,919.9	432.1	25,031.8

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.

\* Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

CUADRO A.23.

COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2004

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003	10.561771
2004 p/	10.7499804

Fuente: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2003.  
p/ Preliminar al mes de septiembre.

CUADRO A.24.

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
1990-2004  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TOTAL GDF.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSFERENCIAS DIRECTAS	EROG. EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,151	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	632	336	295
1996	30,350	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 <u>1/</u>	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 <u>2/</u>	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 <u>3/</u>	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 <u>4/</u>	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 <u>5/</u>	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 <u>6/</u>	70,967	48,234	30,675	3,209	9,526	7,431	1,730	20,118	12,035	3,581	4,502	2,615	2,587	28
2003 <u>7/</u>	77,222	54,290	29,780	2,795	10,546	8,897	2,272	17,728	13,025	1,981	2,722	5,204	2,641	2,563
2004 <u>8/</u>	78,665	56,348	31,735	3,268	9,924	9,070	2,351	17,719*	12,069	2,724	2,766	4,598	3,404	1,194

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ No incluye 9 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas de Gasto de Capital del Sector Central y considera 26 millones de Ayudas, Subsidios y Transferencias del Sector Paraestatal.

8/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

\* Incluye 160 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

CUADRO A.25.  
GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL  
1990-2004  
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSE. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES ENMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	13,240	8,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 <u>1/</u>	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 <u>2/</u>	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 <u>3/</u>	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 <u>4/</u>	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 <u>5/</u>	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 <u>6/</u>	51,743	36,557	24,538	2,059	6,866	7,431	12,965	11,209	1,722	34	2,221	2,193	28
2003 <u>7/</u>	53,231	38,033	22,067	1,609	5,460	8,897	10,416	9,240	877	299	4,782	2,219	2,563
2004 <u>8/</u>	53,958	39,178	23,752	1,859	4,497	9,070	10,746*	9,987	749	0	4,034	2,840	1,194

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ No incluye 94 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, y excluye las aportaciones de los órganos autónomos.

7/ No incluye 9 millones de pesos por concepto de transferencias directas de gasto de capital y excluye transferencias y aportaciones a organismos.

8/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

\* Incluye 10 millones de pesos por concepto de Transferencias Directas.

CUADRO A.26.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES  
1990-2004

(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL ORGANISMOS Y EMPRESAS	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	EROG. EXTRA ORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INV. FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA
1990	2,567	1,648	930	330	377	11	918	274	571	73	1	1
1991	2,603	2,114	1,221	371	504	18	488	224	195	69	1	1
1992	3,249	2,552	1,483	404	647	18	696	357	261	78	1	1
1993	3,514	2,731	1,556	446	685	44	783	349	335	99	0	0
1994	4,271	3,222	1,772	438	829	183	1,048	472	467	109	1	1
1995	4,704	3,517	1,873	534	1,095	15	1,186	546	526	114	1	1
1996	7,074	4,526	2,429	661	1,392	44	2,479	683	1,631	165	70	70
1997 <sup>1/</sup>	6,399	5,014	2,229	886	1,871	28	1,281	455	631	195	104	104
1998	9,608	6,525	3,252	1,011	2,188	74	2,812	401	1,655	756	271	271
1999 <sup>2/</sup>	10,446	7,604	3,983	1,086	2,376	159	2,335	309	1,230	796	507	507
2000	12,273	9,392	5,076	1,177	3,003	136	2,376	500	865	1,011	505	505
2001	15,046	10,953	5,659	1,362	3,309	623	3,485	346	1,012	2,127	608	608
2002	19,224	11,677	6,137	1,150	2,660	1,730	7,153	826	1,859	4,468	394	394
2003 <sup>3/</sup>	23,991	16,257	7,713	1,186	5,086	2,272	7,312	3,785	1,104	2,423	422	422
2004 <sup>4/</sup>	24,707	17,170	7,983	1,409	5,427	2,351	6,973*	2,082	1,975	2,766	564	564

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2003.

<sup>1/</sup> No incluye 27 millones de operaciones ajenas de terceros.

<sup>2/</sup> Se refiere a 159 millones por concepto de transferencias directas.

<sup>3/</sup> Incluye 26 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.

<sup>4/</sup> Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2004.

\* Incluye 150 millones de pesos por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.